

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se fijan los criterios de aplicación general respecto de la extensión de garantía	2
Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2006	4
Resolución por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial	5

SECRETARIA DE ECONOMIA

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-716-COFOCALEC-2006	7
Título de Asignación Minera número 126. Expediente 016/34046	7

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Norma Oficial Mexicana NOM-043-PESC-2003, Pesca responsable en el embalse de la presa Marte R. Gómez en el Estado de Tamaulipas. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros	8

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Ocozocoautla de Espinosa, municipio del mismo nombre, y Berriozábal, municipio del mismo nombre, Chis., otorgado en favor de Miguel Ovando de Paz	20
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Guadalupe Victoria, Municipio de Mexicali, B.C., otorgado en favor de Radio Baja, S.A. de C.V.	21
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Isla Aguada, Municipio de Carmen, Camp., otorgado en favor de Multitele, S.A. de C.V.	23
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Ocotlán, La Barca y Jamay, Jal., otorgado en favor de TVJAL, S.A. de C.V.	24
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Tamazunchale, municipio del mismo nombre, S.L.P., otorgado en favor de Televisión de Tamazunchale, S.A. de C.V.	26

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 88,559.168 metros cuadrados, integrado por tres fracciones de terreno identificadas como áreas I, V y VII, que formó parte del predio denominado El Roble, ubicado en el Municipio de Tonalá, Estado de Chiapas, a efecto de que lo continúe utilizando con una unidad habitacional militar	27
Acuerdo mediante el cual se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, 15 inmuebles de diversas extensiones, ubicados en los Estados de Morelos y Sinaloa, y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública	28

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1/2006, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará 20 de Noviembre, promovido por campesinos del ejido Soto la Marina, municipio del mismo nombre, Tamps.	31

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	43
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	44
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	44
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	44

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	45

AVISOS

Judiciales y generales	72

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se fijan los criterios de aplicación general respecto de la extensión de garantía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS CRITERIOS DE APLICACION GENERAL RESPECTO DE LA EXTENSION DE GARANTIA.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 2o., 3o., fracción I, último párrafo, y 35, fracción XVII, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y en ejercicio de la atribución que a su titular confiere el artículo 6o., fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que, conforme al artículo 3o., fracción I, segundo párrafo, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se considera que se realiza una operación activa de seguros cuando, en caso de que se presente un acontecimiento futuro e incierto previsto por las partes, una persona, contra el pago de una cantidad de dinero, se obliga a resarcir a otra un daño, de manera directa o indirecta o a pagar una suma de dinero.

Que, de acuerdo con el tercer párrafo de la misma fracción I antes citada, no se considerará operación activa de seguros la comercialización a futuro de servicios, entre otros, cuando el cumplimiento de la obligación convenida, no obstante que dependa de la realización de un acontecimiento futuro e incierto, se satisfaga con recursos e instalaciones propias de quien ofrece el servicio y sin que se comprometa a resarcir algún daño o a pagar una prestación en dinero.

Que el último párrafo de la fracción referida dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, podrá establecer criterios de aplicación general conforme a los cuales se precise si una operación, para efectos de dicho artículo 3o., se considera operación activa de seguros.

Que, en la actualidad, a nivel internacional es común el ofrecimiento, a través de establecimientos comerciales, del servicio conocido como "extensión de garantía" o "garantía extendida", mediante el cual, en adición a la garantía original del fabricante, se pacta el compromiso de reparar, reemplazar, dar mantenimiento o, en su caso, reponer el valor al adquirente de un bien mueble en el evento en que éste presente alguna falla estructural o de operación, derivada del defecto en los materiales, calidad o mano de obra, a cambio de una contraprestación.

Que este servicio puede ser prestado a través de diversas modalidades, tales como la extensión de la garantía cubierta directamente por el fabricante, por el proveedor de los productos, por una institución de seguros o por otro tipo de empresas.

Que en términos generales, internacionalmente la "extensión de garantía" o "garantía extendida" no es considerada como una operación de seguros cuando se trata de un servicio otorgado directamente por el fabricante; o bien, cuando se otorga por empresas que cuenten con una póliza de seguro para respaldar la suficiencia de los recursos que requieran para el cumplimiento de sus obligaciones.

Que, a través de estos mecanismos, se busca la definición de un marco apropiado para este tipo de servicios ofrecidos por empresas distintas a las instituciones de seguros y, de esta forma, dar certidumbre al sector respecto de estas operaciones y propiciar el sano desarrollo de esta actividad.

En virtud de lo anteriormente expuesto y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS CRITERIOS DE APLICACION GENERAL RESPECTO DE LA EXTENSION DE GARANTIA

PRIMERO.- Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por:

- I. Comisión,** a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- II. Consumidor,** a quien adquiere la Extensión de Garantía.

- III. Extensión de Garantía**, en singular o plural, al contrato mediante el cual una persona asume la obligación, a cambio de una contraprestación y por un periodo específico de tiempo, de reparar, reemplazar y/o dar mantenimiento a un bien mueble, en el evento en que éste presente alguna falla estructural o de operación, derivada del defecto en los materiales, calidad o mano de obra.
- IV. Ley**, a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- V. Póliza de Seguro de Exceso de Pérdida**, al contrato de seguro en que el Prestador del Servicio sea el beneficiario; que cubra íntegramente los gastos que éste efectúe para el cumplimiento de las obligaciones, por encima de la contraprestación, neta de costos administrativos, que asuma bajo cada Extensión de Garantía que celebre, y en el cual, independientemente de la vigencia establecida, se prevean recuperaciones de pagos de la institución de seguros en periodos no mayores de tres meses.
- VI. Póliza de Seguro de Reembolso**, al contrato de seguro en que el Prestador del Servicio sea el beneficiario y que cubra íntegramente los gastos que éste efectúe para el cumplimiento de las obligaciones que asuma bajo cada Extensión de Garantía que celebre.
- VII. Prestador del Servicio**, al obligado a prestar los servicios bajo la Extensión de Garantía a que se refiere la fracción III anterior.
- VIII. Secretaría**, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Conforme a lo previsto en el artículo 3o., fracción I, último párrafo, de la Ley, la Extensión de Garantía no se considerará operación activa de seguros:

- I.** Cuando el Prestador del Servicio se apegue a lo previsto en el tercer párrafo de la fracción I del artículo 3o. de la Ley, en el sentido de satisfacer la obligación convenida con recursos e instalaciones propias y sin que se comprometa a resarcir algún daño o a pagar una prestación en dinero, o
- II.** Cuando el Prestador del Servicio:
- a)** Cuente con la cobertura de una Póliza de Seguro de Reembolso o una Póliza de Seguro de Exceso de Pérdida, para respaldar la suficiencia de los recursos que requiera para el cumplimiento de las obligaciones que asuma bajo las Extensiones de Garantía que celebre, las cuales podrán incluir, en su caso, la obligación de reponer el valor del bien objeto de la Extensión de Garantía de que se trate;
 - b)** No incluya en la Extensión de Garantía servicios o coberturas que la Ley considere operación activa de seguros, y
 - c)** En la documentación en la que otorgue la Extensión de Garantía haga constar lo siguiente:
 - 1.** Que la Extensión de Garantía que otorga no es un contrato de seguro y que cuenta con una Póliza de Seguro de Reembolso o una Póliza de Seguro de Exceso de Pérdida, para respaldar la suficiencia de los recursos que requiera para el cumplimiento de sus obligaciones;
 - 2.** La información que identifique al Prestador del Servicio o, en caso en que éste sea distinto al fabricante, proveedor o vendedor del bien respecto del cual se celebra la Extensión de Garantía, la información que identifique a cada uno de ellos, y
 - 3.** Que los derechos del Consumidor están protegidos por la Ley Federal de Protección al Consumidor.

TERCERO.- Las instituciones de seguros que ofrezcan las Pólizas de Seguro de Reembolso o las Pólizas de Seguro de Exceso de Pérdida a que se refiere este Acuerdo deberán registrarlas ante la Comisión como productos de seguros de no adhesión, en términos de lo previsto por el artículo 36-D, fracción II, de la Ley.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Acuerdo se emite en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de julio de dos mil seis.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

PRIMERA Resolución de Modificaciones a la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PRIMERA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCION DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN LA MISMA SE SEÑALAN PARA 2006.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación, 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 85 segundo párrafo, 133 último párrafo y 136 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y 3o. fracción XX del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, el Servicio de Administración Tributaria resuelve:

Unico. Se **reforma** el primer y segundo párrafos y se **adiciona** un penúltimo párrafo a la regla 1.4. de la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2006 en vigor, para quedar de la siguiente manera:

"1.4. Los contribuyentes dedicados a las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o de pesca, que cumplan con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II, Capítulo VII, y Título IV, Capítulo II, Secciones I o II de la Ley del ISR, podrán realizar pagos provisionales semestrales del ISR, conforme a lo dispuesto en el artículo 81, fracción I, segundo párrafo de la citada Ley. Tratándose de las retenciones de ISR que se efectúen a terceros, por el ejercicio de 2006, podrán enterarlas en los mismos plazos en los que realicen sus pagos provisionales del ISR.

Las personas morales o físicas dedicadas a las actividades a que se refiere esta regla que opten por realizar pagos provisionales del ISR en forma semestral, deberán presentar en el mismo plazo la declaración correspondiente al IVA e IMPAC. Para estos efectos, las personas morales o físicas que por el ejercicio de 2006 opten por realizar pagos provisionales en forma semestral deberán presentar su aviso de opción mediante la presentación de la forma fiscal R-2, Anexos 2, 4 o 5, según corresponda ante las autoridades fiscales a más tardar el 31 de julio de 2006.

Lo dispuesto en la presente regla no será aplicable tratándose de contribuyentes que por el ejercicio de 2006 ya hubieran presentado al menos una declaración o pago provisional del ISR en forma mensual.

..... "

Transitorios

Primero. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Los contribuyentes que con anterioridad a la publicación de la presente Resolución, ya hubieran presentado su aviso de opción para enterar sus pagos en forma semestral, no tendrán la obligación de realizarlo mediante la forma fiscal R-2, Anexos 2, 4 o 5 a que hace referencia el segundo párrafo de la regla 1.4 de la presente Resolución.

Tercero. Para los efectos de la regla 1.3., rubro G., primer párrafo de la Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2005, las agrupaciones ganaderas podrán presentar como Dictamen Simplificado, una relación ordenada alfabéticamente de las operaciones de enajenación que hayan celebrado por cuenta de sus integrantes, en dicha relación se indicará:

- I. Datos de identificación de la agrupación ganadera que expide las facturas por cuenta de pequeños ganaderos.
- II. Datos de identificación del pequeño ganadero (Nombre y RFC).
- III. Factura (Fecha y número).
- IV. Cantidad de bienes o mercancías.
- V. Descripción del bien o mercancía enajenado.
- VI. Precio unitario.
- VII. Importe de la enajenación.
- VIII. Fecha de cobro.
- IX. Importe cobrado.

Además, el Contador Público Registrado expresará su opinión relativa a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre la facturación de las agrupaciones ganaderas que amparen las operaciones de enajenación que haya realizado en nombre de los pequeños ganaderos, lo anterior en cumplimiento con las Normas y Procedimientos de Auditoría aplicables a su profesión.

Atentamente

México, D.F., a 10 de julio de 2006.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/231/2005

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45-C y 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución 101.-00715 de fecha 30 de mayo de 2003, esta Secretaría autorizó la organización y operación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, denominada "Crédito Progreso, S.A. de C.V.";

2. "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", mediante escrito presentado por el señor Gonzalo Braceras, en su carácter de Representante Legal de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remite para su aprobación el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 965 del 1 de diciembre de 2005, otorgada ante la fe del licenciado José Martínez González, Notario Público número 29, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por la cual se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2005;

3. Del acta en cuestión, se desprende que, "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", acordó, entre otros temas:

- Aumentar su capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la cantidad de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a la de \$37'000,000.00 (treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), mediante el traspaso de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) del capital variable al capital mínimo fijo.

- Derivado de lo anterior, modificar el artículo séptimo de sus Estatutos Sociales.

4. Mediante oficio UBA/DGABM/1481/2005 de fecha 22 de diciembre de 2005, esta Unidad Administrativa aprobó la modificación al artículo séptimo de los Estatutos Sociales de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", y

CONSIDERANDO

1. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios;

2. Que este aumento de capital fortalecerá la situación financiera de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", lo que contribuirá al fortalecimiento del sector financiero, situación que es consistente con las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, de crear un sistema financiero sólido y eficiente, el cual es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

3. Que lo anterior también coadyuvará a impulsar la libre competencia y competencia en el sector financiero situación que permitirá la implementación de esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores, y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar;

4. Que en virtud de lo señalado en los antecedentes 2 a 4 del presente oficio, se debe modificar la Resolución a que se hace referencia en el Antecedente 1, a efecto de contemplar el referido aumento de dicha Sociedad Financiera, y

5. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a "Crédito Progreso, S.A. de C.V.", para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado filial que se denominará "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- El objeto de la sociedad será el siguiente:

La Sociedad tiene por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de valores previamente calificados por una institución calificadora de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores para su posterior colocación mediante el otorgamiento de créditos a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo y servicios, ya sea con o sin garantía, de conformidad con la fracción IV (cuatro romano) del artículo 103 (ciento tres) de la Ley de Instituciones de Crédito, y con las reglas aplicables a este tipo de sociedades.

TERCERO.- El capital social de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$37'000,000.00 (treinta y siete millones de pesos 00/100) moneda nacional.

El capital variable es ilimitado.

CUARTO.- El domicilio social de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", será la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- Wells Fargo Financial Acceptance North Carolina, Inc., será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEPTIMO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará en su organización y operación a las disposiciones del Capítulo de Servicios Financieros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de "Crédito Progreso, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", a su costa, y surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 23 de diciembre de 2005.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 233932)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-716-COFOCALEC-2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA QUE SE INDICA

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como proyecto de norma mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicha asociación, ubicada en calle Simón Bolívar 446, 2o. piso, colonia Americana, 44160, Guadalajara, Jalisco, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-F-716-COFOCALEC-2006	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS-DETERMINACION DE ACIDEZ EN LECHE FLUIDA, LECHE REHIDRATADA Y LECHE RECONSTITUIDA-METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LAS NMX-F-420-S-1982 y NMX-F-511-1988).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba aplicables para la determinación de acidez titulable en leche fluida, leche rehidratada y leche reconstituida.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 10 de julio de 2006.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

TITULO de Asignación Minera número 126. Expediente 016/34046.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

TITULO DE ASIGNACION MINERA NUMERO DE TITULO: 126.- EXPEDIENTE: 016/34046

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 34, fracción XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción VI, 10, párrafo segundo, 6 y 26 de la Ley Minera, y de acuerdo con lo establecido por su Reglamento, expide el presente TITULO DE ASIGNACION MINERA, sin perjuicio de tercero.

TITULAR O TITULARES: SERVICIO GEOLOGICO
MEXICANO
SUPERFICIE: 1,133.0000 HAS.
MUNICIPIO Y ESTADO: ASCENSION, CHIHUAHUA

COORDENADAS DEL PUNTO DE PARTIDA

3,443,152.4570 mN

315,804.9440 mE

NOMBRE DEL LOTE:

LOS MUERTOS

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 5 días del mes de julio de 2006, en los términos previstos por el artículo 10, párrafo segundo de la Ley Minera, procédase a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- El Director General de Minas, **Eduardo Enrique Flores Magón López**.- Rúbrica.

La vigencia de esta Asignación Minera será de seis años improrrogables, contados a partir de la fecha de publicación del presente título en el Diario Oficial de la Federación.

Inscrito bajo el acta número 126, a fojas 63, del volumen 3 del Libro de ASIG.MIN. del Registro Público de Minería, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 6 de julio de 2006.- El Registrador Público de Minería, **María Olga Gallardo Montoya**.- Rúbrica y sello de dicho Registro.

La Asignación Minera a la que se refiere este título deberá respetar a los lotes mineros con mejores derechos que se ubiquen en el interior de su perímetro.

Los datos cartográficos se describen en el expediente del presente título.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

NORMA Oficial Mexicana NOM-043-PESC-2003, Pesca responsable en el embalse de la presa Marte R. Gómez en el Estado de Tamaulipas. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI incisos d) y e) y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o. fracciones VI y IX, 22 y 23 de la Ley de Pesca; 1o., 2o. fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV, y XVIII, 3o., 5o., 16 fracción II, 24, 25, 26, 29, 32, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 45 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII y XIII, 47, 80, 83, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 125, 128, 129 fracciones I, III y V, 130, 144 y 145 de su Reglamento; 1o., 2o. fracción II, 3o. fracciones IX, XI y XVI, 5o., 6o., 38 fracción II, 40 fracciones I, X, XIII, XVIII, y último párrafo, 41, 43, 44, 45, 46, 50, 52, 56, 62, 63 y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 28, 32, 33 y 34 de su Reglamento, así como el 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, he tenido a bien expedir la presente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-043-PESC-2003, PESCA RESPONSABLE EN EL EMBALSE DE LA PRESA MARTE R. GOMEZ EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. ESPECIFICACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones
4. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse de la Presa "Marte R. Gómez" en el Estado de Tamaulipas
5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales
6. Bibliografía
7. Observancia de esta Norma
8. Evaluación de la conformidad

0. Introducción

0.1 Considerando que el embalse de la Presa Marte R. Gómez se encuentra en el Río San Juan, en los límites de Nuevo León y Tamaulipas, cerca de Comales, en el Estado de Tamaulipas, formando parte de la Llanura Costera del Golfo de México y que constituyen ambientes naturales que son parte de la cuenca "Río Bravo-San Juan, en donde se desarrollan importantes pesquerías desde el punto de vista económico y social.

0.2 Que es un embalse que cubre casi la mitad de los municipios de Camargo y Miguel Alemán, que se encuentra a 70 m sobre el nivel del mar, con una capacidad total de 999.26 millones de metros cúbicos, que tiene un área total de 10,000 Ha, con aportes de los ríos San Juan y San Antonio. De ella se desprenden el canal El Azúcar o Rhode, que se prolonga hasta el Municipio de Reynosa, proporcionando el uso de irrigación en la zona agrícola de este municipio.

0.3 Que por estas características de tipo geográfico, las condiciones ambientales son propicias para el desarrollo de poblaciones ícticas dulceacuícolas, constituyendo comunidades biológicas, cuyos recursos pesqueros son de interés económico.

0.4 Que además de servir de medio para el desarrollo de la pesca, el agua de esta presa tiene como principales usos, la irrigación de la zona agrícola del Municipio de Reynosa.

0.5 Que de los estudios previos realizados por diversas instituciones de educación superior e investigación científica, así como en el diagnóstico efectuado por el Gobierno del Estado de Tamaulipas y en los estudios efectuados por el Centro Regional de Investigación Pesquera de Tampico, Tamaulipas, se determinó la existencia de una comunidad íctica constituida por: peje lagarto (*Atractosteus spatula*) aguja (*Lepisosteus osseus*), anguila común (*Anguilla rostrata*), cuchilla (*Dorosoma cepedianum exile*), topote (*Dorosoma petenense*), sardina plateada (*Astyanax mexicanus*), carpa nativa (*Carpoides carpio elongatus*), matalote blanco (*Moxostoma albidum*), carpa chupapiedras (*Camptostoma anomalum*), carpita dorada o sardinilla de quilla (*Notemigonus crysoleucas*), carpa texana o sardinita ojona (*Notropis amabilis*), sardinita rojiazul (*Cyprinella lutrensis*), carpita del Bravo o sardinita pálida (*Notropis jemezianus*), sardinita pechona (*Notropis braytoni*), carpa de Israel (*Cyprinus carpio*), carpita bigotona (*Hybopsis aestivalis*), carpa cabezona de toro o sardinita lora (*Pimephales vigilax*), bagre de canal (*Ictalurus punctatus*), bagre azul o puyón (*Ictalurus furcatus*), piltonte (*Pyloodictis olivaris*), bolín o cachorrito común (*Cyprinodon variegatus*), sardinilla del Pánuco o fundúlido grande (*Fundulus grandis*), pez mosquitero o guayacón común (*Gambusia affinis*), topote del trópico o molly amazona (*Poecilia formosa*), topote de velo negro (*Poecilia latipinna*), molly común (*Poecilia mexicana*), plateadito (*Menidia beryllina*), charal crema (*Membras vagrans*), dardoto del Bravo (*Etheostoma grahami*), lobina de Florida o robalo (*Micropterus salmoides*), mojarra sol de agallas azules (*Lepomis macrochirus*), mojarra gigante o mojarra sol orejona (*Lepomis megalotis*), mojarra verde (*Lepomis cyanellus*), robaleta (*Pomoxis annularis*), robalo rayado (*Morone saxatilis*), mojarra nativa o copetona (*Cichlasoma cyanoguttatum*), besugo (*Aplodinotus grunniens*), y la tilapia (*Oreochromis aureus*) Además de anfibios e invertebrados como copépodos, rotíferos, insectos acuáticos, etc.

0.6 Que la pesca comercial de la Presa Marte R. Gómez incluye las especies de carpa (*Cyprinus carpio*), bagre de canal (*Ictalurus punctatus*), mojarra gigante (*Lepomis macrochirus*), tilapia (*Oreochromis aureus*), robalo (*Micropterus salmoides*), cuchilla (*Dorosoma cepedianum*), robaleta (*Pomoxis annularis*), robalo rayado (*Morone saxatilis*), matalote blanco (*Moxostoma congestum*) y catán (*Atractosteus spatula*).

0.7 Que la producción de la pesca comercial de la Presa Marte R. Gómez manifiesta una tendencia a la baja. El año de 1992 es el único de los últimos ocho años en que se registró un volumen aceptable de toneladas capturadas (838); posteriormente sobrevino un desplome de la captura hasta 1995, donde solamente se capturaron 332.4 t; enseguida de este lapso ocurrió un ascenso en la captura hasta de 600 t, en 1999, y en el 2000 aproximadamente 546 t.

0.8 Que el diagnóstico general de la pesca en la Presa Marte R. Gómez, indica que existe afectación de la población sujeta a la pesca comercial debido a la sobreexplotación, lo que se manifiesta en una tendencia a la baja de la producción. El descenso en las carpas se atribuye al aumento del esfuerzo pesquero y al uso de redes con luz de malla menor de 102 mm (4 pulgadas), que capturan ejemplares de tallas menores que no alcanzan a reproducirse ni siquiera una vez.

0.9 Que la existencia de otros recursos pesqueros introducidos en el sistema de la Presa Marte R. Gómez, como la lobina, ha generado el interés y demanda para fines de pesca deportiva y actividades de turismo asociadas, por parte de pescadores y prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa y turísticos, quienes pretenden fortalecer este tipo de aprovechamiento.

0.10 Que la pesca deportivo-recreativa debe ser regulada para que su desarrollo se lleve a cabo de manera ordenada y atendiendo a las condiciones biológicas de las poblaciones de los recursos existentes en la Presa Marte R. Gómez.

0.11 Que la información biológica disponible de los recursos pesqueros del embalse de la Presa Marte R. Gómez, permite establecer en este momento talla mínima de captura para la lobina en la pesca deportivo-recreativa, con la finalidad de proteger a los organismos pequeños.

0.12 Que también se requiere normar la pesca de consumo doméstico, para que se lleve a cabo en concordancia con las demás actividades productivas del sistema de la presa.

0.13 Que para inducir un aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros existentes, revirtiendo los efectos adversos y previniendo otros posibles efectos sobre su capacidad de renovación y sobre el ecosistema, se hace necesario establecer normas y medidas que conformen un marco de actuación para los agentes productivos, buscando un desarrollo armonioso, ordenado y equilibrado de las actividades pesqueras,

en las modalidades de pesca comercial, deportivo-recreativa y de consumo doméstico, todo ello en concordancia con la preservación del ambiente y de los recursos biológicos no sujetos a explotación.

1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma establece regulaciones para el aprovechamiento responsable de las especies de la fauna acuática existente en el embalse de la "Presa Marte R. Gómez".

2. Referencias

Esta Norma se complementa con:

2.1 Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, Que establece el aprovechamiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994.

2.2 Norma Oficial Mexicana NOM-010-PESC-1993, Que establece los requisitos sanitarios para la importación de organismos acuáticos vivos en cualesquiera de sus fases de desarrollo, destinados a la acuicultura u ornato, en el territorio nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de agosto de 1994.

2.3 Norma Oficial Mexicana NOM-011-PESC-1993, Para regular la aplicación de cuarentenas, a efecto de prevenir la introducción y dispersión de enfermedades certificables y notificables en la importación de organismos acuáticos vivos en cualesquiera de sus fases de desarrollo, destinados a la acuicultura y ornato, en los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de agosto de 1994.

2.4 Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, Para regular las actividades de pesca deportivo-recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 1995.

3. Definiciones

3.1 Arponeo: Método de pesca que consiste en usar cualquier tipo de arpón para la captura de especies acuáticas.

3.2 CONAPESCA: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

3.3 Corraleo: Se refiere a la acción de encerrar los recursos pesqueros mediante cualquier equipo de pesca para facilitar su captura.

3.4. Encabalgado: El valor porcentual del tamaño del paño de red de armado, respecto al paño estirado, una vez que se reduce su dimensión original al ser unido a las relingas durante la confección del equipo de pesca.

3.5 Genoma: Dotación genética de un organismo.

3.6 Historial genético: Una relación de las líneas parentales que han originado algún organismo en el que con procedimientos de selección se incluya alguna o algunas características deseables.

3.7 Longitud total (LT): La distancia existente entre la punta del hocico del pez y el extremo de la aleta caudal una vez que se contraen entre sí los dos lóbulos de la aleta (Anexo 1).

3.8 Luz de malla: La distancia entre dos nudos opuestos de un paño de red, medida en la parte interior de la malla en el sentido de construcción del paño.

3.9 Motoreo: Acción de hacer uso del motor fuera de borda con el objeto de dirigir u orientar los recursos pesqueros hacia los equipos de pesca.

3.10 Pesca de consumo doméstico: La captura y extracción que se efectúa sin propósito de lucro y con el único objeto de obtener alimento para quien la realice, y de sus dependientes, por tanto no podrá ser objeto de comercialización.

3.11 Redes de enmalle o agalleras: Los equipos de pesca de tipo pasivo de forma rectangular, conformados por paño de red de hilo monofilamento o multifilamento, unidos a dos cabos o líneas de soporte denominadas "relingas" (la de flotación y la de hundimiento), llevan flotadores en la relinga superior y plomos en la relinga inferior, confiriéndole a la red la cualidad de mantener el paño extendido.

3.12 Secretaría: La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.13 Trampa o nasa: Equipo de pesca de tipo pasivo generalmente utilizado para la captura de organismos bentónicos móviles, constituido por una estructura o cuerpo de la trampa, conductos de entrada, matadero, depósito de carnada y peso. El principio de funcionamiento o captura consiste en facilitar la entrada de los organismos mediante su atracción por medio de carnadas o "cebos", e impedirles su escape debido a la reducción, en su parte interior, de los conductos de entrada.

3.14 Verificación: Constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición o examen de documentos, que se realiza para evaluar la conformidad de la NOM en un momento determinado.

3.15 Vivero: Contenedor con aditamentos para la oxigenación del agua, utilizado para mantener vivos en su interior a los organismos capturados.

3.16 Zona de refugio: Las áreas delimitadas en las áreas de jurisdicción federal, con la finalidad primordial de conservar y contribuir, natural o artificialmente, al desarrollo de la flora y la fauna acuáticas, así como preservar y proteger el medio ambiente que los rodea.

4. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse de la Presa Marte R. Gómez en el Estado de Tamaulipas

4.1 La pesca comercial de los recursos pesqueros existentes en el embalse de la Presa "Marte R. Gómez" podrá autorizarse a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana condicionada siempre a la disponibilidad y conservación del recurso de que se trate, sujetándose a las siguientes disposiciones:

4.1.1 Únicamente podrá realizarse sobre las especies de carpa (*Cyprinus carpio*), bagre de canal (*Ictalurus punctatus*), mojarra (*Lepomis macrochirus*), tilapia (*Oreochromis aureus*), lobina (*Micropterus salmoides*), cuchilla (*Dorosoma cepedianum*), robaleta (*Pomoxis annularis*), robalo rayado (*Morone saxatilis*), matalote (*Moxostoma congestum*), y catán (*Atractosteus spatula*).

Dichas especies deberán contar con las especificaciones sanitarias que establezcan las autoridades competentes, de conformidad con las normas y demás disposiciones legales aplicables.

4.1.2 Los ejemplares de las demás especies de peces que sean capturados incidentalmente durante las operaciones de pesca comercial, deberán ser liberadas al agua independientemente de su condición biológica.

4.1.3 Las artes o equipos de pesca para pesca comercial con embarcaciones menores que se autorizan son:

4.1.3.1 Para las especies de peces: redes de enmalle construidas de hilo monofilamento o multifilamento de nylon o cualquier otro tipo de poliamida, con diámetro de 0.30 a 0.70 mm, con una luz de malla mínima de 127.5 mm (5 pulgadas), longitud máxima de 100 metros, caída o altura máxima de 2.5 metros y encabalgado de 30 a 40% (la reducción que sufre el paño estirado respecto al paño armado es de 60 a 70%).

Los equipos de pesca que no cumplan con las características establecidas en el párrafo anterior, podrán seguirse usando hasta un periodo de dos años contados a partir de la entrada en vigor de esta Norma, siempre y cuando la longitud y altura sea igual o inferior a la indicada en el párrafo anterior y su luz de malla sea igual o superior a 127.5 mm (5 pulgadas).

4.1.3.2 En ningún caso podrán realizarse actividades de pesca empleando redes de doble y/o triple malla (trasmallos), ni los métodos de arponeo, motoreo o corraleo. Tampoco está autorizado la utilización de trampas o nasas, o utilizar cualquier atrayente artificial como cebo para auxiliar el proceso de captura ni explosivos.

4.1.4 Las operaciones de pesca deberán sujetarse a las siguientes disposiciones:

4.1.4.1 Las redes autorizadas deberán ser operadas de manera independiente una de otra. En ningún caso se podrán unir dos o más redes, ni instalarse en los ríos San Juan y San Antonio, en partes estrechas del embalse de la presa o de forma que tapen o abarquen más del 30% de la distancia existente, entre una y otra orilla del embalse, medida esta distancia en línea recta.

4.1.4.2 Las redes deberán instalarse en forma paralela a la ribera del embalse de la presa y deberán contar con un mínimo de tres boyas y/o banderas de señalamientos y con flotadores que aseguren la visibilidad de la red sobre la superficie del agua.

4.1.4.3 En cada embarcación autorizada podrán participar un máximo de dos pescadores, pudiéndose utilizar simultáneamente un máximo de dos redes por embarcación.

4.1.4.4 Las operaciones de pesca comercial no podrán realizarse durante los días y horarios en que se autoricen torneos de pesca deportivo-recreativa.

4.1.4.5 Se establece como horario para la instalación y recuperación de redes, el comprendido entre las 18:00 horas y las 7:00 horas del día siguiente.

4.2 La pesca deportivo-recreativa se sujetará a la observancia de las disposiciones contenidas en la Ley de Pesca, su Reglamento, la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 1995, así como a las siguientes disposiciones:

4.2.1 Todas las embarcaciones de prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa deberán contar con un vivero para el mantenimiento de los organismos capturados, facilitar la selección por tallas y la devolución al agua en adecuadas condiciones de sobrevivencia, de los ejemplares descartados por ser de menor talla.

El vivero deberá ser de una dimensión mínima de 30 x 50 x 30 cm, pudiendo ser de cualquier material térmico. La oxigenación del agua deberá realizarse utilizando cualquier sistema de bombeo.

4.2.2 Se establece una talla mínima de captura para las especies de lobina de 350 mm de longitud total (Anexo 1), todo ejemplar con talla inferior a la mínima de captura deberá ser liberado al agua inmediatamente.

4.2.3 Se podrá retener como límite máximo permisible cinco ejemplares de cualquier especie de peces por pescador deportivo por día.

4.2.4 Las capturas obtenidas de la pesca deportivo-recreativa únicamente podrán destinarse a la taxidermia o al consumo de quien lo realice.

4.2.5 Las actividades de pesca deportivo-recreativa que se lleven a cabo durante "torneos" y desde embarcaciones, solamente podrán realizarse durante el día, considerando el periodo comprendido de las 6:00 a las 19:00 horas.

4.2.6 Con la finalidad de que se aplique lo dispuesto en el apartado 4.1.4.4, los organizadores de torneos de pesca deportivo-recreativa, deberán notificar la realización de dichos torneos a las organizaciones de pesca comercial con una antelación de por lo menos tres días.

4.2.7 La pesca deportivo recreativa no podrá efectuarse a menos de 250 m de las embarcaciones que estén dedicadas a la pesca comercial, así como de artes de pesca fijas o flotantes.

4.3 La pesca de consumo doméstico podrá realizarse sujeta a las disposiciones de la Ley de Pesca y su Reglamento, bajo las siguientes condiciones:

4.3.1 Sólo podrán capturarse un máximo de cinco ejemplares de cualquier especie por pescador al día, incluyendo un máximo de un ejemplar de lobina de más de 350 mm de longitud total.

4.3.2 Los productos pesqueros capturados deberán destinarse para el consumo directo de quien la realice y de sus familiares y no podrán comercializarse.

4.3.3 Podrán efectuarla los habitantes residentes en las comunidades ribereñas al embalse.

4.3.4 Sólo podrán utilizarse como equipos para este tipo de pesca, aquellos que pueda utilizar individualmente el pescador.

4.4 Los ejemplares de cualquier especie capturados mediante actividades de pesca comercial y deportivo-recreativa, no podrán ser fileteados a bordo de las embarcaciones.

4.5 Se establece como zona de refugio para proteger la reproducción nacimiento y crecimiento de juveniles de las especies objeto de esta Norma, las zonas siguientes: La parte Sur del embalse comprendida

en la Península situada entre el poblado el Ranchito (Cerro Azul) y la denominada estación Ochoa, en un área aproximada de 3.5 km de longitud y 50 m de ancho a un nivel de profundidad de 1 a 1.5 m.

4.6 La Secretaría, a través de la CONAPESCA, establecerá los niveles de esfuerzo permisibles, así como el límite de captura o cuotas anuales a partir de las evaluaciones que se lleven a cabo sobre el desarrollo de las pesquerías.

Estas disposiciones se notificarán oportunamente a los interesados mediante instrumentos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación.

4.7 Con el propósito de inducir un óptimo aprovechamiento desde el punto de vista biológico, la Secretaría, establecerá periodos y zonas de veda para la captura de las especies acuáticas del embalse, durante los principales periodos de reproducción, nacimiento y crecimiento de las nuevas generaciones.

La Secretaría, de acuerdo con los resultados de los estudios que se realicen, dará a conocer con la debida anticipación las fechas de inicio y término de las vedas, con base en el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994, mediante instrumentos que se publicarán en el mismo órgano oficial.

4.8 Los pescadores comerciales y prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa que operen en los cuerpos de agua objeto de esta Norma, al amparo de los permisos correspondientes, quedan obligados a:

4.8.1 Apoyar y participar en la ejecución de los estudios biológico-pesqueros, programas de reproducción de especies y de repoblación del embalse de la presa, que desarrolle la Secretaría; así como en los muestreos para evaluar la calidad sanitaria de los productos pesqueros del embalse. Asimismo, apoyarán y participarán cuando estos programas se lleven a cabo por los gobiernos estatales y municipales, en la forma y términos que se establezcan en convenios específicos que para tal efecto se celebren entre la Secretaría a través de la CONAPESCA, los productores y prestadores de servicios.

4.8.2 Contribuir al mantenimiento, conservación y mejoramiento de las especies acuáticas y su hábitat.

4.8.3 Colaborar con la Secretaría en acciones específicas para la preservación del medio ecológico e inducir a que los pescadores deportivos protejan las especies y su hábitat.

4.8.4 Los prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa deberán llevar a bordo de sus embarcaciones las bitácoras de pesca (Anexo 2), registrar las circunstancias de la pesca y entregarlas dentro de las 72 horas siguientes, contadas a partir del arribo de sus embarcaciones en las oficinas federales de la Secretaría, ubicadas en el Estado de Tamaulipas.

4.8.5 Los concesionarios y permisionarios de la pesca comercial que operen en el embalse, deberán registrar las circunstancias de la pesca en el formato de bitácora que se publica como Anexo 3 de la presente Norma, y entregarlo mensualmente a las Oficinas Federales de la Secretaría, en un plazo no mayor de cinco días después de cada mes calendario, con el propósito de evaluar oportunamente las operaciones de pesca. No es obligatorio llevar las bitácoras de pesca a bordo de las embarcaciones.

4.9 La introducción de especies de flora y fauna acuáticas vivas en cualesquiera de los estadios de su ciclo de vida, en el embalse de la presa con fines de acuacultura o repoblación por parte de particulares, sólo podrá ser autorizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y tratándose de especies no nativas se sujetará a la resolución en materia de impacto ambiental que emita la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.10 La introducción de especies de flora y fauna acuáticas vivas debe justificarse y acreditarse que se encuentran libres de parásitos o enfermedades que pudieran dañar a las especies ya existentes u ocasionar problemas fito o zoonosarios, o de salud pública, de conformidad con los ordenamientos legales aplicables.

Para determinar tal circunstancia y en su caso, obtener la autorización correspondiente, los interesados deberán proporcionar los siguientes datos y documentos:

I. Nombre científico y común de la especie o especies a introducir, especificando si son silvestres o cultivadas.

II. Cantidad y procedencia de los ejemplares, fase de desarrollo, indicando el nombre y ubicación de la zona o embalse donde hubieran sido capturados, o de la instalación acuícola, en caso de ser cultivados.

III. Certificado de sanidad acuícola.

IV. Informe en el que se haga constar que el genoma de la especie a introducir, no alterará el de las especies que habitan el cuerpo de agua objeto de esta Norma.

V. Si las especies a introducir provienen del extranjero, además de presentar los datos y documentos contenidos en las fracciones I a IV de este apartado, se deberá presentar un estudio con bibliografía de los antecedentes de parasitosis y enfermedades detectadas en el área de origen o de procedencia, así como su historial genético.

VI. Cuando se trate de la introducción de especies no nativas, se deberá presentar la Resolución en Materia de Impacto Ambiental, emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.11 En ningún caso se permitirá la introducción de especies de la flora y fauna distintas a las ya existentes en el embalse de la presa.

4.12 La Secretaría, a través de la CONAPESCA, se encargará de evaluar el desarrollo de la actividad pesquera del embalse de la presa. Para lo cual la Secretaría invitará a participar a través del Consejo de Pesca y Acuicultura de Tamaulipas, o bien en el Consejo de Administración de Pesquerías de la Presa Marte R. Gómez, a los gobiernos estatal y municipal, instituciones académicas, representantes de los sectores social, privado y de la sociedad civil organizada.

4.13 La Secretaría, a través de la CONAPESCA, con base en las investigaciones y programas de desarrollo tecnológico que se realicen con el objeto de garantizar la protección y el óptimo aprovechamiento de los recursos pesqueros del embalse de la presa, notificará mediante instrumento publicado en el Diario Oficial de la Federación, acerca de nuevos sistemas, equipos o artes de pesca que se autoricen para su utilización en el Embalse de la Presa Marte R. Gómez; así como los niveles de esfuerzo pesquero, volúmenes permisibles de captura incidental y aquellas relativas a la actualización de especificaciones de los equipos o artes de pesca autorizados en esta Norma.

5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales

5.1. No hay normas equivalentes.

6. Bibliografía

6.1 Contreras-Balderas, S., 2002. Las Presas del Noreste de México. En: De la Lanza-Espino, G. & J.L. García-Calderón (Compls.), Lagos y Presas de México. AGT Editor, S.A., México. pp: 485-499.

6.1 Dirección General de Desarrollo Pesquero del Gobierno del Estado de Tamaulipas y Centro Regional de Investigación Pesquera de Tampico, Tamaulipas. 2001. Estudio previo para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana para regular la explotación de las pesquerías del embalse de la Presa Marte R. Gómez en el Estado de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tamps., México 31 p.

6.2. Espinosa Pérez H., M.T. Gaspar Dillanes, P. Fuentes Mata, 1993 Listado Faunísticos de México, III. Los Peces Dulceacuícolas Mexicanos, Instituto de Biología, UNAM.

7. Observancia de esta Norma

7.1 La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de la CONAPESCA, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios en colaboración con las dependencias y organismos de la administración pública federal, estatal y municipal, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Las infracciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley de Pesca, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

8. Evaluación de la conformidad

8.1 La evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizará por la Secretaría a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

8.2 La evaluación de la conformidad de la presente Norma también podrá ser efectuada por personas acreditadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En este caso, la lista de las personas acreditadas, estará disponible con fines informativos en la página de Internet de la CONAPESCA www.sagarpa.gob.mx/conapesca, así como en las oficinas de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, sito en Camarón-Sábalo esquina Tiburón, colonia Sábalo Country Club en Mazatlán, Sinaloa.

8.4.3 Los requisitos para el cumplimiento de la NOM, son los descritos en el apartado 4 de la NOM, en el que se establecen las especificaciones para el aprovechamiento de las especies de peces en aguas de jurisdicción federal de la Presa "Marte R. Gómez" en el Estado de Tamaulipas.

8.4 La evaluación de la conformidad de la presente Norma, se llevará a cabo a petición de parte, por lo que los particulares que así lo deseen podrán solicitarla a la autoridad competente en cualquier momento mediante escrito libre que deberá ser respondido en un plazo de 5 días hábiles y que contenga los siguientes requisitos de información:

- ♦ Nombre de la Norma Oficial Mexicana
- ♦ Nombre o razón social del permisionario o concesionario
- ♦ Núm. de permiso o concesión de pesca
- ♦ Vigencia del Permiso
- ♦ Nombre de la embarcación en el caso de pesca de altura, y
- ♦ No. de embarcaciones que ampara el permiso o concesión, en el caso de pesca ribereña o en embalses.

8.5 El procedimiento para la Evaluación de la conformidad será el siguiente:

8.5.1 A fin de determinar el grado de cumplimiento de esta Norma se efectuará la evaluación de la conformidad mediante la verificación por parte de los Oficiales Federales de Pesca en cualquiera de las siguientes opciones:

8.5.1.1 En los sitios de acopio y/o desembarque, en las embarcaciones dedicadas a la pesca de las especies de peces objeto de la presente Norma.

8.5.1.2 Durante las operaciones de pesca o navegación de las embarcaciones.

8.5.2 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.4.1.1 y 8.4.1.2, se llevará a cabo, la comprobación de que las especies capturadas corresponden a las autorizadas en el apartado 4.1.1

8.5.3 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 4.5.1.2, se llevará a cabo, la comprobación de la talla de captura de la lobina, en el caso de la pesca comercial, mediante la medición de una muestra de 200 ejemplares, midiéndose la longitud total mediante ictiómetro o reglilla; para la pesca deportivo-recreativa, midiendo la totalidad de ejemplares a bordo y en el caso de pesca de consumo doméstico, midiendo el único ejemplar permitido.

8.5.4 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 8.5.1.2, se llevará a cabo la constatación ocular o comprobación de las características de los equipos de pesca descritos en la presente Norma.

8.5.5 La supervisión de la composición de las capturas se realizará en los centros de acopio y/o sitios de desembarque.

8.5.6 Los Oficiales Federales de Pesca elaborarán un informe escrito sobre el cumplimiento de la NOM, que contendrá los resultados de la verificación realizada conforme a las acciones descritas en los apartados 8.5.1.1, 8.5.1.2, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4 y 8.5.5 en escrito libre que contenga los datos de identificación del evaluado: nombre o razón social del permisionario o concesionario, el número del permiso o concesión de

pesca, la vigencia del permiso y la fecha de evaluación, así como los elementos verificados y los resultados de dicha verificación de acuerdo a lo establecido en los apartados mencionados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Provéase la publicación de esta Norma en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor a los sesenta días posteriores contados a partir del día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a once de julio de dos mil seis.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz.-** Rúbrica.

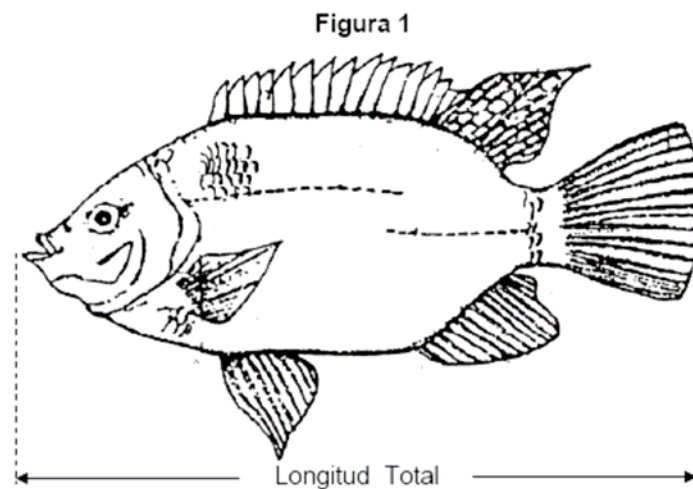
ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE MEDICION DE LA TALLA DE CAPTURA

La medición de la talla de captura para cualquiera de las especies de peces objeto de la presente Norma, se realizará mediante la utilización de un ictiómetro con graduación en centímetros (cm) y subdivisiones en milímetros (mm).

El procedimiento de medición de la Longitud Total (LT) será el siguiente:

- 1) Se toma el ejemplar y se coloca sobre el ictiómetro en forma longitudinal sobre la graduación, haciendo coincidir la punta del hocico con la tabla o borde perpendicular a la base del ictiómetro en donde inicia la graduación.
- 2) Se unen los dos lóbulos de la aleta caudal contrayéndolos entre sí de modo que queden juntos.
- 3) Se registra el valor de longitud total (Figura 1) en que coincide el extremo de la aleta caudal con la reglilla del ictiómetro.



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA BITÁCORA DE PESCA DEPORTIVA EN EMBALSES
INSTRUCTIVE FOR THE FILLING OUT OF THE SPORTFISHING LOGBOOK (CONTINENTAL WATERS)

SAGARPA-BP-05

EMBARCACIÓN

NOMBRE: Anotar el nombre de la embarcación.

NACIONALIDAD: Anotar la nacionalidad de la bandera de la embarcación.

MATRICULA: Anotar el número de matrícula otorgado por la autoridad correspondiente.

ESLORA : Anotar la medida de la eslora de la embarcación en metros lineales.

MANGA: Anotar la medida de la manga de la embarcación en metros lineales.

PERMISO

NÚMERO: Anotar el número del permiso otorgado a la embarcación para llevar a cabo la pesca deportivo-recreativa a bordo.

VIGENCIA: Anotar la fecha de término de la vigencia.

TITULAR: Anotar el nombre de la persona a la que se otorgó el permiso.

DURACIÓN DEL VIAJE DE PESCA

SALIDA VÍA LA PESCA:

PUERTO: Anotar el nombre del puerto o sitio del cual zarpa el barco rumbo a la pesca.

FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de Julio de 2000 se anotará 05-Jul-00.

ENTRADA A PUERTO:

PUERTO: Anotar el nombre del puerto o sitio de arribo en donde se realice el desembarque.

FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de Julio de 2000 se anotará 05-Jul-00.

VOLUMEN DEL COMBUSTIBLE:

INICIO VIAJE LITROS: Anotar el volumen de combustible en litros con el cual la embarcación inicia su viaje de pesca.

TÉRMINO VIAJE LITROS: Anotar el volumen de combustible en litros con el cual la embarcación termina su viaje de pesca.

RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE PESCA

ZONA DE PESCA: Anotar el nombre con el que se conozca el embalse donde se realiza la pesca.

FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año del día en que inicie la operación de pesca. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de Julio de 2000 se anotará 05-Jul-00.

HORA INICIO: Anotar la hora en que se inicien las operaciones de pesca.

FIN: Se anotará la hora de término de la faena de pesca. En ambos casos la precisión será a minutos; por ejemplo: las cinco y media de la mañana se expresará 05:30, mientras que las cinco y media de la tarde se expresará 17:50 horas.

No. DE PESCADORES: Anotar el número de pescadores a bordo de la embarcación

CAPTURAS

ESPECIES: Para cada especie indicada en cada columna, anotar en el renglón correspondiente el número de peces capturados en el viaje, el número de peces devueltos, el número de peces retenidos. El peso en kilogramos del total de peces retenidos, la talla mínima, máxima y promedio en centímetros.

OTRAS: Anotar el número de peces capturados de otras especies, que será la suma del número de peces devueltos y el número de peces retenidos durante el viaje de pesca, también anotar el peso en kilogramos, la talla mínima, máxima y promedio de los peces capturados, medidos en centímetros, así como la talla promedio de los peces capturados durante el viaje de pesca, medidos en centímetros.

CARNADA VIVA: Si utilizó carnada viva en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.

CARNADA: Si utilizó carnada en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.

SEÑUELO: Si utilizó señuelo en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.

LISTA DE PESCADORES

No. Se usará un orden numérico progresivo para indicar el nombre y número de permiso individual de cada pescador que participó en el viaje de pesca.

No. De permiso individual: Escriba el número del permiso individual de cada uno de los pescadores.

Nombre: Se anotará el nombre completo de los pescadores con permiso individual a bordo de la embarcación.

RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO

El capitán y/o patrón de pesca escribirá su nombre y firmará la bitácora de pesca responsabilizándose de la información vertida en ésta.

RECEPCIÓN DE BITÁCORA OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

El Jefe de la Oficina de Pesca, deberá anotar el nombre de la oficina en la que se está recibiendo la bitácora, la fecha de recepción. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de Julio de 2000 se anotará 05-Jul-00. Se anotará también el nombre del jefe de la oficina, el cargo que ocupa y su firma.

VESSEL INFORMATION

NAME: Vessel's name.

NATIONALITY: Vessel's flag nationality.

VESSEL REGISTER: Registration number granted by the respective authority.

LENGTH: Vessel's length in lineal meters.

BEAM: Vessel's beam in lineal meters.

PERMIT

NUMBER: Permit number granted to the ship to carry out activities of sport-recreational fishing on board.

THE PERMIT HOLDER: Permit's holder name.

DURATION OF THE FISH TRIP

PORT: Departure port o place in wich the fishing departure authorization is granted.

DATE: Sequence day-month-year of the date when the fishing operation starts. The day and year will be write in Arabic numbers. The month will be write using abbreviations e.g.: 5 of July 2000 will be write 05-Jul-00.

PORT OF ARRIVAL:

PORT: Arrival port or place of unloading.

DATE: Sequence day-month-year of the date when the fishing operation starts. The day and year will be write in Arabic numbers. The month will be write using abbreviations e.g.: 5 of July 2000 will be write 05-Jul-00.

FUEL CONSUMPTION:

INITIAL VOLUME: Write the initial fuel volume in litres.

FINAL VOLUME: Write the final fuel volume in litres upon return.

FISHING RESULT

FISHING ZONE: Quadrant code on map corresponding to the carried out sets.

DATE: Sequence day-month-year of the day of port arrival. The day and year will be written in arabic numbers. The month will be written using abbreviations e.g. 5 of July 2000 will be written 05-Jul-00.

START TIME: Hour when the fishing operations started.

END TIME: Hour when the fishing operations ended. In both cases the time will be written hours and minutes; e.g. five thirty in the morning will be expressed 05:30, while five thirty in the afternoon will be expressed 17:50 hours.

No. OF FISHERMEN: Number of fishermen on board.

CATCHES

SPECIES: Specify for each specie, in the corresponding column, the number of fishes captured during the trip; number of returned fishes to the sea, and number of retained fishes. Specify weight in kilograms of retained fishes as well as its minimum, maximum and average size in centimeters.

OTHERS: For other species write the total account of the catch during the trip, number of the returned fishes plus the number of the retained fishes. Total of the retained fishes must specify its weight in kilograms, as well as its minimum, maximum and average size in centimeters.

LIVE BAIT: If live bait was used in their fishing operations write the name.

BAIT: If bait was used in their fishing operations write the name.

ENTICEMENT: If enticement was used in their fishing operations write the name.

LIST OF FISHERMEN

No. It'll be used a progresive number for the name an individual permit for each sportfisherman during the fish trip.

Individual permit number: It'll be write the individual permit number of each one sportfisherman.

Name: It'll be write the sportfishermen full name with their respective individual permit.

SIGNATORY:

The Captain and/or the vessel's Skipper will write his name and signature on the logbook, taking responsibility of the provided information.

RECEIVE DATE IN SAGARPA OFFICE:

The Head of the Office will write the name of the Office in which the logbook is submitted, as well as the reception date. The day and year will be write in Arabic numbers. The month will be write using abbreviations e.g. 5 of July 2000 will be write 05-Jul-00. The name, position and signature of the Head of the Office must be added.



ANEXO 3

Bitácora de Pesca Comercial en Embalses por Equipos de Pesca

Comisión Nacional de
Acuicultura y Pesca
Dirección General de Ordenamiento
Pesquero y Acuícola
SAGARPA-BP-18

ORGANIZACIÓN PESQUERA _____
N° DE PESCADORES _____
NOMBRE EMBALSE _____
ESTADO _____

FECHA DE ENTREGA _____ MES _____

TIPO DE ARTE DE PESCA: RED ENMALLE ☐ TRAMPAS ☐ PALANGRES ☐ LINEA ☐

FECHA	DÍA	HORAS DE PESCA		TILAPIA kg.	CARPA kg.	BAGRE kg.	LOBINA kg.	OTRAS kg.	OTRAS kg.	OTRAS kg.	Nº DE ARTES DE PESCA	TAMANO DE MALLA (mm) O TAMANO DE ANZUELOS (Nº)
		ENTRADA	SALIDA									
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

TOTAL

RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO

RECEPCION DE BITACORA OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

OFICINA QUE RECIBE

FECHA DE RECEPCION

NOMBRE

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Jueves 20 de julio de 2006

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 19

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Ocozocoautla de Espinosa, municipio del mismo nombre, y Berriozábal, municipio del mismo nombre, Chis., otorgado en favor de Miguel Ovando de Paz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LAS POBLACIONES DE OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA, MUNICIPIO DE OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA Y BERRIOZABAL, MUNICIPIO DE BERRIOZABAL, CHIS., OTORGADO A FAVOR DE MIGUEL OVANDO DE PAZ, EL 2 DE JUNIO DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Miguel Ovando de Paz, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Miguel Ovando de Paz, el 2 de junio de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Ocozocoautla de Espinosa, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa y Berriozábal, Municipio de Berriozábal, Chis.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (Kms)	Etapas II (Kms)	Etapas III (Kms)	Etapas IV (Kms)	Etapas V (Kms)	Total (Kms)
Troncal	3.0	1.0	3.0	3.0	1.0	11.0
Distribución	15.0	6.0	15.0	15.0	3.0	54.0
Enlace	--	--	18.0	--	--	18.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los nueve días del mes de junio de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 234106)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Guadalupe Victoria, Municipio de Mexicali, B.C., otorgado en favor de Radio Baja, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LA POBLACION DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., OTORGADO A FAVOR DE RADIO BAJA, S.A. DE C.V., EL 16 DE JUNIO DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Radio Baja, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento

veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Radio Baja, S.A. de C.V., el 16 de junio de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Guadalupe Victoria, Municipio de Mexicali, B.C.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (Kms)	Etapas II (Kms)	Etapas III (Kms)	Etapas IV (Kms)	Etapas V (Kms)	Total (Kms)
Enlace	1.0	--	--	--	--	1.0
Distribución	5.0	--	--	--	--	5.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintisiete días del mes de junio de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 234110)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Isla Aguada, Municipio de Carmen, Camp., otorgado en favor de Multitele, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LA POBLACION DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMP., OTORGADO A FAVOR DE MULTITELE, S.A. DE C.V., EL 2 DE JUNIO DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Multitele, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Multitele, S.A. de C.V., el 2 de junio de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Isla Aguada, Municipio de Carmen, Camp.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (Kms)	Etapas II (Kms)	Etapas III (Kms)	Etapas IV (Kms)	Etapas V (Kms)	Total (Kms)
Distribución	4.0	--	--	--	--	4.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los nueve días del mes de junio de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 234116)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Ocotlán, La Barca y Jamay, Jal., otorgado en favor de TVJAL, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LAS POBLACIONES DE OCOTLAN, LA BARCA Y JAMAY, JAL., OTORGADO A FAVOR DE TVJAL, S.A. DE C.V., EL 25 DE ABRIL DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Tvjal, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento

veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de TVJAL, S.A. de C.V., el 25 de abril de 2006.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el Servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Ocotlán, La Barca y Jamay, Jal.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (Kms)	Etapas II (Kms)	Etapas III (Kms)	Etapas IV (Kms)	Etapas V (Kms)	Total (Kms)
Troncal	4.0	1.0	1.5	--	--	6.5
Distribución	47.8	9.8	19.0	--	--	76.6
Enlace	--	7.0	12.0	--	--	19.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 234118)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Tamazunchale, municipio del mismo nombre, S.L.P., otorgado en favor de Televisión de Tamazunchale, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LA POBLACION DE TAMAZUNCHALE, MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P., OTORGADO A FAVOR DE TELEVISION DE TAMAZUNCHALE, S.A. DE C.V., EL 2 DE JUNIO DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Televisión de Tamazunchale, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Televisión de Tamazunchale, S.A. de C.V., el 2 de junio de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Tamazunchale, Municipio de Tamazunchale, S.L.P.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (Kms)	Etapas II (Kms)	Etapas III (Kms)	Etapas IV (Kms)	Etapas V (Kms)	Total (Kms)
Troncal	1.0	--	--	--	--	1.0
Distribución	7.0	--	--	--	--	7.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los nueve días del mes de junio de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 234121)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 88,559.168 metros cuadrados, integrado por tres fracciones de terreno identificadas como áreas I, V y VII, que formó parte del predio denominado El Roble, ubicado en el Municipio de Tonalá, Estado de Chiapas, a efecto de que lo continúe utilizando con una unidad habitacional militar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6 fracción VI; 11 fracción I; 28 fracción I; 29 fracción V; 61; 66; 67 párrafo primero; 68; 69; 70; 71 fracción II y 105 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra un inmueble con superficie de 88,559.168 metros cuadrados, integrado por tres fracciones de terreno identificadas como área I, área V y área VII, que formó parte del predio denominado "El Roble", ubicado en el Municipio de Tonalá, Estado de Chiapas, el cual viene siendo utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional con una unidad habitacional militar;

La propiedad del inmueble se acredita mediante contrato número CD-A 001/2003 de fecha 13 de junio de 2005, en el que consta la donación a favor de la Federación del bien a que alude el párrafo precedente, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 89867 el 19 de abril de 2006, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número D-5-323-15-B, elaborado a escala 1:1000 por la Secretaría de la Defensa Nacional en septiembre de 2004, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, el cual obra en el expediente respectivo;

Que la Secretaría de la Defensa Nacional, por oficio número 40479 de fecha 31 de mayo de 2006, ha solicitado se destine a su servicio el inmueble descrito en el considerando que antecede, a efecto de que lo continúe utilizando en el fin mencionado en el propio considerando;

Que la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Estado de Chiapas, mediante oficio número DDU/PSV/2005/010 de fecha 16 de junio de 2005, determinó que el uso que se le viene dando al inmueble materia del presente ordenamiento es factible, conforme al Plan de Desarrollo Municipal, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional el inmueble descrito en el considerando primero del presente Acuerdo, a efecto de que lo continúe utilizando con una unidad habitacional militar.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de la Defensa Nacional diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de dos mil seis.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, 15 inmuebles de diversas extensiones, ubicados en los Estados de Morelos y Sinaloa, y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6 fracción XX; 11 fracción I; 28 fracción I; 29 fracciones II y VI; 84 fracción I y párrafo sexto; 85; 88 párrafo primero; 95; 96; 101 fracción VI; 143 fracción II, y 145 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentran los siguientes:

- Inmueble con superficie de 450.00 metros cuadrados, identificado como lote de terreno número 5 de la manzana 15, del Fraccionamiento "Hacienda de Tetela", segunda sección, ubicado en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 28 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 17 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28803 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número DRC-009-92, elaborado a escala 1:100 en noviembre de 1991 por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Cuatro inmuebles con superficie de 737.55 metros cuadrados, 678.90 metros cuadrados, 673.50 metros cuadrados y 698.70 metros cuadrados, identificados como lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5, respectivamente, resultantes de la relotificación de la fracción número seis de los predios denominados "El Potrero" y "El Llano", ubicados en el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 29 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 25 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo los folios reales números 28812, 28812/1, 28812/2 y 28812/3 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título de propiedad.
- Dos inmuebles con superficie de 330.00 metros cuadrados cada uno, identificados como lotes de terreno números 14 y 17, respectivamente, resultantes de la lotificación del predio denominado "La Loma de las Piletas", ubicados en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 29 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 26 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28813 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en los planos números DRC-007-92 y DRC-008-92, elaborados a escala 1:100 en noviembre de 1991 por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Inmueble con superficie de 7,275.00 metros cuadrados, identificado como fracción dos resultante de la división de los predios denominados "El Potrero" y "El Llano", ubicados en el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 29 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 28 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28815 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título de propiedad.
- Inmueble con superficie de 10-00-00 hectáreas, identificado como lote de terreno del predio denominado "El Caimán", ubicado en el Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 28 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 18 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28804 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título de propiedad.

- Inmueble con superficie de 18-00-00 hectáreas, proveniente de una segregación del predio denominado "Santa Cruz de Piedra", ubicado en el Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 28 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 19 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28805 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título de propiedad.
- Inmueble con superficie de 1,240.00 metros cuadrados, identificado como lotes "A", "B", "C" y "D", de la manzana 46, sección 3, ampliación 67, del fundo legal de la ciudad de Guamúchil, ubicado en el Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 29 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 21 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28807 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número DRC-013-92, elaborado a escala 1:100 en enero de 1992 por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Inmueble con superficie de 200.00 metros cuadrados, identificado como lote de terreno número 163 de la manzana "K", del Fraccionamiento "Lomas del Valle", ubicado en la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 29 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 22 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28808 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número DRC-016-92, elaborado a escala 1:100 en enero de 1992 por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Inmueble con superficie de 999.97 metros cuadrados, ubicado entre las avenidas Alvaro Obregón y Teresa Villegas, en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 29 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 23 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28810 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número DRC-017-92, elaborado a escala 1:100 en enero de 1992 por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Dos inmuebles con superficie de 19-50-00 hectáreas y 4-87-50 hectáreas, identificados como fincas rústicas números 49 y 50, respectivamente, ubicados en "Río Viejo", Villa Angel Flores, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación de fecha 29 de septiembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 27 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 68 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28814 el 5 de septiembre de 1991, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título de propiedad.

La documentación que sustenta la situación jurídica y administrativa de los inmuebles antes descritos, obra en el expediente número 65/129212 integrado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública;

Que con fecha 3 de marzo de 1993 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, dos Decretos por los que se autorizó a la Secretaría de Desarrollo Social, dependencia que tenía conferidas las atribuciones en materia de patrimonio inmobiliario federal, para que a nombre y representación del Gobierno Federal enajenara a título oneroso y en subasta pública, a través de la sociedad nacional de crédito que dicha Secretaría determinara, diversos inmuebles, entre los que se encuentran los descritos en el considerando que antecede;

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2006, se abrogaron los Decretos a que se refiere el considerando precedente, con el propósito de que la Secretaría de la Función Pública realice los actos necesarios que le permitan enajenar directamente a título oneroso y mediante licitación pública los inmuebles descritos en el considerando primero de este ordenamiento, para lo cual el transitorio segundo de dicho Decreto dispuso que esta dependencia, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley General de Bienes Nacionales, realizara los actos necesarios a efecto de que, a través del Acuerdo correspondiente, los inmuebles señalados se desincorporaran del régimen de dominio público de la Federación y se autorizara su enajenación;

Que esta Secretaría a mi cargo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, tomando en cuenta que los inmuebles objeto del presente ordenamiento no son útiles para destinarse al servicio público y en cumplimiento al Decreto a que alude el considerando anterior, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la enajenación a título oneroso de los inmuebles señalados, en los términos de la Ley que rige la materia, y

Que toda vez que se han integrado los expedientes respectivos con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles descritos en el considerando primero del presente Acuerdo y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública.

La Secretaría de la Función Pública ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la enajenación que se autoriza.

SEGUNDO.- El valor de los inmuebles cuya enajenación se autoriza, no podrá ser inferior al que para tal efecto determine en cada caso el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales en el dictamen respectivo. Si realizada la licitación pública dichos bienes no se hubieren enajenado, se estará a lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley General de Bienes Nacionales.

TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por los respectivos adquirentes.

CUARTO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de dos mil seis.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 1/2006, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará 20 de Noviembre, promovido por campesinos del ejido Soto la Marina, municipio del mismo nombre, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario 1/2006, relativo al nuevo centro de población ejidal, promovido por un grupo de campesinos radicados en el ejido "Soto la Marina, Municipio del mismo nombre, Estado de Tamaulipas, que de constituirse se denominaría "20 de Noviembre", y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito presentado el doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve, un grupo de campesinos radicados en el ejido "Soto la Marina, municipio del mismo nombre, Estado de Tamaulipas, solicitó la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominaría "20 de Noviembre", señalando como predio susceptible de ser afectado, el denominado "San Roberto", con superficie aproximada de 1,500-00-00 (mil quinientas hectáreas).

SEGUNDO.- Por acuerdo de la Dirección de Nuevo Centro de Población Ejidal de la Secretaría de la Reforma Agraria, de veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se decidió que no era procedente la instalación de la solicitud de nuevo centro de población ejidal que nos ocupa, en virtud de que el grupo solicitante no había agotado los procedimientos a que se refiere el artículo 244 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- Por escrito de catorce de diciembre de dos mil, los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del grupo solicitante, demandaron ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30 al Presidente de la República, Secretario de la Reforma Agraria, Subsecretario de la Propiedad Rural y demás funcionarios de esa dependencia del Gobierno Federal, la nulidad del acuerdo de veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro, así como la reposición del procedimiento de creación de nuevo centro de población ejidal.

CUARTO.- El Tribunal Unitario Agrario radicó el juicio bajo el número 607/2000, de su índice y seguido el trámite procedimental relativo, dictó sentencia el veintitrés de octubre de dos mil uno, en la que negó la acción de nulidad y de reposición del procedimiento antes indicado.

QUINTO.- Inconformes con la sentencia de mérito, los integrantes del Comité Particular Ejecutivo, interpusieron recurso de revisión ante el Tribunal Superior Agrario, en donde se registró bajo el número R.R.085/2002-30, dictando resolución el doce de marzo de dos mil dos, en la que declaró procedente el recurso de revisión, fundados los agravios expresados por el recurrente, revocó la sentencia de primera instancia y declaró nulo el acuerdo de veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro, de la Dirección de Nuevo Centro de Población Ejidal de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el expediente REF.XIV-208-B, relativo a la solicitud de creación de nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominaría "20 de Noviembre", condenando a las autoridades agrarias administrativas a tramitar la referida solicitud, conforme a las disposiciones relativas de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEXTO.- En cumplimiento de lo resuelto por este Tribunal Superior Agrario, el Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Operativa, por acuerdo de veintisiete de septiembre de dos mil dos, declaró nulo el acuerdo de veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro y ordenó la instauración del expediente de nuevo centro de población ejidal, promovido por los solicitantes.

SEPTIMO.- La solicitud de nuevo centro de población ejidal fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el veintidós de marzo de dos mil dos y en el Diario Oficial de la Federación, el quince de octubre del mismo año.

OCTAVO.- Por oficio 309, de veintidós de octubre de dos mil dos, el representante regional del Noreste de la Secretaría de la Reforma Agraria, comisionó al Licenciado Francisco de la Cruz Rodríguez, para que realizara las siguientes diligencias: "...1.- Notifíquese a los CC. Integrantes del Comité Particular Ejecutivo del grupo campesinos "20 de Noviembre", el contenido del acuerdo de 27 de septiembre recabando el acuse de recibo. 2.- Investigación de la capacidad agraria del grupo original promovente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 198 de la Ley Federal de Reforma Agraria. 3.- Lleve a cabo investigación sobre el predio señalado como de probable afectación y estudio pormenorizado acerca de las posibilidades de que el Nuevo Centro de Población se establezca en esta Entidad Federativa...".

El comisionado rindió su informe el tres de diciembre de dos mil dos, en el que refirió que a la diligencia de investigación de la capacidad agraria, acudieron cuarenta y siete campesinos, de los cuales, veinte son solicitantes originales, y los veintisiete restantes, familiares de los solicitantes iniciales fallecidos o ausentes, sin que hubiera llevado a cabo la investigación del predio señalado como susceptible de ser afectado.

NOVENO.- Mediante oficio 143 de veintiocho de enero de dos mil tres, el representante regional del Noreste de la Secretaría de la Reforma Agraria, solicitó al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tamaulipas, le proporcionara la historia registral del predio denominado "San Roberto".

Por oficio RPP/DJ/125, de veinte de febrero de dos mil tres, el Jefe del Departamento Jurídico del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, informó sobre la historia registral del predio denominado "El Esfuerzo" o "San Roberto", consignando que "...El C. Roberto Díaz Chapa, mediante contrato de compraventa adquiere de un predio rústico denominado "Rancho el Esfuerzo", ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas con superficie de 748-88-62.5 Has..." "...En cuanto a la C. Marielena Vera Treviño mediante contrato de compraventa adquiere del C. Valeriano García Madero, un predio rústico denominado "Rancho El Esfuerzo", ubicado en el Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas con superficie 748-88-62.5 Has., estando inscrito este acto la sección I, Número 9950, legajo 199 de fecha 6 de mayo de 1985, en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. El apéndice de esta escritura tiene como última anotación, que el total de la propiedad pasó a ser de Gregorio Macías Moreno, inscrito este acto en la sección I, Número 6418, legajo 4-129, con fecha 17 de diciembre de 2002, en el Municipio de Soto la Marina, Tam..."

DECIMO.- Por oficio número 26, de veintiuno de febrero de dos mil tres, se comisionó al ingeniero Ignacio Hernández Ramírez, a efecto de que llevara a cabo trabajos técnicos e informativos sobre el predio señalado por los solicitantes como susceptible de afectación.

El comisionado rindió su informe el doce de marzo de dos mil tres, en el que señaló: "REGIMEN DE EXPLOTACION.- No se pudo constatar debido a que se negó al suscrito el acceso. De la inspección realizada desde el camino vecinal que atraviesa el predio se observo lo siguiente: El predio es de agostadero de mediana calidad, constatando que cuenta con 4 construcciones con una galera, no se observa que estas estén ocupadas, también el predio cuenta con dos papalotes para extraer el agua de los pozos, existe también un bebedero y una pileta de 85 000 litros aproximadamente de capacidad, existiendo solo rastro de que existe ganado en el lugar predomina el monte alto y por último se observo un área sembrada de maíz...". En el mismo informe el comisionado realizó observaciones en el siguiente sentido: "...Previamente a la realización de la investigación del predio se intentó Notificar a los CC. Propietarios y/o sucesores y/o causahabientes y/o posesionarios del predio la instauración del procedimiento del Nuevo Centro de Población Ejidal solicitado por el Grupo Campesino 20 de Noviembre, del Municipio de Soto la Marina Tamaulipas, en cumplimiento de la Sentencia pronunciada en el Recurso de Revisión 085/2002-30 deducido del Juicio Agrario 607/2000, señalado como presunto afectable, comunicándoles que cuentan con un plazo de 45 días naturales, contados a partir de la recepción del presente, para que expresen por escrito lo que a su derecho convenga, no logrando localizar al C. Gregorio Macías Moreno quien según el historial del predio proporcionado por el Registro Público de la Propiedad, es el actual dueño del inmueble, encontrando que los poseedores del predio son las siguientes personas:

POSESIONARIOS**SUPERFICIE OCUPADA**

C. Antonio Galván Ramírez	300-00-00 Has.
C. Gilberto Riestra Rodríguez	300-00-00 Has.
C. José de Leyja y 2 hijos	600-00-00 Has.
C. José Perales	150-00-00 Has.
C. Macero	150-00-00 Has.

"Quienes al tener conocimiento del contenido de la NOTIFICACION, se negaron a recibirla, argumentando que por nuestro conducto solicitáramos a la Oficina de Catastro en el Municipio la información requerida, así mismo nos fue negado el acceso al predio por lo cual la inspección se realizó observando lo que se pudo desde el camino vecinal que atraviesa el predio.

"Se hace la aclaración que ante la negativa de recibir la NOTIFICACION por parte de los poseedores del predio, se fija la misma en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal, certificando el Presidente del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, así como también CERTIFICO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA levantada.

"Cabe mencionar que este Predio "San Roberto o "El Esfuerzo", fue objeto de estudio en el expediente N.C.P.E./978, relativo al grupo de campesinos Ignacio Allende del Municipio de Soto la Marina, de cuyo expediente se adjunta copia del estudio pormenorizado y Plano Informativo..."

DECIMO PRIMERO.- Mediante oficio número UTO-VI-556, de dieciocho de marzo de dos mil tres, se solicitó al Gobernador del Estado de Tamaulipas, emitiera su opinión respecto de la creación del nuevo centro de población ejidal que nos ocupa, sin que dicho ejecutivo local hubiera dado respuesta alguna.

DECIMO SEGUNDO.- Mediante escritos de siete de abril de dos mil tres, Mario y Remigio de apellidos Leija Martínez, Antonio Galván Ramírez, Gilberto Riestra de la Fuente y Buel B. Shirril, presentaron alegatos ante la Representación Regional del Noreste de la Secretaría de la Reforma Agraria, manifestando ser los actuales propietarios del predio "El Papalote", que también es conocido como "San Roberto" o "El Esfuerzo", señalando que dicho predio lo adquirieron por compraventa, según copias de escrituras públicas que acompañaron.

DECIMO TERCERO.- En el oficio de veintiocho de abril de dos mil tres, anexo al cual el Representante Regional del Noreste de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió el informe de los trabajos técnicos e informativos de doce de marzo de dos mil tres, al Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Operativa de la dependencia antes indicada, señaló: "...Cabe hacer mención que respecto del predio señalado como presuntamente afectable en la solicitud del grupo "20 de Noviembre", existen por una parte escritura del actual causahabiente que lo es el C. Gregorio Macías Moreno, y por otra parte existen escrituras de los posesionarios, derivadas de una Fe Notarial practicada a solicitud del C. Antonio Galván Ramírez. La aclaración anterior, es en relación a los datos registrales del Predio San Roberto o el Esfuerzo, expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio los cuales no reportan las inscripciones que corresponden a las escrituras presentadas por los posesionarios del predio, con sus escritos de alegatos, pues las mismas tienen su origen en inscripción de la Fe Notarial asentada en la sección III...". En el mismo oficio el citado funcionario señaló: "...Respecto de las probabilidades de otros predios que puedan contribuir legalmente a la creación del N.C.P.E "20 de Noviembre" le manifiesto que no se tiene conocimiento de la existencia de terrenos federales o presuntos nacionales que puedan destinarse a ese fin... En éste contexto, se concluye que salvo la mejor consideración, de esa a su cargo, no existen posibilidades para la creación del N.C.P.E. "20 de Noviembre" en esta Entidad Federativa, toda vez que el predio señalado como presunto afectable no fue posible obtener permiso para realizar inspección dentro del mismo, con lo cual no se pudo constatar la plena explotación o inexploración por más de dos años consecutivos sin causa de fuerza mayor como lo establece el Artículo 252 de la Ley Federal de Reforma Agraria..."

DECIMO CUARTO.- Por oficio REF.:IX-109 201994, de veintidós de agosto de dos mil tres, la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió por primera ocasión, el expediente en estudio a este Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento a la resolución de doce de marzo de dos mil dos, pronunciada por el mismo en el recurso de revisión 085/2002-30, deducido del juicio agrario 607/2000, del índice del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

DECIMO QUINTO.- Por auto plenario de treinta de septiembre de dos mil tres, este Organismo Jurisdiccional ordenó devolver el expediente a la Secretaría de la Reforma Agraria, requiriéndole lo siguiente: "...1.- La actualización de las constancias de los Representantes Regionales, respecto de la existencia o inexistencia de tierras. 2.- Informe del estado que guarda el expediente del Poblado "Ignacio Allende", del Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, por advertirse en el expediente para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal a denominarse "20 de Noviembre", que tanto éste como el poblado "Ignacio Allende" señalaron como posible afectable la misma superficie..."

DECIMO SEXTO.- En cumplimiento al auto de referencia, la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió las constancias de los representantes regionales de dicha dependencia, en copias certificadas; y en relación al informe que se pidió, respecto del estado en que se encontraba el expediente "Ignacio Allende" del Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas; sólo remitió copia del dictamen emitido por la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, de primero de junio de mil novecientos noventa y tres, en el que se resolvió archivar el expediente relativo.

DECIMO SEPTIMO.- Por oficio REF.:IX-109 202735, de dieciocho de noviembre de dos mil tres, la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió por segunda ocasión el expediente que nos ocupa, el que por auto plenario de nueve de diciembre de dos mil tres, fue nuevamente devuelto a la dependencia del Gobierno Federal en cita, en consideración de que: "...no obstante que se reciben en copias certificadas y actualizadas las constancias de los representantes regionales de la Secretaría de la Reforma Agraria relativas a la inexistencia de superficies susceptibles de afectación, en lo que respecta al informe del estado que guarda el expediente relativo al Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominaría "Ignacio Allende", del Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, únicamente se agregó al expediente, en seis fojas en fotocopias simples, el Dictamen de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y tres, que resuelve el archivo del expediente como asunto concluido, sin que de ello se desprenda si el propio dictamen fue notificado y cumplimentado, archivando el asunto, o si éste fu resuelto de forma diversa o se encuentra en trámite, resultando necesario que sean agregadas las constancias respectivas, para que este Organismo Jurisdiccional se encuentre en condiciones de resolver el asunto que nos ocupa..."

DECIMO OCTAVO.- Por oficio REF.-IX-109-200541, de once de marzo de dos mil cuatro, la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió por tercera ocasión a este Tribunal Superior Agrario, el expediente administrativo cuyo estudio nos ocupa, mismo que por auto plenario de veintisiete de abril del mismo año, se ordenó devolverlo de nueva cuenta, por las siguientes razones: "...se advierte que el predio denominado "El Esfuerzo", o "San Roberto", señalado como afectable por los solicitantes no fue investigado por oposición del propietario; por lo cual, no obran en autos los correspondientes trabajos técnicos informativos, y si bien se acompañó en esta nueva ocasión, una copia certificada del dictamen de primero de junio de mil novecientos noventa y tres, relativo al Poblado "Ignacio Allende", no corre agregado en autos el informe del estado que guarde el expediente instaurado para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal correspondiente a este último poblado, en el cual se indique si el dictamen fue notificado a este poblado y se archivó el asunto, o el mismo aún se encuentra en trámite por no contar con resolución definitiva...".

DECIMO NOVENO.- En cumplimiento a lo ordenado en el auto de mérito, la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de su Representante Regional en el Noreste, solicitó al Administrador Local de Recaudación de Ciudad Victoria, Tamaulipas, información de dos inmuebles rústicos ubicados en el Municipio de Soto la Marina, del mismo Estado, propiedad de Gregorio Macías Moreno.

Por oficio 322-SAT-28-II-III-2672, de dos de julio de dos mil cuatro, el Administrador Local de Recaudación requerido, informó que el predio rústico denominado "El Esfuerzo", está dividido en dos secciones, cada una de 748-88-62.5 (setecientos cuarenta y ocho hectáreas, ochenta y ocho áreas, sesenta y dos centiáreas, cinco miliáreas), la primera se encuentra registrada con el número 6418 de diecisiete de diciembre de dos mil dos, y la segunda, con el número 6419, de la misma fecha. Del propio oficio se desprende que la Administración Local de Recaudación del Estado de Aguascalientes, informó a su homólogo de Ciudad Victoria, Tamaulipas, que recibió en garantía del interés fiscal, por diversos adeudos, dos bienes inmuebles rústicos ubicados en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, propiedad de Gregorio Macías Moreno, denominados rancho "El Esfuerzo", con superficies de 748-88-62.5 (setecientos cuarenta y ocho hectáreas, ochenta y ocho áreas, sesenta y dos centiáreas, cinco miliáreas), cada una, inscritos en el Registro Público de la Propiedad, bajo las partidas números 6418 y 6419, respectivamente.

VIGESIMO.- Mediante oficio 259, de veintiocho de septiembre de dos mil cuatro, el Representante Regional del Noreste de la Secretaría de la Reforma Agraria, comisionó al ingeniero Ignacio Hernández Ramírez la realización de trabajos técnicos e informativos del predio denominado "El Esfuerzo" o "San Roberto".

VIGESIMO PRIMERO.- El comisionado rindió su informe el cinco de noviembre de dos mil cuatro, del que se desprende que notificó a los posesionarios del predio "El Esfuerzo" o "San Roberto", señalado por los solicitantes como susceptible de ser afectado, notificación que fue recibida por Francisco Trujillo Peña, asesor legal (autorizado en sus escritos de alegatos) de dichos posesionarios.

En su informe (fojas 1 a 7, legajo 3), el comisionado señala:

"...El predio "El Esfuerzo" o "San Roberto", Municipio de Soto la Marina, de esta Entidad federativa, señalado como probable afectable por el grupo citado al rubro en su solicitud de 12 de junio de 1989, mismo en el cual se llevaron a cabo los trabajos técnicos informativos ordenados por el Tribunal Superior Agrario dando resultado lo siguiente:

"UBICACION. El predio se localiza al Suroeste de Soto la Marina aproximadamente a una distancia de 30.5 Km.

"SUPERFICIE: Según información obtenidas con las escrituras de los propietarios en el Registro Público de la Propiedad el predio consta físicamente de un total de 1,497-77-20 hectáreas y documentalmente consta de 2 fracciones de 748-88-62.5 Has., cada una.

"MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

" FRACCION PONIENTE:

"AL NORTE, 3525.00 metros, con rancho "El Africano", propiedad de la Sra. Pura T. de Villarreal.

"AL SUR, 3525.00 metros, con rancho "El Tamaulipeco", propiedad del Ingeniero Francisco T. Doñate.

"AL ESTE, 2124.50 metros, con la mitad oriente del mismo rancho "El Esfuerzo".

"AL OESTE, 2124.50 metros, con el rancho "El Tamaulipeco".

"FRACCION ORIENTE

"AL NORTE, 3525.00 metros, con rancho "El Africano", propiedad de Pura T. de Villarreal.

"AL SUR, 3525.00 metros, con rancho "El Tamaulipeco", propiedad del Ingeniero Francisco T. Doñate.

"AL ESTE, 2124.50 metros, con el rancho "El Lobo" y porción del Lote número 34 de la Colonia Militar.

"AL OESTE, 2124.50 metros, con la mitad oriente del mismo rancho "El Esfuerzo".

“ANTECEDENTES REGISTRALES. Con información proporcionada por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, el actual propietario del predio en estudio es el C. GREGORIO MACIAS MORENO, según el siguiente historial.

“El C. GREGORIO MACIAS MORENO, adquiere mediante un contrato de compraventa de ROBERTO DIAZ CHAPA la mitad poniente del predio con una superficie de 748-88.62.5 Has., encontrándose este acto inscrito en la Sección I, número 6419, legajo 4-129 de diecisiete de diciembre de dos mil dos, del Municipio de Soto la Marina.

“Este mismo propietario adquiere de MARIA ELENA VERA TREVIÑO mediante un contrato de compra venta el resto del mismo predio o sea el Lote oriente también con superficie 748-88.62.5 Has., inscrito este acto en la Sección I, número 6418, Legajo 4-129, de 17 de diciembre de 2002.

“A su vez ROBERTO DIAZ CHAPA Y MARIA ELENA VERA TREVIÑO, adquirieron las mismas superficies del C. ADOLFO LUIS MADERO GARZA Y DE VALERIANO GARCIA MADERO respectivamente, mediante un contrato de compra venta inscritos el primero en la Sección I, número 10432, Legajo 209 de 9 de mayo de 1985, y el segundo en la Sección I, número 9950, legajo 199 de fecha 6 de mayo de 1985, del Municipio de Soto la Marina.

“Los CC. ADOLFO LUIS MADERO GARZA Y VALERIANO GARCIA MADERO, adquirieron estas mismas superficies de SIMON VILLARREAL HERNANDEZ mediante un contrato de compraventa inscrito en la Sección I, número 10928, legajo 219 de 28 de junio de 1979, y en la sección I Número 10929, Legajo 219 de fecha 28 de junio de 1979, del Municipio de Soto la Marina, respectivamente.

“El C. SIMON VILLARREAL HERNANDEZ, adquirió este pedio dentro de una superficie de mayor extensión por compra que el hizo al Gobierno del Estado de Tamaulipas, inscrito este acto en la Sección I, número 5874, legajo 319 de fecha 15 de agosto de 1962, Municipio de Soto la Marina.

“Cabe aclarar que en relación a los datos registrales del predio “El Esfuerzo” o “San Roberto”, expedidos por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, no reportan las inscripciones que corresponden a las escrituras presentadas por los posesionarios del predio con sus escritos de alegatos, pues las mismas tienen su origen en inscripción de la fe notarial asentada en la Sección III, número 1588, Legajo 32, de 18 de marzo de 1991, del Municipio de Soto la Marina.

“CALIDAD DE LAS TIERRAS, agostadero de mala calidad, con coeficiente de agostadero 22.91 has., por unidad animal, y tipo de vegetación selva baja caducifolia sitio Acek 64 en la Sierra de Tamaulipas según dato de COTECOCA.

“USO DEL SUELO, terreno pecuario extensión.

“REGIMEN DE EXPLOTACION. Se permitió el acceso al predio en estudio, por parte de los propietarios y/o posesionarios para la realización de la inspección del mismo, acompañándome el Presidente del Comité Particular Ejecutivo del grupo 20 de Noviembre el C. ANTONIO ORTIZ OJEDA, observando lo siguiente:

“Los posesionarios del predio “El Esfuerzo” o “San Roberto”, son las siguientes personas:

“Marco Antonio Cárdenas Villanueva, 100-00-00 hectáreas, Mario Leija Martínez, 345-00-00 hectáreas, Remigio Leija Martínez, 250-00-00 hectáreas, Buell B. Shimill, 104-00-00 hectáreas, Antonio Galván Ramírez, 151-00-00 hectáreas, Gilberto Riestra de la Fuente, 300-00-00 hectáreas, y Compañía Ganadera SEDAVAL, 200-00-00 hectáreas.

“MARCO ANTONIO CARDENAS VILLANUEVA, adquirió la superficie de 100-00-00 hectáreas, a través de un contrato de compraventa que realizó con José Alfredo Perales de León, según escritura registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, en la Sección III, número 20354, legajo 408 del 19 de octubre de 1999, mismo predio fue adquirido por el vendedor dentro de una superficie de 300-00-00 hectáreas, mediante adjudicación judicial, según instrumento 104, volumen IV de 23 de junio de 1994, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección III, número 10387, legajo 208, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, en fecha 8 de diciembre de 1994.

“Al momento de la inspección de la superficie adquirida por el C. MARCO ANTONIO CARDENAS VILLANUEVA; se constato que se encuentra circulada con alambre de púas a 4 hilos, fijado a postería de madera, cuenta con una casa rústica, un pozo, una presa y una brecha divisoria y un 30% aproximadamente de zacate guinea y estrella no se encontró ganado pastando y al decir del posesionario no ha adquirido ganado por incosteabilidad ya que el predio lo dedica a la engorda de ganado.

“MARIO LEIJA MARTINEZ, REMIGIO LEIJA MARTINEZ Y BULL B. SHIRRILL, adquirieron la superficie de la siguiente manera:

"MARIO LEIJA MARTINEZ, adquirió la superficie de 300-00-00 hectáreas, a través de un contrato de compraventa que realizó Moisés Díaz García, según escritura registrada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Sección III, número 7963, legajo 60 de 30 de junio de 1994, dicha superficie la adquirió el vendedor por compra que le hizo a Antonio Galván Ramírez, acto registrado en la Sección III número 2803, legajo 57 de 8 de mayo de 1991, Municipio de Soto la Marina.

"Por otra parte adquiere 45-00-00 hectáreas, por contrato de compraventa a Antonio Galván Ramírez, según escritura número 346 de 22 de junio de 1994.

"REMIGIO LEIJA MARTINEZ, adquirió la superficie de 250-00-00 hectáreas, a través de un contrato de compraventa que realizó a Antonio Galván Ramírez, acto registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección III, número 11415, legajo 229 de 20 de febrero de 1995, Municipio de Soto la Marina, dicha superficie la adquirió el vendedor a través de FE DE MANIFESTACION DE POSESION, acta inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la Sección III, número 1588, legajo 32 de 18 de marzo de 1991, del Municipio de Soto la Marina.

"BULL B. SHIRRILL, adquirió la superficie de 64-00-00 hectáreas a través de un contrato de compraventa que realizó a Antonio Galván Ramírez, acto registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección III número 21882, legajo 438 de 9 de agosto de 1996, Municipio de Soto la Marina.

"Por otra parte adquiere 40-00-00 hectáreas por contrato de compraventa a Antonio Galván Ramírez, acto registrado en el Registro Público de la Propiedad y del comercio en la Sección I, número 23559 legajo 472 de fecha 18 de noviembre de 1996.

"Las anteriores superficies se encuentran en forma conjunta como una sola unidad de 700-00-00 hectáreas.

"Al momento de la inspección de la superficie, se pudo constatar que se encuentra circulad con alambre de púas a 4 hilos fijado a postería, cuenta con dos presas, una casa, una palapa, un corral con tres plazas, baño de inmersión y una máquina carterpillar para el mantenimiento dentro del predio, encontrándose el 80% aproximado cubierto de monte alto de 4 metros de altura y en su interior se encontraron 60 cabezas de ganado mayor de la raza cebú suizo.

"ANTONIO GALVAN RAMIREZ, adquirió la superficie de 151-00-00 hectáreas, dentro de una superficie mayor de 1,450-50-00 hectáreas mediante una FE DE DECLARACIONES DE POSESION, acto inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección III número 1588, legajo 32 de fecha 18 de marzo de 1991, Municipio de Soto la Marina.

"Al momento de la inspección del terreno se pudo constatar que se encuentra circulado con alambre de púas de 4 hilos con postería de madera, cuenta con dos pozos con papalote, un bebedero de 18 mil litros de capacidad, una pileta de 60.000 litros, un corral de dos plazas con baño de inmersión, un corral circulado con alambre de púas y una casa para el vaquero, El predio se encuentra sembrado en un 50% sembrado de zacate guinea y estrella, donde se encontraron pastando 6 cabezas de ganado mayor y 6 de ganado menor (becerros) de la raza Beef Master.

"GILBERTO RUESTRA DE LA FUENTE, adquirió la superficie de 300-00-00, contrato de compraventa que realizó a Antonio Galván Ramírez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección III número 7323, legajo 147 de 4 de septiembre de 1991, Municipio de Soto la Marina.

"Al momento del la inspección del terreno se pudo constatar que se encuentra circulado con alambre de púas, a 4 hilos con postería de madera, 200-00-00 hectáreas dedicadas a la ganadería y 100-00-00 hectáreas dedicadas a la agricultura, cuenta con dos tractores marca Jhon Deere, una rastra, una chapoleadora, sembradora y una casa. En el área dedicada a la Ganadería no cuenta con lindero físico en cuanto a la colindancia con Antonio Galván Ramírez, ya que al decir de estos comparten los pastos e instalaciones entre ambos.

"COMPAÑIA GANADERA SEDAVAL. Adquirió la superficie de 200-00-00, por compra que realizó con José Alfredo Perales de León, acto inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección III número 5455, legajo 110 de 17 de agosto de 2000, del Municipio de Soto la Marina.

"El vendedor adquiere la superficie mediante adjudicación en remate judicial de José María Núñez Vargas, registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección III, número 10387, legajo 208, de 8 de diciembre de 1994, en el Municipio de Soto la Marina.

"Al momento de la inspección del terreno se pudo constatar que se encuentra circulado con alambre de púas a 4 hilos con postería de madera, presenta en su totalidad monte alto de aproximadamente 5 metros de altura, lo que indica que se encuentra inexplorada por más de dos años aproximadamente.

“OBSERVACIONES. De lo anteriormente expuesto se levantó la respectiva acta de inspección de las fracciones de terreno del rancho “El Esfuerzo” o “San Roberto”, firmando los posecionarios de conformidad, no así el Presidente del grupo solicitante de tierras, ya que se inconformó por que según él asentaron instalaciones que eran anteriores a la posesión de tierras por los posecionarios, firmando también dos testigos y fue certificado por la Autoridad Municipal.

“El predio “El Esfuerzo” o “San Roberto”, como se advierte de los antecedentes que obran en el expediente que nos ocupa y en el de “Ignacio Allende”, del Municipio de Soto la Marina, corresponde en la actualidad al predio “El Papalote” como denominan los posecionarios que adquirieron de Antonio Galván Ramírez, quien a su vez lo adquirió por Fe Notarial inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Sección III número 1588, legajo 32 de 18 de marzo de 1991.

“Este predio registralmente propiedad de Gregorio Macías Moreno, fue objeto de dación en pago o garantía del interés fiscal, por parte de este propietario a la Administración Local de Recaudación de Aguascalientes...”.

El comisionado acompañó a su informe el acta de cuatro de octubre de dos mil cuatro, relativa a la inspección o investigación que realizó al predio “El Esfuerzo” o “San Roberto”, ubicado en el Municipio de Soto la Marina, previo citatorios dirigidos a los posecionarios, de treinta y uno de los mismos mes y año, que fueron recibidos por el Licenciado Francisco Trujillo Peña, autorizado de dichos posecionarios, así como plano informativo (fojas 35 a 38, legajo 3).

VIGESIMO SEGUNDO.- Mediante oficio 2335, de quince de octubre de dos mil cuatro, el Representante Regional del Noreste de la Secretaría de la Reforma Agraria, solicitó al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tamaulipas, los antecedentes registrales de unos predios relacionados con el Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominaría “20 de Noviembre”.

Por oficio DRRP/DJ/797, de veintinueve de octubre de dos mil cuatro, la autoridad registral requerida informó, que Gregorio Macías Moreno adquirió mediante contratos de compraventa, dos fracciones del predio denominado “El Esfuerzo”, con superficie de 748-88-62.05 (setecientos cuarenta y ocho hectáreas, ochenta y ocho áreas, sesenta y dos centiáreas, cinco milíáreas), cada uno. La primera fracción la adquirió de Roberto Díaz Chapa, según contrato de compraventa inscrito el diecisiete de diciembre de dos mil dos, bajo el número 6419, y la segunda fracción la adquirió de Marielena Vera Treviño, según contrato relativo inscrito en la misma fecha, bajo el número 6418, sin que existiera en los apéndices de las inscripciones alguna anotación de que se hubiera transmitido la propiedad de los inmuebles parcial o totalmente, encontrándose solo las siguientes anotaciones: “...7 de marzo de 2003.- Bajo el número 200, Legajo 4-004, Sección III, quedó registrada anotación preventiva de afectación a favor del Nuevo Centro de Población Ejidal del grupo campesino “20 de Noviembre.- 6 de agosto de 2004.- Quedó grabada la propiedad con embargo por \$ 3,063,288.00 a favor de S.H.C.P., según registro Número 242, Legajo 4005, en la Sección V.- 6 de agosto de 2004.- Quedó grabada la propiedad con embargo por \$23,167,387.00 a favor de S.H.C.P., según registro Número 243, Legajo 4005, en la Sección V.- 6 de agosto de 2004.- Quedó grabada la propiedad con embargo por \$7,305,225.00 a favor de S.H.C.P., según registro Número 244, Legajo 4005, en la Sección V...”.

VIGESIMO TERCERO.- Mediante oficio REF.:IX-109-200403, de quince de febrero de dos mil cinco, el Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió por cuarta ocasión el expediente que nos ocupa, a este Tribunal Superior Agrario, cuya devolución se ordenó de nueva cuenta, por auto de dieciocho de marzo de dos mil cinco, en atención a que este Organismo Jurisdiccional consideró que dicho expediente no se encontraba debidamente integrado ni en estado de resolución, como lo ordena el artículo tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 Constitucional, en materia agraria, publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, en el Diario Oficial de la Federación, toda vez que, de los trabajos técnicos e informativos realizados en cumplimiento del auto de veintisiete de abril de dos mil cuatro, dictado por el pleno de este Tribunal Superior Agrario, se llega al conocimiento, de que el comisionado informó, con base en los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad, que el propietario del predio “El Esfuerzo” o “San Roberto”, es Gregorio Macías Moreno, y que quienes actualmente se encuentran en posesión del mismo, son Marco Antonio Cárdenas Villanueva, Mario y Remigio de apellidos Leija Martínez, Buell B. Shirrill, Antonio Galván Ramírez, Gilberto Riestra de la Fuente y la Compañía Ganadera SEDAVAL, a quienes se les notificó la realización de los trabajos técnicos e informativos, por conducto de Francisco Trujillo Peña, asesor legal de los mismos, a excepción de la Compañía Ganadera denominada SEDAVAL, que según los informes, tiene en posesión una superficie de 200-00-00 (doscientas hectáreas) del predio señalado por los solicitantes. Por otra parte, no fue notificado Gregorio Macías Moreno, quien registralmente aparece como propietario del predio investigado. Además de lo antes señalado, también se había requerido a las autoridades agrarias administrativas, informaran respecto de si el dictamen emitido el

primero de junio de mil novecientos noventa y tres, por la Dirección General de Procedimientos Agrarios, Dirección de Nuevo Centro de Población Ejidal, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el diverso procedimiento de Nuevo Centro de Población Ejidal, que de constituirse se denominaría "Ignacio Allende", había sido notificado al grupo gestor, sin que se hubiera proporcionado información alguna sobre esta cuestión. Y, finalmente, tampoco se actualizaron las constancias expedidas por los Representantes Regionales de la Dependencia del Gobierno Federal en cita, relativas a la existencia o inexistencia de predios susceptibles de afectación, en las demarcaciones de su competencia.

VIGESIMO CUARTO.- Por oficio REF.:IX-109 200827, de treinta y uno de marzo de dos mil cinco, la Secretaría de la Reforma Agraria ordenó a su Representante Regional en el Noreste, comisionara personal para la realización de los trabajos técnicos e informativos, y notificar al Comité Particular Ejecutivo de los solicitantes de Nuevo Centro de Población Ejidal, que de constituirse se denominaría "Ignacio Allende", el dictamen de primero de junio de mil novecientos noventa y tres, a fin de completar la información requerida en el auto de dieciocho de marzo de dos mil cinco, del Tribunal Superior Agrario.

VIGESIMO QUINTO.- Por oficio 322-SAT-01-III-12089, de diecisiete de mayo de dos mil cinco, la Administradora Local de Recaudación de Aguascalientes, solicitó a este Tribunal Superior Agrario información sobre el estado que guardaba el juicio agrario que nos ocupa, "...a fin de estar en posibilidades de salvaguardar los intereses del fisco federal, habida cuenta que los créditos fiscales garantizados con los bienes inmuebles objetos del multicitado juicio, actualmente se encuentran firmes y exigibles por falta de pagos; en su caso, para tomar acciones pendientes a la salvaguarda del interés fiscal."; funcionaria a la que por oficio de veintisiete de mayo de dos mil cinco, recibido el treinta de los mismos mes y año, se le informó sucintamente, sobre toda la historia procesal del expediente que nos ocupa, hasta su devolución por cuarta ocasión a la Secretaría de la Reforma Agraria, por auto de dieciocho de marzo de dos mil cinco.

VIGESIMO SEXTO.- Posteriormente por oficio 322-SAT-01-III-19725, despachado el veinticinco de octubre de dos mil cinco, y recibido en este Tribunal Superior Agrario el seis de diciembre del mismo año, nuevamente la Administradora Local de Recaudación de Aguascalientes, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitó información con carácter de urgente, respecto de "...si los citados bienes inmuebles (predios rústicos denominados "El Esfuerzo") son susceptibles de ser tomados como garantía de créditos fiscales, considerando la afectación del juicio agrario en comento, con la finalidad de tomar acciones pendientes a localizar otros bienes propiedad del deudor, susceptibles de embargo...". Solicitud a la que recayó el auto de presidencia de siete de diciembre de dos mil cinco, en el que se ordenó remitir copia certificada del oficio de referencia a la Secretaría de la Reforma Agraria, "...para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo conducente...".

VIGESIMO SEPTIMO.- Por oficio REF.:IX-109-200072, de dieciocho de enero de dos mil seis, el Director de Procedimientos de la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió por quinta ocasión el expediente en estudio, señalando en dicho oficio, que se anexan al mismo, "...las notificaciones realizadas al C. Gregorio Macías Moreno e integrantes del Comisariado Ejidal (sic) del poblado "Ignacio Allende", Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas y las constancias de las Representaciones Agrarias a nivel Nacional, en las que se señala que no existen predios susceptibles de afectación...", acompañando al mismo la notificación de veinticinco de mayo de dos mil cinco, que se hizo a Gregorio Macías Moreno; el escrito de alegatos sin fecha presentado por el mismo; acta de inspección o investigación de las superficies en posesión de Marco Antonio Cárdenas Villanueva y de Mario Leija Martínez; así como las páginas del periódico "El Mercurio" correspondientes al siete y diecisiete de diciembre de dos mil cinco, en las que aparecen publicados los edictos por los que se hace saber al representante legal y/o integrantes de la Compañía Ganadera "Sedaval", o causahabientes de ésta, que el predio "San Roberto" o "El Esfuerzo", ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, del que procede la superficie de su propiedad o posesión, fue señalada como susceptible de afectación, en el expediente de Nuevo Centro de Población Ejidal, que de constituirse se denominaría "20 de Noviembre", por lo que, de conformidad con los artículos 275, 329 y 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se le concedía el término de cuarenta y cinco días naturales, que se computarían a partir de la última notificación del edicto para que compareciera a juicio y expresara lo que a su derecho conviniera, y un ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al veinte de octubre de dos mil cinco en cuya página dos aparece publicado el mismo edicto.

VIGESIMO OCTAVO.- Todos los posesionarios del predio investigado, así como Gregorio Macías Moreno, propietario legalmente acreditado en autos del predio señalado como susceptible de afectación por los solicitantes, comparecieron a juicio en defensa de sus posesiones y propiedad, respectivamente, a excepción del representante legal de la Compañía Ganadera Sedaval, o algún causahabiente de la misma, no obstante que a la fecha, en que ya ha transcurrido en exceso el término de cuarenta y cinco días naturales concedido, se hubiera apersonado a juicio persona con interés legítimo respecto de la superficie relativa.

VIGESIMO NOVENO.- Por auto de treinta y uno de enero de dos mil seis, se radicó el expediente administrativo remitido por la Secretaría de la Reforma Agraria, relativo al Nuevo Centro de Población Ejidal, que de constituirse se denominaría "20 de Noviembre", promovido por un grupo de campesinos radicados en el ejido "Soto la Marina", Municipio del mismo nombre, Tamaulipas, bajo el número 1/2006, ordenando que el mismo fuera turnado esta ponencia, para que se instruya el procedimiento, se formule el proyecto de resolución definitiva, y en su oportunidad, se someta a la consideración del Pleno del Tribunal Superior Agrario, ordenando además, se notifique personalmente a los representantes legales del grupo solicitante, así como a Gregorio Macías Moreno, a los poseesionarios del predio, "...o a quienes resulten ser propietarios y/o causahabientes y/o poseedores del predio denominado "El Esfuerzo" o "San Roberto" o "El Papalote", ubicado en el Municipio de Soto la Marina, en el Estado de Tamaulipas, con la salvedad que en caso de no localizar a las personas referidas, previa certificación en actas circunstanciada, deberá proceder a notificar mediante edictos..."

TRIGESIMO.- El auto de radicación fue notificado a los interesados, propietario y poseedores del predio que se investigó durante el procedimiento, el seis de abril de dos mil seis, según constancias que fueron agregadas a los autos, por acuerdo de veinticinco de abril del mismo año, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad individual y colectiva de los solicitantes quedó acreditada en los términos del artículo 197 fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria de aplicación transitoria, toda vez que la diligencia censal arrojó un número de 47 (cuarenta y siete) campesinos del grupo solicitante con capacidad agraria individual.

TERCERO.- De las constancias de autos se advierte que la solicitud de Nuevo Centro de Población Ejidal es procedente, en tanto que los promoventes expresaron su conformidad para trasladarse al lugar donde fuera posible establecerlo, de conformidad con el artículo 329, de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria.

CUARTO.- Se observaron en el presente juicio las formalidades procesales prescritas por los artículos 325 a 331, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido en los artículos 245 a 247, del mismo ordenamiento legal.

QUINTO.- Del estudio y análisis de los trabajos técnicos e informativos practicados por el Ingeniero Ignacio Hernández Ramírez, de los que informó el cinco de noviembre de dos mil cuatro, se llega al conocimiento, de que el predio "San Roberto" o "El Esfuerzo", y que los poseesionarios denominan "El Papalote", con superficie total de 1,497-77-25 (mil cuatrocientas noventa y siete hectáreas, setenta y siete áreas, veinticinco centiáreas), ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, señalado por los solicitantes como susceptibles de ser afectados, es propiedad actualmente, de Gregorio Macías Moreno, quien lo adquirió en dos partes, la mitad Poniente, de Roberto Díaz Chapa, según inscripción 6419, legajo 4-129, sección primera, de diecisiete de diciembre de dos mil dos, y la mitad Oriente, de María Elena Vera Treviño, según inscripción 6418, legajo 4-129, sección primera, de la misma fecha, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Tamaulipas, causantes que a su vez adquirieron las mismas superficies, de Adolfo Ruiz Madero Garza y de Valeriano García Madero, el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco y el seis de los mismos mes y año, respectivamente, quienes las habían adquirido de Simón Villarreal Hernández, el veintiocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

Las tierras del predio investigado son de agostadero de mala calidad, con coeficiente de agostadero 22.91 (veintidós punto noventa y una hectáreas), por unidad animal, y tipo de vegetación selva baja caducifolia, sitio Acek 64, en la Sierra de Tamaulipas según datos de la Comisión Técnica Consultiva para la Investigación del Coeficiente de Agostadero.

Antonio Galván Ramírez, entró en posesión del predio en estudio, con una superficie de 1,450-50-00 (mil cuatrocientas cincuenta hectáreas, cincuenta áreas), de acuerdo a la manifestación unilateral de posesión, que hizo ante Notario Público, según inscripción hecha en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la Sección III, bajo el número 1588, legajo 32, de dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y uno, Municipio de Soto la Marina.

De acuerdo con el acta de inspección que se acompañó al informe de los trabajos técnicos e informativos, el predio se encuentra en posesión de diversas personas, en la forma siguiente:

Antonio Galván Ramírez, sólo conservaba en posesión, la superficie de 151-00-00 (ciento cincuenta y una hectáreas), que se encuentra circulada con alambre de púas de cuatro hilos, con postería de madera; cuenta con dos pozos con papalote, un bebedero de dieciocho mil litros de capacidad, una pileta de 60.000 (sesenta mil) litros, un corral de dos plazas con baño de inmersión, un corral circulado con alambre de púas y una casa para el vaquero. El predio se encuentra sembrado en un 50% sembrado de zacate guinea y estrella, donde se encontraron pastando seis cabezas de ganado mayor y seis de ganado menor (becerros) de la raza Beef Master, por lo que se encuentra debidamente explotado, ya que de acuerdo con el coeficiente de agostadero de 22.91 (veintidós punto noventa y una hectáreas), para mantener doce cabezas de ganado mayor, se requerirían 266-16-00 (doscientas sesenta y seis hectáreas, dieciséis áreas).

Marco Antonio Cárdenas Villanueva, adquirió la superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), a través de un contrato de compraventa que realizó con José Alfredo Perales de León, según escritura registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, en la Sección III, número 20354, legajo 408 del diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, mismo predio fue adquirido por el vendedor dentro de una superficie de 300-00-00 (trescientas hectáreas), mediante adjudicación judicial, según instrumento 104, volumen IV de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la Sección III, número 10387, legajo 208, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, en fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Mario Leija Martínez, adquirió la superficie de 300-00-00 (trescientas hectáreas) de Moisés Díaz García, según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo la Sección III, número 7963, legajo 60 de treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, dicha superficie la adquirió el vendedor de Antonio Galván Ramírez, acto registrado en la Sección III número 2803, legajo 57 de ocho de mayo de mil novecientos noventa y uno, Municipio de Soto la Marina. Por otra parte, adquirió 45-00-00 (cuarenta y cinco hectáreas) de Antonio Galván Ramírez, según escritura número 346 de veintidós de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Remigio Leija Martínez, adquirió la superficie de 250-00-00 (doscientas cincuenta hectáreas) de Antonio Galván Ramírez, según inscripción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la Sección III, número 11415, legajo 229 de veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, Municipio de Soto la Marina, dicha superficie la tenía en posesión el vendedor, de acuerdo a la manifestación unilateral de posesión, que hizo ante Notario Público, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo la Sección III, número 1588, legajo 32 de dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y uno, del Municipio de Soto la Marina.

Bull B. Shirrill, adquirió la superficie de 64-00-00 (sesenta y cuatro hectáreas) de Antonio Galván Ramírez, según inscripción hecha en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la Sección III número 21882, legajo 438, de nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, Municipio de Soto la Marina. Por otra parte adquirió 40-00-00 (cuarenta hectáreas) del mismo Antonio Galván Ramírez, según inscripción hecha en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la Sección I, número 23559 legajo 472 de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Las anteriores superficies se encuentran en forma conjunta como una sola unidad de 700-00-00 (setecientas hectáreas), sin divisiones entre sí, circulada con alambre de púas a 4 hilos, fijado a postería, cuenta con dos presas, una casa, una palapa, un corral con tres plazas, baño de inmersión y una máquina carterpillar para el mantenimiento dentro del predio, encontrándose el 80% (ochenta por ciento) aproximado cubierto de monte alto de 4 (cuatro) metros de altura y en su interior se encontraron 60 (sesenta) cabezas de ganado mayor de la raza cebú suizo, que de acuerdo al coeficiente de agostadero del predio, de 22.91 (veintidós punto noventa y una hectáreas), se encuentra en explotación total, toda vez que para mantener sesenta cabezas de ganado en una superficie con el coeficiente de agostadero indicado, se requerirían 1,330-80-00 (mil trescientas treinta hectáreas, ochenta áreas).

Gilberto Riestra de la Fuente, adquirió la superficie de 300-00-00 (trescientas hectáreas) de Antonio Galván Ramírez, según inscripción hecha en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la Sección III, bajo el número 7323, legajo 147, de cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno, Municipio de Soto la Marina, que se encuentra circulada con alambre de púas, a cuatro hilos con postería de madera, 200-00-00 (doscientas hectáreas), dedicadas a la ganadería y 100-00-00 (cien hectáreas) dedicadas a la agricultura, cuenta con dos tractores marca Jhon Deere, una rastra, una chapoleadora, sembradora y una casa. En el área dedicada a la Ganadería no cuenta con lindero físico en cuanto a la colindancia con Antonio Galván Ramírez, ya que, según su dicho, comparte con este vecino los pastos e instalaciones que tienen, entre ambos, por lo que al sumar la superficie de 151-00-00 (ciento cincuenta y una hectáreas) de Antonio Galván Ramírez, con las 200-00-00 (doscientas hectáreas) que dedica a la ganadería, hacen un total de 351-00-00 (trescientas cincuenta y una hectáreas), y puesto que de acuerdo al coeficiente de agostadero del predio, de 22.91 (veintidós punto noventa y una hectáreas), se requieren 266-16-00 (doscientas sesenta y seis hectáreas, dieciséis áreas), para mantener doce cabezas de ganado mayor, por lo que quedarían 84-84-00 (ochenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas) sin aprovechar.

La Compañía Ganadera Sedaval, adquirió la superficie de 200-00-00 (doscientas hectáreas) por compra que realizó con José Alfredo Perales de León, acto inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la Sección III número 5455, legajo 110 de diecisiete de agosto de dos mil, del Municipio de Soto la Marina, quien adquirió a su vez, mediante adjudicación en remate judicial de José María Núñez Vargas, según inscripción hecha en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la Sección III, bajo el número 10387, legajo 208, de ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Al momento de la inspección del terreno se pudo constatar que se encuentra circulado con alambre de púas a cuatro hilos con postería de madera, presenta en su totalidad monte alto de aproximadamente cinco metros de altura, sin que se de cuenta de la existencia de ganado pastando, por lo que el comisionado concluyó que tenía más de dos años sin explotación sin causa justa.

El acta de inspección fue firmada de conformidad por los poseesionarios, no así por los representantes de los solicitantes, que se negaron a hacerlo, aduciendo que el comisionado asentó "...instalaciones que eran anteriores a la posesión de tierras por los poseesionarios...".

El predio en estudio, registralmente propiedad de Gregorio Macías Moreno, fue dado en garantía por adeudos fiscales de parte del propietario, a la Administración Local de Recaudación de Aguascalientes, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahora bien, el predio en estudio, propiedad legalmente de Gregorio Macías Moreno, está en posesión de Marco Antonio Cárdenas Villanueva, 100-00-00 (cien hectáreas), Mario Leija Martínez, 345-00-00 (trescientas cuarenta y cinco hectáreas), Remigio Leija Martínez, 250-00-00 (doscientas cincuenta hectáreas), Buell B. Shimill, 104-00-00 (ciento cuatro hectáreas), Antonio Galván Ramírez, 151-00-00 (ciento cincuenta y una hectáreas), Gilberto Riestra de la Fuente, 300-00-00 (trescientas hectáreas) y Compañía Ganadera SEDAVAL, 200-00-00 (doscientas hectáreas), desde mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y seis, quienes poseen a título de dominio, de modo continuo, pacífico y público y en explotación, según constancias probatorias que obran en autos, no desmentidas por prueba en contrario, por lo que de conformidad con el artículo 252 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria, resultan inafectables, toda vez que han tenido esa posesión calificada durante más de cinco años anteriores a la fecha de publicación de la solicitud de Nuevo Centro de Población, que lo fue en el Diario Oficial de la Federación, el veintidós de marzo de dos mil dos, con excepción de 200-00-00 (doscientas hectáreas) en posesión de la Compañía Ganadera Sedaval, que se encontraron inexplotadas por más de dos años consecutivos; así como 84-84-00 (ochenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas), de las 300-00-00 (trescientas hectáreas) en posesión de Gilberto Riestra de la Fuente, respecto de las que se consideran inexplotadas, por no tener los llenos correspondientes, superficies que resultan afectables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251, a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por parte de la Compañía Ganadera Sedaval, no recurrió persona legalmente acreditada en defensa de la superficie que tiene en posesión, no obstante que fue legalmente notificada por medio de edictos, concediéndosele un plazo de cuarenta y cinco días naturales para que se apersonara a juicio y probara y alegara en defensa de sus intereses, plazo que transcurrió, de conformidad con el artículo 284 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, del veinte de diciembre de dos mil cinco al dos de febrero de dos mil seis, toda vez que la última publicación del edicto notificadorio, se publicó el sábado diecisiete de diciembre de dos mil cinco.

El propietario del predio investigado, Gregorio Macías Moreno, compareció a juicio mediante escrito que aparece a fojas 02, a 04, del legajo 4, en el que invoca como pruebas las que obran en el expediente, como son los datos del Registro Público de la Propiedad y las escrituras correspondientes, que también invoca pero no aporta, ni aparecen en autos, pero que no desmienten los datos del Registro Público de la Propiedad; y los trabajos técnicos e informativos realizados por el Ingeniero Ignacio Hernández Ramírez, documentales y actuaciones con las que prueba plenamente, en los términos de los artículos 79, 129, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ser el propietario del predio en cuestión, con la superficie y colindancias que señala; que el predio se encuentra en explotación en su mayor parte, con excepción de la superficie de 200-00-00 (doscientas hectáreas), en posesión de la Compañía Ganadera Sedaval, así como de la superficie de 84-84-00 (ochenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas) en posesión de Gilberto Riestra de la Fuente, que se encontraron inexplotadas por más de dos años consecutivos, sin causa justa, por lo que resultan afectables de conformidad con el artículo 251, a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria.

Por lo que se refiere a su alegato, en el sentido de que el grupo de campesinos solicitantes de Nuevo Centro de Población Ejidal, que de constituirse se denominaría "20 de Noviembre", "...no reúnen los requisitos de capacidad agraria que establecen las hipótesis normativas número 198 y 200 de la ley aplicable al caso (Ley Federal de Reforma Agraria), en razón de que tal y como se desprende los autos y en forma específica el vocal propietario del Comité Particular Ejecutivo, no es el que aparece en la solicitud de tierras publicadas en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 15 de octubre de 2002, por lo que el grupo solicitante... carece de una debida representación legal, y por otra parte es conveniente señalar que el grupo de los 28 solicitantes que integran el grupo ejidal, cuyos nombres aparecen en la solicitud de fecha 15 de octubre de 2002..., hoy

solamente existen 14 solicitantes...”, debe decirse que los cuarenta y siete campesinos que arrojó el censo que se levantó de los campesinos que integran el grupo solicitante, son jornaleros agrícolas o tienen como ocupación habitual el cultivo de la tierra, y si bien es cierto que en ese censo no aparece la totalidad de los veintiocho solicitantes originales, no se afecta la capacidad colectiva del grupo, toda vez que de conformidad con el artículo 220 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al resolverse la dotación, debe tomarse en cuenta, “...no sólo el número de los peticionarios que iniciaron el expediente respectivo, sino el de los que en el momento de realizarse la dotación, tengan derecho a recibir una unidad de la misma...”.

Por su parte, Gilberto Riestra de la Fuente, compareció a juicio mediante escrito que aparece a fojas 117 del legajo 1, al que acompañó como pruebas documentales copia certificada de la escritura pública otorgada ante el Notario Público número 204 del Estado de Tamaulipas, el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno; constancia de vecindad expedida el diecisiete de marzo de dos mil tres por el Presidente Municipal de Soto la Marina, Tamaulipas; copias simples de una constancia de veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y nueve, relativa a la solicitud de apoyo a “Alianza para el Campo 1999”, Programa Establecimiento de Praderas, para cercos convencionales en 4,192 (cuatro mil ciento noventa y dos) metros, siembra de zacate en 40-00-00 (cuarenta hectáreas), un pozo profundo, un papalote y un borde de abrevadero, sin que en el rubro cabezas de ganado, aparezca señalado algún número de éstas, así como de la documentación que se anexó a tal solicitud, entre las que aparece, a fojas 134, legajo 1, bajo el rubro “Infraestructura Ganadera Actual... Agostadero (Has) 220-00-00... cercos periféricos 2.1 Km...”, carta compromiso para realizar inversiones y trabajos que se señalan en el proyecto denominado Establecimiento de Praderas, de veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y nueve, presupuesto para perforación de pozo, cotizaciones de implementos agrícolas, y de una forma de Alianza para el Campo elaborada el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y nueve, en la que manifiesta tener diecisiete cabezas de ganado mayor, que aumentaría a cincuenta y dos con el proyecto, pruebas todas ellas, con las que prueba, de conformidad con los artículos 79, 129, 133, 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, que adquirió de Antonio Gálvez Ramírez, la superficie de 300-00-00 (trescientas hectáreas) que defiende y que en mil novecientos noventa y nueve tramitó ante el Programa Alianza para el Campo, sin que la solicitud relativa (foja 128, legajo 1) hubiera anotado tener en posesión alguna cabeza de ganado, quedando el espacio relativo en blanco; que en la copia de la constancia a foja 144, legajo 1, anotó tener diecisiete cabezas de ganado mayor y en la constancia a fojas 146, legajo 1, en el rubro “razas o cruas que predominan actualmente en el predio”, la dejó en blanco y en el de “cuales programará”, anotó: “Beef-Master”, dato este último que coincide con la clase de ganado que observó el comisionado en el acta de inspección de cuatro de octubre de dos mil cuatro (fojas 36, legajo 3), en el terreno de Antonio Galván Ramírez, con quien no tiene división alguna, porque comparten las pasturas, declaración que no desmintió Antonio Galván Ramírez, presente en la diligencia, sin que el comisionado hubiera observado más ganado en el predio de Gilberto Riestra de la Fuente, ni éste hizo aclaración alguna, sino que firmó el acta de plena conformidad, en virtud de lo cual con las pruebas aportadas por el último nombrado, no desvirtúa la inexploración de 84-84-00 (ochenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas) por más de dos años consecutivos sin causa justa; esto es, ni el propietario ni el posesionario desvirtuaron la inexploración de la superficie indicada, por lo que ésta resulta afectable de conformidad con el artículo 251, a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189 de la Ley Agraria; 10., 70., y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud del nuevo centro de población ejidal que se denominará “20 de Noviembre”, y quedará ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, promovida por un grupo de campesinos radicado en el poblado de “Soto la Marina”, de los mismos Municipio y Estado.

SEGUNDO.- Se concede para la creación del nuevo centro de población ejidal, que se denominará “20 de Noviembre”, una superficie total de 284-84-00 (doscientas ochenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas), de terrenos de agostadero que se tomarán de la siguiente manera: 200-00-00 (doscientas hectáreas) del predio “El Esfuerzo” o “San Roberto”, denominado también “El Papalote”, ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, propiedad de Gregorio Macías Moreno, y en posesión de la Compañía Ganadera Sedaval y 84-84-00 (ochenta y cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas), del mismo predio, propiedad de Gregorio Macías Moreno y en posesión de Gilberto Riestra de la Fuente, afectables con fundamento en el artículo 251, a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria que se destinarán para satisfacer las necesidades agrarias de cuarenta y siete campesinos capacitados, cuyos nombres son: 1.- Rafael García Aguilera, 2.- Antonio Ortiz Ojeda, 3.- Tereso Maldonado Castillo, 4.- Arnulfo Torres Esparza, 5.- Zenaida Aguilera Cortez, 6.- Alvaro Mata Campos, 7.- Federico González Adame, 8.- Guillermo Castillo Esparza, 9.- Roberto Torres Esparza, 10.-Javier Wong Sosa, 11.- Esperanza Torres Esparza, 12.- Teresa Campos Hernández, 13.- Alicia Maldonado Castillo, 14.- Lorenzo Campos Hernández.- 15.- Guadalupe García Valderrama, 16.- Lorenzo Maldonado Castillo, 17.- Gustavo

González Garza, 18.- Asención Maldonado Castillo, 19.- Matías López Villela, 20.- Felipe Tovar Catete, 21.- Rigoberto Torres Picazo, 22.- José García de Lira, 23.- Javier Alemán Santillana, 24.- Edna Socorro Torres Romero, 25.- José Luis Alfaro Tovar, 26.- Froylan Gamez Guerrero, 27.- Mariana Rodríguez Morales, 28.- Liborio Hernández Villedas, 29.- Enrique Bustos López, 30.- Aldo Ricardo Torres de la Fuente, 31.- Francisco Javier Yáñez Torres, 32.- Francisco Javier Torres de la Fuente, 33.- Fernanda García López, 34.- Yadira Yanet Garza Esparza, 35.- Fidel Torres Esparza, 36.- Jaime Mata Estrada, 37.- Efrén Alemán García, 38.- Emilio Reyna Moreno, 39.- Miguel Angeles Escobar, 40.- Raymundo Pecero Sánchez, 41.- Antonio de la Cruz Nicanor, 42.- Guadalupe Maldonado Campos, 43.- Benjamín Molina Hinojosa, 44.- José Guadalupe Sifuentes Montiel, 45.- Javier López Torres, 46.- Gloria Hernández Torres y 47.- Petra Castillo Escobar.

TERCERO.- La superficie que se concede se localizará de conformidad con el plano que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del Nuevo Centro de Población Ejidal "20 de Noviembre", con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras, su organización económica y social, la asamblea de ejidatarios resolverá conforme a las facultades que le confieren los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Con testimonio de esta sentencia, notifíquese a la Administradora Local de Recaudación de Aguascalientes, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

QUINTO.- Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario. Inscríbese en el Registro Agrario Nacional, así como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y ejecútese.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Tamaulipas y a la Procuraduría Agraria, para los efectos legales procedentes.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintiocho de abril de dos mil seis.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9045 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 19 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 19 de julio de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.09 y 3.17, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.46, 2.99 y 3.13, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 19 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 234273)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 19 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.6000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 19 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de maderas y aceros para la realización del Proyecto Vivienda Permanente (rehabilitación de techos), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación: 00020012-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,150.00 Costo en compraNET: \$950.00	28/07/2006	31/07/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 12:00 horas	7/08/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C691000028	Fajilla de madera	1,400	Pieza
2	C720200076	Lámina galvanizada	1,771	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Gabriel Leyva sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01-747-11-6-02-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, por medio del formato SAT-5 declaración general de pago de derecho debidamente requisitado y sellado por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en la Delegación Guerrero a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, ubicada en Dr. Gabriel Leyva sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la Delegación Guerrero a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Dr. Gabriel Leyva sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la Delegación Guerrero a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Dr. Gabriel Leyva sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: municipios y comunidades de la Región Montaña y Costa Chica de Guerrero, los días hábiles en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 17 de agosto al 18 de septiembre de 2006.
- El pago se realizará: previa entrega de la documentación señalada para lo cual es necesario que la factura que presente reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; además deberán presentar, la factura y las remisiones en las que conste firma autógrafa en original de los comités de jornaleros y el sello de la autoridad del lugar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 17 DE JULIO DE 2006.
 DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL EN GUERRERO
DR. JOSE IGNACIO ORTIZ UREÑA
 RUBRICA.

(R.- 234145)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 DELEGACION GUERRERO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de insumos agrícolas, pecuario, mobiliario médico, escolar y equipo de taller para la realización de los proyectos, apoyo a la producción y productividad fomento agrícola, vivienda transitoria, infraestructura educativa y recreativa, infraestructura para la salud, infraestructura para alimentación y abasto, y apoyo a la producción y productividad fomento pecuario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación: 00020012-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,150.00 Costo en compraNET: \$950.00	31/07/2006	1/08/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2006 12:00 horas	8/08/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060400014	Gallina	2,230	Ave
2	C060400008	Guajolote	1,050	Ave
3	C570400076	Frijol	360	Kilogramo
4	C750200030	Colchones	200	Pieza
5	I450225008	Sillas de paleta	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Gabriel Leyva sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01-747-11-6-02-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, por medio del Formato SAT-5 declaración general de pago de derecho debidamente requisitado y sellado por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la Delegación Guerrero a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, ubicado en Dr. Gabriel Leyva sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la Delegación Guerrero a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Dr. Gabriel Leyva sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la Delegación Guerrero, a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Dr. Gabriel Leyva sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: municipios y comunidades de la Región Centro, Montaña y Costa Chica de Guerrero, los días hábiles, en el horario de entrega: de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de agosto al 22 de septiembre de 2006.
- El pago se realizará: previa entrega de la documentación señalada para lo cual es necesario que la factura que presente reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; además deberán presentar, la factura y las remisiones en las que conste firma autógrafa en original de los comités de jornaleros y el sello de la autoridad del lugar.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 17 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL EN GUERRERO

DR. JOSE IGNACIO ORTIZ UREÑA

RUBRICA.

(R.- 234146)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 007

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Breve descripción de las obras:

Construcción del Sistema de Agua Potable, en las localidades de Acultzinapa (El Rincón), Buenavista y Cuatro Caminos, municipios de Astacinga y Atlahuilco, Veracruz; Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable, en las localidades de Atetecochco, Cuautlamana y Tlalmorado, Municipio de Atlahuilco, Veracruz; y Supervisión Ejecutiva de Proyectos y Obras.

Préstamo Externo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del Anuncio General de Adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 de Development Business, del 16 de febrero de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de préstamo externo número 1645/OC-ME.
3. La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-020-06	\$1,200.00 Costo en compraNET \$1,000.00	25 julio 2006	25 julio 2006 13:00 Hrs.	25 julio 2006 10:00 Hrs.	31 julio 2006 9:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de los sistemas de agua potable para las localidades de Buenavista-Cuatro Caminos y Acultzinapa (El Rincón), en los municipios de Astacinga y Atlahuilco, Veracruz	\$4'500,000.00	116 días naturales	7 agosto 2006 30 noviembre 2006	Municipios de Astacinga, y Atlahuilco, Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-021-06	\$1,200.00 Costo en compraNET \$1,000.00	25 julio 2006	25 julio 2006 13:00 Hrs.	25 julio 2006 10:00 Hrs.	31 julio 2006 12:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema múltiple de agua potable para las localidades de Atetecochco, Cuautlamanca y Tlalmorado, Municipio de Atlahuilco, Veracruz	\$4'500,000.00	116 días naturales	7 agosto 2006 30 noviembre 2006	Municipio de Atlahuilco, Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-022-06	\$1,200.00 Costo en compraNET \$1,000.00	25 julio 2006	25 julio 2006 14:00 Hrs.	25 julio 2006 10:00 Hrs.	31 julio 2006 16:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión técnica de proyectos ejecutivos de agua potable y de construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, para diversas localidades, localizadas en diversos municipios del Estado de Veracruz	\$5'000,000.00	147 días naturales	7 agosto 2006 31 diciembre 2006	Municipios de Astacinga, Atlahuilco, Filomeno Mata, Ilamatlán, Mixtla de Altamirano, Tehuipango y Texcatepec, Veracruz

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
5. El licitante deberá elegir uno sólo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 09 de estos documentos de licitación.
6. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
8. Se indica que se otorgará un 30% de anticipo para las licitaciones 16101105-020-06 y 16101105-021-06; para la licitación 16101105-022-06 un 10% de anticipo.
9. Para participar en estas licitaciones el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos de características similares a los convocados en cada licitación, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
10. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Interamericano de Desarrollo, titulado: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (<http://condc05.iadb.org/ldbppi/asp/procurement.aspx?Language=SPANISH>) y podrán participar en ella, todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana de la Gerencia Regional Golfo Centro, Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000,

Xalapa, Ver., teléfono 01-228-8172451, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>, los planos sólo estarán disponibles en las direcciones antes citadas.

12. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en los siguientes horarios y fechas arriba indicadas.
Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las horas y fechas indicadas en el cuadro de referencia de cada licitación en el párrafo 3.
15. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
19. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subgerencia Regional de Programas Rurales y Participación Social de la Gerencia Regional Golfo Centro, Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver.
21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana de la Gerencia Regional Golfo Centro, Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Dirección donde se harán llegar las ofertas en la hora y fecha indicadas según corresponda a la licitación que concurse el licitante:

Nombre de la Oficina: Comisión Nacional del Agua

Gerencia Regional Golfo Centro

Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana

Nombre del funcionario: ingeniero Gonzalo Zaldo Martínez

Dirección: Calle Francisco Javier Clavijero número 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver.

Teléfono y fax 01-228-8172451

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos será en la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana de la Gerencia Regional Golfo Centro, Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados.

Las juntas de aclaraciones serán en la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana de la Gerencia Regional Golfo Centro, Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados.

Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola de la Gerencia Regional Golfo Centro, Clavijero 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobatoria de participación en obras y servicios similares y deberá anexarse dentro de la parte técnica (Documento AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

La reducción del plazo para las licitaciones, fue autorizada por el C. Ing. Guillermo A. Hernández Viveros, Gerente Regional Golfo Centro, mediante el oficio número BOO.00.R10.05.4.-114/06 de fecha 13 de julio de 2006.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos, ni de los servicios.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

XALAPA, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
 RUBRICA.

(R.- 234148)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA ESTATAL EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de la obra construcción de canal sublateral unidad de riego Valle Morelos de la margen derecha Río Santiago, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101056-017-06	\$1,800.00 Costo en compraNET \$1,250.00	28/07/2006	27/07/2006 16:00 horas	27/07/2006 8:00 horas	3/08/2006 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de canal sublateral 11+993 del lateral 7+325 del km 0+000 al 0+700 de la unidad de riego Valle Morelos de la margen derecha del Río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit		\$1'250,000	90 días	Inicio: 14 de agosto de 2006 Terminación: 11 de noviembre de 2006		Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit

La Unidad Licitadora de Obras Públicas de la Gerencia Estatal en Nayarit, no está certificada por la Secretaría de la Función Pública, por lo que no se recibirán propuestas a través de medios remotos de comunicación.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (28 de julio de 2006), en las oficinas de la Unidad Licitadora de la Gerencia Estatal en Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, piso 2, colonia Menchaca, código postal 63150, Tepic, Nayarit (edificio SAGARPA), a los teléfonos (01311) 213-35-57, 210,43-46 y/o fax 213-16-92, la consulta y venta en convocante será de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el formato 16 (clave 600017) de la SHCP. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería y Asistencia Técnica, Residencia General de Infraestructura Hidroagrícola, sitas en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, piso 2, colonia Menchaca, código postal 63150, Tepic, Nayarit (edificio SAGARPA), en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, piso 2, colonia Menchaca, código postal 63150, Tepic, Nayarit (edificio SAGARPA), teléfonos (01311) 214-23-85 o 213-30-83, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Gerente Estatal en Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, piso 2, colonia Menchaca, código postal 63150, Tepic, Nayarit (edificio SAGARPA), en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas, en original y copia, los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Unidad Licitadora de la Gerencia Estatal en Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, piso 2, colonia Menchaca, código postal 63150, Tepic, Nayarit (edificio SAGARPA).

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se indica que:

Para la licitación 16101056-017-06 se otorgará un 30% de anticipo, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción de inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

TEPIC, NAY., A 20 DE JULIO DE 2006.
GERENTE ESTATAL EN NAYARIT
ING. HECTOR HUGO GARCIA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 234158)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la "conformación y consolidación de la base de datos histórica de la Licencia de Funcionamiento (LF) y de la Licencia Ambiental Unica (LAU)", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016057-023-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	28/07/2006	26/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Conformación y consolidación de la base de datos histórica de la Licencia de Funcionamiento (LF) y de la Licencia Ambiental Unica (LAU)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 234153)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CHIAPAS"

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009019-039-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00	28/07/06	28/07/06 9:00 horas	27/07/06 9:00 horas	4/08/06 9:00 horas		4/08/06 9:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente "San José Maspac" ubicado en el km 35+500 del camino Tecpatán-Emiliano Zapata-San Miguel La Sardina-San José Maspac, en el Municipio de Tecpatán, en el Estado de Chiapas			5/09/06	107 días naturales	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009019-046-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00	28/07/06	28/07/06 10:30 horas	27/07/06 9:00 horas	4/08/06 11:00 horas		4/08/06 11:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentos y señalamiento para la modernización del camino: Pueblo Nuevo-Solistahuacan-Chapayal, del km 7+000 al 11+000 en el Municipio de Pueblo Nuevo, en el Estado de Chiapas				5/09/06	107 días naturales	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009019-047-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00	28/07/06	28/07/06 12:00 horas	27/07/06 9:00 horas	4/08/06 13:00 horas		4/08/06 13:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento para la modernización del camino: Angel Albino Corzo-Siltepec, del km 56+840 al 57+840, Municipio de Angel Albino Corzo, en el Estado de Chiapas				5/09/06	87 días naturales	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009019-048-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00		1/08/06	1/08/06 9:00 horas	31/07/06 9:00 horas	7/08/06 9:00 horas	7/08/06 9:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento, del km 4+000 al 5+500 para la modernización del camino Simojovel-Sitalá, en el Municipio de Simojovel, en el Estado de Chiapas				5/09/06	107 días naturales	\$5'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009019-049-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00		1/08/06	1/08/06 10:30 horas	31/07/06 9:00 horas	7/08/06 11:00 horas	7/08/06 11:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento, del km 17+500 al 18+800 para la modernización del camino Tila-Chulum Juárez, en el Municipio de Tila, en el Estado de Chiapas				5/09/06	107 días naturales	\$10'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009019-050-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00		1/08/06	1/08/06 12:00 horas	31/07/06 9:00 horas	7/08/06 13:00 horas	7/08/06 13:01 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento, del km 8+000 al 12+500 para la modernización del camino Tumbalá-Xhanil, en los municipios de Chilón y Tumbalá, en el Estado de Chiapas					5/09/06	107 días naturales	\$10'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la subdirección de Obras del Centro SCT "Chiapas", ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 31 89, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 27 62 y fax 01 961 61 2 15 38.

- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Chiapas", ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 3 27 62 y fax 01 961 61 2 15 38.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas correspondientes en:
- | Número de licitación | Lugar |
|----------------------|--|
| 00009019-039-06 | Residencia de Obra de carreteras Alimentadoras Tuxtla, con domicilio en avenida Central Oriente número 1228, 3er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas. |
| 00009019-046-06 | Residencia de Obra de carreteras Alimentadoras Chiapa de Corzo, con domicilio en km 5.5 de la carretera Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, código postal 29001, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas. |
| 00009019-048-06 | Residencia de Obra de carreteras Alimentadoras Tuxtla, con domicilio en avenida Central Oriente número 1228, 3er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas. |
| 00009019-047-06 | Residencia de obra de carreteras Alimentadoras "Yajalón", con domicilio en carretera Yajalón-Chilón, km 1+000, lado izquierdo, código postal 29930, Yajalón, Chiapas. |
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
 - Se otorgará un anticipo de 30%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante curriculum de la empresa, y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
 - Relación de contratos que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, como con los particulares.
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores, así como el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
 - La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación correspondientes.
 - Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

ING. ANGEL SERGIO DEVORA NUÑEZ, SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS FIRMA POR SUPLENCIA EN AUSENCIA DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, VIGENTE

ING. ANGEL SERGIO DEVORA NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 234202)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, misma que será financiada con la contrapartida local del contrato de préstamo 1384/OC-ME, firmado por el Gobierno de México con el Banco Interamericano de Desarrollo, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00014001-019-06	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	2 de agosto de 2006	2 de agosto de 2006 10:00 horas	7 de agosto de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Contratación del servicio de una empresa que realice la Reunión Anual de Evaluación del PAC 2002-2006	Servicio	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 30-00-22-02, fax 30-00-21-00, extensión 2413, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es: mediante formato SAT 16 a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 20 de julio al 2 de agosto de 2006.
- Los eventos de la licitación se llevarán cabo en las fechas y horarios indicados en las bases, y el lugar de los mismos será en la sala de licitaciones del auditorio de la S.T.P.S., edificio B, mezzanine, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal y "no habrá visita a instalaciones".
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir previamente las bases.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 234114)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de una o varias personas físicas o morales que realicen los siguientes eventos: servicio integral para el evento 11a. Reunión Nacional de Turismo de Negocios; participación de la SECTUR en el 6o. Congreso Internacional de Turismo, efectuado por el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET); organización y actividades de mercadeo de destinos turísticos (elaboración del manual OCV's); e-Turismo 2006, Foro de Nuevas Tecnologías; cursos de capacitación en puestos específicos con la calidad en el servicio y enfoque de competencia laboral; 6o. Encuentro nacional de empresas comunitarias ecoturísticas; cursos presenciales a distancia de formación de instructores basados en la norma técnica de competencia laboral de diseño e impartición de cursos de capacitación; y, Proyecto para el desarrollo de destinos en viajes de incentivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00021001-005-06	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	1/08/2006	1/08/2006 11:00 horas	7/08/2006 11:00 horas	10/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C812000008	Servicio integral para el evento 11a. Reunión Nacional de Turismo de Negocios	1	Evento
2	C812000008	Participación de la SECTUR en el 6o. Congreso Internacional de Turismo, efectuado por el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET)	1	Evento
3	C811400000	Organización y actividades de mercadeo de destinos turísticos (elaboración del manual OCV'S)	1	Servicio
4	C812000008	e-Turismo 2006, Foro de Nuevas Tecnologías	1	Evento
5	C812000008	Cursos de capacitación en puestos específicos con la calidad en el servicio y enfoque de competencia laboral	1	Servicio
6	C812000008	6o. Encuentro nacional de empresas comunitarias ecoturísticas	1	Evento
7	C812000008	Cursos presenciales y a distancia de formación de instructores basados en la norma técnica de competencia laboral de diseño e impartición de cursos de capacitación	1	Servicio
8	C812000008	Proyecto para el desarrollo de destinos en viajes de incentivos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 3003-1600 extensión 4784-4775, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en la calle de Schiller número 138, 3er. piso,

colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones y los actos de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes en el aula "A", ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se extraerán de la bóveda de compraNET las propuestas técnicas de los licitantes que hayan optado por este medio y una vez concluida la extracción, al minuto siguiente de diferencia nuevamente se extraerá de la bóveda de compraNET las propuestas económicas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en el anexo técnico de cada una de las partidas contenidas en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en el anexo técnico de cada una de las partidas contenidas en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ALFONSO BECERRIL ZARCO
RUBRICA.

(R.- 234156)

PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 14111001-006-06

LA PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, CON DOMICILIO EN DR. JOSE MARIA VERTIZ NUMERO 211, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 14111001-006-06, RELATIVA A LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL DIA 26 DE MAYO DE 2006, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROVEEDOR ADJUDICADO	DOMICILIO	TOTAL ADJUDICADO INCLUYE IVA
1	TONER PARA FAX BX-3 CANNON	50	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$12,470.00
2	TONER PARA FAX HP 1040 HP20	20	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$5,518.00
3	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA S-1250 No. DE PARTE 1382925	100	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$201,390.00
4	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA T-612 No. DE PARTE 12A5845	50	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$142,435.00
5	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA 4039 No. DE PARTE 1380850	20	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$45,066.00
6	TONER PARA IMPRESORA LASERJET 1200 No. DE PARTE C7115A	20	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$11,788.00
7	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX GENUINE BLACK HI CAPACITY 106R00675	6	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$3,841.20
8	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX GENUINE CYAN 106R00668	6	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$7,723.20
9	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX GENUINE MAGENTA 106R00669	6	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$7,723.20
10	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX GENUINE YELLOW 106R00670	6	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$7,723.20
11	TONER PARA IMPRESORA LASER XEROX 3425 PS	5	SARA VIRGINIA DIAZ COVARRUBIAS	VIVEROS DE ATIZAPAN No. 76, COL. VIVEROS DE LA LOMA, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO	\$5,539.50
12	TONER PARA IMPRESORA LASER XEROX 3425 MONOCRAMATICA 3420 D5	15	SARA VIRGINIA DIAZ COVARRUBIAS	VIVEROS DE ATIZAPAN No. 76, COL. VIVEROS DE LA LOMA, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO	\$20,190.00
13	CARTUCHO DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA H.P. 810, No. DE PARTE C6615D 15	10	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$2,495.00

14	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR PARA IMPRESORA H.P. 810C, No. DE PARTE C1823D/23	10	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$2,936.00
15	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR PARA IMPRESORA H.P. 960C No. DE PARTE C6578D/78	10	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$2,958.00
16	CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA H.P. 960C No. DE PARTE 51645A/45	10	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$2,642.00
17	DISQUETES 3.5" ALTA DENSIDAD FORMATEADOS, CAJA CON 10 PAQUETES DE 10 PIEZAS C/U	10	SURTIDORA ALEVI, S.A. DE C.V.	GUANAJUATO No. 13, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC	\$1,720.00
18	CASETE VHS T 160 CON TIEMPO DE GRABACION DE 8 HORAS	10	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$184.00
19	CASSETTE VHS T-160 CON TIEMPO DE GRABACION DE 6 HORAS	20	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$222.00
20	DISCOS COMPACTOS GRABABLES CAJA C/20 PIEZAS	20	SURTIDORA ALEVI, S.A. DE C.V.	GUANAJUATO No. 13, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC	\$1,580.00
21	PILAS ALCALINAS "AA" PAQUETE CON 4 PIEZAS	10	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$275.00
22	PILAS ALCALINAS "AAA" PAQUETE CON 4 PIEZAS	10	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$338.00
23	PILA ALCALINA DE 9 V (DURACELL)	20	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$556.00
40	FOCO PARA VIDEOPROYECTOR NUMERO DE PARTE 1913510849, MODELO SHP6 1H	5	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$798.00
41	FLOOPY DE 3½	10	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 461-102, COL. NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ	\$412.00

NOTA: LAS PARTIDAS DE LA 24 A LA 39 Y 42 A LA 45 SE DECLARARON DESIERTAS.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO
CARLOS E. DURAN LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 234112)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de un seguro de responsabilidad y asistencia legal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06747002-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/07/2006	28/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 10:00 horas	3/08/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Póliza de seguro de responsabilidad y asistencia legal	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Varsovia número 19, 1er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 09 55 00, extensión 1342 y 1311, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, ubicado en Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 10:01 horas, en el auditorio del IPAB, Varsovia número 19, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse el pago de la prima en la(s) proposición(es) será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo señalado en el anexo I de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: la póliza deberá ser entregada dentro de los primeros diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, siguientes previa entrega de la póliza y de la factura a entera satisfacción de la Dirección General Adjunta de Administración a través de la Dirección de Recursos Humanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO ALBERTO FOCIL ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 234117)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de desinstalación y traslado de terminales de captura de apuestas en línea, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06810001-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	28/07/2006	27/07/2006 11:00 horas	27/07/2006 9:00 horas	3/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Servicio de desinstalación y traslado de terminales de captura de apuesta en línea	Terminal	6,160.00	7,700.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensiones 12201, 20033, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de caja de pagos diversos, ubicada en la planta baja del domicilio de la entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica y económica), se llevarán a cabo los días y horarios establecidos en el cuadro anterior, en el auditorio de la entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, México, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.
- El pago se realizará: de conformidad al capítulo I, punto 7 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 31 fracción XXIV, 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracciones XI y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. LUIS FERNANDO JORDAN GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 234206)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, hardware y periféricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-073-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/08/2006	1/08/2006 13:00 Hrs.	9/08/2006 10:00 Hrs.	23/08/2006 14:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Estación de trabajo uso general	850	Pza.
2	0000000000	Impresora de inyección de tinta p/Est. trabajo	263	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y monedas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, y peso mexicano o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días después de la firma y recepción del contrato.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso i, de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, horario de recepción de 8:30 a 13:30 horas, lunes a viernes días hábiles, teléfono 55-15-27-61.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DE LICITACIONES

LIC. MARIO A. MUNGUÍA PADILLA

RUBRICA.

(R.- 234195)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de empalmes y terminales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-074-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	3 de agosto de 2006	1-agosto-2006 10:00 Hrs.	9-agosto-2006 13:00 Hrs.	23-agosto-2006 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Empalme R-23 PT-TC-150-150		322	Pza.
2	0000000000	Empalme R-23 PT-TC-150-240		83	Pza.
3	0000000000	Empalme R-23 PT-TC-240-240		57	Pza.
4	0000000000	Terminal 23 I 1 X 150 P		348	Pza.
5	0000000000	Empalme R-23 PT-TC-70-70		39	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato respectivo.
- El idioma y monedas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano o dólar americano, respectivamente.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso i) de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega Almacén Central Tacubaya (SCILS 022) Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DE LICITACIONES

LIC. MARIO A. MUNGUÍA PADILLA

RUBRICA.

(R.- 234197)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de herramientas de mano mecánicas uso industrial pesado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-075-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	29/07/06	27/07/06 10:00 horas	4/08/06 10:00 horas	18/08/06 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Llave ajustable (perico) de 12"	1,822	Pza.
2	0000000000	Matraca reversible CCI de 1/2" X 10"	1,057	Pza.
3	0000000000	Llave ajustable (perico) de 10"	1,857	Pza.
4	0000000000	Matraca reversible CCI de 1/2" X 10-1/8"	1,184	Pza.
5	0000000000	Llave ajustable (perico) de 8"	1,204	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Alvaro Obregón, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DE LICITACIONES

LIC. MARIO A. MUNGUÍA PADILLA

RUBRICA.

(R.- 234199)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los fabricantes a participar en la licitación para la adquisición de chamarras de mezclilla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-076-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	29/07/2006	27/07/2006 12:00 horas	4/08/2006 12:00 horas	18/08/2006 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro T-42		7,528	Pza.
2	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro T-40		6,059	Pza.
3	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro T-44		5,820	Pza.
4	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro T-46		2,596	Pza.
5	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro T-38		2,125	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal

11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 16:00 horas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 30% dentro de los 30 días, 40% dentro de los 60 días y 30% dentro de los 90 días.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya (SCIL 022), domicilio en Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Alvaro Obregón, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DE LICITACIONES

LIC. MARIO A. MUNGUÍA PADILLA

RUBRICA.

(R.- 234193)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. RRSE-CONV-04-06

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164098-004-06	\$2,200.00 COSTO en compraNET: \$1,800.00	27/07/2006	25/07/2006 10:00 HORAS	24/07/2006 10:00 HORAS	2/08/2006 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	"CONSTRUCCION DE LA OBRA ELECTROMECANICA DE LA L.T. TEMASCAL II-XALAPA DE DIAZ, 230 KV-2C (TENDIDO DEL 2o. CIRCUITO) -1113 ACSR/AS-1C/F-TA, TRAMO DEL KM 0 + 000 (S.E. TEMASCAL II) AL 36 + 665.21 (TORRE No. 100) UBICADA EN EL ESTADO DE OAXACA"	17/08/2006	60 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

LA UBICACION DE LA OBRA ES EN EL ESTADO DE OAXACA.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ NUMERO 1522 (S.S. JUAN PABLO II Y COLEGIO MILITAR), COLONIA S.U.T.S.E.M., CODIGO POSTAL 94299, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER., DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 01 (229) 9 89 48 06 Y 01 (229) 9 27 09 56 (FAX).

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE

CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: SE REQUIERE EXPERIENCIA DE AL MENOS 3 (TRES) AÑOS EN CONSTRUCCION DE OBRA ELECTROMECHANICA DE LINEAS DE TRANSMISION DE 230 KV Y MAYORES. DICHA EXPERIENCIA LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE REUNIRAN EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA S.E. TEMASCAL II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEMASCAL, OAX.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ NUMERO 1522 (S.S. JUAN PABLO II Y COLEGIO MILITAR) COLONIA S.U.T.S.E.M., CODIGO POSTAL 94299, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS 01 (229) 9 89 48 01 Y 9 89 48 06.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE, SITA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ NUMERO 1522 (S.S. JUAN PABLO II Y COLEGIO MILITAR), COLONIA S.U.T.S.E.M., CODIGO POSTAL 94299, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 80% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS DIFERENTES ACTOS DE ESTA LICITACION, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.
RESIDENTE REGIONAL
JORGE CORIA CABRERA
RUBRICA.

(R.- 234103)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

CONVOCATORIA 004

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164084-007-06	\$1,899.00 Costo en compraNET: \$1,424.00	28/07/2006	27/07/2006 10:00 horas	27/07/2006 9:00 horas	4/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación de 3er. y 4o. piso y obra exterior de edificio de la Gerencia Regional de Transmisión Norte	21/08/2006	130 días naturales	\$2'655,000.00

Ubicación: La obra se localiza dentro del terreno que ocupa la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, código postal 35070.

Si las bases de licitación son adquiridas en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia, capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al sitio; se efectuará a las 9:00 horas del día 27 de julio de 2006, en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.

La junta de aclaraciones; se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, código postal 35070.

El plazo de ejecución de los trabajos: será de 130 días naturales, y las fechas estimadas para el inicio de la licitación será el día 21 de agosto de 2006.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en Guanaceví 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, y deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español; y éstas se cotizarán en peso mexicano, en los horarios estipulados en las bases de la licitación correspondiente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 20 DE JULIO DE 2006.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION NORTE
ING. PEDRO RIVERA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 234150)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION CENTRO ORIENTE

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. Registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
008	29/06/2006	160765	18164032-031-06	01

Nota No. 01, licitación No. 18164032-031-06, grúas		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Vehículo con brazo articulado aislado	10 Pzas.	1 Pzas.
Vehículo con grúa hidráulica telescópica	10 Pzas.	27 Pzas.

PUEBLA, PUE., A 20 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 234174)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION

DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION APERTURA PROPOSICIONES
18164092-007-06	\$6 070,00 COSTO EN compraNET: \$5 875,00	16/AGO./06	26/JUL./06 10:00 HRS.	25/JUL./06 10:00 HRS.	23/AGO./06 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
(10)	PERFORACION DE UN POZO EXPLORATORIO EN LA ZONA GEOTERMICA DE ACOCULCO, PUEBLA	18/SEP./06	90 DIAS NATURALES	\$3 750 000,00

UBICACION DE LA OBRA: ZONA GEOTERMICA DE ACOCULCO, PUEBLA, SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA PORCION NORNOROESTE DEL ESTADO DE PUEBLA, A 110 KILOMETROS EN LINEA RECTA AL NE DE LA CIUDAD DE MEXICO Y A 100 KILOMETROS AL N DE LA CIUDAD DE PUEBLA. ENTRE LOS CENTROS POBLACIONALES CON DESARROLLO IMPORTANTE CERCANOS AL PROYECTO SE PUEDEN MENCIONAR AL ORIENTE CHIGNAHUAPAN Y ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA Y AL PONIENTE TULANCINGO, HGO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS, UBICADO EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN EL BANCO HSBC, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION. LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, EL DIA 25 DE JULIO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS. CON RECORRIDO Y RUMBO A LA ZONA GEOTERMICA DE ACOCULCO, PUEBLA, QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA PORCION NORNOROESTE DEL ESTADO DE PUEBLA, A 110 KILOMETROS EN LINEA RECTA AL NE DE LA CIUDAD DE MEXICO Y A 100 KILOMETROS AL N DE LA CIUDAD DE PUEBLA. ENTRE LOS CENTROS POBLACIONALES CON DESARROLLO IMPORTANTE CERCANOS AL PROYECTO SE PUEDEN MENCIONAR AL ORIENTE CHIGNAHUAPAN Y ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA Y AL PONIENTE TULANCINGO, HGO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA LLEVADA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE LOS HUMEROS, EL DIA 26 DE JULIO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, UBICADAS EN EL KILOMETRO 20 A LA ALTURA DEL POBLADO DE MAZTALOYA, PUEBLA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 35% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 234169)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA No. 014
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164002-018-06

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164002-018-06	En convocante: \$1,671.00 En compraNET: \$1,519.00	25 de julio de 2006	24 de julio de 2006 a las 9:00 horas	31 de julio de 2006 a las 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes y servicios	Cantidad	Unidad
1		Planta eléctrica diesel en el rango de 1600-2000 kW con motor de combustión interna	3	Pieza

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N. incluido el IVA. Su pago se realizará en la oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N. incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgca. Reg. de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue requerida por el titular de la Subgca. Reg. de Gen. de B.C., mediante oficio número SRG-630/06 de fecha 2 julio de 2006 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén C.D.E. Santa Rosalía, Santa Rosalía, B.C.S.
- d) Plazo de entrega de los bienes: 30 de noviembre de 2006;

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA

RUBRICA.

(R.- 234093)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-019-06 (LN-519/06)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164067-019-06 (LN-519/06)		\$1,671.00 M.N. En compraNET: \$1,519.00 M.N.	1 de agosto de 2006	27 de julio de 2006 10:00 Hrs.	7 de agosto de 2006 12:00 Hrs..
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C840000000	Germicida (en cubetas de 20 lts., 312 cubetas)		6,240	Litros
02	C840000000	Papel higiénico jumbo		8,050	Piezas
03	C840000000	Papel toalla rolamatic (salmón)		7,700	Piezas
04	C840000000	Papel toalla levermatic (blanco)		5,950	Piezas
05	C840000000	Bolsa plástica 90 x 120 ecológica-inorgánica		3,000	Piezas

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre; en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de la Unidad de Servicios Generales y de Apoyo, ubicado en Río Atoyac número 97, planta baja, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 50% de cada partida a los 5 días naturales posteriores a la formalización del contrato; el 50% restante el 30 de noviembre de 2006;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo para este procedimiento;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
 ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 234178)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE GENERACION
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION OCCIDENTE
 DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA 020-06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-026-06	En compraNET: \$3 069,45 En convocante: \$3 376,40	1 de agosto de 2006	27 de julio de 2006, a las 12:00 horas	28 de julio de 2006, a las 12:00 horas	7 de agosto de 2006, a las 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040304	Colocación de concreto en muros y plantilla canal de conducción de la Central Hidroeléctrica El Cóbano		28 de agosto de 2006	20 días naturales	\$2 000 000,00

Ubicación de la obra: canal de conducción de la Central Hidroeléctrica El Cóbano.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de Concursos y Contratos de Obra Pública de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en la calle Bruselas sin número esquina con Tlaxcala, colonia Los Angeles, código postal 60170, en Uruapan, Michoacán, de lunes a viernes en días hábiles, de 8:30 a 14:00 horas, el teléfono es 01 (452) 523 40 46, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema, su depósito se hará en la cuenta número 401241769-7 del banco HSBC (antes Bital, S.A.). El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: Tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de desazolve de obras hidráulicas y colocación de concreto lanzado.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de ejecución de los trabajos se realizará partiendo del Departamento Regional Civil de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en Bruselas sin número esquina con Tlaxcala, colonia Los Angeles, código postal 60170, en Uruapan, Michoacán.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Balsas Santiago, ubicada en el domicilio antes citado.

El acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Occidente, ubicada en Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, código postal 45020.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra: específicamente la fabricación y el transporte del concreto, conforme se establece en las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 234171)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 021-06 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164004-027-06

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o

servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164004-027-06	En convocante: \$1,671.32 En compraNET: \$1,519.38	23 de agosto de 2006	22 de agosto de 2006 11:00 horas	29 de agosto de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C030000000	Gabinete metálico 600x400x250mm	70	Pieza
02	I150200500	Analizador calidad de canales de comunicación	1	Pieza
03	I150200210	Sistema de alarma y monitoreo	1	Pieza
04	I150200500	Analizador portátil de sistemas de comunicación	1	Pieza
05	I150000000	Equipo receptor transmisor portátil 5W	70	Pieza

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Occidente, situada en Gabriele D' Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco, teléfono (01 33) 36 79 61 50, de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja regional de la Comisión, ubicada en el domicilio antes citado, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Occidente, situada en Gabriele D' Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia Regional de Producción Occidente, situado en Gabriele D' Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco;
- Plazo de entrega de los bienes: 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato;
- Los pagos se efectuarán de acuerdo con las condiciones que se fijen en las líneas de crédito que ofrezcan los licitantes y acepte CFE, de conformidad con lo que se asienta en los lineamientos de financiamiento para la adquisición de bienes, y la contratación de servicios y arrendamientos, mismos que podrán ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- No se considera anticipo;
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;

- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 234170)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164038-028-06

POSTES DE MADERA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164038-028-06		Convocante: \$1,190.00 compraNET: \$1,080.00	23 agosto de 2006	22 de agosto de 2006, 10:00 Hrs.	29 de agosto de 2006, 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
001	00000000	Poste de madera 12 Mts.		1,200	Pza.
002	00000000	Poste de madera 14-4		700	Pza.
003	00000000	Poste de madera 23-1		86	Pza.
004	00000000	Poste de madera 21-1		29	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases:

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Norte, situado en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio,

Dgo., teléfono 729-18-00, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,190.00 incluido el IVA y su pago se realizará en caja general de la División de Distribución Norte, situada en Blvd. Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo.

El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,080.00 incluido el IVA deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras ubicado en Cuatrociénegas sin número entre Guanaceví y Valle del Guadiana, Parque Industrial, Gómez Palacio, Dgo.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Laguna Divisional;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 60 a 90 días.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor; aplicando en su caso la especificación de financiamiento de CFE vigente;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato abierto sin IVA;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las pre-bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 20 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 234176)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
004	4/04/2006	R.- 228295	18164093-006-06	06

Nota No. 06 licitación No. 18164093-006-06 proyecto "156 RM Infiernillo"		
Clave del proyecto 0418TOQ0083		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	18/07/06	3/08/06
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	24/07/06; 10:00 horas	9/08/06; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	19/09/06	2/10/06
Fecha de terminación de los trabajos	10/03/10	23/03/10
Plazo de ejecución (días naturales)	1269	1269
Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el día 14 de julio de 2006		

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 234216)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS

COORDINACION DE OBRAS, I.I.E.

(LICITACION NACIONAL)

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de "trabajos especializados de geotecnia y geofísica para el análisis de estabilidad del talud oeste de la C.H. Patla, para la rehabilitación del túnel Tenango-Necaxa, y para la ingeniería de cimentaciones de obras de desazolve en el Río Xaltepuxtlá" y "trabajos especializados de geotecnia y batimetría para el análisis de estabilidad de las presas Necaxa, Tenango, Nexapa, La Laguna, Los Reyes y Tepuxtepec", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18470002-002-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/07/2006	27/07/2006 9:00 horas	25/07/2006 10:00 horas	4/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

2030000	Trabajos especializados de geotecnia y geofísica para el análisis de estabilidad del talud oeste de la C.H. Patla, para la rehabilitación del túnel Tenango-Necaxa y para la ingeniería de cimentaciones de obras de desazolve en el Río Xaltepuxtla	28/08/2006	54 días naturales	\$720,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18470002-003-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/07/2006	28/07/2006 9:00 horas	24/07/06 en Tepuxtepec, Mich. 11:00 horas 26/07/2006 en Nuevo Necaxa, Pue. 10:00 horas	4/08/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Trabajos especializados de geotecnia y batimetría para el análisis de estabilidad de las presas Necaxa, Tenango, Nexapa, La Laguna, Los Reyes y Tepuxtepec	28/08/2006	54 días naturales	\$600,000.00

- Para acreditar la existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera se requiere cumplir los requisitos indicados en los puntos 3.4 y 3.5 de las bases y satisfacer los diversos aspectos de evaluación presentados en las mismas bases.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en edificio 27, 3o., ubicado en calle Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Cuernavaca, Morelos; teléfono (01777) 362-38-11, extensión 7584; en horario de 10:00 a 16:30 horas del 20 al 28 de julio de 2006, en días hábiles. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo o cheque a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y se presentan para pago en el banco a elección del licitante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará, en la fecha y horario arriba indicado, en la sala de juntas del edificio 27, 4o. piso, ubicada en calle Reforma número 113, colonia Palmira, Cuernavaca, Morelos, código postal 62490. Los actos de visita a los sitios de los trabajos y juntas de aclaraciones se citarán y celebrarán, en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Superintendencia del Departamento Necaxa de Luz y Fuerza del Centro, ubicada en el Campamento La Mesa, Nuevo Necaxa, Municipio de Juan Galindo, Puebla, código postal 073200. Unicamente, el acto de visita al sitio de los trabajos para la Presa Tepuxtepec se citará y celebrará en las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro, ubicadas en Tepuxtepec, Municipio de Contepec, Michoacán.
- Las proposiciones no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los trabajos a realizar se ubican en las áreas cercanas a: Central Hidroeléctrica Patla, Municipio de Zihuateutla, Puebla; Central Hidroeléctrica Necaxa, Municipio de Juan Galindo, Puebla; Central Hidroeléctrica Tepexic y presas Tenango y Nexapa, Municipio de Huauchinango, Puebla; presas La Laguna y Los Reyes, Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo. Tales trabajos consisten principalmente de trabajos especializados de geotecnia, geofísica y batimetría.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de los servicios.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto adjudicado.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El idioma y la moneda en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones.
- Las proposiciones presentadas se analizarán comparativamente entre sí, a la referencia del presupuesto de la convocante y a los límites de la asignación del presupuesto estimado. El contrato se adjudicará a quien cumpla las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice el cumplimiento del contrato y la ejecución de los servicios, y presente la proposición solvente cuyo precio sea congruente con las condiciones locales de ejecución de los trabajos y sea el más bajo.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los indicados en el punto 3.6 de las bases de licitación.
- Toda persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 20 DE JULIO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ING. ROGELIO VAZQUEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 234224)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 010

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I y el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación del "Suministro de tubería de acero al carbono, con o sin costura, especificación API-5L Grado X-52, de diferentes diámetros para diferentes servicios, para el Activo Integral Burgos y para el Activo Integral Poza Rica-Altamira", en la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación: 18575004-010-06 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.00 M.N.	11/08/2006	2/08/2006 9:30 horas Sala No. 4	17/08/2006 9:30 horas Sala No. 4

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo en M.N.
1	Tubería de acero al carbono de 24" de diámetro x 0.875" de espesor de pared	35,000	Metro	\$252'538,300.00 \$101'015,320.00
2	Tubería de acero al carbono de 3 1/2" de diámetro x 0.216" de espesor de pared	158,000	Metro	\$33'047,280.00 \$13'218,912.00
3	Tubería de acero al carbono de 12 3/4" de diámetro x 0.406" de espesor de pared	20,000	Metro	\$26'659,000.00 \$10'663,600.00
4	Tubería de acero al carbono de 6 5/8" de diámetro x 0.280" de espesor de pared	40,000	Metro	\$18'309,600.00 \$7'323,840.00
5	Tubería de acero al carbono de 4 1/2" de diámetro x 0.237" de espesor de pared	60,000	Metro	\$17'395,200.00 \$6'958,080.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sito en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción expedido por institución bancaria autorizada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria, se llevan a cabo en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- Visita a instalaciones: no aplica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega será: en el patio de tuberías (almacén) campo Reynosa, el cual está ubicado en la periferia de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, en el Activo Integral Burgos o en cualquier punto comprendido en un radio de 100 kilómetros, teniendo como centro la ciudad de Reynosa, y en el patio de tuberías (almacén) campo Tamaulipas, el cual está ubicado en la periferia de la ciudad de Altamira, Tamaulipas, en el Activo Integral Poza Rica-Altamira o en cualquier punto comprendido en un radio de 100 kilómetros, teniendo como centro la ciudad de Altamira, Tamaulipas. La descarga será de lunes a sábado incluyendo días festivos en el horario de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega será: de 45 días naturales, para las partidas 13, 14 y 15 y 120 días naturales, para las partidas de la 1 a la 12 y 16 contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a más tardar a 30 días naturales, o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, edificio "D", colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS

RUBRICA.

(R.- 234133)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE

LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. 016

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I y el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del "mantenimiento preventivo y correctivo a equipo automotriz

marca Chevrolet y al equipo de aire acondicionado incluido en dichas unidades en el Activo Integral Veracruz", en la modalidad de contrato Abierto, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-016-06 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla \$1,671.00 M.N. compraNET: \$1,519.00 M.N.	11/08/2006	1/08/2006 9:00 horas	2/08/2006 10:00 horas Sala 1	17/08/2006 9:30 horas Sala 1

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo en M.N.
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo automotriz marca Chevrolet y al equipo de aire acondicionado incluido en dichas unidades en el Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$1'500,000.00 \$600,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones: se realizará en el Departamento de Logística y Talleres del Activo Integral Veracruz, ubicado en Centro Administrativo Mocambo, Urano número 420 módulo "H", colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de ejecución de los servicios: en taller o en campo de acuerdo a la localización donde sea necesaria la reparación de las unidades y se realizará considerando el traslado de herramientas, equipo y personal. La instalación propuesta por el licitante deberá ubicarse dentro de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, sábados y días festivos de 8:00 a 14:00 horas.
- El plazo de ejecución del servicio será: de 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 40 horas, de conformidad a las tablas por tipo de mantenimiento que se incluyen en el anexo "B", contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a más tardar a 30 días naturales o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.

- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, edificio "D", colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 233919)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
 COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONVOCATORIA No. 018**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I y el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo automotriz marca Chevrolet, incluye suministro de refacciones, en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, áreas Altamira, Cerro Azul y Poza Rica", en la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-018-06 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla \$1,671.00 M.N. compraNET: \$1,519.00 M.N.	10/08/2006	31/07/2006 9:00 Hrs. Sala 3	16/08/2006 9:00 Hrs. Sala 3

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo en M.N.
1	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo automotriz marca Chevrolet, incluye suministro de refacciones, en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Poza Rica	1	Servicio	\$8'000,000.00 \$3'200,000.00
2	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo automotriz marca Chevrolet, incluye suministro de refacciones, en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira	1	Servicio	\$10'000,000.00 \$4'000,000.00

3	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo automotriz marca Chevrolet, incluye suministro de refacciones, en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul	1	Servicio	\$6'000,000.00 \$2'400,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicados, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo, Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones: no aplica.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones del proveedor, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, sábados y días festivos de 8:00 a 14:00 horas.
- El plazo de ejecución del servicio será: de 1, 2, 4 y 10 días naturales, de conformidad a las tablas por tipo de mantenimiento que se incluyen en las tablas 1 y 2 del Anexo "B-1", contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a más tardar a 30 días naturales, o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, edificio "D", colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.
JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
 RUBRICA.

(R.- 234131)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 38-112-00, EXT. 224-82, 224-95, FAX (01-938) 38-112-00, EXT. 225-19

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del diagnóstico, desarrollo e integración de los sistemas de gestión de la Región Marina Suroeste para consolidar un sistema de gestión integral, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575035-019-06

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de acleraciones	Presentación y apertura proposiciones
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	1/08/2006	No habrá vista a instalaciones	31/07/2006 9:00 horas	7/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Desarrollo del diagnóstico	1	Servicio
2	C810000000	Modelo del sistema de gestión de calidad de la Región Marina Suroeste	1	Servicio
3	C810000000	Alineación de los sistemas individuales al modelo del SGC-RMSO	1	Servicio
4	C810000000	Desarrollo de la estructura documental del SGC-RMSO	1	Servicio
5	C810000000	Aplicación de talleres para la difusión del SGC-RMSO	11	Servicio

- El lugar de ubicación de los servicios será en las: oficinas de Ciudad del Carmen, Campeche y la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, adscritas a la Subdirección de la Región Marina Suroeste.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de Convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.

- En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.
- El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
 - La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Administración y Finanzas, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

6. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
7. La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
8. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
11. No se otorgará anticipo.
12. Fecha probable de inicio y terminación: 11 de septiembre al 31 de diciembre de 2006 (112 días naturales).
13. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el solvente más bajo.
15. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
16. Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
17. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 234139)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-031-06

068/06-ONBM-P "Acondicionamiento de sistemas para mantenimiento interior a líneas de descarga, transportación y evaluación del fluido en el Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	29/07/2006	25/07/2006 16:30 horas	25/07/2006 9:00 horas	4/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Acondicionamiento de sistemas para mantenimiento interior a líneas de descarga, transportación y evaluación del fluido en el Activo Integral Burgos	11/09/2006	730	\$6'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0475 y 909-0476, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 9:00 horas en: será en oficinas del Departamento de Mantenimiento a Ductos e instalaciones del Activo Integral Burgos, ubicadas en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área, talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 20 DE JULIO DE 2006.
ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMON.

Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE MARIA HERNANDEZ SALGUERO
 RUBRICA.

(R.- 234194)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 044

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-064-06	Costo en ventanilla: \$2,070.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,863.00 M.N.	30/08/2006	26/07/2006 10:00 horas	28/07/2006 10:00 horas Sala 2	5/09/2006 10:00 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Saneamiento y tapado de la Presa Potrero del Llano, incorporando el hidrocarburo intemperizado a la corriente productiva en la Batería Potrero del Llano, del Activo Integral Poza Rica-Altamira, área Cerro Azul	6/11/2006	787	\$35'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de juntas de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en las oficinas generales, colonia Ex-Refinería, domicilio conocido, código postal 92511, Cerro azul, Veracruz. La visita

será coordinada por la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, Activo Integral Poza Rica-Altamira. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 234136)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

OFICINA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
020
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
20/06/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 232464

No. de licitación
18575051-026-06

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
25/07/2006	11/08/2006

Ubicación del documento

Presentación y apertura de proposiciones

Dice:	Debe decir:
31/07/2006 Sala No. 1	17/08/2006 Sala No. 3

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE
 PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
 RUBRICA.

(R.- 234129)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 054

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de: "reacondicionamiento y modernización de la red de aire del CDGM en Ciudad Pemex" de conformidad con lo siguiente.

Número de 18575108-054-06 (O823600441)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	1/08/2006	25/07/2006 9:00 horas	24/07/2006 9:00 horas	7/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento y modernización de la red de aire del CDGM en Cd. Pemex	18/09/2006	120 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062, y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:

A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET, con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: a).- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). b).- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en el Centro de Distribución de Gas Marino, ubicado en el Bayo sin número, colonia Ampliación Obrera, código postal 86720, en Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes y ropa de algodón).
- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 25 de julio del 2006, a las 9:00 horas, en la sala de juntas Calakmul de la Gerencia de Ingeniería y Construcción adscrita a la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, segundo nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 7 de agosto de 2006, a las 9:00 horas, en la dirección señalada en el punto 6, en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: en el Centro de Distribución de Gas Marino, ubicado en el Bayo sin número, colonia Ampliación Obrera, código postal 86720, en Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Para la realización de estos trabajos PEP, no acepta la subcontratación.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 18 de septiembre de 2006 al 15 de enero de 2007 (120) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 60%.
- 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, S.C.S.M.

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 233853)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CON DOMICILIO EN CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EDIFICIO 3 SEGUNDO NIVEL AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000,
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO

AVISO DE FALLOS

No. de licitación	Descripción	Proveedores/contratistas	Monto del contrato máximo y mínimo (contrato abierto)		Fecha de fallo
18575098-009-2006	Adquisición de grupos de electrógenos de 2000 H.P. que serán utilizados en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	Detroit Diesel Allison de México, S.A. de C.V.	Partida 1	\$35'863,000.00 U.S.D. \$14'345,200.00 U.S.D.	1/06/06
18575098-011-2006	Adquisición de conductores eléctricos para equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	LAPP México S. de R.L. de C.V. Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Electro Control y Distribución, S.A. de C.V.	Partidas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16 Partida 14 Partida 18	\$797,000.00 U.S.D. \$318,800.00 U.S.D. \$15,000.00 U.S.D. \$6,000.00 U.S.D. \$110,000.00 U.S.D. \$44,000.00 U.S.D.	30/06/06
18575099-002-2006	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de tuberías flexibles que operan en los pozos de los proyectos Pidiregas de la Región Sur	Centro Diesel del Sureste, S.A. de C.V.		\$800,00.00 U.S.D. \$320,000.00 U.S.D.	20/04/06
18575099-005-2006	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas eléctricos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	Tech Power, S.A. de C.V.		\$4'500,000.00 U.S.D. \$1'800,000.00 U.S.D.	15/05/06
18575099-003-2006	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a conjuntos malacates y convertidores de torsión de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en la Región Sur	Marrob, S.A. de C.V./American Block Manufacturing Co. (participación conjunta)		\$70'000,000.00 M.N. \$28'000,000.00 M.N.	18/05/06
18575098-008-2006	Adquisición de bienes, consistentes en: A) Espárragos, tornillos, tuercas, birlos y arandelas; B) Pasta pegamento; C) Filtros de combustible, aceite, aire y agua para utilizarse en talleres y equipos de perforación y mantenimiento de pozos	Comercializadora Fabril de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.		\$9'769,464.22 M.N. \$3'907,785.69 M.N.	18/04/06
18575098-001-2006	Adquisición de bienes, consistentes en: A) Empaquetadura, B) Equipo de soldadura y corte, C) Rodamiento y D) Abrasivos para utilizarse en talleres y equipos de perforación y mantenimiento de pozos que intervienen en pozos de la Región Sur	Insumos Industriales y Empaquetaduras, S.A. de C.V. Tecnollite, S.A. de C.V. Materiales y Equipos del Bajío, S.A. de C.V. Tecnollite, S.A. de C.V.	Solicitud de pedido 10839207 10810016 10845566 10841884	\$11'422,762.60 M.N. \$4'569,105.04 M.N. \$5'739,860.00 M.N. \$2'295,944.00 M.N. \$9'160,567.95 M.N. \$3'664,227.18 M.N. \$2'520,969.00 M.N. \$1'808,387.60 M.N.	5/04/06

18575099-001-2006	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de enfriamiento de los motores de combustión interna, frenos de malacates y frenos electromagnéticos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	Red Construcción, S.A. de C.V.		\$45'800,000.00 M.N. \$18'320,000.00 M.N.	7/04/06
18575069-001-2006	Trabajos de asistencia técnica y apoyo operativo durante los procesos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	Aspit, S.A. de C.V.		\$108'405,773.04 M.N.	31/03/06
18575098-003-2006	Adquisición de conexiones para tuberías de baja y alta presión, material electrónico y eléctrico que serán utilizados en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	Drop Forja, S.A. de C.V. Santos Navarro Ingenieros, S.A. de C.V. Premierr Farnell Electronics de México, S. de R.L. de C.V. Electro Control y Distribución, S.A. de C.V. Equipo de Mendición y Control Industrial, S.A. de C.V. ICG Group, S.A. de C.V. Representaciones Industriales y Servicios Internacionales, S.A. de C.V. Tech Power, S.A. de C.V. Rodamientos Económicos de Tampico, S.A. de C.V. Servicios Industriales y Petroleros Ewald, S.A. de C.V. Olmecca y Huasteca, S.A. de C.V. Temple Electricidad, S.A. de C.V.	Partida 1 7 y 74 4, 9, 12, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 32, 34, 43, 45, 46, 49, 73, 79, 83 41, 53, 57, 63, 64, 65, 77 16, 26, 38 3, 22, 100 66 39 42 54, 58, 59, 60, 61, 72, 84, 87, 93, 94, 98, 103, 106, 113 75, 89, 114 56, 108, 112	\$2'488,000.00 M.N. \$284,250.00 M.N. \$488,302.22 M.N. \$195,320.89 M.N. \$856,260.00 M.N. \$342,504.00 M.N. \$34'832,127.23 M.N. \$13'932,650.89 M.N. \$5'697,100.00 M.N. \$2'278,840.00 M.N. \$11'130,578.00 M.N. \$4'452,232.27 M.N. \$943,474.95 M.N. \$377,389.98 M.N. \$11'952,841.57 M.N. \$4'781,136.63 M.N. \$7'908,000.00 M.N. \$3'163,200.00 M.N. \$3'971,365.74 M.N. \$1'588,546.30 M.N. \$647,750.00 M.N. \$259,100.00 M.N. \$1'176,713.00 M.N. \$470,685.20 M.N.	11/04/06

ATENTAMENTE
 VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE JULIO DE 2006.
 ENCARGADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DIVISION SUR
L.A. MARIA DE LOURDES MADRIGAL VASQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 234144)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL TLC DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYOS FALLOS SE EMITIERON EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2006.

LICITACION: 18575035-005-06; "INSPECCION, EVALUACION, REHABILITACION Y CONVERSION DE PC A PE, DEL GENERADOR DE GASES, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LM-2500, N/S 481-505-PC", MONTO: \$2'790,000.00 USD, EMPRESA: GE PACKAGED POWER, INC; DOMICILIO: 16415 JACINTO PORT, BOULEVARD 77015, HOUSTON TEXAS, TELEFONO 281-864-2512, FAX: 281-864-2506; FECHA DE FALLO 26 DE MAYO DE 2006.

LICITACION: 18575035-008-06; "REPARACION GENERAL DE UN GENERADOR DE GAS, MCA. GENERAL ELECTRIC, MOD. LM-2500GE, N/S 481-121", MONTO: \$1'295,000.00 USD, EMPRESA: GE PACKAGED POWER, INC; DOMICILIO: 16415 JACINTO PORT, BOULEVARD 77015, HOUSTON TEXAS, TELEFONOS 01 (938)38 2 29 38 Y 2 88 15, 40002, 40003, FAX 01 (938) 38 2 78 89; FECHA DE FALLO 25 DE MAYO DE 2006.

LICITACION: 18575035-006-06; "INSPECCION, EVALUACION Y REHABILITACION DE UN GENERADOR DE GAS, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LM-2500, N/S 481-458-PE", MONTO: \$1'593,438.79 USD, EMPRESA: MTU MAINTENANCE BERLIN-BRANDENBURG GMBH; DOMICILIO: DR. ERNST ZIMMERMANN STRABE 2, 14974 LUDWIGSFELDE ALEMANIA; FECHA DE FALLO 19 DE MAYO DE 2006.

LICITACION: 18575035-014-06; "MANTENIMIENTO AL SISTEMA INSTRUMENTADO DE SEGURIDAD DE DETECCION Y SUPRESION DE GAS Y FUEGO DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS", MONTO: \$4'649,021.43 M.N., EMPRESA: INGENIERIA Y SOLUCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V., Y JOSE ANTONIO TRAPERO QUIJANO; DOMICILIO: CALLE 64 NUMERO 2, ENTRE 31-B Y 33, FRACCIONAMIENTO JUSTO SIERRA, CODIGO POSTAL 24166, TELEFONO (938) 1248324, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; FECHA DE FALLO 22 DE JUNIO DE 2006.

LICITACION: 18575035-011-06; "REHABILITACION DE ROTORES CENTRIFUGOS, AEROENSAMBLES Y DIAFRAGMAS", MONTO: \$12'299,908.00 M.N., EMPRESA: TURBOMAQUINAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 653, COLONIA CENTRO, LA PIEDAD, MICHOACAN, CODIGO POSTAL 59300, TELEFONO 01 (352) 522-08-20, FAX 01 (352) 522-84-00; FECHA DE FALLO 12 DE JUNIO DE 2006.

LICITACION: 18575035-010-06; "SUSTITUCION DE SISTEMA DE ALUMBRADO NORMAL EN EL COMPLEJO MARINO POL-A", MONTO: \$9'775,999.93 M.N., EMPRESA: CONSORCIO EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA INDUSTRIAL ESQUINA HORACIO ZUÑIGA SIN NUMERO, COLONIA LOS REYES, DELEGACION LA PAZ, CODIGO POSTAL 56400, MEXICO DISTRITO FEDERAL, TELEFONO (55) 57 94 26 65 (4471), FAX: (55) 57 94 46 88; FECHA DE FALLO 26 DE JUNIO DE 2006.

LICITACION: 18575035-002-06; "ADECUACION DE CAPACIDAD DE LIBERACION DE CALOR DEL HORNO DE CALENTAMIENTO DE ACEITE BA-4701 EN LA PLATAFORMA POL-A COMPRESION", MONTO: \$4,184,710.99 M.N., EMPRESA: MAQUINARIA DOGA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE PUERTO VALLARTA NUMERO 685, ENTRE LAS CALLES GOLFO DE MEXICO Y SALINA CRUZ, COLONIA LA FE, CODIGO POSTAL 66477, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, TELEFONO (018181) 44 11 00; FECHA DE FALLO 2 DE JUNIO DE 2006.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 233855)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

CONVOCATORIA 013**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Fecha de publicación de la convocatoria: 25/03/2006

Nota: 004

No. de registro en Diario Oficial: 229297

No. de licitación: 18575106-014-06

Fecha límite para adquirir bases

Dice: 25/07/2006

Debe decir: 25/08/2006

Fecha de presentación y apertura de proposiciones

Dice: 31/07/2006 Debe decir: 31/08/2006

Fecha de inicio

Dice: 11/09/2006 Debe decir: 11/10/2006

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 234142)**PEMEX PETROQUIMICA**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación del servicio de "mantenimiento preventivo, correctivo, pruebas de funcionamiento y certificación de extintores portátiles y semiportátiles de agente polvo químico, bióxido de carbono, equipo de aire de respiración autónomo y fijo", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18578010-004-06

Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,672.10 compraNET \$1,530.30	1/08/2006	26/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 10:00 horas

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento, pruebas, certificación de extintores y equipo de aire de respiración autónomo y fijo	Servicio	\$2'500,000.00	\$6'000,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores, ubicada en el nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, sito en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-21-1-15-77, fax 01-921-21-1-14-31 de lunes a viernes, (días hábiles), con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago en la caja receptora de la convocante es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el pago podrá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC (antes Banca BITAL), en la cuenta número 4008593467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, ubicado en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas para ambas licitaciones, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para ambas licitaciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de realización y entrega de los servicios será dentro de las instalaciones de Pemex Petroquímica (Complejo Petroquímico Morelos, ubicado en el Ejido Pajaritos sin número, Allende sin Referencia, Coatzacoalcos, Ver.), los días de lunes a viernes, (días hábiles) en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de realización de los servicios será de la fecha de firma de contrato al 31 de diciembre de 2006 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible a ejercer. Los tiempos de ejecución serán: servicio a 50 piezas (subpartida 1 a la 16) 10 días hábiles, servicio a 30 piezas (subpartida 17 a la 31) 45 días hábiles, servicio a 1 (uno) equipo (subpartidas 32 a la 53) 45 días hábiles, servicio a 1 (uno) equipo (subpartidas 54 a la 75) 45 días hábiles, servicio a 1 (uno) equipo (subpartida 76) 20 días hábiles, servicio a 1 (uno) equipo (subpartida 77) 20 días hábiles, servicio a 50 piezas (subpartida 78 a la 91) 10 días hábiles, servicio a 10 piezas (subpartida 92 a la 109) 10 días hábiles, servicio a 10 piezas (subpartida 110 a la 127) 10 días hábiles, servicio a 10 piezas (subpartida 128 a la 141) 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de confirmación de la orden de servicio por parte del proveedor.
- El pago se realizará a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgan anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES

RUBRICA.

(R.- 234154)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas números: internacional 18577007-003-06, para la adquisición de "Suministro, Instalación, Puesta en Operación de Sistema Ininterrumpible de Energía (UPS) Trifásico y Bancos, Cargadores de Baterías, para los Complejos Procesadores de Gas Matapionche y Nuevo Pemex respectivamente", nacional reservada 18577007-004-06.- adquisición de "Tubería de Acero Negro para el Sector de Ductos Venta de Carpio y los Complejos Procesadores de Gas: Cactus, Nuevo Pemex, Area Coatzacoalcos, Matapionche y Poza Rica", de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-003-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
En convocante: \$1,114.00 En compraNET: \$1,013.00		22/08/2006	9/08/2006 12:00 horas	2/08/2006 11:00 horas y 3/08/2006 11:00 horas	28/08/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Sistema de energía ininterrumpible			1	Pieza
2	C480000000	Sistema de energía ininterrumpible			1	Pieza
3	C480000000	Sistema de energía ininterrumpible			1	Pieza
4	I150200000	Banco de baterías			18	Pieza
5	I330000014	Cargador de baterías			18	Pieza

Licitación pública nacional reservada 18577007-004-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
En convocante: \$1,114.00 En compraNET: \$1,013.00		2/08/2006	28/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Tubería de acero negra sin costura			185	Pieza
2	C480000000	Tubería de acero negra sin costura			122	Pieza
3	C480000000	Tubería de acero negra sin costura			98	Pieza
4	I150200000	Tubería de acero negra sin costura			95	Pieza
5	I330000014	Tubería de acero negra sin costura			48	Pieza

Condiciones generales para las dos licitaciones.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Avenida 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01-993-3103500, extensiones 3-03-80, 3-03-76 y 3-03-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-003-06, 18577007-004-06 según corresponda, depositada en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Pemex-Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y

firma del personal facultado para estos efectos. El pago a proveedores extranjeros se realizará en la moneda que se establezca en el contrato respectivo. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes, y no se otorgará anticipo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondiente, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación pública.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega de los bienes será conforme a lo estipulado en el punto 2.1 inciso A) de las bases de cada procedimiento de contratación.

Condiciones particulares de cada licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-003-06

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, en la Jefatura del Departamento de Mantenimiento Eléctrico, ubicada en domicilio conocido, carretera Villahermosa-Reforma Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, y el 3 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Matapionche en la Superintendencia de Planeación y Gestión de Suministros y Contratos, teléfono 01-229-9-89-26-00, extensión 2-52-17, con domicilio conocido en carretera estatal Moralito-Cotaxtla kilómetro 6, Veracruz, código postal 94990.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala "D" que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala "D" que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica ubicado en el domicilio de la convocante.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (TLCUE), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse dentro del territorio nacional, bajo la condición de entrega DDP-Delivered Duty Paid INCOTERMS 2000 (entrega derechos pagados) para licitantes nacionales y DDP VAT UNPAID (Delivered Duty Unpaid, sin incluir el IVA) (derechos pagados sin incluir IVA), para licitantes extranjeros tengan o no establecimiento permanente en México; en el almacén de los Complejos Procesadores de Gas: Matapionche y Nuevo Pemex, en días hábiles y en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional reservada 18577007-004-06

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala "D" que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala "D" que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica ubicado en el domicilio de la convocante.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

CENTRO, TAB., A 20 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 234143)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

CONVOCATORIA No. CON01306

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: "REHABILITACION DE CALENTADORES F-200 Y F-202 DE LA PLANTA PREPARADORA DE CARGA No. 1 DEL AREA No. 1, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN, VER.", "REHABILITACION DE LOS CALENTADORES BA-401 Y BA-402 DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE NAFTAS (U-400) DEL AREA No. 5, UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN, VER.", "RESTAURACION A 26 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE CALOR Y A 2 CAJAS ENFRIADORAS, DEL AREA No. 1, DE LA PLANTA PREPARADORA DE CARGA No. 1, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS EN MINATITLAN, VER.", "REHABILITACION DE LINEAS CON ESPESORES BAJOS CONTEMPLADOS EN EMPLAZAMIENTOS Y UNIDADES DE CALIBRACION A CAMBIO, DE LA PLANTA PREPARADORA DE CARGA No. 1, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS.", "REHABILITACION DE LINEAS CON ESPESORES BAJOS CONTEMPLADOS EN EMPLAZAMIENTOS SF-031/04 Y SF-049/03 DEL AREA 5, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS", "RESTAURACION DE 2 TORRES Y 9 RECIPIENTES DE LA PLANTA PC 1 EN EL AREA No. 1, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN, VER.", "REHABILITACION DE LINEAS CON ESPESORES BAJOS CONTEMPLADOS EN EMPLAZAMIENTOS Y UNIDADES DE CALIBRACION A CAMBIO, DE LA PLANTA REFORMADORA DE NAFTA PESADA (U-500) DEL AREA No. 5, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576012-035-06	\$2,200.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 INC. IVA	28/07/2006	24/07/2006 10:00 HORAS	24/07/2006 11:30 HORAS	3/08/2006 10:00 HORAS	
CLAVE CCAOP	DESCRIPCION			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA "REHABILITACION DE CALENTADORES F-200 Y F-202 DE LA PLANTA PREPARADORA DE CARGA No. 1 DEL AREA No. 1, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN, VER."			18/09/2006	22	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576012-036-06	\$2,200.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 INC. IVA	1/08/2006	26/07/2006 10:00 HORAS	26/07/2006 11:30 HORAS	7/08/2006 10:00 HORAS	
CLAVE CCAOP	DESCRIPCION			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA "REHABILITACION DE LOS CALENTADORES BA-401 Y BA-402 DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE NAFTAS (U-400) DEL AREA No. 5, UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN, VER."			18/09/2006	20	\$1'650,409.00

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576012-037-06		\$2,200.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 INC. IVA	2/08/2006	28/07/2006 10:00 HORAS	28/07/2006 11:30 HORAS	8/08/2006 10:00 HORAS	
CLAVE CCAOP	DESCRIPCION				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA "RESTAURACION A 26 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE CALOR Y A 2 CAJAS ENFRIADORAS, DEL AREA No. 1, DE LA PLANTA PREPARADORA DE CARGA No. 1, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN, VER."				18/09/2006	20	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576012-038-06		\$2,200.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 INC. IVA	3/08/2006	31/07/2006 10:00 HORAS	31/07/2006 11:30 HORAS	9/08/2006 10:00 HORAS	
CLAVE CCAOP	DESCRIPCION				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA "REHABILITACION DE LINEAS CON ESPESORES BAJOS CONTEMPLADOS EN EMPLAZAMIENTOS Y UNIDADES DE CALIBRACION A CAMBIO, DE LA PLANTA PREPARADORA DE CARGA No. 1, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS"				18/09/2006	31	\$1'600,000.00

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576012-039-06		\$2,200.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 INC. IVA	4/08/2006	2/08/2006 10:00 HORAS	2/08/2006 11:30 HORAS	10/08/2006 10:00 HORAS	
CLAVE CCAOP	DESCRIPCION				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA "REHABILITACION DE LINEAS CON ESPESORES BAJOS CONTEMPLADOS EN EMPLAZAMIENTOS SF-031/04 Y SF-049/03 DEL AREA 5, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS"				18/09/2006	49	\$1'800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

18576012-040-06		\$2,200.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 INC. IVA	8/08/2006	4/08/2006 10:00 HORAS	4/08/2006 11:30 HORAS	14/08/2006 10:00 HORAS	
CLAVE CCAOP	DESCRIPCION				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA "RESTAURACION DE 2 TORRES Y 9 RECIPIENTES DE LA PLANTA PC 1 EN EL AREA No. 1, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN. VER."				18/09/2006	45	\$1'120,000.00

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576012-041-06		\$2,200.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 INC. IVA	9/08/2006	8/08/2006 10:00 HORAS	8/08/2006 11:30 HORAS	15/08/2006 10:00 HORAS	
CLAVE CCAOP	DESCRIPCION				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA "REHABILITACION DE LINEAS CON ESPESORES BAJOS CONTEMPLADOS EN EMPLAZAMIENTOS Y UNIDADES DE CALIBRACION A CAMBIO, DE LA PLANTA REFORMADORA DE NAFTA PESADA (U-500) DEL AREA No. 5, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS"				18/09/2006	35	\$1'120,000.00

- LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ, TELEFONO Y FAX 01-922-2250051, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. (LOS PLANOS Y DIBUJOS DEBIDO A SU COMPLEJIDAD TECNICA ESTARAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS ANTES INDICADAS).
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA(S) VISITA(S) AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA(N) A CABO EL(LOS) DIAS Y HORA(S) INDICADO(S) EN LA(S) LICITACION(ES); EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, LOCALIZADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, UBICADA EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARA(N) A CABO EL(LOS) DIAS Y HORA(S) INDICADO(S) EN LA(S) LICITACION(ES); EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, LOCALIZADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, UBICADA EN SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS LICITACIONES Y SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, SIMON BOLIVAR NUMERO 119-A, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.

- PARA LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, JUNTAS DE ACLARACIONES, ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, DEBERAN PRESENTARSE CON ROPA DE ALGODON (OVEROL COLOR NARANJA), CASCO COLOR NARANJA Y ZAPATOS INDUSTRIALES, SIENDO INDISPENSABLE PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES.
- LA UBICACION DE LAS OBRAS ESTAN INDICADAS EN LAS LICITACIONES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LAS OBRAS:
- LICITACION 18576012-035-06: SE PODRAN SUBCONTRATAR PRUEBAS RADIOGRAFICAS Y RELEVADO DE ESFUERZOS.
- LICITACION 18576012-036-06: SE PODRAN SUBCONTRATAR PRUEBAS RADIOGRAFICAS Y RELEVADO DE ESFUERZOS.
- LICITACION 18576012-037-06: SE PODRAN SUBCONTRATAR PRUEBAS RADIOGRAFICAS.
- LICITACION 18576012-038-06: SE PODRAN SUBCONTRATAR PRUEBAS RADIOGRAFICAS Y RELEVADO DE ESFUERZOS.
- LICITACION 18576012-039-06: SE PODRAN SUBCONTRATAR INSPECCION RADIOGRAFICA.
- LICITACION 18576012-040-06: SE PODRAN SUBCONTRATAR INSPECCION RADIOGRAFICA.
- LICITACION 18576012-041-06: SE PODRAN SUBCONTRATAR INSPECCION RADIOGRAFICA Y RELEVADO DE ESFUERZOS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CONSISTE EN: ACTA CONSTITUTIVA PARA PERSONAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS QUE HAYAN CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER EN CASO DE ESTAR VIGENTE, Y COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS, ACTAS DE RECEPCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS TRABAJOS EN CUESTION Y CURRICULO DEL PERSONAL TECNICO CON DOCUMENTACION SOPORTE QUE AVALE SU EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CONSISTE EN: CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO COMO PERSONAS MORALES O FISICAS PRESENTADAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (DEBERAN PRESENTAR COMPROBANTE DE QUE EL CONTADOR AUDITOR CUENTA CON LA AUTORIZACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LOS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 38 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA, EL PAGO SERA EXIGIBLE AL DIA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO ANTERIOR.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

MINATITLAN, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 234138)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-023-06	\$3,876.00 Costo en compraNET: \$3,524.00	1/08/2006	31/07/2006 14:00 Hrs.	31/07/2006 13:00 Hrs.	7/08/2006 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Reparación de la caldera CB-4 del sector de servicios principales II de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	11/09/2006	17	\$3'100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
La visita será coordinada por el Ing. Horacio Ordaz Enríquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí

Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 233730)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 015**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de bomba centrífuga tipo proceso horizontal, banco de capacitores, herramienta diversa, Jet Venturi Fume Scrubber, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: R6LI594007 número en compraNET 18576005-045-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en compraNET: \$440.00 más IVA Costo en convocante \$484.00 más IVA	4/08/2006	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 9:00 horas	10/08/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Bomba centrífuga tipo proceso horizontal	2	Pieza

- Plazo de entrega: 160 días naturales, a partir de la formalización del pedido correspondiente.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. Para la presente licitación aplica anticipo de 20%.

Número de licitación: R6LI602005 número en compraNET 18576005-046-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en compraNET: \$440.00 más IVA Costo en convocante \$484.00 más IVA	3/08/2006	No habrá visita a instalaciones	31/07/2006 9:00 horas	9/08/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Banco de capacitores	2	Pieza

- Plazo de entrega: 100 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. Para la presente licitación aplica anticipo de 20%.

Número de licitación: R6LI5942008 número en compraNET 18576005-047-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en compraNET: \$440.00 más IVA Costo en convocante \$484.00 más IVA	9/08/2006	No habrá visita a instalaciones	8/08/2006 9:00 horas	15/08/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Martillo percusor neumático	10	Pieza
Escareador	10	Pieza
Podadora de maleza	5	Pieza
Sierra recíprocante	4	Pieza
Compresor recíprocante	4	Pieza

- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. Para la presente licitación no aplica anticipo.

Número de licitación: R6LI602007 número en compraNET 18576005-048-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en compraNET: \$440.00 más IVA Costo en convocante \$484.00 más IVA	3/08/2006	No habrá visita a instalaciones	31/07/2006 11:00 horas	9/08/2006 11:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Jet Venturi Fume Scrubber	1	Pieza

- Plazo de entrega: 80 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. Para la presente licitación aplica no anticipo.

Datos comunes en todas las licitaciones

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los eventos correspondientes a las juntas de aclaraciones, a la presentación de proposiciones y a la apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de las propuestas económicas de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en la fechas y horarios indicados en los recuadros correspondiente a cada licitación.
- Las propuestas técnicas-económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas, y la condición de entrega será D.D.P. (Delivery Duty Paid) destino final.
- La condición de pago será: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada en la ventanilla única de la convocante, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera posterior a la presentación a la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada en la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 233917)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 017

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO", SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE SUSCRIBIO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA CONTRATACION DE "MODULO ZONA DE CONVECCION", "TUBO DEL RISER", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION R6TI541027 NUMERO EN compraNET 18576003-027-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$860.00 COSTO EN compraNET: \$765.00	23/08/2006	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/08/2006 10:00 HORAS	29/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780400000	MODULO ZONA DE CONVECCION	1	PIEZA
2	C720600034	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	28	PIEZA
3	C720600034	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	3	PIEZA
4	C720600034	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	8	PIEZA
5	C720600008	CODOS METALICOS PARA TUBERIA	32	PIEZA

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION R6TI541028 NUMERO EN compraNET 18576003-028-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$860.00 COSTO EN compraNET: \$765.00	3/08/2006	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/08/2006 14:00 HORAS	9/08/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C780400000	TUBO DEL RISER	1	PIEZA
2	I420605000	TUBO CURVO	1	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA S/C, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, TELEFONO 01 828 28 408 30, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
 - LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
 - LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, COLONIA S/N, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, EN LAS FECHAS SEÑALADAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
 - EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- INFORMACION PARTICULAR DE CADA LICITACION:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18576003-027-06

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL LICITANTE PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO.
- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO O EN LA MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA", LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS. Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: PARA PROVEEDORES NACIONALES DDP (DELIVERY DUTY PAID) Y PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS DDU (DELIVERY DUTY UNPAID) AMBOS DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 150 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- ANTICIPOS: SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18576003-028-06

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO DIONICIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO, CON CARGO DE GERENTE DE REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, EL DIA 10 DE JULIO DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL LICITANTE PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO.
- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO O EN LA MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA", LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS. Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: PARA PROVEEDORES NACIONALES DDP (DELIVERY DUTY PAID) Y PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS DDU (DELIVERY DUTY UNPAID) AMBOS DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- ANTICIPOS: NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 20 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
ING. DIONICIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 234141)

PEMEX REFINACION
 GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576014-039-06	\$3,700.00 Costo en compraNET: \$3,145.00	3/08/2006	2/08/2006 9:00 horas	28/07/2006 9:00 horas	9/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de área de descarga de ácido y sosa y trincheras de la planta MDJ de la Refinería Francisco I. Madero	4/09/2006	60	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas. La visita será coordinada en el Departamento de Contratos. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón de color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en la Refinería Francisco I. Madero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será:
- Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.

- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán integrar de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación:
Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
En caso de presentar balance general auditado, deberán anexar:
 - a) Copia simple de la cédula profesional, y
 - b) Copia simple del registro para dictaminar de la SHCP del contador.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública, conforme lo establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias.
- Las personas interesadas podrán inconformarse, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 234189)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N. L.
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 018**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de "válvulas con interiores de monel", de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación R6LI541029 número en compraNET 18576003-029-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$860.00 Costo en compraNET: \$765.00	3/08/2006	No habrá visita a instalaciones	1/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600058	Válvulas de compuerta	6	Pieza
2	C720600058	Válvulas de compuerta	3	Pieza
3	C720600058	Válvulas de compuerta	4	Pieza
4	C720600058	Válvulas de compuerta	2	Pieza
5	C720600058	Válvulas de compuerta	3	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Monterrey-Reynosa número kilómetro 36.5-sin número, colonia s/c, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01 828 28 408 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio de la convocante en el Departamento de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones así como la junta de aclaraciones, derivado de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa Kilómetro 36.5 sin número, colonia s/n, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las fechas señaladas de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el licitante presente en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros su facturación y soporte que cumplan con los

requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: para proveedores nacionales D.D.P. (Delivery Duty Paid), para proveedores extranjeros D.D.U. (Delivery Duty Unpaid) ambos destino final, almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 20 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
ING. DIONICIO O. GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 234132)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de bienes, de conformidad con lo siguiente: Licitación pública internacional número 18572038-001-06 bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y abierta a la participación de cualquier interesado, para el suministro y/o instalación de bienes, materiales y accesorios para redes de cableado de telecomunicaciones en las unidades de Ingeniería de Telecomunicaciones de la GIT.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$928.51 Costo en compraNET: \$844.10	24/08/2006	15/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2006 11:00 horas	30/08/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C360000000	Suministro y/o instalación de bienes, materiales y accesorios para redes de cableado estructurado de Telecomunicaciones	Juego Pieza Metro	435,522	1,088,805
2	C360000000	Suministro de cables para redes de cableado y sistemas de planta externa	Metro Pieza	340,718	851,795
3	C360000000	Suministro y/o instalación de regletas y armarios telefónicos para redes de cableado estructurado de Telecomunicaciones	Pieza	14,376	35,940
4	I150000000	Suministro de teléfonos y cordones espirales para redes de cableado de Telecomunicaciones	Pieza	11,714	29,285

Licitación pública nacional número 18572038-002-06 para la adquisición de calzado de seguridad.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$928.51 Costo en compraNET: \$844.10	1/08/2006	27/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 11:00 horas	7/08/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Calzado de seguridad tipo borceguí dieléctrico del No. 27	Par	\$149,380.00	\$373,450.00
2	C420000000	Calzado de seguridad tipo borceguí dieléctrico del No. 28	Par	\$102,410.00	\$256,025.00
3	C420000000	Calzado de seguridad tipo borceguí dieléctrico del No. 26	Par	\$80,080.00	\$200,200.00
4	C420000000	Calzado de seguridad tipo borceguí dieléctrico del No. 29	Par	\$45,815.00	\$114,537.50
5	C420000000	Calzado de seguridad tipo borceguí dieléctrico del No. 25	Par	\$39,270.00	\$98,175.00

Licitación pública nacional número 18572038-003-06 para la adquisición de ropa de trabajo.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$928.51 Costo en compraNET: \$844.10	3/08/2006	28/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2006 11:00 horas	9/08/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Overol costafuera talla 34-36, color amarillo, tela de algodón 100% satinada retardante a la flama de 290 a 320 gramos x m ²	Pieza	\$123,358.29	\$277,061.40
2	C420000000	Pantalón para hombre talla 34 corte con dos pinzas delanteras en tela de algodón 100% satín de 305 a 330 grs. x mt2, color azul marino	Pieza	\$104,184.06	\$234,363.95

3	C420000000	Camisa para hombre talla 40, corte recto, manga larga de una pieza, en tela de algodón 100% gabardina de 250 a 262 grs. x mt2. color azul cielo	Pieza	\$94,458.00	\$212,576.00
4	C420000000	Pantalón para hombre talla 36 corte con dos pinzas delanteras en tela de algodón 100% satín de 305 a 330 grs. x mt2, color azul marino	Pieza	\$89,128.56	\$200,639.63
5	C420000000	Camisa para hombre talla 38 corte recto, manga larga de una pieza, en tela de algodón 100% gabardina de 250 a 262 grs. x mt2. color azul cielo	Pieza	\$74,529.00	\$167,713.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la misma en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla para entrega de contratos ubicada en el piso 2, del edificio "A", avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. teléfonos 1944-80-65 y 19-44-90-98, de lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET mediante el recibo que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y en las horas indicadas en la presente convocatoria para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el piso 9, del edificio "A", avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el piso 9 del edificio "A", avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Para la licitación 18572038-001-06, la información técnica adicional solicitada podrá presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: licitación 18572038-001-06 dólar de los Estados Unidos de América; licitaciones 18572038-002-06 y 18572038-003-06 en pesos mexicanos.
- Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares indicados en el punto 14.2 del documento 01 de las bases de cada una de las licitaciones, en los días y horarios indicados en el mismo punto.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega se indica en el punto 14.2 de las bases de cada una de las licitaciones.
- El pago y su exigibilidad se realizará: conforme a lo establecido en el punto 14.6 y 14.7 del documento 01 de las bases de cada una de las licitaciones.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 234102)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL REYNOSA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PETROLEOS MEXICANOS/HOSPITAL REGIONAL REYNOSA; MACUSPANA Y VERACRUZ SIN NUMERO, COLONIA JOSE DE ESCANDON, CODIGO POSTAL 88680, REYNOSA, TAMPS., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 48 DE SU REGLAMENTO, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18572009-001-06** REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA LAS LOCALIDADES DE REYNOSA, TAMPS.; CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; Y CAMARGO, CHIH.; 17; CONTRATOS; FECHA DE EMISION DE FALLO 17/05/2006; PARTIDA 02 PARA REYNOSA, TAMPS.; CARPERMOR, S.A. DE C.V.; ALFONSO HERRERA NUMERO 75, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06471, MEXICO, D.F.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); PARTIDAS 03, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 26, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 99, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 62, 64, 66 Y 67 PARA REYNOSA, TAMPS.; CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS DE MONTERREY, S.C.; PRIVADA MUGUERZA NUMERO 756, COLONIA OBISPADO, CODIGO POSTAL 64010, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$7'972,136.15 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$3'188,854.06 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.); PARTIDA 06 PARA REYNOSA, TAMPS.; CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE REYNOSA, S.A.; FRANCISCO I. MADERO NUMERO 312, COLONIA DEL PRADO, CODIGO POSTAL 88560, REYNOSA, TAMPS.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); PARTIDA 08 PARA REYNOSA, TAMPS.; TOMOGRAFIA DEL NORESTE, S. DE R.L. DE C.V.; FRANCISCO I. MADERO NUMERO 600, COLONIA DEL PRADO, CODIGO POSTAL 88560, REYNOSA, TAMPS.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); PARTIDAS 09 Y 29 PARA CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; HOSPITAL Y CLINICA OCA, S.A. DE C.V.; PINO SUAREZ NORTE NUMERO 645, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$32'269,207.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$12'907,682.80 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.); PARTIDAS 13 Y 33 PARA CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; JESUS SILLER RODRIGUEZ; AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO NUMERO 3000 PONIENTE, COLONIA LOS DOCTORES, CODIGO POSTAL 64710, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$212,592.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$85,037.00 (OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); PARTIDA 20 PARA CADEREYTA, N.L.; RODOLFO CAZARES CONTRERAS; PROGRESO NUMERO 110 B SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67480, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$221,400.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$88,560.00 (OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); PARTIDAS 24 Y 45 PARA CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; HOSPITAL SAN JOSE DE MONTERREY, S.A. DE C.V.; AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO NUMERO 3000 PONIENTE, COLONIA LOS DOCTORES, CODIGO POSTAL 64710, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$1'825,443.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO

\$730,177.20 (SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.); PARTIDAS 25 Y 47 PARA CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; LABORATORIOS CLINICOS DE LEON, S.A. DE C.V.; CUAUHTEMOC NUMERO 607, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$983,930.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$393,572.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); PARTIDAS 94 Y 59 PARA CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; GERARDO GARZA CANTU; PUERTA DEL SOL NUMERO 656, COLONIA COLINAS DE SAN JERONIMO, CODIGO POSTAL 64630, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$869,211.20 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 20/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$347,684.48 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.); PARTIDAS 95, 96, 98, 60, 61, 63 Y 65 PARA CADEREYTA Y MONTERREY, N.L.; RADIOLOGIA ESPECIALIZADA INTEGRAL, S.C.; AMAZONAS 404-B, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 66220, GARZA GARCIA, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$1'549,583.90 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$619,833.56 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.); PARTIDA 55 PARA MONTERREY, N.L.; GERARDO RODRIGUEZ ABRAJAN; AVENIDA HIDALGO 1828 P.B. 3, COLONIA OBISPADO, CODIGO POSTAL 64060, MONTERREY, N.L.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); PARTIDAS 68, 70, 72, 100, 105 Y 86 PARA CAMARGO, CHIH.; CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES DEL CONCHOS, S.A. DE C.V.; LERDO DE TEJADA NUMERO 713, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$5'458,119.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$2'183,247.80 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.); PARTIDAS 78, 103 Y 84 PARA CAMARGO, CHIH.; CLINICA SANTA CLARA, S.A.; AVENIDA JUAREZ NUMERO 105, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$373,500.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$149,400.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); PARTIDA 81 PARA CAMARGO, CHIH.; RAYMUNDO SOLTERO MACIAS; CENTENARIO NUMERO 408, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); PARTIDAS 109 Y 83 PARA CAMARGO, CHIH.; VICTOR ALEJANDRO JIMENEZ SALAZAR; CENTENARIO Y ABASOLO NUMERO 400, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); PARTIDA 113 PARA CAMARGO, CHIH.; FRANCISCO JAVIER SOLIS HERNANDEZ; LERDO DE TEJADA NUMERO 713, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33700, CAMARGO, CHIH.; MONTO MAXIMO CONTRATADO \$224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MONTO MINIMO CONTRATADO \$89,600.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE JULIO DE 2006.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
DR. CESAR ELORZA FLORES
RUBRICA.

(R.- 234198)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL: 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	25/julio/2006	25/julio/2006 12:00 horas	25/julio/2006 10:00 horas	31/julio/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
—	Supervisión y control total de la obra: "Construcción del distribuidor vial D-2 y la vialidad a desnivel sobre Calle 47 y Calle Economía de Viaducto Río La Piedad a Eje 1 Norte, sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, para la Nueva Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	10/agosto/2006	209 días naturales	\$18'000,000.00

- Ubicación del Servicio: Zona de la Nueva Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y en Calle 47 y calle Economía de Viaducto Río La Piedad a Eje 1 Norte.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensión 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es: en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. (Estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de juntas de la ex Tienda de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620 Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los servicios se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes del servicio.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria de la declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que acredite el capital contable requerido, balance que deberá tener firma autógrafa del representante legal del licitante y contador público independiente que lo elaboró, anexando copia del registro como auditor ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de dicho contador, así como copia de su cédula profesional para la acreditación de la elaboración del mismo, conteniendo la manifestación de dicho contador de que las cifras presentadas corresponden efectivamente a las de la empresa. **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, llenando los formatos anexos a las bases concursales y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Escrito tanto de personas físicas o morales, en el sentido de no encontrarse inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **5.-** Para los interesados que decidan participar conjuntamente para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **6.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica. (Pliego de Requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los servicios. Si una vez considerados

los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por los servicios se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días naturales, mismas que deberán pagarse por parte del Organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el Organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET: deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Concursos y Contratos ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensión 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE OBRAS Y CONSERVACION
ARQ. ISAAC PEREA PERALTA
RUBRICA.

(R.- 234184)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia para las superintendencias de conservación de la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura proposiciones
09120025-023-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/07/2006	28/07/2006 10:00 horas	4/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	4.50	Mes
2	C810800000	Servicio de vigilancia	4.50	Mes
3	C810800000	Servicio de vigilancia	4.50	Mes
4	C810800000	Servicio de vigilancia	4.50	Mes
5	C810800000	Servicio de vigilancia	4.50	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83 89 72 00, extensión 7227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevarán a cabo los días y horarios referidos previamente, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional X, Zona Norte, Monterrey, ubicada en avenida Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con la ubicación señalada en el anexo 1B, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: 16 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: sobre servicios devengados, 30 días posteriores a la presentación de la factura, para revisión en el área de caja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

MONTERREY, N.L., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

JAIME WEICHSEL LEAL

RUBRICA.

(R.- 234185)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 09338033-016-06

CONVOCATORIA 016/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el SEPOMEX convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 09338033-016-06, para llevar a cabo la adquisición de infraestructura de seguridad informática, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$880.00 En compraNET: \$800.00	3/08/2006	4/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Infraestructura de seguridad informática	1	Paquete

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, colonia Cosmopolita, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es en convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en la Gerencia de Tesorería, por la cantidad de \$880.00, ubicada en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema por la cantidad de \$800.00.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: conforme al punto 2.4 de las bases.

Plazo de entrega: conforme al punto 2.3 de las bases.

El pago se realizará: conforme al punto 16 de las bases.

La licitación se sujetará al procedimiento que establece el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 234096)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de diversos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico a equipos de comunicación (Hardware y Software) y para la adquisición de equipos de aire acondicionado y cajas fuertes, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-026/2006	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	2/08/06 10:00 horas	8/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento correctivo al equipo de canalización del sistema de voz (COMETCH EF DATA)	1	Servicio
2	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo a los Centros de control de la Red TELDAT	1	Póliza
3	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de acceso y conmutación de la Red TELDAT	1	Póliza
4	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo y actualizaciones de Software del Sistema de Seguridad de la Red Telegráfica Integrada	1	Póliza

5	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo marca Digital, Compaq y H.P.	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-027/2006	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	1/08/06 10:00 horas	7/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Aire acondicionado tipo ventana	720	Equipo
2	I450400046	Caja fuerte	123	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Gerencia de Adquisiciones de Telecomunicaciones de México, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a cuenta bancaria número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la LPN 09437002-026/2006, las visitas a las instalaciones de Telecomm serán obligatorias y deberán realizarse a partir de la publicación de la convocatoria y hasta 1 día hábil previo a la junta de aclaraciones.
- El acto de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la Sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El pago será: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa. No se otorgará anticipo. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español y la moneda en que deberán cotizarse será: en peso mexicano.
- El lugar, el plazo de entrega de los bienes y el periodo en que se proporcionarán los servicios serán: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MA. LIDIA ALCANTAR VARGAS

RUBRICA.

(R.- 234214)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de pruebas de banco de sangre, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-033-06	\$1,453.30 Costo en compraNET: \$1,321.20	3/08/2006	2/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación del servicio de pruebas de banco de sangre de acuerdo a los Anexos 1 y 2 de las bases de licitación	1	Servicio	\$2'800,000.00	\$7'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, mezzanine, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de agosto de 2006 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el banco de sangre ubicado dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. RENE MARTIN LOPEZ VILICAÑA

RUBRICA.

(R.- 234218)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PROYECTO DE COMPRAS DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de auxiliares didácticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11150002-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	1/08/2006	1/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 10:00 horas	7/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841200000	Arenero	8,250	Juego
2	C841200000	Habilidades y destrezas matemáticas	12,000	Juego
3	C841200000	Instrumentos musicales	24,000	Juego
4	C841200000	Kit de psicomotricidad	8,250	Juego

5	C841200000	Lógica y creatividad matemática	12,000	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-41-74-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, ubicado en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES EN EL CONAFE
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
 RUBRICA.

(R.- 234152)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos y contratación del servicio de impresión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11150003-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/08/2006	2/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2006 11:00 horas	8/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión Pick-Up	20	Unidad
2	I480800058	Camión redilas	7	Unidad
3	I480800052	Camión Pick-Up	8	Unidad
4	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	3	Unidad

Licitación pública nacional número 11150003-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/08/2006	3/08/2006 11:00 horas	No habrá visita A instalaciones	9/08/2006 11:00 horas	9/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	32,000	Ejemplar
2	C810800016	Impresiones	63,000	Ejemplar
3	C810800016	Impresiones	18,000	Ejemplar
4	C810800016	Impresiones	33,000	Ejemplar
5	C810800016	Impresiones	49,500	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Río Elba número 20, 5 piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-41-74-00, extensión 7795, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicado en las bases de licitación, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicada en Río Elba número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas, se efectuará en el día y hora indicados en las bases de licitación, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Asimismo podrán enviar sus propuestas por medio del servicio postal o de mensajería de acuerdo a lo manifestado en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES EN EL CONAFE

LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 234200)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PROYECTO DE COMPRAS DE EDUCACION COMUNITARIA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria:
002
Nota:
1

Fecha de publicación de la convocatoria
13/07/2006
No. de Registro en Diario Oficial
I070743

No. de licitación
11150036-003-06

Ubicación del documento
Carácter de licitación y número

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional 11150036-003-06	Licitación pública internacional 11150036-003-06

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 234196)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION

SALVADOR ZUBIRAN

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelación de sanitarios de la cafetería y Unidad Administrativa, así como la adecuación y remodelación del acceso de la Dirección de Nutrición, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12226002-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$881.00 Costo en compraNET: \$801.00	27/07/2006	25/07/2006 12:00 horas	25/07/2006 11:30 horas	1/08/2006 12:00 horas	1/08/2006 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio		7/08/2006	92	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5487-0900, extensión 2974, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Ubicación de la obra: cafetería, Unidad Administrativa y Dirección de Nutrición.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y del personal que actualmente labora en la misma, mediante la presentación de documentación comprobatoria, anexando copias de contratos del último año donde demuestre que ejerció \$500,000.00 anexando copias de actas de entrega-recepción, en los que se demuestre que tiene experiencia en trabajos similares motivo de esta licitación, copia de su última declaración fiscal anual y comprobar su capital contable debiendo estar al corriente con todas sus obligaciones fiscales, en el caso de empresas de reciente creación deberán presentar los pagos provisionales a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés por participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o representante legal.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y poder notarial del representante legal.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Copia del alta ante: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 36, 37 y 40 de su Reglamento, y los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2005.
- Las condiciones de pago son: en estimaciones por avance de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en un solo sobre de acuerdo a las reformas y adiciones aprobadas a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los eventos en calidad de observadora, sin adquirir bases, previo registro de su participación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. FRANCISCO JAVIER LOPEZ BARCENAS
RUBRICA.

(R.- 234175)

**CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION
SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los

interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11101001-002-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/08/2006	2/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400428	Microscopios	1	Aparato
2	I060200344	Liofilizadora	1	Aparato
3	I060200000	Cámara digital enfriada de alta resolución	1	Aparato
4	I060200000	Microscopio compuesto	1	Aparato
5	I060200000	Platina microposicionadora	1	Aparato

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada sin número, colonia Pedregal Playitas, código postal 22860, Ensenada, Baja California, teléfono 646 1750518, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja en Tesorería de la convocante a nombre de C.I.C.E.S.E. En compraNET, los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de Audiovisual de la Biblioteca de CICESE, ubicada en kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada sin número, colonia Pedregal Playitas, código postal 22860, Ensenada, Baja California.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de Audiovisual de la Biblioteca de CICESE, kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada sin número, colonia Pedregal Playitas, código postal 22860, Ensenada, Baja California.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general de CICESE, ubicado en el 1er. piso del edificio de administración, en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22860, Ensenada, Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

Plazo de entrega: de 15 a 45 días naturales, de acuerdo a la partida conforme se especifica en el Anexo uno de las bases.

El pago se realizará: la fecha de pago no excederá de cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Sólo se aceptará el envío de propuestas por mensajería certificada siempre y cuando sean recibidas en CICESE en la fecha y horario establecido en la licitación respectiva, en esta convocatoria y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal ni por medios remotos de comunicación electrónica.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ENSENADA, B.C., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. ALEJANDRO VALENCIA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 233962)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ADMINISTRACION ESTATAL DE LA DELEGACION VERACRUZ

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y rehabilitación del edificio de la Radiodifusora "XEZON" de Tepetitlanapa, Zongolica, Ver., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Ramón González Ortiz, con cargo de Delegado Estatal, el día 13 de julio de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00625022-004-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	25/07/2006	31/07/2006 10:00 horas	25/07/2006 10:00 horas	4/08/2006 10:00 horas	4/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	15/08/2006	90	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Teniente Azueta número 8, colonia Centro, código postal 95000, Zongolica, Veracruz, teléfono 2288185655, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro Coordinador de Zongolica, ubicada en Teniente Azueta número 8, colonia Centro, código postal 95000, Zongolica, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 10:00 horas en: se partirá del Centro Coordinador de Zongolica y es obligatoria la presencia de los representantes de los licitantes.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZONGOLICA, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTORA CCDI DE ZONGOLICA, VER.

ING. YESENIA SALAS AZOS

RUBRICA.

(R.- 234211)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA MULTIPLE 03

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, y a través de medios remotos de comunicación electrónica, como se indican a continuación:

Licitación pública nacional número 00637011-004-06 de conformidad en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	DESCRIPCIÓN GENERAL	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637011-004-06	Adquisición de vestuario y uniformes para el personal de base	27-07-06 11:00 horas	3-08-06 11:00 horas	11-08-06 11:00 horas
Partida	Descripción		Unidad	Cantidad
1	Conjunto administrativo femenino		Conjunto	364
2	Conjunto para enfermería femenino		Pieza	1470
3	Calzado blanco para dama		Par	1622
4	Conjunto administrativo masculino		Conjunto	298
5	Conjunto para servicios diversos masculino		Conjunto	160

Licitación pública internacional número 00637011-005-06 (segunda vuelta de la LPI-00637011-002-06) de conformidad en el artículo 28 fracciones II y artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	DESCRIPCIÓN GENERAL	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637011-005-06	Adquisición de equipo médico	1-08-06 11:00 horas	8-08-06 11:00 horas	14-08-06 11:00 horas
Partida	Descripción		Unidad	Cantidad
1	Bicicleta fija		Equipo	3
2	Máquina de aféresis		Equipo	1

Licitación pública internacional número 00637011-006-06 (segunda vuelta de la LPI-00637011-003-06) de conformidad en el artículo 28 fracciones II, artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	DESCRIPCIÓN GENERAL	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637011-006-06	Adquisición de instrumental médico	2-08-06 11:00 horas	9-08-06 11:00 horas	15-08-06 11:00 horas
Partida	Descripción		Unidad	Cantidad
Unica	Set de laminectomía		Set	2

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", sito ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

- 2.- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- 3.- La forma de pago de las bases es cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en la sala de juntas del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", sito ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- 5.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrar previamente su participación.
- 6.- Costo de cada una de las bases: en convocante \$1,138.50 (mil ciento treinta y ocho pesos 50/100 M.N. IVA incluido) y en compraNET \$1,035.00 (mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N. IVA incluido).
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 9.- Las condiciones de pago serán: no excederán de 45 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos del contrato; el lugar de pago será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- 10.- Plazo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 13.- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. ARQ. SALVADOR DORANTES RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 234172)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades de venta que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-024-06	\$1,760.00 Costo en compraNET \$1,400.00	28/07/2006	26/07/2006 13:00 horas	28/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de remodelación y mantenimiento integral del inmueble en el Semicentro Comercial número 040, Mazatlán, Sinaloa	8/09/2006	60 días naturales	\$780,000.00

- Ubicación de los trabajos: en el domicilio de la unidad de venta antes señalada, mismo que se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Semicentro Comercial número 040, ubicado en avenida Benemérito de las Américas y calle Río Humaya número 2108, colonia Tierra y Libertad, código postal 82000, Mazatlán Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-025-06	\$1,760.00 Costo en compraNET \$1,400.00	28/07/2006	26/07/2006 14:00 horas	28/07/2006 11:00 horas	3/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de remodelación y mantenimiento integral del inmueble en el Semicentro Comercial número 228, Chilpancingo, Guerrero	8/09/2006	60 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de los trabajos: en el domicilio de la unidad de venta antes señalada, mismo que se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Semicentro Comercial número 228, ubicada en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Centro, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN- 00639001- 026-06	\$1,760.00 Costo en compraNET \$1,400.00	28/07/2006	27/07/2006 14:00 horas	28/07/2006 12:00 horas	3/08/2006 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de mantenimiento integral e instalación de equipos de aire acondicionado en el Centro Comercial número 028, Acapulco, Guerrero		27/09/2006	60 días naturales	\$600,000.00

- Ubicación de los trabajos: en el domicilio de la unidad de venta antes señalada, mismo que se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Centro Comercial número 028, ubicado en calle Francisco Ulloa esquina Andrés Urdaneta sin número, Fraccionamiento Hornos, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, de la Subdirección de Administración, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, planta baja, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14030, teléfono 5447-6200 extensión 99735 de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago se hará mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se realizará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SITYF, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- La presentación y apertura de proposiciones de la licitación se realizará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SITYF,

ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.

- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Se otorgará un anticipo de 30% de su propuesta, para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo, que se instalará permanentemente y demás insumos.
- Para acreditar la existencia y capacidad jurídica, el licitante deberá incluir en su propuesta carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la convocante.
- El licitante deberá incluir en su propuesta copia del alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes documentos: recibo telefónico, boleto de Impuesto Predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Declaración anual de riesgo de trabajo para el 2006, y la liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS, correspondiente al tercer bimestre de 2006.
- Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera, conforme a lo solicitado en las bases.
- Comprobación del capital contable y de la capacidad financiera, con base en la última declaración fiscal anual 2005, pagos provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2006 mediante estados financieros básicos conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados del ejercicio 2005 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, con sus notas relativas a los mismos auditados por contador público interno o externo del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional, y la solvencia: capital neto de trabajo, capacidad para pagar sus obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad mediante el comparativo de razones financieras básicas.
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital deberán estar soportadas con acta de asamblea de accionistas protocolizada y con Registro Público de la Propiedad y de Comercio. El no presentarlo así en la forma solicitada será motivo para desechar la propuesta.
- Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, que estén obligados a dictaminar sus estados financieros, deberán incluir en su propuesta técnica el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
- Curriculum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se podrán subcontratar partes de obra.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El licitante deberá incluir en su propuesta declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieran sus bases a través del Sistema compraNET, deberán notificarlo al Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, de la Subdirección de Administración, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12 planta baja, colonia Isidro Fabela Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14030, teléfono 5447-6200 extensión 99735, fax 5447-6263 de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. En el caso de que en las bases de concurso se incluyan planos digitalizados o copia de los mismos a las contratistas que hayan realizado el pago de las bases, estos planos se les entregarán en el Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, teniendo como fecha límite para notificar y recoger las copias o discos compactos la señalada como fecha límite para adquirir las bases. En caso de no integrar esta documentación en la propuesta respectiva será motivo para desechar la misma.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GERARDO PASQUEL MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 234120)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 05

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación electrónica pública internacional; 00637009-006-06 para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de equipos médicos (segunda vuelta), como a continuación se detalla:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-006-06	Adjudicación de contratos relativos a la adquisición de equipos médicos (segunda vuelta)	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	22 partidas

Junta de aclaraciones	Proposiciones técnicas y económicas	Fallo
3/08/06 10:00 horas	9/08/06 10:00 horas	16/08/06 10:00 horas

Partida	Equipo	Cantidad	Unidad de medida
7	Espirómetro computarizado con neumotocógrafa	1	Equipo
8	Rectosigmoidoscopia	1	Equipo
10	Criocirugía ginecología	2	Equipo
11	Sistema de medición urodinámica	1	Equipo
12	Láser quirúrgico de bióxido de carbono	1	Equipo

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el área de la Coordinación de Recursos Financieros, ubicada en el 1er. piso de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., código postal 07760, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a las proposiciones técnicas y económicas, en los días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las dudas en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito con 48 horas de anticipación antes de realizar la junta de aclaraciones a fin de dar contestación a éstas en la misma.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección del Hospital 1o. de Octubre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción IV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgará anticipo.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia de los contratos de la licitación pública internacional será: del 17 de agosto al 2 de octubre de 2006.

- Condiciones de pago: para que la obligación de pago sea exigible, el prestador del servicio deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, misma que ampare el 100% de la adquisición, el pago se realizará dentro de los 30 días, posteriores a la presentación y aceptación de la misma.
- La adquisición se realizará conforme se indica en el anexo I de las bases.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DEL HOSPITAL

DR. ENRIQUE NUÑEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 234212)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

CONVOCATORIA PUBLICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional y, a través de medios remotos de comunicación electrónica, relativa a la adquisición de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637012-007-06	\$968.88 y \$880.80 en compraNET	28/07/06 11:00 horas	3/08/06 11:00 horas	8/08/06 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida
1	Conjunto para enfermería femenino	1520	Juego
3	Blazer para enfermería femenino	760	Pieza
23	Trajes administrativos masculinos	384	Juego
22	Trajes administrativos femeninos	396	Juego
24	Calzado para enfermería y nutrición femenino	825	Par

- Las bases de la licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en avenida Universidad número 1321, cuarto piso edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación y no se acepta el envío por el servicio postal.
- La licitación es de carácter nacional.
- La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el auditorio del Hospital, sito en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los bienes objeto de la licitación deberán entregarse en el almacén general, ubicado en avenida Universidad número 1321, planta baja, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a bases.

- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. MANUEL J. RODRIGUEZ PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 234190)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de equipo médico general (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637171-013-06 (segunda vuelta)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/08/2006	3/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Colposcopio	1	Equipo
2	I090000446	Unidad de radiología portátil	1	Equipo
3	I060600000	Electrocardiógrafo multicanal	2	Equipo
4	I060600000	Ventilador volumétrico	1	Equipo
5	I060600000	Electromiógrafo de cuatro canales	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ricardo Castillo Oliver por avenida María Lavalle Urbina sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-48-26, del 20 de julio al 3 de agosto de 2006, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Podrán participar en la presente licitación tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera y se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de los tratados del libre comercio celebrados entre México y otros países.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en los días y horarios antes indicados, en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la Delegación Estatal del ISSSTE Campeche, ubicada en Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén delegacional del ISSSTE en Campeche, los días y horas establecidos en las bases.
- Plazo de entrega: indicado en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 20 DE JULIO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN
RUBRICA.

(R.- 234217)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"
CONVOCATORIA No. 7

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo número 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, para la adquisición de equipo médico.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-010-06	Convocante: \$968.88 compraNET: \$880.80	Del 20/7/2006 al 3/8/2006	3/8/2006 10:00 horas	9/8/2006 10:00 horas	23/8/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Ultrasonografía Doppler	1	Equipo
2	I090000000	Manometría	1	Equipo
3	I090000000	Sistema de cómputo para Ph Metría	1	Equipo
4	I090000000	Argón plasma	1	Equipo
5	I090000000	Video-Endoscopia gastrointestinal flexible	1	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2006 a las 10:00 horas. El fallo se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2006. La entrega se realizará en el almacén de Activo Fijo del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Félix Cuevas número 540 sótano, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original respectiva.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la convocante en días hábiles antes señalados y en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el edificio "C" ubicado en la calle de Roberto Gayol número 1419, planta baja en la División de Recursos Financieros, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, D.F. y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV incisos a), b) y c), 50, 59 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD
 RUBRICA.

(R.- 234226)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL PONIENTE

CONVOCATORIA No. 8

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional y, a través de medios remotos de comunicación electrónica, relativa a la adquisición de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases por licitación	Cantidad solicitada
00637138-010-06 Ropa hospitalaria	\$1,104.00 en convocante, y \$1,012.00 en compraNET IVA incluido	13 partidas
Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
1-agosto 11:00 horas	7-agosto 11:00 horas	17-agosto 14:00 horas

- Partidas de mayor monto: sábana 184 x 250 cm, 7,160 piezas; camisón abierto, 2,100 piezas; cobertor estándar, 193 piezas; sábana bacinete 1,200 piezas; compresa campo sencilla, 700 piezas.
- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Parque Lira número 156, 2o. piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se acepta el envío por el servicio postal.
- La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema

Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y en pesos moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los bienes objeto de la licitación deberán entregarse conforme lo indican las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato teniendo como fecha límite 21 septiembre de 2006.
- Condiciones de pago: conforme a bases. El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace extensiva la invitación a Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no Gubernamentales y a cualquier persona, interesados para asistir a los actos públicos de esta licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS EDGAR ROBLES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 234167)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil (impermeabilización, pintura y acabados) en diferentes unidades médicas y administrativas de la Delegación Estatal en Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00641227-001-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	29/07/2006	28/07/2006 10:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	4/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	21/08/2006	90	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación avenida Madero número 405, colonia Nueva Fco. I. Madero, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01771-71 4 08 64, los días del 20 al 28 de julio, en horas hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subdelegación de Afiliación Cobranza Pachuca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la oficina de supervisión de conservación, ubicada en Prolongación avenida Madero número 405, colonia Nueva Fco. I. Madero, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, si es éste el caso nos trasladaremos a la coordinación delegacional de abastecimiento, cita en carretera Pachuca-Las Bombas La Paz número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca, Hgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la oficina de Supervisión de Conservación, Prolongación avenida Madero número 405, colonia Nueva Fco. I. Madero, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 10:00 horas en: apegarse a programa de visita contenido en las bases.
- Ubicación de la obra: diferentes unidades médicas y administrativas de la Delegación Estatal en Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar tener experiencia en obras similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las presentes bases y en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el 23, 24 y, en su caso, el 28 del reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IMSS analizará y evaluará las proposiciones, tanto técnicas como económicas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como de aquellos contratistas que hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: el Instituto pagará al contratista las estimaciones por conceptos de trabajo ejecutado y autorizado, en las unidades de apoyo a la operación correspondientes, a los 15 días naturales contados a partir de haberse recibido la documentación debidamente requisitada para su revisión y trámite en el departamento o unidad de pago respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARTURO MARTINEZ GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 234025)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION COLIMA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento, obra civil e instalaciones en HGSZ MF número 4 y C.S.S. B.F. en Tecmán, Col., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641208-006-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$810.00	28/07/2006	28/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 9:00 horas	3/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	15/08/2006	62	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Matamoros número 180, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Col., teléfono 312-54-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la tesorería Delegacional, ubicada en calle I. Zaragoza número 62, colonia Centro, código postal 28000, en Colima, Col. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Conservación Zona II, ubicada en H. Colegio Militar número 1, colonia Centro, código postal 28100, Tecmán, Colima.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Matamoros número 180, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura de Conservación Zona II, en H. Colegio Militar número 1, colonia Centro, código postal 28100, Tecmán, Colima.
- Ubicación de la obra: Hospital General de subzona con Medicina Familiar número 4 y el Centro de Seguridad Social con Bienestar Familiar en Tecmán, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en tipo, magnitud y complejidad a los del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica; que su personal cuente con la experiencia en obras similares a las del

objeto de esta licitación, lo que acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción que disponga para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de cuatrocientos mil pesos.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, identificación fiscal vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases. En las evaluaciones el Instituto no utilizará mecanismos y porcentajes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: previa presentación de estimaciones mensuales, que contengan los conceptos de obra ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

COLIMA, COL., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DELEGACIONAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS

LIC. MARCELA NIETO MACIAS

RUBRICA.

(R.- 234024)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION YUCATAN

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de trabajos a precios unitarios y tiempo determinado para la ampliación y adecuación del Centro de Investigación Educativa y Formación Docente, ubicado en Avenida 7 número 432 A, colonia García Gineres (Fraccionamiento Residencial Pensiones) en Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641254-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas

\$ 3,500.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$ 2,450.00 IVA incluido	1/08/2006	27/07/2006 9:00 horas	27/07/2006 8:00 horas	7/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y adecuación	21/08/2006	90 días naturales	\$900,000.00

- Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para ampliación y adecuación de Centro de Investigación Educativa y Formación Docente, ubicado en Avenida 7 número 432 A, colonia García Gineres (Fraccionamiento Residencial Pensiones) en Mérida, Yucatán.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 019999225665, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en convocante mediante efectivo o cheque de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las subdelegaciones metropolitanas en las oficinas para cobros del IMSS, situadas en la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones, código postal 97219, o en la Calle 42 número 999 x 127, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, en Mérida, Yuc., de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en las bases de licitación en: la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en: Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta se efectuará el día y hora indicados en las bases de licitación correspondiente en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en las bases de licitación correspondiente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Se otorgará un 30% de anticipo.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, la que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$900,000.00.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * El costo de las bases incluye el IVA.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

MERIDA, YUC., A 20 DE JULIO DE 2006.
TITULAR DE LA DELEGACION YUCATAN
C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY
RUBRICA.

(R.- 234028)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicamentos (genéricos, genéricos intercambiables y patentes), lácteos, psicotrópicos, claves 5000, material de osteosíntesis y endoprótesis, artículos deportivos y para rehabilitación, artículos diversos y consumibles para equipo médico y de laboratorio (grupos de suministros: 010, 030, 040, 060, 130, 370 y 379 respectivamente), para cubrir las necesidades del año 2006, señalando las cantidades requeridas para cubrir la licitación mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente: en el caso de las licitaciones internacionales la reducción de plazos fue autorizada conforme al artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-024-06	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	28/07/2006	27/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 746 7834 11 01 Sistema de prótesis de cadera para hemiartroplastía	5	Pieza
2	C480000000	060 160 0026 03 01 Sistema de fijación interna para columna vertebral	2	Pieza
3	C480000000	060 746 7131 11 01 Sistema de prótesis de cadera para hemiartroplastía	3	Pieza
4	C480000000	060 746 7859 11 01 Sistema de prótesis de cadera para hemiartroplastía	3	Pieza
5	C480000000	060 746 7842 11 01 Sistema de prótesis de cadera para hemiartroplastía	3	Pieza

Licitación pública internacional artículo 28 fracción II inciso B) (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) bajo el capítulo de compras del sector público abierta a cualquier interesado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones

00641201-025-06	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	28/07/2006	27/07/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 747 7049 02 01 Sistema de prótesis de cadera cementadas, de cromo	6	Pieza
2	C480000000	060 015 0239 12 01 Sistema de fijadores externos, fijador externo con	11	Pieza
3	C480000000	060 211 2450 06 01 Sistema de clavos. Clavo intramedular para fémur	5	Pieza
4	C480000000	060 747 0036 13 01 Sistema de prótesis de cadera para revisión cement	2	Pieza
5	C480000000	060 015 0296 12 01 Sistema de fijadores externos, fijador externo con	7	Pieza

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-026-06	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	29/07/2006	28/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C84160000	010 000 2622 04 01 Valproato de magnesio, tabletas con cubierta entérica. Cada tableta contiene:	4,294	Envase
2	C84160000	010 000 5444 01 01 Irinotecan. Solución inyectable. Cada frasco ampola de 5 ml. Contiene: clorhidrato	2,222	Envase
3	C84160000	010 000 1774 00 02 Epirubicina 50. Liofilizado para solución inyectable. Cada frasco ampola	20	Envase
4	C84160000	010 000 5356 00 01 Lamotrigina tabletas dispersables y/o masticables con 100 miligramos	57	Envase
5	C84160000	010 000 0022 02 02 Caseinato de calcio. Polvo. Cada 100 g contienen: proteínas 86.0 a 90.0 g	392	Caja

Licitación pública internacional artículo 28 fracción II inciso B) (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) bajo el capítulo de compras del sector público abierta a cualquier interesado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-027-06	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	29/07/2006	28/07/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C84160000	010 000 2520 00 01 Losartán, grageas. Cada gragea contiene: losartán potásico 50 mg	1,212	Envase
2	C84160000	010 000 2111 02 01 Amlodipino, tabletas, cada tableta contiene: besilato de amlodipino equivalente	1,848	Envase
3	C84160000	010 000 4246 03 01 Clopidogrel. Grageas. Cada gragea contiene: bisulfato de clopidogrel	228	Envase

4	C84160000	010 000 5427 01 01 Tropisetron, cápsulas. Cada cápsula contiene: clorhidrato de tropisetron	164	Envase
5	C84160000	010 000 5505 00 01 Celecoxib. Cápsulas. Cada cápsula contiene: celecoxib 100 mg	722	Envase

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-028-06	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	1/08/2006	31/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C120000000	130 848 2967 00 01 Trofeo primer lugar metálico con figura de triunfo y base de madera	20	Pieza
2	C120000000	130 107 0080 01 01 Balón de voleibol para torneo, elaborado en cuero flexible, en color	20	Pieza
3	C120000000	130 924 0958 00 01 Uniforme exterior. Compuesto de chamarra y pants. Con logotipo y letra	16	Juego
4	C120000000	130 924 0941 00 01 Uniforme exterior. Compuesto de chamarra y pants. Con logotipo y letra	16	Juego
5	C120000000	130 848 2975 00 01 Trofeo segundo lugar metálico con figura de triunfo y base de madera	20	Pieza

Licitación pública internacional artículo 28 fracción II Inciso C) (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) bajo el capítulo de compras del sector público abierta a cualquier interesado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-029-06	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	1/08/2006	31/07/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	379 681 0020 00 01 Papel para electrocardiógrafo, Hewlett Packard 92	100	Rollo
2	C480000000	379 199 0074 00 01 Cintas de lectura. Caja con 2 tubos con 25 tiras	40	Caja
3	C480000000	379 383 0039 00 01 Fuelle. Para su uso en el equipo: ventilador para	1	Pieza
4	C480000000	379 156 0620 00 01 Cable de paciente número catálogo proveedor	3	Pieza
5	C480000000	379 442 0046 00 01 Inserto 30 K-10 para dental número catálogo proveedor	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 12 568 69, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es: mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, posteriormente deberá acudir para su autorización, así como elaboración de ficha referenciada a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en boulevard 5 de Febrero esquina

Altamirano altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en cualquier sucursal Banamex o HSBC de la localidad o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones: no habrá visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el caso de las licitaciones números 00641201-024-06 y 00641201-025-06 será en las unidades médicas de acuerdo al anexo número 5 de cada una de las bases de licitación, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas y para el caso de las licitaciones 00641201-026-06, 00641201-027-06, 00641201-028-06 y 00641201-029-06 será en el almacén delegacional IMSS, ubicado en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: en el caso de las licitaciones números 00641201-024-06 y 00641201-025-06 será de acuerdo al anexo número cuatro de cada una de las bases de licitación, para el caso de las licitaciones números 00641201-026-06 y 00641201-027-06 será de 15 días naturales, a partir de la emisión de las órdenes de reposición y para las licitaciones números 00641201-028-06 y 00641201-029-06 será de 30 días naturales, a partir de la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, de lunes a viernes.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 20 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

LIC. PATRICIO MARCELINO GAMEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 234046)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MEDICAMENTOS, PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, IMPRESOS, ARTICULOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, MATERIALES DIVERSOS (CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO) Y MATERIAL DE USO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-008-06 PRIMERA CONVOCATORIA	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	28/07/2006	28/07/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	350.783.0085.03.01 REPUESTO PARA MECHUDO, CON MECH	190	CAJA
2	C420000000	350.442.0021.04.01 ETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DES	90	LITRO
3	C420000000	350.286.0012.06.01 DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO	43	LITRO
4	C420000000	350.580.0213.02.01 LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, Q	177	LITRO
5	C660800000	320.001.2924.01.01 RECETARIO INDIVIDUAL, CON CODIGO DE BA	2929	JUEGO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-009-06 PRIMERA CONVOCATORIA	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	3/08/2006	2/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010.000.5237.07.01 INTERFERON BETA. SOLUCION INYECTABLE	3,247	ENVASE
2	C841600000	010.000.4234.05.01 GLOBULINA ANTILINFOCITO HUMANO, SOL	36	FRASCO AMPULA
3	C841600000	010.000.2540.00.01 TELMISARTAN. TABLETA, CADA TABLETA CO	7,000	TABLETA
4	C841600000	010.000.5240.04.01 INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA. SOL	362	EQUIPO

5	C841600000	010.000.5506.00.01 CELECOXIB. CAPSULAS. CADA CAPSULA CO	7,837	CAPSULA

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2424536, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- LA LICITACION 00641283-008-06 SERA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION INTERNACIONAL 00641283-009-06 SERA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
C.P. INELVA KIRWANT ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 234049)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de obra civil en las unidades médicas y no médicas de la Delegación Chihuahua y mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de aire acondicionado en el Hospital General Regional número 01, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-012-06	Impresas \$1,380.00 compraNET: \$1,254.00	1/08/2006	1/08/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:00 horas	7/08/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		1/09/2006	90	\$831,845.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., teléfono 01 614 4 14 27 83. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 01, sita en avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., código postal 31000.
- Ubicación de la obra: unidades médicas de la Zona Chihuahua.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-013-06	Impresas \$1,380.00 compraNET: \$1,254.00	1/08/2006	1/08/2006 12:30 horas	31/07/2006 12:30 horas	7/08/2006 12:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y rehabilitación del sistema de aire acondicionado		1/09/2006	100	\$375,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., teléfono 01 614 4 14 27 83. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 12:30 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 01, sita en avenida Universidad y García Conde sin número, colonia Centro en Chihuahua, Chih., código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 01.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-014-06	Impresas \$1,380.00 compraNET: \$1,254.00	1/08/2006	1/08/2006 14:30 horas	31/07/2006 9:00 horas	7/08/2006 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		1/09/2006	90	\$297,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., teléfono 01 614 4 14 27 83. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 14:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 14:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 11, avenida Río Conchos Poniente, colonia Centro, en Ciudad Delicias, Chih., código postal 33000.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y no médicas de la zona de Ciudad Delicias, Chih., Chih.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-015-06	Impresas \$1,380.00 compraNET: \$1,254.00	2/08/2006	2/08/2006 9:00 horas	1/08/2006 9:00 horas	8/08/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		1/09/2006	90	\$348,150.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 13 06 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., teléfono 01 614 4 14 27 83. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 16, avenida 16 de Septiembre y calle Roma, colonia Centro, en Cuauhtémoc, Chih., código postal 31550, Cuauhtémoc, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y no médicas de la zona de ciudad Cuauhtémoc, Chih., y Hospital Rural de IMSS Oportunidades número 18 de San Juanito, Chih.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-016-06	Impresas \$1,380.00 compraNET: \$1,254.00	2/08/2006	2/08/2006 12:30 horas	1/08/2006 9:00 horas	8/08/2006 12:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		1/09/2006	90	\$540,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., teléfono 01 614 4 14 27 83. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 23, avenida Independencia sin número, colonia Centro, en Hidalgo del Parral, Chih., código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y no médicas de la zona de Hidalgo del Parral y HRO's de Guachochi y Valle de Allende, Chih.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-017-06	Impresas \$1,380.00 compraNET: \$1,254.00	2/08/2006	2/08/2006 14:30 horas	1/08/2006 9:00 horas	8/08/2006 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		1/09/2006	30	\$35,700.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 13 06 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, oficina de

Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., teléfono 01 614 4 14 27 83. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 14:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 14:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari sin número, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 22, avenida Benito Juárez número 1901, colonia Centro, en Nuevo Casas Grandes, Chih., código postal 33800.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y no médicas zona de Nuevo Casas Grandes, Chih.

Aspectos generales de las licitaciones públicas números 00641212-012-06, 00641212-013-06, 00641212-014-06, 00641212-015-06, 00641212-016-06 y 00641212-017-06.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en mantenimiento y conservación de obra civil y rehabilitación de los sistemas de aire acondicionado en unidades médicas y no médicas, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo indicado en cada una de las licitaciones.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Escrito en el que manifieste el domicilio par oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento y del contrato respectivo mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - b) Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - c) Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado, en su caso, de licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que se acredite un capital mínimo indicado en cada una de las licitaciones.
 - d) Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 - e) Para personas morales mediante escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada misma que contendrá los datos siguientes: clave de RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombre de accionistas, número y fechas de las escrituras públicas, así como sus reformas o modificaciones, nombre, número y circunscripción del fedatario público y datos ante el Registro Público de Comercio y nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó.
 - f) Declarar bajo protesta de decir verdad que no participan por su conducto personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir los efectos de dicha inhabilitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como los plasmados en el punto 26 de las bases de licitación.
 - Cualquier personal podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - Las condiciones de pago son: con base a estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que se pagarán por parte del Instituto en los departamentos de tesorería de las distintas unidades cabeceras de zona en

un lapso no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el Jefe de Conservación de Unidad.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 234042)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL QUERETARO

JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos genéricos y genéricos intercambiables.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Alfredo Carrillo Tellez con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, el día 5 de julio de 2006, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641190-007-06	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	25/07/2006	25/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Acido acetilsalicílico tabletas cada tableta conti	4,825	Tableta
2	C810000000	Acido acetilsalicílico tabletas solubles. Cada tab	28,126	Tableta
3	C810000000	Paracetamol (acetaminofen) tabletas. Cada tableta	41,534	Tableta
4	C810000000	Metamizol sódico (dipirona). Solución inyectable,	5,813	Solución
5	C810000000	Atropina. Solución inyectable cada ampolla conti	28	Solución

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01-442) 210 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora señalados, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Los lugares de entrega, serán según programa. Las fechas y horario de recepción, serán según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 20 DE JULIO DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. ALFREDO CARRILLO TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 234031)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSI
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo señalado por el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos, reconocimientos por méritos laborales, servicios de fletes y maniobras así como servicios de cirugía subrogados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones	
00641091-067-06		Convocante: \$500.00 compraNET: \$450.00	29/07/2006	28/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	1210 Pinaverio, Tabs.		8,965	Envase	8,965	22,412
2	C480000000	5309 Tamsulosin 0.4 mg		3,439	Envase	3,439	8,597
3	C480000000	5431 Leuprorelina (leuprolide), microesferas		581	Envase	581	1,452
4	C480000000	5503 Sulindaco, Tabs.		25,918	Envase	25,918	64,794
5	C480000000	5445 Rituximab		24	Envase	24	60

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones	
00641091-068-06		Convocante: \$500.00 compraNET: \$450.00	29/07/2006	28/07/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Fletes y maniobras para las unidades médicas y administrativas en las zonas de San Luis Potosí, Cd. Valles, Matehuala y Rioverde			24	Servicio/mes	

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones	
00641091-069-06		Convocante: \$500.00 compraNET: \$450.00	1/08/2006	1/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Cirugías: cirugía general, ortopedia y traumatología, oftalmología (retina) otorrinolaringología y urología (endourología)		41	Servicio	\$1'274,296.00	\$3'185,742.00

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones	
00641091-070-06		Convocante: \$500.00 compraNET: \$450.00	1/08/2006	1/08/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510400000	Medalla conmemorativa de 40 mm de diámetro y pesos de 33.33 grs.		90	Pieza	90	225
2	C510400000	Fistol de oro de 14 kilates con un peso aproximado de 2 grs. con broche metálico tipo trompo y estuche de plástico		1	Pieza	1	1
3	C510400000	Fistol de plata ley 0.925 con peso aproximado de 2.5 grs., con broche metálico tipo mariposa y estuche de plástico imitación piel		144	Pieza	144	359
4	C210000000	Base de madera, m.d.f. espesor de 15 mm y tamaño de 250 x 320 mm		278	Pieza	278	696

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora señalados en las propias bases de licitación, para la licitación 00641091 067 06 en instalaciones de la Cafetería del Hospital General de Zona número 50, ubicado en avenida Tangamanga número 205, colonia Prados de San Vicente 1a. sección, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Para el resto de las licitaciones en avenida Conventos 109, colonia Hogares Ferrocarrileros en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No se recibirán propuestas a través de servicio postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- La licitación 00641091 067 06 se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: unidades del Instituto en la Delegación San Luis Potosí y en instalaciones del licitante y según se especifica en cada una de las bases, los días y horarios que se especifican en cada una de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: contrato con fecha límite al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días de ingresar las facturas al Departamento de Contabilidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 20 DE JULIO DE 2006.
TITULAR DE COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
C.P. G. ULISES MARTINEZ CABRAL
RUBRICA.

(R.- 234021)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, 30, fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado para realizar trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble para la construcción de la obra nueva del Centro de Investigación, Educación y Formación Docente de la Delegación Regional del IMSS en Nuevo León para el año 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica
0064-1235-019-06	\$5,250.00 Costo en compraNET: \$4,050.00	28/07/06	28/07/06 13:00 horas	28/07/06 10:00 horas	3/08/06 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(00000)	Trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble	25/08/06	129 días naturales	\$1'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono (0181) 81503132, extensión 41091, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Gregorio Torres Quevedo 1950 Ote., Centro de la ciudad, código postal 64010 en Monterrey, N.L. o bien en compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Delegación Regional del IMSS en Nuevo León, ubicado en Gregorio Torres Quevedo 1950 Oriente Centro de la ciudad, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 8:00 horas, en el auditorio de la Delegación Regional del IMSS en Nuevo León, ubicado en Gregorio Torres Quevedo 1950 Oriente, Centro de la ciudad, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en el predio que ocupará el Centro de Investigación, Educación y Formación Docente.
- Ubicación de la obra: avenida Lincoln esquina Enfermera Ma. de Jesús Candia sin número, colonia Valle Verde 1er. sector, código postal 64360 en Monterrey, N.L.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble en unidades administrativas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$1'700,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% de la asignación inicial para el 2006, que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El por ciento de contenido en los materiales y equipo a instalar objeto de la presente licitación, deberá de ser cuando menos 50% nacional.

MONTERREY, N.L., A 20 DE JULIO DE 2006.
 DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
 ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
 RUBRICA.

(R.- 234041)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN BAJA CALIFORNIA SUR
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 y 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado de trabajos consistentes en obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente para construcción de oficinas administrativas, ubicadas en calle Sergio Loyola, esquina con calle Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Loma Bonita, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y aperturas
00641202-011-06	\$1,961.00 Costo en compraNET: \$1,761.00	28/07/2006	28/07/2006 11:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	24/08/2006	130	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Construcción y Conservación ubicado en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-12-3-67-00, extensión 81137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que deberá adquirir en el área convocante y liquidar en cualquier sucursal Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación ubicada en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, ubicación señalada en el punto 5.1 de las bases de la licitación contenidas en esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obras hospitalarias y administrativas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante del curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable requerido indicado en las bases de cada una de las licitaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos de 30%, los cuales deberán ser aplicados conforme a lo establecido en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 20 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

LIC. PATRICIO MARCELINO GAMEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 234034)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de material de curación, bienes de inversión y medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores; e internacional para la adquisición de bienes de inversión, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción II, Inciso "B", abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, contemplados por los tratados, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el Dr. Baltazar León Gómez, Jefe de Servicios Administrativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-014-06	\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	26/07/2006	25/07/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Jeringas de plástico, sin aguja	1,617	Envase	1,617	4,043	\$89,269.44	\$223,173.60
2	C480000000	Bolsas para ileostomía o colostomía. Tamaño adulto	458	Pieza	458	1,144	\$77,334.40	\$193,336.00
3	C480000000	Compresas para vientre	1,601	Envase	1,601	4,002	\$55,803.89	\$139,509.72
4	C480000000	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles	775	Caja	775	1,937	\$48,037.60	\$120,094.00
5	C480000000	Condomes de hule látex	348	Envase	348	870	\$40,848.24	\$102,120.60

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de las delegaciones Campeche, Tabasco y Quintana Roo, en los domicilios señalados en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-015-06	\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	28/07/2006	27/07/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	I090000000	Carro rojo con equipo completo para reanimación	1	Equipo	1	1	\$151,487.60	\$378,718.99
2	I090000000	Unidad radiológica de 300 mA	1	Equipo	1	1	\$284,280.00	\$710,700.00
3	I450000000	Sillón fijo con respaldo base de trineo tapizado en tela	111	Pieza	111	278	\$447,580.00	\$1'118,950.00
4	I450000000	Bancas tándem para salas de espera 4 lugares, de una pieza	52	Pieza	52	130	\$876,533.84	\$2'191,334.60
5	I090000000	Ultrasonógrafo	1	Equipo	1	2	\$1'943,273.29	\$4'858,183.22

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Subdelegación Villahermosa, ubicado en avenida César A. Sandino esquina Paseo Usumacinta número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Subdelegación Villahermosa, ubicado en avenida César A. Sandino esquina Paseo Usumacinta número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios de la Delegación Estatal en Tabasco, sita en Periférico Arco Noreste sin número, Villahermosa, Tabasco, los días y horarios especificados en las bases.
- Plazo de entrega: del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el Dr. Baltazar León Gómez, Jefe de Servicios Administrativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-016-06	\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	27/07/2006	26/07/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C841600000	Eritropoyetina. Solución inyectable	711	Envase	711	1,777	\$326,165.40	\$815,413.50

2	C841600000	Ampicilina, tabletas o cápsulas	23,531	Envase	23,531	58,829	\$232,960.86	\$582,402.15
3	C841600000	Finasterida. Grageas	398	Envase	398	995	\$200,340.04	\$500,850.09
4	C841600000	Bezafibrato. Tabletas	14,946	Envase	14,946	37,366	\$148,716.68	\$371,791.70
5	C841600000	Metilprednisolón. Liofilizado para solución inyectable	31	Envase	31	77	\$146,268.00	\$365,670.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 9 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizada por el Dr. Baltazar León Gómez, Jefe de Servicios Administrativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-017-06	\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	1/08/2006	31/07/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	I090000000	Lámpara de reexaminación con fuente de luz de fibra óptica	14	Pieza	14	34	\$175,969.99	\$439,924.98
2	I450000000	Refrigerador con capacidad de 17.6 pies cúbicos	2	Equipo	2	5	\$82,772.00	\$206,930.00
3	I090000000	Selladora térmica para bolsa de esterilización	1	Equipo	1	2	\$53,130.00	\$132,825.00
4	I090000000	Refrigerador para reactivos y productos biológicos	1	Pieza	1	2	\$30,176.00	\$75,440.00
5	I090000000	Monitor de cardiografía portátil	1	Equipo	1	1	\$19,404.61	\$48,511.53

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Subdelegación Villahermosa, ubicado en avenida César A. Sandino esquina Paseo Usumacinta número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Subdelegación Villahermosa, ubicado en avenida César A. Sandino esquina Paseo Usumacinta número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios de la Delegación Estatal en Tabasco, sita en Periférico Arco Noreste sin número, Villahermosa, Tabasco, los días y horarios especificados en las bases.
- Plazo de entrega: del 17 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionados.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE JULIO DE 2006.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DR. BALTAZAR LEON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 234020)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 28 fracción I, inciso a y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 32 de la LAASSP autorizado por el Dr. Fernando Molinar Ramos, Director de la U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N La Raza.

Servicio de pruebas de laboratorio clínico (nacional) con fundamento en el artículo 28 fracción I de la LAASSP.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
00641267-022-06	\$976.00 Costo en compraNET: \$933.00	25/07/06	25/07/06 10:30 Hrs.	No habrá vista a instalaciones	31/07/06 15:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de pruebas de laboratorio clínico	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la Calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F. y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo, en el auditorio o aula del décimo piso del Hospital de Especialidades, ubicada en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según órdenes de reposición.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, ubicado en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS

RUBRICA.

(R.- 234011)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para trabajos de obra civil con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
00641235-020-06	\$1,944.00 Costo en compraNET: \$1,767.00	29/07/2006	28/07/2006 10:00 horas	1/08/2006 10:00 horas	4/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil en diferentes unidades de la Delegación Regional Nuevo León	16/08/2006	30/11/2006	\$250,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez) zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 44 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva, en horario: de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez) zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 (antes Prof. Rafael Ramírez) zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la Delegación Regional Nuevo León sita en Gregorio Torres Quevedo número 1950 Oriente (antes Prof. Rafael Ramírez), zona Centro, código postal 64010, Monterrey, N.L.
- Ubicación de los trabajos: diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en trabajos similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante del curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

MONTERREY, N.L., A 20 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 234035)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 11

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 28 fracción I inciso a y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público autorizado por el Dr. Fernando Molinar Ramos, Director de la U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N., La Raza.

Grupo de suministro 120 artículos de cocina y comedor nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
00641267-023-06	\$1,950.20 Costo en compraNET: \$1,865.40	26/07/06	26/07/06 10:30 horas	No habrá vista a instalaciones	108/06 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Marmita de volteo, capacidad de 300 litros (80 galones), A V	3	Pza.
2	C180000000	Sartén eléctrico, cuerpo de acero inoxidable AISI-304, ACABA	2	Pza.
3	C180000000	Marmita de volteo, capacidad de 225 litros (60 galones), A V	2	Pza.
4	C180000000	Cocedor a vapor para alimentos, cuerpo de acero inoxidable	1	Pza.
5	C180000000	Lavadora de loza, cuerpo de acero inoxidable AISI-304, SISTE	1	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa en el primer piso del Hospital de Especialidades, ubicada en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: una sola entrega.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, ubicado en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS
RUBRICA.

(R.- 234009)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO PARA LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO E IMSS-OPORTUNIDADES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ARTURO RUBIO LOPEZ, CON CARGO DE JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL DIA 12 DE JULIO DE 2006.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN BASE EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641193-036-06	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	25/07/2006	25/07/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/07/2006 9:00 HORAS	31/07/2006 9:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	531	081	0030	1	PIEZA
				ASPIRADOR PARA OTORRINOLARINGOLOGIA EQUIPO PORTATIL RODABLE		
2	I450000000	531	209	0458	1	PIEZA
				CISTOURETROSCOPIO. EQUIPO PORTATIL		
3	I450000000	531	053	0281	4	PIEZA
				EQUIPO BASICO DE ANESTESIA		
4	I450000000	531	350	0125	1	PIEZA
				LASER OFTALMICO. EQUIPO PORTATIL		
5	I450000000	531	674	0017	1	PIEZA
				PERITONEOSCOPIO. EQUIPO PORTATIL		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA CON SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA

FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JULIO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PRESENCIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE JULIO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQ. JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE JULIO DE 2006 A LAS 9:01 HORAS, EN COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO E IMSS OPORTUNIDADES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTACION ESTABLECIDAS EN LAS BASES, EN EL DEPTO. DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 20 DE JULIO DE 2006.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ARTURO RUBIO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 234003)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I y II inciso C de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional: para la adquisición, instalación, distribución y puesta en operación de equipo médico, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado en segunda convocatoria, para la Delegación Veracruz Norte, nacional: para la contratación del servicio integral de modernización de laboratorio clínico, primera convocatoria, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, adquisición, instalación, distribución y puesta en operación de equipo médico, primera convocatoria para la Delegación Veracruz Norte y adquisición de ropa contractual para becarios, segunda convocatoria, para la Delegación Veracruz Norte, para cubrir las necesidades del ejercicio 2006, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones en la licitación pública internacional, lo autoriza el ingeniero Jesús Martínez Alfonso, titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con fecha 12 de julio del presente, y se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional segunda convocatoria

Adquisición, instalación, distribución y puesta en operación de equipo médico, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-048-06	En convocante: \$495.00 En compraNET: \$450.00	25/07/06	25/07/06 10:00 horas	31/07/06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad total
1	I090000000	531.160.0026.03.01 Unidad de fotofluorangiografía. Equipo computarizado con capacidad de videografar y fotografía, alteraciones y patologías	Equipo	1
2	I090000000	531.670.0060.01.01 Unidad otorrinolaringología. Unidad fija, integrada por aditamentos necesarios	Equipo	1
3	I090000000	531.350.0125.01.01 Láser oftálmico. Equipo portátil, con aplicación regulada de rayo láser	Equipo	1
4	I090000000	531.674.0017.01.01 Peritoneoscopia. Equipo portátil invasivo utilizado para la implantación	Equipo	1
5	I090000000	531.572.0549.01.01 Lavadora de equipo de inhaloterapia. Sistema de lavado y pasterización fijo	Equipo	1

Licitación pública nacional primera convocatoria

Servicio integral de modernización de laboratorio clínico, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para cubrir las necesidades del último cuatrimestre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-049-06	En convocante: \$495.00 En compraNET: \$450.00	29/07/06	28/07/06 10:00 horas	4/08/06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Servicio integral de modernización de laboratorio clínico, para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	\$1'600,000.00	\$4'000,000.00
2	C841600000	Servicio integral de modernización de laboratorio clínico, para la UMAE Veracruz	Servicio	\$1'439,296.00	\$3'329,562.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición, instalación, distribución y puesta en operación de equipo médico, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-050-06	En convocante: \$495.00 En compraNET: \$450.00	1/08/06	31/07/06 12:00 horas	7/08/06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad total
1	I090000000	531.924.0031 Unidad para ultrasonografía Doppler color avanzado. Equipo con fines diagnósticos	Equipo	2
2	I090000000	531.341.0440 Unidad radiológica de 300 MA. Equipo para realizar radiografías simples	Equipo	1
3	I090000000	519.104.0491 Bancas tándem para salas de espera 3 lugares, de una pieza fabricada en lámina	Equipo	98
4	I090000000	531.562.1457 Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica. Aparato portátil	Equipo	30
5	I090000000	513.621.2429 Mesa universal para exploración. Equipo semifijo para realizar la exploración	Equipo	26

Licitación pública nacional segunda convocatoria

Adquisición de ropa contractual para becarios, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-051-06	En convocante: \$495.00 En compraNET: \$450.00	29/07/06	28/07/06 16:00 horas	4/08/06 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200078	210.010.0938.02.01 Uniforme para médico residente masculino (saco, pantalón)	Juego	44	108
2	C750200078	250.010.0979.02.01 Uniforme para médico residente femenino (saco, pantalón)	Juego	31	76
3	C750200078	220.010.0946.02.01 Uniforme para médico residente masculino	Juego	28	68
4	C750200078	240.010.0961.02.01 Uniforme para médico residente femenino	Juego	23	56
5	C631200004	070.005.4119.00.01 Calzado para médico residente talla 28.0 Vol. I, cédula 46	Par	21	51

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Veracruz Norte y la UMAE Veracruz.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC, BBVA Bancomer.
- La licitación 00641191-048-06, se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso C de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 234040)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL CMN NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, INCISO B), 31, 32, 33, 34, 35, 47 Y 55, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE SISTEMA DE PROTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO, UNIVERSAL, BAJO LA MODALIDAD DE INVENTARIO CERO Y CONTRATOS POR MONTOS, GRUPO DE SUMINISTRO 060 PARA CUBRIR NECESIDADES DE JULIO A DICIEMBRE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTOR UMAE, EL DIA 21 DE JUNIO DE 2006, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS
00641311-019-06	\$1,893.76 COSTO EN compraNET: \$1,721.60	28/07/2006	26/07/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	1.- SISTEMA DE PROTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL, IGUAL IZQUIERDA QUE DERECHA, O ANATOMICA. UMAE	1	PAQUETE	\$1'260,000.00	\$3'150,000.00
2	C480000000	2.- SISTEMA DE PROTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL, IGUAL IZQUIERDA QUE DERECHA, O ANATOMICA. DELEGACION	1	PAQUETE	\$314,409.62	\$786,024.05

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO (644) 4 14 42 47, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE JULIO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE MEDICINA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE REPOSICION, QUE AL EFECTO SE EMITA.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTREN PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CAJEME, SON., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 234038)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MEDICAMENTOS GENERICOS Y GENERICOS INTERCAMBIABLES, MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, LENTES INTRAOCULARES, REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA (UMF NUMERO 05 Y HGSZ NUMERO 22), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641211-071-06		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	28/07/2006	28/07/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/08/2006 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010.000.2501.0001 ENALAPRIL O LISINOPRIL TABLETAS DE 10 MG			PIEZA	157,208	393,021
2	C841600000	010.000.1206.0301 BUTILHIOSCNA GRAGEAS CON BROMURO DE BUTILHIOSCNA 10 MG			ENVASE	45,350	113,374
3	C841600000	010.000.5165.0001 METFORMINA TABLETAS CON 850 MG			ENVASE	78,663	196,659
4	C841600000	010.000.1242.0001 METOCLOPRAMIDA CONTIENE CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA DE 10 MG			ENVASE	32,337	80,843
5	C841600000	010.000.0892.0201 MICONAZOL CREMA DE 20 MG			ENVASE	26,183	65,458

- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LOS RECUADROS DE LA PARTE SUPERIOR EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PRIVADA SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL EN CHIHUAHUA, UBICADO EN PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- ESTA LICITACION SE CONVOCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641211-072-06		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	1/08/2006	1/08/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/08/2006 11:30 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	LAMINA GALVANIZADA ONDULADA DE 10 PIES DE LARGO POR CUATRO PIES DE ANCHO CALIBRE 28				2,117	PIEZA
2	C390000000	LAMINA GALVANIZADA ONDULADA DE 14 PIES DE LARGO POR CUATRO PIES DE ANCHO CALIBRE 28				565	PIEZA
3	C390000000	CEMENTO GRIS SACO CON 50 KILOS				8,419	SACO
4	C390000000	DEPOSITO PARA AGUA GALVANIZADO CON LLAVE CON CAPACIDAD DE 60 LITROS				771	PIEZA
5	C390000000	POLIDUCTO DE 1/2 DE ALTA PRESION 7 KG/CM3				774	ROLLO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LOS RECUADROS DE LA PARTE SUPERIOR EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PRIVADA SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS HOSPITALES RURALES DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, LOS DIAS: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: VARIABLE.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES Y EN LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS DE CADA ZONA.
- ESTA LICITACION SE CONVOCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
00641211-073-06		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00		1/08/2006	1/08/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/08/2006 14:30 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA POSTERIOR, EN SUSTITUCION DEL CRISTALINO					PIEZA	309	773

- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LOS RECUADROS DE LA PARTE SUPERIOR EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION CHIHUAHUA, UBICADA EN PRIVADA SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LUGAR DE ENTREGA: HGR NUMERO 01 (CHIHUAHUA), H.G.Z. NUMERO 06 (CIUDAD JUAREZ, CHIH.), H.G.Z. NUMERO 35 (CIUDAD JUAREZ, CHIH.), H.G.Z. NUMERO 23 (CIUDAD PARRAL, CHIH.), H.G.Z. NUMERO 16 (CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH.) Y H.G.Z. NUMERO 11 (CIUDAD DELICIAS, CHIH.), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS NATURALES PREVIOS ANTES DE LA INTERVENCION QUIRURGICA SEGUN LO INDIQUE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES Y EN LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS DE CADA ZONA.
- ESTA LICITACION SE CONVOCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641211-074-06		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	9/08/2006	9/08/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/08/2006 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	080.829.1454.0101 SAFRANINA PARA LA TINCION DEGRAM TA.			FRASCO	136	341
2	C841600000	080.829.1843.0101 FERRICIANURO DE POTASIO RA -(ACS) TA.			FRASCO	20	50
3	C841600000	080.829.2189.0201 TUNGSTATO DE SODIO 2H2O RA -(ACS) GRANULADO TA.			FRASCO	2	4
4	C841600000	080.829.4110.1101 ANTICUERPOS ANTINUCLEARES -JUEGO DE REACTIVOS PARA SU DETERMINACION POR INMUNOFLUORESCENCIA (IF) COMPUESTO DE PORTAOBJETOS CON CORTES DE HIGADO DE RATA CON 8 AREAS DE REACCION, G			EQUIPO	15	39
5	C841600000	080.829.4144.1101 ANTICUERPOS ANTI-DNA NATIVO-JUEGO DE REACTIVOS PARA SU DETERMINACION POR INMUNOFLUORESCENCIA COMPUESTO DE PORTAOBJETOS CON CRITHIDIA LUCILAE COMO SUSTRATO, CON 8 -AREAS			EQUIPO	9	23

- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LOS RECUADROS DE LA PARTE SUPERIOR EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PRIVADA SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL UBICADO EN PRIVADA SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS Y EN LAS UNIDADES DE SERVICIO DEL AMBITO DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES Y/O DEPARTAMENTOS DE FINANZAS DE CADA ZONA.
- ESTA LICITACION NO SE CONVOCA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641211-075-06		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	2/08/2006	2/08/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/08/2006 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	i450000000	531.291.0416.0101 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA, EQUIPO QUE SE UTILIZA PARA EL TRATAMIENTO Y DIAGNOSTICO EN LA ATENCION ESTOMATOLOGICA INTEGRAL DEL PACIENTE				4	PIEZA
2	i450000000	531.292.0258.0101 CARDIOTOCOGRAFO EQUIPO PARA OBSERVAR LA ACTIVIDAD CARDIACA FETAL, EQUIPO PARA LA DETECCION DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL POR EFECTO DOPPLER Y ACTIVIDAD UTERINA POR METODO NO INVASIVO				1	PIEZA
3	i450000000	531.924.0031.0001 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR AVANZADO, EQUIPO CON FINES DIAGNOSTICOS CON DOPPLER COLOR DE ABDOMEN VASCULAR PERIFERICO GINECO-OBSTETRICIA PARTES PEQUEÑAS Y MUSCULO ESQUELETICO				2	PIEZA
4	i450000000	531.941.0964.0101 VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTRA-HOSPITALARIO. EQUIPO PORTATIL DE SOPORTE DE VIDA PARA ASISTENCIA VENTILATORIA, EN FORMA INVASIVA UTILIZANDO EL TRATAMIENTO DE ENFERMOS EN ESTADO CRITICO POR VIA AEREA ARTIFICIAL				1	PIEZA
5	i450000000	531.385.1056.0001 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTO-GENERADO DE 50X50X96 CM EQUIPO FIJO DE ACERO INOXIDABLE PARA ESTERILIZAR EN FORMA MANUAL Y AUTOMATICA OBJETOS QUE RESISTEN A TEMPERATURAS ALTAS				1	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LOS RECUADROS DE LA PARTE SUPERIOR EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PRIVADA SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
 - LUGAR DE ENTREGA: U.M.F. NUMERO 05 (CIUDAD MADERA, CHIH.) Y H.G.S.Z. NUMERO 22 (NVO. CASAS GRANDES, CHIH.), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
 - PLAZO DE ENTREGA: UNA ENTREGA: 3 DE OCTUBRE DE 2006.
 - EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS DE LA ZONA V CUAUHTEMOC, CHIH. Y VI EN NVO. CASAS GRANDES, CHIH.
 - ESTA LICITACION SE CONVOCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.
- NOTA:** ASPECTOS GENERALES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 00641211-071-06 Y 00641211-075-06
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PRIVADA SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 01-614-424-45-70, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A CUALQUIERA DE LOS EVENTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE JULIO DE 2006.
TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 234019)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de fletes y maniobras, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la LAASP, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento el día 5 de julio de 2006.

Licitación pública nacional 00641255-027-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	25/07/2006	25/07/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/07/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de maniobras y acarreos	1	Servicio	\$98,457.44
2	C811000000	Servicio de flete	1	Servicio	\$470,433.78
3	C811000000	Servicio de maniobras y acarreos	1	Servicio	\$353,262.50
4	C811000000	Servicio de flete	1	Servicio	\$245,329.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 10:00 horas en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases de la licitación, los días conforme a bases de la licitación, en el horario de entrega: conforme a bases de la licitación.
- Plazo de entrega: conforme a bases de la licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 20 DE JULIO DE 2006.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES

RUBRICA.

(R.- 234044)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN SXXI

CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE ENDO-UROLOGIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641275-020-06	\$969.10 COSTO EN compraNET: \$881.00	29/JULIO/2006	27/JULIO/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/AGOSTO/2006 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE ENDO-UROLOGIA	175	420	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (OFICINA DE ADQUISICIONES) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE OFICIO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SOLICITANDO SE GENERE LA ORDEN DE INGRESO EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 541, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES, YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN AULA SIETE, PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 (QUINCE) DIAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SITO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR MEDICO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
DR. RICARDO ALZATI CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 234018)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
034
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
4/07/2006
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 233177

No. DE LICITACION
00641259-034-06

SE ACTUALIZAN EN EL SISTEMA compraNET LAS BASES DE LICITACION

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES

DICE:	DEBE DECIR:
13/07/2006	18/07/2006

UBICACION DEL DOCUMENTO
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DICE:	DEBE DECIR:
19/07/2006	24/07/2006

UBICACION DEL DOCUMENTO
HORA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DICE:	DEBE DECIR:
10:00	12:00

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 234012)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

DIRECCION DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del seguro de obra civil terminada para las autopistas y puentes de la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320039-002-06	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	8/08/2006	7/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2006 11:00 horas	16/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Javier Barros Sierra número 515, primer piso, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 52701271, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja o mediante depósito en la cuenta de cheques 0454404696 del Banco BBV Bancomer o vía transferencia electrónica a la cuenta CLABE 012180004544046968. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el aula 1, planta baja, del edificio de Banobras, SNC, ubicado en avenida Javier Barros Sierra número 515, 1er. piso, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el aula 1, planta baja, del edificio de Banobras, SNC, avenida Javier Barros Sierra, número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el aula 1, planta baja, del edificio de Banobras, SNC, avenida Javier Barros Sierra, número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 365 días naturales las 24 horas del día.
- El pago se realizará: por trimestralidades durante cada mes calendario, previa presentación de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA
LIC. FERNANDO RODRIGO DE OLLOQUI GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 234155)

DICONSA, S.A. DE C.V.
 SUCURSAL REGIONAL PENINSULAR
 GERENCIA DE SUCURSAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ALMACENES RURALES EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-005 -06	\$1,380.00 COSTO EN compraNET: \$1,254.55	28/07/2006	28/07/2006 12:00 HORAS	26/07/2006 9:00 HORAS	4/08/2006 12:00 HORAS	4/08/2006 12:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010406	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE ALMACEN	21/08/2006	90	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALLE 26 X 17 Y 19 LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 01-999-946-08-08, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN FORMA IMPRESA \$1,200.00 (SON: MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA. EL PAGO SERA EN EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE DICONSA, S.A. DE C.V. EN compraNET
EL IMPORTE DE \$1,090.91 (SON: MIL NOVENTA PESOS 91/100 M.N.) MAS IVA Y DEBERAN PASAR A RECOGER LOS CROQUIS Y COMPLEMENTO A LAS BASES DE LA LICITACION AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JULIO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL PENINSULAR, UBICADAS EN CALLE 26 X 17 Y 19 LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA, S.A. DE C.V. SUCURSAL PENINSULAR, CALLE 26 X 17 Y 19 LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE JULIO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL PENINSULAR, UBICADAS EN CALLE 26 LOTES 41 Y 42 X 17 Y 19 CIUDAD INDUSTRIAL, MERIDA, YUCATAN (MERIDA, YUCATAN; CAMPECHE, CAMPECHE; LAZARO CARDENAS Y CHETUMAL DE OTHON P. BLANCO QUINTANA ROO), CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE LERMA, XBACAB, Y CANDELARIA EN CAMPECHE; BENITO JUAREZ (CANCUN) Y OTHON P. BLANCO (LAZARO CARDENAS Y CHETUMAL) EN Q. ROO, MERIDA, TEMOZON, SOTUTA, Y TICUL EN YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE MUESTRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA REALIZAR OBRAS DE EDIFICACION E INSTALACIONES EN EDIFICIOS. ESTA DEBE CONSISTIR EN COPIA DE CONTRATO Y SU ACTA DE TERMINACION CORRESPONDIENTE, RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR TANTO DE OBRA PUBLICA COMO PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES. CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM GENERAL DE LA EMPRESA Y DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE PARTICIPARAN EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS) CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$400,000.00 (SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DEBERAN REVISAR LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS QUE ESTABLECE EL NUMERAL DECIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DE LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN LAPROS MAXIMOS DE 30 DIAS NATURALES. EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 90 DIAS NATURALES, CON FECHA ESTIMADA DE INICIO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2006.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MERIDA, YUC., A 20 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ERIC BOJORQUEZ ZAVALA
RUBRICA.

(R.- 234223)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE INGENIERIA, ECOLOGIA Y SEGURIDAD
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE BANQUETAS EN EL PASEO CLAUSSEN Y SUPERVISION DEL DRAGADO PARA DUQUES DE ALBA PARA ATRAQUE DE BARCOS TURISTICOS. DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09171002-002-06	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,070.00	1/08/2006 11:00 HORAS	1/08/2006 10:00 HORAS	8/08/2006 11:00 HORAS	8/08/2006 11:01 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050204	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE MALECON		16/08/2006	107	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09171002-003-06	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,070.00	28/07/2006 11:00 HORAS	28/07/2006 10:00 HORAS	4/08/2006 11:00 HORAS	4/08/2006 11:01 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION		14/08/2006	62	\$100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN: INTERIOR DEL RECINTO FISCAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA, TELEFONO 01(669) 982-36-11, EXTENSION 119, LOS DIAS LUNES A SABADO, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS, Y CON FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS HASTA EL 1 DE AGOSTO DE 2006 PARA LA LICITACION NUMERO 09171002-002-06 Y HASTA EL 28 DE JULIO DE 2006 PARA LA LICITACION NUMERO 09171002-003-06. LA FORMA DE PAGO ES: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO, LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN LOS RECUADROS EN: SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V., UBICADA EN: INTERIOR DEL RECINTO FISCAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN LOS RECUADROS, EN: SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V., INTERIOR DEL RECINTO FISCAL PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN LOS RECUADROS, EN SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V., INTERIOR DEL RECINTO FISCAL PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA.
- LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN LOS RECUADROS EN: SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V., CODIGO POSTAL 82000, MAZATLAN, SINALOA.

- UBICACION DE LAS OBRAS: MAZATLAN, SINALOA, PARA LICITACION NUMERO 09171002-002-06 E INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO PARA LICITACION NUMERO 09171002-003-06.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30% PARA LA LICITACION NUMERO 09171002-002-06 Y PARA LA LICITACION NUMERO 09171002-003-06, NO HABRA.
- REQUISITOS E INFORMACION COMUN A AMBAS LICITACIONES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS DOCUMENTACIONES TALES COMO CONTRATOS QUE TENGA O HAYA CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES Y/O CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, PARA LA LICITACION NUMERO 09171002-003-06 DE CUANDO MENOS TRES OBRAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL QUE ES MOTIVO ESTA CONVOCATORIA Y PARA LA LICITACION NUMERO 09171002-003-06 CUANDO MENOS TRES TRABAJOS DE SUPERVISION SIMILARES AL QUE ES MOTIVO ESTA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO; **2.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY. (DEBERA AGREGARSE A ESTA MISMA DECLARACION QUE NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO CONTENIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO NUMERO 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); **3.-** PARA LA LICITACION NUMERO 09171002-003-06, DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA APIMAZATLAN CON VALOR DE \$500,000.00 Y PARA LA LICITACION NUMERO 09171002-003-06 \$100,000.00, **4.-** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y **5.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE EN LO INDICADO EN LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y UNA VEZ REALIZADA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO; CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY ANTES SEÑALADA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MAZATLAN, SIN., A 20 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JUAN RODOLFO LOPEZ TIRADO
RUBRICA.

(R.- 234123)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo a iluminación y subestaciones eléctricas en las instalaciones portuarias, mantenimiento menor a muelles y vialidades y proyectos ejecutivos de obras de protección para la rehabilitación del viaducto y rompeolas del Puerto de Altura de Progreso, Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09172002-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	1/08/2006	28/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 9:30 horas	7/08/2006 10:00 horas	7/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020604	Conservación o mantenimiento de obras de alumbrado	19/08/2006	89	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	1/08/2006	28/07/2006 17:00 horas	28/07/2006 15:30 horas	7/08/2006 15:30 horas	7/08/2006 15:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050104	Conservación o mantenimiento de muelle	19/08/2006	89	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 09172002-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	2/08/2006	27/07/2006 11:00 horas	27/07/2006 9:30 horas	8/08/2006 10:00 horas	8/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	23/08/2006	85	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en viaducto al muelle fiscal kilómetro 2, edificio sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfonos 01-969-934-32-50 y 01-969-934-32-68, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 y 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago

es, en efectivo, cheque certificado o al Banco Banamex cuenta número 614-181507-3. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 11:00 horas (número 09172002-012-06), el día 28 de julio de 2006 a las 17:00 horas (número 09172002-013-06) y el día 27 de julio de 2006 a las 11:00 horas (número 09172002-014-06) en la sala de juntas de Ingeniería, ubicada en viaducto al muelle fiscal kilómetro 2, edificio sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 10:00 horas (número 09172002-012-06), el día 7 de agosto de 2006 a las 15:30 horas (número 09172002-013-06) y el día 8 de agosto de 2006 a las 10:00 horas (número 09172002-014-06), en la sala de juntas de Ingeniería, viaducto al muelle fiscal kilómetro 2, edificio sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 10:01 horas (número 09172002-012-06), el día 7 de agosto de 2006 a las 15:31 horas (número 09172002-013-06) y el día 8 de agosto de 2006 a las 10:01 horas (número 09172002-014-06), en la sala de juntas de Ingeniería, viaducto al muelle fiscal kilómetro 2, edificio sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 9:30 horas (número 09172002-012-06), el día 28 de julio de 2006 a las 15:30 horas (número 09172002-013-06) y el día 27 de julio de 2006 a las 9:30 horas (número 09172002-014-06). Se reunirán en la sala de juntas de Ingeniería para salir al recorrido al sitio donde se realizará la obra, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Ubicación de la obra: en el acceso y viaducto del recinto fiscal del Puerto de Progreso, Yucatán, (número 09172002-012-06), en el acceso y viaducto del recinto fiscal del Puerto de Progreso, Yucatán, (número 09172002-013-06) y en el viaducto y rompeolas del Puerto de Altura de Progreso, Yucatán (número 09172002-014-06).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra/servicio.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% (número 09172002-012-06), 20% (número 09172002-013-06) y no se otorgará anticipo (número 09172002-014-06).
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% (número 09172002-012-06), 10% (número 09172002-013-06) y no se otorgará anticipo (número 09172002-014-06).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán ser acreditadas con la presentación de la documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad técnica y financiera como empresa en obras similares (número 09172002-012-06), (número 09172002-013-06) y servicios (número 09172002-014-06) de naturaleza y montos similares a la que es motivo esta convocatoria, así como los contratos y constancia del buen cumplimiento de los mismos, lo cual podrá ser verificado por la convocante en cualquier etapa de la licitación, y tener una capacidad financiera para la realización de la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un Ingeniero Residente de Obra (número 09172002-012-06) y (número 09172002-013-06); y Residente de Servicio (número 09172002-014-06), con experiencia mínima comprobable de tres años similares a los de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, aplicando lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes, que a su elección, opten enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, 4o. piso, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de certificación electrónica, mayor información al teléfono 015514543000.
- Las condiciones de pago son: los pagos serán mediante estimaciones de obra (número 09172002-012-06), (número 09172002-012-06) y servicio (número 09172002-014-06) ejecutada y conciliada, y se efectuará dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la Residencia de obras/servicios de la convocante.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PROGRESO, YUC., A 20 DE JULIO DE 2006.
 GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
 GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA
ING. JOSE ANTONIO MORENO BAQUEIRO
 RUBRICA.

(R.- 234165)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del puente Tehuantepec, kilómetro 3+200 del libramiento Ferroviario de Tehuantepec, en Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación número 09189002-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,371.20 Costo en compraNET: \$1,234.08	28/07/2006	28/07/2006 11:00 horas	24/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 11:00 horas	3/08/2006 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción del puente Tehuantepec, kilómetro 3+200 del libramiento Ferroviario de Tehuantepec, en Oaxaca	15/08/2006	139	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54 y 56.82.24.63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en el crucero del Cairo, código postal 70760, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos de construcción de puentes metálicos y pilas de cimentación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acreditar existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones para las personas morales, y acta de nacimiento con su alta de RFC en la SHCP, así como su CURP para personas físicas.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas y morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta que resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el FIT, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, la proposición económicamente más conveniente para el FIT, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a la valorización de los criterios y parámetros de adjudicación indicados en las bases de la presente licitación y únicamente se aplicarán los criterios y parámetros cuando existan dos o más propuestas solventes.
- En caso de empate técnico-económico y de puntuación entre los licitantes, el FIT adjudicará la obra a quien manifieste tener en su planta laboral un cinco por ciento de personal con discapacidad, cuya alta en el IMSS, se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación, lo que el licitante deberá manifestarlo en su propuesta.
- Las condiciones de pago son: máximo 20 días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente a la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 234109)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de consumibles de fotocopiado y fax, consumibles de cómputo y agujas de acupuntura, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12100001-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	3/08/2006	3/08/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2006 9:00 horas	9/08/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos	6.00	Pieza
2	C870000000	Toner	10.00	Pieza
3	C870000000	Revelador	6.00	Pieza
4	C870000000	Toner	4.00	Pieza
5	C870000000	Tambor	2.00	Pieza

Número de licitación 12100001-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	3/08/2006	3/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2006 11:00 horas	9/08/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Limpiador para pantalla	100.00	Pieza
2	C870000000	Limpiador de lente	120.00	Pieza
3	C870000000	Limpiador de lente	120.00	Pieza
4	C870000000	Limpiador para lente	120.00	Pieza
5	C870000000	Etiqueta para CD	40.00	Paquete

Número de licitación 12100001-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	3/08/2006	3/08/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2006 13:00 horas	9/08/2006 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Aguja para acupuntura	1,749.00	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aguascalientes número 201, 2o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59-99-49-49, extensión 4944, los días del 18 de julio al 3 de agosto de 2006; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2006 de 9:00 a 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2006 de 9:00 a 13:00 horas, sala de juntas, ubicada en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de agosto de 2006 de 9:01 a 13:01 horas, sala de juntas, ubicada en Aguascalientes número 201, 4o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA
RUBRICA.

(R.- 234191)

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de oficina, material de limpieza, material eléctrico, material de impresión y refacciones y accesorios de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11187001-002-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	2/08/2006	2/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2006 11:00 horas	8/08/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Accesorios y material eléctrico			1	Paquete
2	C210000000	Artículos y material de oficina			1	Paquete
3	C210000000	Artículos y material de oficina			1	Paquete
4	C210000000	Artículos y material de oficina			1	Paquete
5	C870000000	Suministros informáticos			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Martínez de Navarrete número 505, colonia Las Fuentes, código postal 59699, Zamora, Michoacán, teléfono (01 351) 5157100, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de El Colegio de Michoacán, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de El Colegio de Michoacán, A.C., ubicado en Martínez de Navarrete número 505, colonia Las Fuentes, código postal 59699, Zamora, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de El Colegio de Michoacán, A.C., Martínez de Navarrete número 505, colonia Las Fuentes, código postal 59699, Zamora, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de El Colegio de Michoacán, A.C., Martínez de Navarrete número 505, colonia Las Fuentes, código postal 59699, Zamora, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de materiales y copias de El Colegio de Michoacán, A.C., ubicado en Martínez de Navarrete número 505, Fraccionamiento Las Fuentes, en Zamora, Michoacán, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: tres semanas.
- El pago se realizará: cinco días posteriores a la entrega de las mercancías.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAMORA, MICH., A 20 DE JULIO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARIO ALBERTO MORENO VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 234135)

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de impresión de las publicaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11187001-001-06	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	28/07/2006	28/07/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 11:00 horas	3/08/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones			1,000	Pieza
2	C810800016	Impresiones			1,000	Pieza
3	C810800016	Impresiones			1,000	Pieza
4	C810800016	Impresiones			1,000	Pieza
5	C810800016	Impresiones			1,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Martínez de Navarrete número 505, colonia Las Fuentes, código postal 59699, Zamora, Michoacán, teléfono (01 351) 5157100, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de El Colegio de Michoacán, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de El Colegio de Michoacán, A.C., ubicado en Martínez de Navarrete número 505, colonia Las Fuentes, código postal 59699, Zamora, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de El Colegio de Michoacán, A.C., Martínez de Navarrete número 505, colonia Las Fuentes, código postal 59699, Zamora, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de El Colegio de Michoacán, A.C., Martínez de Navarrete número 505, colonia Las Fuentes, código postal 59699, Zamora, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de publicaciones, ubicado en las instalaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., con domicilio en Martínez de Navarrete número 505, Fraccionamiento Las Fuentes, en la ciudad de Zamora, Michoacán, México, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: de 4 a 5 semanas.
- El pago se realizará: cinco días posteriores a la entrega de los libros impresos a satisfacción de El Colegio de Michoacán, A.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAMORA, MICH., A 20 DE JULIO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARIO ALBERTO MORENO VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 234134)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA No. 04

En cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, que deseen participar en la licitación pública nacional para la adquisición de mobiliario y equipo de administración para el año 2006, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09225001-005-06	Convocante: \$970.00 compraNET: \$880.00	25/07/2006 9:00 a 15:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	1/07/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	I450600162	Literas tubulares de 3" de diámetro en color azul rey	240	Pieza
2	I450600080	Colchón tipo hotelero de 1.80 x 0.90 m	620	Pieza

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, www.fidena.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Administración, sita en Cuernavaca número 5, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, efectivo y/o cheque de caja o certificado a favor del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. En compraNET, el pago deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia. Junta de aclaración de dudas a las bases: 25 de julio de 2006 a las 16:00 horas. El evento se celebrará en las instalaciones de la sala de usos múltiples del fideicomiso, sita en el domicilio arriba indicado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Lugar de entrega, vigencia y plazo de entrega: conforme a bases, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. Los interesados deberán garantizar el cumplimiento del contrato correspondiente y los defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes que se le adjudiquen. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. El o los adjudicados firmarán el contrato correspondiente en los términos especificados en bases.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ENRIQUE CASTRO CAMBRON

RUBRICA.

(R.- 234215)

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11230001-007-06		En la convocante: \$968.00 En compraNET: \$880.00	25 de julio de 2006	26 de julio de 2006 11:00 Hrs.	31 de julio de 2006 11:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de interconexión de red			1	Pieza
2	I180000000	Impresoras láser monocromática de volumen alto			3	Pieza
3	I180000000	Impresoras láser monocromática de volumen medio			3	Pieza
4	I180000000	Escáner de cama plana			2	Pieza
5	I180000000	Equipo de cómputo portátil			1	Pieza
6	I180000000	Equipo de cómputo para escritorio			28	Pieza

- La reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por la Directora de Administración y Finanzas del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, el día 10 de julio de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México Coyoacán número 389, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 1253-9303, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1715. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala cinematográfica número 7 "Alejandro Galindo" del fideicomiso, ubicada en avenida México Coyoacán número 389, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala cinematográfica número 7 "Alejandro Galindo" del fideicomiso, avenida México Coyoacán número 389, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega será en el almacén general, ubicado en avenida México Coyoacán 389, colonia Xoco, código postal 03330, México, D.F.
- El plazo de entrega es dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del fallo.
- El pago se realizará dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega de la factura, a entera satisfacción del fideicomiso para la Cineteca Nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación no se realizará bajo la cobertura de los tratados comerciales.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D. F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ROSARIO TERAN LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 234201)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Número de licitación 12297001-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$960.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/08/2006	2/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2006 17:00 horas	10/08/2006 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000066	Minicomputadora	4	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora	2	Equipo
3	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Equipo
4	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Equipo
5	I180000064	Microcomputadora	20	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4124, sexto piso, colonia ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53501986, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Medicina Genómica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, colonia ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: sala de juntas de la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 30 días naturales posteriores a la firma del pedido. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente

su participación. Esta licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. MARIO CAMPESINO ROMEO

RUBRICA.

(R.- 234213)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

ESTACION DE TELEVISION XE IPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL

DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO COMERCIAL, ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSMISION DE SEÑAL DE TELEVISION Y MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL CONTROL MAESTRO DE TELEVISION; Y PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y DE EQUIPOS DE TELEVISION (AUDIO Y VIDEO), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 11181001-0010-06 ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO COMERCIAL

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE DOCUMENTACION LEGAL Y CONTABLE	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	
\$970.00 (CAJA CANAL ONCE) \$880.00 (compraNET)		31/07/2006	1/08/2006 11:00 HORAS	2/08/2006 16:30 HORAS	7/08/2006 9:00 A 17:00 HORAS	9/08/2006 16:30 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800218	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, QUE INCLUYA UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA ENFRIADA POR AIRE PARA UNA CAPACIDAD DE 25 TR (SUMINISTRO E INSTALACION)				3	EQUIPO

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PLAZO DE LA ENTREGA FISICA DE LOS BIENES, SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 11181001-011-06 ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSMISION DE SEÑAL DE TELEVISION; Y MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CONTROL MAESTRO DE TELEVISION

CONSERVACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CONTROL MAESTRO DE TELEVISION							
COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE DOCUMENTACION LEGAL Y CONTABLE	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	
\$970.00 (CAJA CANAL ONCE) \$880.00 (compraNET)		31/07/2006	1/08/2006 13:30 HORAS	2/08/2006 13:30 HORAS	7/08/2006 9:00 A 17:00 HORAS	9/08/2006 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200000	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD DE MODULACION				5	PIEZA
4	I150200000	AMPLIFICADORES DE TRANSMISION SATELITAL				1	LOTE
5	C810600028	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CONTROL MAESTRO DE TELEVISION				1	SERVICIO

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE EQUIPOS DE TRANSMISION SERA: DOLAR AMERICANO, EL PLAZO DE LA ENTREGA FISICA DE LOS BIENES, SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO Y NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL CONTROL MAESTRO, SERA EN MONEDA NACIONAL, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS 60 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO Y SE OTORGARA UN ANTICIPO DE TREINTA POR CIENTO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 11181001-012-06 ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELEVISION (AUDIO Y VIDEO); Y EQUIPOS DE COMPUTACION

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ENTREGA DE DOCUMENTACION LEGAL Y CONTABLE	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	
\$970.00 (CAJA CANAL ONCE) \$880.00 (COMPRANTE)		31/07/2006	2/08/2006 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/08/2006 9:00 A 17:00 HORAS	9/08/2006 10:30 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200000	CONSOLA DE AUDIO DIGITAL PARA ESTUDIO				1	PIEZA
2	I150200000	CONSOLA DE AUDIO DIGITAL DE 32 CANALES PARA UNIDAD MOVIL				1	PIEZA
5	I180000218	MONITOR LCD DE 15"				6	PIEZA
10	I180000220	COMPUTADORA PC				16	PIEZA
11	I180000000	LIBRERIAS DE CINTAS PARA RESPALDO				1	LOTE

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO EN LO REFERENTE A EQUIPOS DE TELEVISION (PARTIDAS 1 A 8) Y DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION EN MONEDA NACIONAL (PARTIDAS 9 A 16). NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PLAZO DE LA ENTREGA FISICA DE LOS BIENES, SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO.

CONDICIONES GENERALES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LA PAGINA DE INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA CALLE DE PROLONGACION DE MANUEL CARPIO NUMERO 475, COLONIA CASCO DE SANTO TOMAS, CODIGO POSTAL 11340, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5729- 4318, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE XE IPN TV CANAL ONCE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE SE GENERAN A TRAVES DEL SISTEMA.
- TODOS LOS ACTOS DE LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE XE IPN CANAL ONCE, UBICADO EN LA CALLE DE PROLONGACION DE MANUEL CARPIO NUMERO 475, COLONIA CASCO DE SANTO TOMAS, CODIGO POSTAL 11340, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL (SALA DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE SERVICIOS).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- EL LUGAR DE LA ENTREGA FISICA DE LOS BIENES, SERA EN EL ALMACEN GENERAL DE XE IPN CANAL ONCE, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE CARPIO NUMERO 475, COLONIA CASCO DE SANTO TOMAS, EN LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11340, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, PREVIA ENTREGA FISICA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. SERGIO J. VALLADARES BARRERA
 RUBRICA.

(R.- 234181)

INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de centros regionales de investigación pesquera, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
08110002-001-06		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/08/2006	31/07/2006 9:00 horas	24/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento del CRIP, Ensenada, B.C. ubicado en carretera Tijuana-Ensenada km 97.5, El Sauzal de Rodríguez, C.P. 22769 B.C.			1/09/2006	61	\$1'000,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
08110002-002-06		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/08/2006	31/07/2006 11:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento del CRIP, Mazatlán, Sinaloa ubicado en calzada Sábalo Cerritos s/n. Col. Estero del Yugo, C.P. 82010, Mazatlán, Sinaloa			1/09/2006	61	\$1'000,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
08110002-003-06		\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/08/2006	31/07/2006 13:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010106	Conservación o mantenimiento del CRIP, Pátzcuaro, Michoacán ubicado en calzada Ibarra No. 28 Col. Ibarra, C.P. 61609, Pátzcuaro, Mich.	1/09/2006	61	\$900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
08110002-004-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/08/2006	31/07/2006 17:00 horas	26/07/2006 10:00 horas	8/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento del CRIP, Salina Cruz, Oaxaca ubicado en Prolongación Playa Abierta s/n. Col. Miramar, C.P. 70680, Salina Cruz, Oaxaca	1/09/2006	61	\$550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
08110002-005-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/08/2006	31/07/2006 19:00 horas	24/07/2006 10:00 horas	8/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento del CRIP, Cd. del Carmen, Campeche ubicado en Av. Héroes del 21 de Abril s/n. Calle 26, Col. Playa Norte, C.P. 24100, Cd. del Carmen, Campeche	1/09/2006	61	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
08110002-006-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/08/2006	1/08/2006 9:00 horas	24/07/2006 10:00 horas	8/08/2006 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento del CRIP, La Paz, B.C.S ubicado en carretera Pichilingue km 1, Col. Esterito, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.	1/09/2006	61	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
08110002-007-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/08/2006	1/08/2006 11:00 horas	24/07/2006 10:00 horas	9/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010106	Conservación o mantenimiento de la Dirección General de Investigación Pesquera en el Atlántico, Veracruz, Ver. ubicado en Av. Ejército Mexicano No. 106, Col. Exhacienda Ylang-Ylang, C.P. 94298, Boca del Río, Veracruz	1/09/2006	61	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
08110002-008-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/08/2006	1/08/2006 13:00 horas	26/07/2006 10:00 horas	9/08/2006 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de oficinas centrales ubicada en Pitágoras 1320, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D.F.		1/09/2006	30	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pitágoras número 1320, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5-422-30-59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formulario 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debidamente pagado ante institución bancaria o en su defecto ante la Tesorería de la Federación, asignándole la clave de cómputo número 600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en el programa anterior en la sala de juntas del octavo piso del Instituto Nacional de la Pesca, ubicada en la calle de Pitágoras número 1320, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, en la Ciudad de México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuarán en los días y horarios indicados en el programa anterior en la sala de juntas del octavo piso del Instituto Nacional de la Pesca, ubicada en la calle de Pitágoras número 1320, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, en la Ciudad de México, D.F.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en los domicilios indicados en la descripción general de la obra en los días y horarios indicados en el mismo programa.
- La ubicación de la obra: está indicada en la descripción general de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar dos actas de recepción de trabajos similares de la presente licitación y estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2005, auditados y dictaminados por despacho externo, así como declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a 2005 y la declaración anual al mes de junio 2006, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la Ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional de éste.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de personas morales o acta de nacimiento si se trata de personas físicas, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente en sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por en el Instituto, asimismo garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones, las cuales serán pagadas en un plazo de veinte días naturales, contando a partir de la fecha en que sean aprobadas por la supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. OLIVO DELGADO BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 234203)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número 11161002-015-06 para la contratación de la obra pública, consistentes en construcción de bodegas de obra y talleres del Museo de Arte Moderno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones
11161002-015-06	\$2,037.00 Costo en compraNET: \$957.00	28/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 12:00 horas	27/07/2006 11:00 horas		4/08/2006 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo en los días	Capital contable requerido
0	Construcción de bodegas de obra y talleres del Museo de Arte Moderno			11/08/2006	97	\$5'000,000.00

- * Ubicación de la obra: Paseo de la Reforma y Gandhi sin número, Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de los trabajos se realizará en Paseo de la Reforma y Gandhi sin número, Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, México, D.F.
- * El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El periodo de ejecución de los trabajos será de 97 días, con fecha estimada de inicio el día 11 de agosto de 2006.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30 % del monto del contrato.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No se podrán subcontratar ninguno de los trabajos.
- * La existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la existencia legal mediante el formato para el acreditamiento de personalidad y facultades

para suscribir propuestas para licitaciones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 11 de abril de 1997 y anexo a las bases. La experiencia técnica se comprobará mediante curriculum de la empresa y del personal, así como una relación de contratos de obra similar a los concursados. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2005 o estados financieros auditados del mismo ejercicio.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de participación en la licitación.
 - 2.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación las personas físicas o morales inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
 - 4.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado la estimación la Dirección de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C. VICTOR MUJICA AMAYA
RUBRICA.

(R.- 234230)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 019/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios y adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11141001-034-06	En convocante: \$1,453 Costo en compraNET: \$1,321	27/julio/2006	27/julio/2006 10:00 horas	3/agosto/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio		Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810800000	Contratación del servicio de distribución de boletines de prensa		1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	

11141001-035-06	En convocante: \$1,453 Costo en compraNET: \$1,321	28/julio/2006	28/julio/2006 10:00 horas	4/agosto/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Adquisición de consumibles de oficina para el CONACULTA y Radio Educación		Cantidad	Unidad de medida
197	C210000040	Papel bond tamaño carta 36 kilogramos		14,520	Millar
258	C210000078	Separador bristol tamaño carta color blanco sin perforaciones de 200 grs. 5 posiciones		1,534	Juego
267	C210000040	Sobres celofán para invitaciones distintos tamaños		3,000	Pieza
200	C660200016	Papel china colores amarillo, azul claro, blanco, morado, anaranjado, negro, rosa mexicano, verde claro y verde oscuro		400	Pliego
147	C210000082	Lápiz para oficina amarillo con goma color rojo integrada en el casquillo del No. 2 1/2 o 3		7,295	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de fallo para la licitación número 11141001-034-06 se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2006 a las 12:00 horas y para la licitación número 11141001-035-06 será el día 10 de agosto de 2006 a las 12:00 horas en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- * Lugar de prestación de los servicios y lugar de entrega de los bienes: para la licitación número 11141001-034-06 el servicio se prestará de acuerdo a lo señalado en el anexo 1 técnico de las presentes bases y para la licitación número 11141001-035-06 el lugar de entrega será en los diversos inmuebles del CONACULTA y Radio Educación, de conformidad con lo señalado en el punto 1.3 de las bases correspondientes.
- * La vigencia de los contratos para la licitación número 11141001-034-06 será a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2006 y para la licitación número 11141001-035-06. El tiempo de entrega en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la fecha de fallo de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3 de las bases correspondientes.
- * Las condiciones de pago serán: para la licitación número 11141001-034-06 se realizarán pagos a mes vencido dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura del servicio en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA, por escrito; para la licitación número 11141001-035-06 se realizarán pagos a mes vencido dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes, en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA por escrito y conforme al punto 24 de las bases correspondientes; así como al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., 20 DE JULIO DE 2006.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. GUILLERMO ROMAN RAMIREZ DE AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 234220)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR, OAXACA, OAX.
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio preventivo y correctivo, incluyendo refacciones menores y mayores, de mecánica automotriz a vehículos de la Administración Pública Federal dados en administración a la Gerencia Regional Pacífico Sur, Comisión Nacional del Agua, modelos 1997 y posteriores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica
16101009-003-06	(En convocante): \$881.00 (En compraNET): \$793.00	28-07-2006	24-07-2006 12:00 horas	21-07-2006 10:00 horas	3-08-2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio preventivo y correctivo, incluyendo refacciones menores y mayores, de mecánica automotriz a 90 vehículos de la Administración Pública Federal dados en administración a la Gerencia Regional Pacífico Sur, Comisión Nacional del Agua, modelos 1997 y posteriores	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia Regional de Administración, de la Gerencia Regional Pacífico Sur, Comisión Nacional del Agua, ubicada en Emilio Carranza 201, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 01951-5152577 y 515-07-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación "Tesofe", a través del formato 16 del SAT (Servicio de Administración Tributaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en el Centro de Capacitación para el Desarrollo Integral, 4o. nivel, en la Gerencia Regional Pacífico Sur, ubicado en Emilio Carranza 201, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en el Centro de Capacitación para el Desarrollo Integral, 4o. nivel, en la Gerencia Regional Pacífico Sur, ubicado en Emilio Carranza 201, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: talleres de la empresa ganadora, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.

- Plazo de inicio y término de la licitación: a partir de las fechas de formalización de los contratos al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme a las indicaciones del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 20 DE JULIO DE 2006.

GERENTE REGIONAL

ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES

RUBRICA.

(R.- 234235)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional CONANP-DRNO/LPN16151005-002/06 relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151005-002-06	\$969.10 Costo en compraNET: \$881.00	28/07/2006	25/07/2006 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2006 11:00 horas	4/08/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400120	Escritorio			11	Pieza
2	I450400168	Librero			14	Pieza
3	I450400012	Archivero			5	Pieza
4	I450400000	Silla de visita			12	Pieza
5	I450400000	Silla giratoria			9	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662 2139926, 2170352, extensión 107, los días del 20 al 28 de julio de 2006; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Noroeste de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en Aquiles Serdán número 180-7, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Noroeste de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Aquiles Serdán número 180-7, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Noroeste de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Aquiles Serdán número 180-7, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes serán entregados de acuerdo con lo descrito en el anexo I de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, de acuerdo con las especificaciones y conforme a las propuestas presentadas. En el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días una vez firmado el pedido/contrato.
- El pago se realizará: en un plazo menor a 20 días, una vez aceptada la mercancía y la factura a entera satisfacción de la CONANP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR REGIONAL NOROESTE
CARLOS CASTILLO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 234209)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

SECRETARIA TECNICA

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición y suministro de "Mobiliario para las aduanas de Pantaco, Mazatlán, Subteniente López, Coatzacoalcos, Ciudad Juárez, ACL (UTAN Matamoros) y San Luis Potosí" (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones acto de apertura económica
06710001-029-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	1/08/2006	1/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Módulo desarmable	1	Lote
2	I450400000	Muebles metálicos	1	Lote
3	I450400000	Sofá	1	Lote
4	I450400000	Mesa	1	Lote
5	I450400000	Sala de juntas	1	Lote

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971-torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C., fid. 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971-torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las diferentes aduanas del país, en el territorio nacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00. Plazo de entrega: 30 días naturales después de la formalización del contrato. El pago se realizará: a los 15 días naturales posteriores a la entrega de la factura y acta entrega-recepción. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIO TECNICO

ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL

FIRMA EN AUSENCIA DE LA SECRETARIA TECNICA, EL ASESOR DE ADMINISTRACION, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FIDEMICA/204/ISC0306/ACDO. QUE ESTABLECE QUE AUTORIZA AL ASESOR DE ADMINISTRACION A FIRMAR EN AUSENCIA DE LA SECRETARIO TECNICO

ASESOR EN LICITACIONES

LIC. ALEJANDRO NEGRETE C.

RUBRICA.

(R.- 234225)

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE
LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL
DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS****SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del "Sistema de señalización para la aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas" (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06710001-030-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/07/2006	27/07/2006 10:00 horas	25/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	"Sistema de señalización para la aduana de Nuevo Laredo Tamaulipas"	291	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971-torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C., Fid. 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la aduana de Nuevo Laredo Tamaulipas, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 17:00 horas, en el domicilio de la convocante. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las oficinas de la aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: 45 días naturales. El pago se realizará: a los 15 días naturales posteriores a la entrega de la factura y acta entrega recepción. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIO TECNICO

ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL

FIRMA EN AUSENCIA DE LA SECRETARIA TECNICA, EL ASESOR DE ADMINISTRACION DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FIDEMICA/204/ISC0306/ACDO. QUE ESTABLECE QUE AUTORIZA AL ASESOR DE ADMINISTRACION A FIRMAR EN AUSENCIA DE LA SECRETARIO TECNICO.

ASESOR EN LICITACIONES

LIC. ALEJANDRO NEGRETE CANTORAL

RUBRICA.

(R.- 234227)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 034

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley) y al artículo 16 de la Ley Aduanera, el Servicio de Administración Tributaria (El SAT), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas morales que cuenten con título de autorización para la prestación de los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados, de los Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones (SDMA).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
06101072-034/06	\$969.00 convocante: \$881.00 compraNET:	22/08/2006	10/08/2006 10:00 horas	28/08/2006 10:00 horas	8/09/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones (SDMA)	1	Servicio

Bases de licitación disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 9158-9171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable adquirir las bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, en la dirección <http://compranet.gob.mx>, para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés por estar presente en los actos como observadora, deberá registrar su solicitud en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas. Junta de aclaraciones a las bases: 10 de agosto de 2006, entrega de preguntas, el 16 de agosto de 2006, entrega de respuestas, aclaraciones a las respuestas, el 18 de agosto de 2006, a las 10:00 horas, en todos los casos. No habrá visita a las instalaciones de "El SAT", acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 28 de agosto de 2006, a las 10:00 horas. Fallo de la licitación: 8 de septiembre de 2006 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Contrato abierto.

Lugar de prestación de los servicios: diversas unidades administrativas de "El SAT" en la zona metropolitana del D.F., de lunes a domingo, con periodos normales de 7 x 10 y de 5 x 24 en periodos críticos, para el resto de las aplicaciones la cobertura será de 5 x 8 horas del día, vigencia del servicio: a partir del décimo día hábil posterior al acto de fallo, hasta 48 meses después. El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales contados a partir del día siguiente de aceptación de la factura, previa validación de los servicios, conforme al

artículo 47 de la Ley. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 234210)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 035

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la Ley), el Servicio de Administración Tributaria (el SAT), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de bienes, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la fabricación y suministro de mobiliario para oficina. Esta licitación es de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público en los tratados de libre comercio celebrados por México (segunda convocatoria).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-035/06	\$969.00 convocante \$881.00 compraNET	28/07/2006	28/07/2006 17:30 horas	3/08/2006 17:30 horas	10/08/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Estación de trabajo para secretaria	86	Estación
2	I450400000	Stand	3	Pieza
3	I450225008	Silla con paleta	21	Pieza

Bases de licitación disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la Subadministración de Licitaciones sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 9158-9171, días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "el SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Quienes opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito adquirir las bases por Internet: <http://compranet.gob.mx>; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases.

Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los actos como observadora, deberá registrar su solicitud en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles, previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas.

Junta de aclaraciones: 28 de julio de 2006 a las 17:30 horas.

No habrá visita a instalaciones de "el SAT".

Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 3 de agosto de 2006, a las 17:30 horas.

Fallo de la licitación: 10 de agosto de 2006 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Idioma de las propuestas: español.

Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega de los bienes: diversas unidades administrativas de "el SAT" en el territorio nacional, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la firma del pedido.

El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los bienes, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de "la Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 234205)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036

En observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley), el Servicio de Administración Tributaria (El SAT), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con el suministro de materiales y útiles de oficina. Esta licitación es de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, en los tratados de libre comercio celebrados por México.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de prop técnicas y económicas
06101072-036/2006		\$969.00 convocante: \$881.00 compraNET:	28/07/2006	28/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 10:00 horas
Part.	Clave CABMS	Descripción			Can
1	C210000184	Perforadora de metal para dos perforaciones para oficina			1,
2	C660200010-7	Folder tamaño oficio color azul cielo con percalina y broche en paquete de 25 Pzas.			1,
3	C6602000030	Sobre bolsa manila tamaño legal con logotipo, rondana e hilo de 26 x 34 cms			!
4	C6602000006	Libreta de ¼ rayada gris con 192 hojas, pasta dura, forma francesa o italiana			7,
5	C8720000014	Caja de cartón archivo muerto oficio 50 x 345 x 25 cms			20

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la Subadministración de Licitaciones sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 9158-9171, días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante el formato oficial 16 "declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Quienes opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito adquirir las bases por Internet <http://compranet.gob.mx>, para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los actos como observadora, deberá registrar su solicitud en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas. Junta de aclaraciones: 28 de julio de 2006 a las 10:00 horas. No habrá visita a las instalaciones de "El SAT". Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 3 de agosto de 2006 a las 10:00 horas. Fallo de la licitación: 11 de agosto de 2006 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes: almacén central, sito en calle de Héroes número 44, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, D.F., de lunes a viernes, en horario: de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 45 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del pedido. El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los bienes, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los

licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de "La Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 234208)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

BANCO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN LAS NORMAS DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, ASI COMO DE SERVICIOS, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO BM-ASE-06-052 PARA ADQUIRIR INSUMOS ELECTRICOS COMO LOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES MAS SIGNIFICATIVOS	UNIDAD	CANT.
BALASTRO ELECTRONICO DE 2 X 32 W. T8, 120 -127 V, ENCENDIDO INSTANTANEO, ALTO FACTOR DE POTENCIA >0.98, FACTOR DE BALASTRO =0.87, DISTORSION ARMONICA TOTAL < 10%	PZA.	1,000
CABLE USO RUDO 3X10 AWG 60°C-600 V, MARCA CONDULAC.	MTR.	300
GABINETE PARA INTERRUPTOR TRIFASICO, DE CAJA MOLDEADA, MARCO LAL MARCA: SQUARE D, NO. DE CATALOGO: LA400R.	PZA.	2
LAMPARA FLUORESCENTE AHORRADORA DE ENERGIA TRIPLE 'U', CON BALASTRO INTEGRADO, CODIGO TE-15W/65, A 127V, BASE E26, VIDA PROMEDIO 8000 HORAS, LUZ DE DIA, 6500°K, MCA. TECNO LITE.	PZA.	1,150
LAMPARA FLUORESCENTE LINEAL DE 32 W, CODIGO F32T8/TL8841 PLUS/ALTO, ACABADO TL-80, 4100°K, VIDA PROMEDIO 30,000 HRS. MCA. PHILIPS	PZA.	9,000
CAJA DE DERIVACION PARA ELECTRODUCTO TIPO LDA IP-54 (DE SIETE BARRAS, DOS POR FASE MAS FASE DE TIERRA) CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO NZM 10-400S/ZM10-400, MOTORIZADO A 120 VOLTS, 60 HZ., (REGULABLE DE 200 A 400 AMPERES), CONTACTOS AUXILIARES DE: SEÑALIZACION, DISPARO, CIERRE Y FALLA, CON BOBINA DE MINIMA CON RETARDO, EXTENSION FRONTAL, TERMICOS Y MAGNETICOS AJUSTABLES, CON GUARDAMOTOR PARA EL CIRCUITO DE CONTROL, SHUNT A 120 VOLTS, 60 HZ., CLEMAS PARA CONEXIONES DE CONTROL, TRANSFORMADOR PARA CONTROL CON ENTRADA DE 440 VOLTS, SALIDA DE 120 VOLTS, Y ACCIONAMIENTO A DISTANCIA TIPO +UNZM(120 VAC, 60 HZ.) MARCA SIEMENS	PZA.	1
CAJA DE DERIVACION PARA ELECTRODUCTO TIPO LDA IP-54 (DE SIETE BARRAS, DOS POR FASE MAS FASE DE TIERRA) CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO NZMH2-A100, MOTORIZADO A 120 VOLTS, 60 HZ., (REGULABLE DE 80 A 100 AMPERES), CONTACTOS AUXILIARES DE: SEÑALIZACION, DISPARO, CIERRE Y FALLA, CON BOBINA DE MINIMA CON RETARDO, EXTENSION FRONTAL, TERMICOS Y MAGNETICOS AJUSTABLES, CON GUARDAMOTOR PARA EL CIRCUITO DE CONTROL, SHUNT A 120 VOLTS, 60 HZ., CLEMAS PARA CONEXIONES DE CONTROL, TRANSFORMADOR PARA CONTROL CON ENTRADA DE 440 VOLTS, SALIDA DE 120 VOLTS, Y ACCIONAMIENTO A DISTANCIA TIPO +UNZM(120 VAC, 60 HZ.) MARCA SIEMENS	PZA.	1

LAS DEMAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE DICHS BIENES, SE MENCIONAN EN EL ANEXO "A" DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION MEDIANTE EL PAGO DE \$1,938.00 PESOS (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), MAS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y DEBERA SER PAGADO EN MONEDA NACIONAL, A TRAVES DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A CARGO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, EXPEDIDO PRECISAMENTE A FAVOR DE "BANCO DE MEXICO", SIN AGREGAR LAS SIGLAS "S.A.", "S.A. DE C.V." U OTRA SIMILAR, EL CUAL DEBERA CONTAR CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE

ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2006, DE 9:30 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES BANCARIOS, EN LA SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE SERVICIOS POR CONCURSO, UBICADA EN GANTE NUMERO 20, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR TALES DOCUMENTOS PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

EL PERIODO DE ENTREGA Y/O INSTALACION Y/O PUESTA EN MARCHA QUE SE REQUIERE ES: EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DE LICITACION ES DE 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO. LOS LICITANTES GANADORES DEBERAN COMUNICARSE CON LA LIC. BERENICE DE CASTRO, A LOS NUMEROS TELEFONICOS 52.68.85.95 Y/O 52.68.83.82, SEGUN CORRESPONDA, A EFECTO DE INFORMAR LA FECHA EN LA QUE ENTREGARAN LOS BIENES; ESTE AVISO DEBERA REALIZARSE CON UNA ANTICIPACION DE 24 HORAS.

LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

DE LA PARTIDA 1 A LA 125, SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DEL BANCO DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA AVIACION CIVIL NUMERO 31, COLONIA FEDERAL, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

DE LA PARTIDA 126 A LA 167, SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE FABRICA DE BILLETES, UBICADO EN PRESA DE LA AMISTAD NUMERO 707, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, MEXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

CONDICIONES DE PAGO:

LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL, COMO SIGUE:

EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCION DEL BANCO, Y PREVIA ENTREGA DE LOS RECIBOS Y FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y SUSCRITOS POR EL LICITANTE GANADOR.

MOMENTO EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO: EL PAGO SERA EXIGIBLE AL DIA NATURAL SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA EFECTUAR EL PAGO ESTABLECIDO EN EL MODELO DE CONTRATO O PEDIDO ADJUNTO A LAS BASES DE LICITACION.

PORCENTAJE, CONDICIONES Y MOMENTO EN QUE SE ENTREGARAN ANTICIPOS: BANCO DE MEXICO NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.

JUNTA DE ACLARACIONES: LAS ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO MEDIANTE UNA JUNTA QUE SE REALIZARA EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DGA-LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE GANTE NUMERO 20, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F., SIENDO OPTATIVO PARA LOS LICITANTES LA ASISTENCIA A LA CITADA JUNTA.

REDUCCION DE PLAZOS: EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO HABRA REDUCCION DE PLAZOS CONFORME AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2006, EN LA SALA DE JUNTAS DGA-LICITACIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE GANTE NUMERO 20, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F., A 10:00 HORAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL, EN UN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRA LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA. EN LA FECHA Y LUGAR SEÑALADOS, SE LLEVARA A CABO EL REGISTRO DE ASISTENTES Y LA RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS, DICHAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL LAPSO DE LA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LAS QUE, MEDIANTE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE LES HAYA DETERMINADO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR O CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES X Y XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, LA FRACCION XXIV DEL ARTICULO 31 Y EL ARTICULO 50, AMBOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, DEBIENDO REGISTRAR PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION SERA COMUNICADO POR ESCRITO, A TRAVES DE FAX, TELEGRAMA, CORREO CERTIFICADO, MENSAJERIA ESPECIALIZADA O CORREO ELECTRONICO, A MAS TARDAR EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2006, SIN EFECTUARSE ACTO DE FALLO.
LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 27 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE
SERVICIOS POR CONCURSO
LIC. ADRIAN FRANCISCO VELEZ CUEVAS
RUBRICA.

SUBGERENTE DE CONTRATACION
DE SERVICIOS
C.P. ARMANDO TERAN LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 234140)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, con reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones, autorizado mediante oficio número PFP/CAS/DGRMSGI/606/2006 de fecha 14 de julio de 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 22100003-032-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	26/07/2006	26/07/2006 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/08/2006 10:30 horas	3/08/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C210000000	Papel bond, blanco, carta con 500 hojas	Paquete	27,104
2	C210000000	Papel bond, blanco, oficio con 500 hojas	Paquete	3,528
3	C210000000	Cubierta para engargolar plast. t/oficio	Paquete	350
4	C210000000	Carpeta para archivo con palanca, tamaño carta color verde	Pieza	7,854
5	C210000000	Lápiz adhesivo de 40 grs.	Pieza	2,290

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública" y presentarlo en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 10:30 horas en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de agosto de 2006 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al numeral II.1 "plazo y lugar de entrega de los bienes".
- El pago se realizará: conforme al numeral II.3 "pagos", de las bases del procedimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia en el área de acceso.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

ING. JUAN ALBERTO LOPEZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 234086)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES

PROGRAMA "LLAVE EN MANO UNIVERSITARIA"

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIAS: CPE/LPN/0013/2006 y CPE/LPN/014/2006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Mismas en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adjudicación de los contratos de obras bajo la modalidad de Proyecto Integral o Llave en Mano para realizar la supervisión externa de los siguientes trabajos relativos a la construcción de la superestructura del Proyecto Ejecutivo de Instalaciones y Construcción del Proyecto Arquitectónico de Recuperación y Ampliación del edificio sede del Museo Universitario del Chopo, ubicado en la calle Dr. Enrique González Martínez número 10 en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal; mobiliario fijo, equipamiento básico y puesta en marcha, sobre la base de precio alzado y tiempo determinado"; y el Proyecto Ejecutivo de Instalaciones y Construcción de la Superestructura del Proyecto Arquitectónico de Recuperación y Ampliación del edificio sede del Museo Universitario del Chopo, ubicado en la calle Dr. Enrique González Martínez número 10 en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal; mobiliario fijo, equipamiento básico y puesta en marcha, sobre la base de precio alzado y tiempo determinado", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra y superficie a supervisar	Venta de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones
CPE/LPN/013/2006	Supervisión externa al Proy., Ejec., de Inst. y Const., del Proy. Arq., de recuperación y ampliación, del edificio sede del Museo del Chopo, 5908 m ²	Del 20/07/2006 al 11/08/2006, de las 10:00 a 15:00 horas en la CPE	4/08/2006 a las 11:00 horas cita en el Museo del Chopo	4/08/2006 a las 13:00 horas, cita en el Museo del Chopo

Acto de presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Plazo de ejecución estimado
21/08/2006 a las 10:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	28/08/2006 a las 10:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	4/09/2006 a las 13:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	Del 11/09/2006 al 11/10/2007 396 días naturales

No. de licitación	Obra y superficie a construir	Venta de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones

CPE/LPN/014/2006	Proy., Ejec., de Inst. y Const., de la superestructura del Proy. Arq., de recuperación y ampliación, del edificio sede del Museo del Chopo 5908 m ²	Del 20/07/2006 al 11/08/2006, de las 10:00 a 15:00 horas en la CPE	4/08/2006 a las 11:00 horas cita en el Museo del Chopo	4/08/2006 a las 12:00 horas, cita en el Museo del Chopo

Acto de presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Plazo de ejecución estimado
21/08/2006 a las 17:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	28/08/2006 a las 17:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	4/09/2006 a las 12:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	Del 11/09/2006 al 11/09/2007 366 días naturales

- Ubicación de las obras para la CPE/LPN/013/2006 y CPE/LPN/014/2006, la obra se ubica en la calle Dr. Enrique González Martínez número 10, en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal (se anexa croquis).
- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Coordinación de Proyectos Especiales de la UNAM con domicilio en la calle de Agua número 130 casi esquina con San Jerónimo, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, México, D.F., teléfonos 15-20-00-06, con horario de atención a los licitantes vinculados a la presente licitación de 10:00 a 15:00 horas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el cierre de la venta de las bases.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos sólo para la licitación CPE/LPN/014/2006.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la UNAM.
- Las visitas al sitio de la realización de los trabajos de las obras será obligatoria y se efectuará para las licitaciones CPE/LPN/013/2006 y CPE/LPN/014/2006, el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas y las juntas de aclaraciones serán el mismo día a las 13:00 horas y 12:00 horas, respectivamente, la cita será en la calle Dr. Enrique González Martínez número 10, en la colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal (se anexa croquis).
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica para la CPE/LPN/013/2006 se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2006 a las 10:00 horas y para la CPE/LPN/014/2006 se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2006 a las 17:00 horas, todos los eventos se efectuarán en la Ex-Tienda de la UNAM, ubicada en el costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- Los actos de apertura económica y fallo se llevarán a cabo para la CPE/LPN/013/2006 los días 28 de agosto de 2006 y el 4 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas y 13:00 horas, respectivamente, para la CPE/LPN/014/2006 los días 28 de agosto de 2006 y el 4 de septiembre de 2006 a las 17:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la Ex-Tienda UNAM, ubicada en el costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del licitante, firmada por el interesado o su representante legal dirigido a la convocante.
 - La existencia legal; para personas morales deberán presentar su acta constitutiva y sus modificaciones, y para personas físicas, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte vigente.
 - El representante legal deberá presentar el poder a su favor y sus modificaciones, así como identificación oficial con fotografía.
 - La capacidad financiera, será comprobada con la exhibición del capital contable mínimo requerido de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la CPE/LPN/013/2006 y de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) para la CPE/LPN/014/2006, mediante la presentación de:
 - Personas físicas: dos últimas declaraciones fiscales anuales para pago del I.S.R., los dos últimos pagos provisionales, así como estados financieros y anexos analíticos, con información no mayor a dos meses de antigüedad expedidos por contador público externo, en hoja membretada del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional.

Personas morales: dos últimas declaraciones fiscales anuales para pago de I.S.R., y estados financieros al cierre del último ejercicio, expedidos por contador público externo, en papel membretado del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional. En adición a lo anterior, estados financieros y anexos analíticos, con información no mayor a dos meses de antigüedad expedidos por contador público externo, en hoja membretada del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional.

- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico o en su caso, la indicación por escrito, que no se cuenta con ninguno en vigor.
 - La experiencia del licitante se verificará con la relación de contratos de obra o servicios relacionados con la mismas (según el caso), que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años o cuando menos los años de constitución de la empresa, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
 - La experiencia técnica se verificará con la revisión de la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años (en su caso), y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o curriculum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y
 - Los licitantes deberán presentar escrito, en el que declaren bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Mismas vigentes en la UNAM.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
 - Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
 - Los criterios para la adjudicación del contrato, serán que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados; así como la factibilidad de realización del proyecto y la obra en el plazo solicitado con las características y recursos humanos, materiales y técnicos, además de la experiencia en este tipo de obras, conforme a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
 - Si resulta que dos o más propuestas son solventes y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
 - El tipo de contratación será a precio alzado y tiempo determinado.
 - La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
 - Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
 - El periodo de ejecución de la CPE/LPN/013/2006, será del 11 de septiembre de 2006 al 11 de octubre de 2007, y para la CPE/LPN/014/2006, será del 11 de septiembre de 2006 al 11 de septiembre de 2007.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de cada una de las licitaciones, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la UNAM.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
EL COORDINADOR
ARQ. FELIPE LEAL
RUBRICA.

(R.- 233760)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y ASENTAMIENTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 005

La Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29, 30 fracción I y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado el día 7 de julio de 2005, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a las personas físicas o morales mexicanas que tengan interés en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, manejada de forma integral y sostenible en el Estado de Hidalgo, correspondiente al año 2006, con cargo al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, cuya inversión fue autorizada por la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio número SDS/DGPAI/667/06, de fecha 28 de junio de 2006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Fecha y hora de visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
42002001-019-06	\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	1-agosto-06 de 9:00 a 14:00 horas	1-agosto-06 11:00 horas	25-julio-06 10:00 horas	7-agosto-06 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
0000000000	Modernización y ampliación del camino E.C. km 12+000 (Huejutla de Reyes-San Felipe Orizatlán)-Amamax I, tramo a modernizar del km 0+000 al 1+000, ubicado en la localidad de Amamax del Municipio de Jaltocan, Hgo.	14-agosto-06	48 días naturales	\$850,000.00

Venta de bases: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos, sita en carretera México-Pachuca kilómetro 87.5, ex-Centro Minero, edificio II-B, planta baja, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01-771) 717-8000, extensiones 8681, 8747 y 8742, fax extensión 8045, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con el artículo 36 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica. Todo interesado que satisfaga los requisitos de la convocatoria, tendrá derecho a presentar proposiciones. Forma de pago: en la convocante, deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo (este pago no es reembolsable). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con cargo a la cuenta número 84525 de Banco Banamex, S.A., sucursal 0055, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo. Visita al lugar de los trabajos: el lugar de reunión de los participantes para la licitación será en la Presidencia Municipal de Jaltocan, Hgo., a las 10:00 horas. La visita al sitio será optativa para los interesados, por lo que no podrán invocar su desconocimiento por este motivo. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la fecha y horario señalado, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos, ubicada en ex-Centro Minero, edificio II-B, planta baja, sita en el kilómetro 87.5 de la carretera México-Pachuca, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Acto de fallo: la fecha y hora del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de

proposiciones. Condiciones de pago: para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para el ejercicio de que se trate. Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato: los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los criterios de evaluación efectuados mediante el análisis comparativo (en todos los aspectos) y en su propio presupuesto de obra de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas financieras y administrativas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuya propuesta resulte solvente para el Estado. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso, se utilizan mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. No se podrá subcontratar ninguna parte de esta obra. No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno. La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cubrir todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema de compraNET, se entregarán a los interesados en las mismas oficinas de la venta de bases, previa presentación del recibo de pago de bases de licitación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 20 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, COMUNICACIONES,
TRANSPORTES Y ASENTAMIENTOS
ING. PAULA HERNANDEZ OLMOS
RUBRICA.

(R.- 234219)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MILPA ALTA

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

C. Ana María de Jesús Villanueva Medina, Directora General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la licitación pública nacional número 30001027 004 06, para la adquisición de: "Adquisición de material de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas".

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo	
30001027 004 06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	25/julio/2006 14:00 horas	27/julio/2006 11:00 horas	3/agosto/2006 10:30 horas	10/agosto/2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000680	Talacho			20	Pieza
2	C780200000	Varilla de acero flexible			2500	Pieza
3	C720805012	Emulsión asfáltica RR-2k			30000	Litro
4	C720810004	Cemento gris			240	Tonelada
5	C511000054	Grava negra de ¾ TMA			425	M³
6	C841000072	Pintura vinílica color blanco			290	Lata
7	C721000006	Lámina acanalada			900	Pieza
8	C720600016	Perfil tubular			830	Pieza
9	C720600038	Tubo negro			1600	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en avenida Constitución y avenida México sin número, primer piso (edificio delegacional) Villa Milpa Alta, D.F., teléfono 58 62 31 50, extensión 1320. En un horario de 9:00 a 14:00 horas, los días 20, 21, 24 y 25 de julio del año 2006, el pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del D.F., y mediante el sistema de compras gubernamentales: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del comité vecinal, sito en avenida Constitución número 29, Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes, se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará según las bases de licitación.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación no se otorgarán anticipos.
- El servidor público responsable de la licitación pública es el Lic. Camilo Valencia Oseguera.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
C. ANA MARIA DE JESUS VILLANUEVA MEDINA
RUBRICA.

(R.- 234221)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

CONVOCATORIA 010

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a) y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de "Estructuras y Manufacturas", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-017-06	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/07/2006	25/07/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2006 11:00 horas	3/08/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810605212	Brocal y tapa			80	Pza.
2	C810673412	Escalera de extensión 9 m de largo			5	Pza.
3	C654398456	Extensión p/rodillo de 3 m largo			2,000	Pza.
4	C786543098	Cubeta de plástico número 12			800	Pza.
5	C654398571	Coladeras de banquetta			50	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días 20 al 24 de julio de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas./La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horario arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará en la fecha y horario arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español./La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano./No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general Capulines calle Capulines sin número, colonia Barrio Xaltocan/Plazo de entrega: 20 días hábiles, a partir del siguiente día hábil de la fecha de fallo./El pago se realizará: 20 días hábiles./Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada./Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 233850)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

CONVOCATORIA 011

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de "equipo de cómputo", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-018-06	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/07/2006	26/07/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/07/2006 11:00 horas	4/08/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C814862623	Computadora de escritorio			65	Pza.
2	C810600452	Impresora de tecnología láser			65	Pza.
3	C8106009875	No break			65	Pza.
4	C8106065789	Cañón proyector			1	Pza.
5	C8106358975	Memoria USB			10	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días 20 al 24 de julio de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090 Xochimilco, Distrito Federal. El acto de presentación de las propuestas se efectuarán en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal. El fallo se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Barrio Xaltocan. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: 20 días hábiles. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se convoca a fabricantes y distribuidores autorizados.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 233849)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
ORGANO DESCONCENTRADO
CONVOCATORIA No. 013

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del C.P. Ismael Chalico García Director General Administrativo, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), Organo Desconcentrado, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 22 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales que a continuación se indican:

Licitaciones públicas nacionales

30128001-032-06, para la adquisición de motor eléctrico

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 28 de julio de 2006	1 de agosto de 2006 10:00 horas	4 de agosto de 2006 10:00 horas	11 de agosto de 2006 10:00 horas	50 y 60 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de los planos

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Motor eléctrico trifásico vertical flecha sólida a prueba de goteo, de inducción jaula de ardilla, tipo WP-II tipo intemperie VFSAPI-2, 373 KW, enfriamiento de aire natural, armazón fabricado en fierro vaciado, diseño NEMA "B", aislamiento clase F, 69 amperes, 500 H.P. 12 polos, 3 fases, 60 hertz, 4160 volts, modelo HV-4, armazón 6811P-36, 590 R.P.M.	1	Equipo
2	Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 440 volts, 60 hertz, 1770 RPM, flecha hueca, alto empuje axial, diseño NEMA B, aislamiento clase "F", factor de servicio 1.15, de 150 H.P., 440 volts	16	Pieza
3	Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 440 volts, 60 hertz, 1770 RPM, flecha hueca, alto empuje axial, diseño NEMA B, aislamiento clase "F", factor de servicio 1.15, de 200 H.P. 440 volts	4	Pieza
4	Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 440 volts, 60 hertz, 1770 RPM, flecha hueca, alto empuje axial, diseño NEMA B, aislamiento clase "F", factor de servicio 1.15, de 250 H.P., 440 volts	4	Pieza
5	Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 440 volts, 60 hertz, 1770 RPM, flecha hueca, alto empuje axial, diseño NEMA B, aislamiento clase "F", factor de servicio 1.15, de 350 H.P., 440 volts	4	Pieza

Lugar de entrega:	El suministro, instalación y prueba de los bienes deberá realizarse, en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, a nivel de piso en bodega, en las plantas: Prolongación Eje 5 Sur esquina Río Churubusco s/n, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztapalapa Almacén central, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

30128001-033-06, para la adquisición de equipo eléctrico

Periodo de venta de bases		Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega	
Del 20 al 28 de julio de 2006		31 de julio de 2006 12:00 horas	4 de agosto de 2006 12:00 horas	15 de agosto de 2006 11:00 horas	45 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de los planos	
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad
1	Arrancador de corriente alterna, 100 H.P., interruptor magnético 3 X 150 A				9	Pieza
2	Arrancador de corriente alterna, 125 H.P., interruptor magnético 3 X 250 A				19	Pieza
3	Arrancador de corriente alterna, 150 H.P., interruptor magnético 3 X 250 A				19	Pieza
4	Arrancador de corriente alterna, 200 H.P., interruptor magnético 3 X 400 A				5	Pieza
5	Arrancador de estado sólido para motor eléctrico de 40 H.P., 220 volts, 60 hertz				3	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en almacén central, sito Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, C.P. 08500, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

30128001-034-06, para la adquisición de equipo de bombeo

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 28 de julio de 2006	1 de agosto de 2006 12:00 horas	7 de agosto de 2006 12:00 horas	16 de agosto de 2006 12:00 horas	45 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de los planos

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba vertical tipo turbina, 40 l.p.s., 160 c.d.t., 8 pasos, 109.3 h.p.	4	Pieza
2	Bomba vertical tipo turbina, 50 l.p.s., 120 c.d.t., 7 pasos, 102.5 h.p.	4	Pieza
3	Bomba horizontal para manejo de agua potable, 200 l.p.s., 75 mts. c.d.t.	2	Pieza
4	Equipo convencional completo: bomba vertical tipo turbina, 60 l.p.s., 120 c.d.t., 5 pasos, 123 h.p.	6	Equipo
5	Equipo convencional completo: bomba vertical tipo turbina, 20 l.p.s., 120 c.d.t., 6 pasos, 45.1 h.p.	4	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en almacén central, sito Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, C.P. 08500, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

30128001-035-06, para la adquisición de bomba con motor eléctrico sumergible

0225552	000

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

30128001-036-06, para la adquisición de bombas centrífugas verticales

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 28 de julio de 2006	1 de agosto de 2006 13:00 horas	4 de agosto de 2006 10:00 horas	16 de agosto de 2006 10:00 horas	45 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de planos

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba centrífuga vertical de flujo mixto de un paso, para un gasto de 1250 lps	1	Equipo
2	Bomba centrífuga vertical de flujo mixto de un paso, para un gasto de 2000 lps	1	Equipo
3	Bomba centrífuga vertical de flujo axial de dos paso, para un gasto de 1250 lps	1	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

30128001-037-06, para la adquisición de bombas sumergibles

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 28 de julio de 2006	31 de julio de 2006 10:00 horas	2 de agosto de 2006 10:00 horas	15 de agosto de 2006 12:00 horas	De 35 a 45 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de planos

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba sumergible para manejo de aguas negras y residuales, con un gasto de 150 lps	1	Equipo
2	Bomba sumergible para manejo de aguas negras y residuales, con un gasto de 175 lps	2	Equipo
3	Bomba sumergible para manejo de aguas negras y residuales, con un gasto de 120 lps	1	Equipo
4	Bomba sumergible, capacidad de 1 m ³ /seg. para manejo de aguas negras y residuales	1	Equipo
5	Bomba centrífuga sumergible de 100 lps para aguas negras y combinadas	3	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino a nivel de piso en bodega, en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, en los sitios que se detallan a continuación: Cárcamo paso desnivel Viaducto y Bolívar, ubicado en Viaducto Miguel Alemán esquina Bolívar, colonia Algarín, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Cárcamo paso desnivel Pantitlán, ubicado en avenida Manuel LeBrija, esquina Río Churubusco, colonia Aviación Civil, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. Cárcamo paso desnivel Ciudad Deportiva ubicado en avenida Río de La Piedad esquina Morelos (Eje 3 Sur) colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. Planta bombeo Ermita Zaragoza en calle Bamba y Bordo de Xochiaca, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Planta de bombeo Nativitas, ubicada en Tulyehualco Xochimilco sin número, Pueblo de Santa María Nativitas, Delegación Xochimilco, México, D.F.
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

30128001-038-06, para la adquisición de bombas centrífugas verticales y horizontales

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 28 de julio de 2006	1 de agosto de 2006 10:00 horas	3 de agosto de 2006 10:00 horas	15 de agosto de 2006 10:00 horas	45 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de los planos

Partidas	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba centrífuga vertical, tipo flujo mixto	1	Equipo
2	Bomba centrífuga vertical, tipo inatascable	7	Equipo
3	Bomba centrífuga vertical, tipo bote	2	Equipo
4	Bomba centrífuga horizontal, tipo inatascable	10	Equipo
5	Bomba centrífuga vertical tipo turbina	1	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

Licitaciones públicas internacionales

30128001-039-06, para la adquisición de "equipo respiratorio y detector de gases"

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 28 de julio de 2006	31 de julio de 2006 11:00 horas	3 de agosto de 2006 10:00 horas	9 de agosto de 2006 12: horas	60 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Equipo autónomo de respiración de circuito cerrado de larga duración	4	Equipo
2	Equipo fijo de detección de gas combustible/gas H2S/gas O2/	2	Equipo
3	Detector portátil de gases (CH4, O2, H2S y CO)	2	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en: Almacén central, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

30128001-040-06, para la adquisición de suministro, instalación y pruebas de motor de combustión interna a diesel

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 20 al 28 de julio de 2006	31 de julio de 2006 10:00 horas	2 de agosto de 2006 10:00 horas	14 de agosto de 2006 12 horas	45 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de los planos

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Suministro, instalación y pruebas de motor de combustión interna a diesel	2	Equipo
Lugar de entrega:	El suministro, instalación y prueba de los bienes deberá realizarse, en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, a nivel de piso en bodega, en las plantas: San Buenaventura: avenida División del Norte, esquina 14 de Febrero, colonia San Lorenzo La Cebada, Delegación Xochimilco, México, D.F. Riachuelo serpentina: avenida Rafael Atlixco, esquina Riachuelo y Serpentina en México, colonia El Triángulo, Delegación Tláhuac, México, D.F.		
Precio de las bases en convocante:	\$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.)		
Precio de las bases en compraNET:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Servidores públicos responsables del procedimiento:

Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta: licenciado Raúl Macal Cancino, Director de Recursos Materiales, ingeniero Ricardo López Jiménez, Subdirector de Adquisiciones, C.P. Juan Sánchez Vázquez Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones y C.P. Hugo Víctor Ramírez Ramírez Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.

Evaluación cuantitativa y cualitativa de la proposición técnica: ingeniero Alejandro Martínez Pérez, Director Ejecutivo de Operación, ingeniero Miguel Carmona Suárez, Director de Drenaje, Tratamiento y Reuso e ingeniero Héctor Manuel Reyes Martínez, Director de Agua Potable y Potabilización.

* Los plazos de los eventos de la licitación se contarán a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sita en Nezahualcóyotl número 109, esquina Isabel la Católica, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas. * La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en la caja general, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banco Santander Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285". * Los actos de sesión de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el 6o. piso del edificio sede del SACM, sito en Nezahualcóyotl número 109, esquina Isabel la Católica, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.

* El pago de los bienes se realizará de la siguiente manera: * El pago de los bienes se hará en moneda nacional a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas. * No se otorgarán anticipos. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.* No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.

Para las licitaciones nacionales:

* Las propuestas y la documentación legal y administrativa deberán presentarse en idioma español y ofertarse en moneda nacional.

Para las licitaciones internacionales:

* Las propuestas económicas deberán ofertarse en moneda nacional. * Ninguno de los bienes por adquirir se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado. * La información adicional deberá presentarse en idioma español. * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera del supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la sesión de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases al correo electrónico: rlopez@sacm.sma.df.gob.mx, previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
C.P. ISMAEL CHALICO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 234105)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLALPAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. 30001029-020/2006 LPN/DTLN/DGA/020/2006

Juan Manuel López Ramírez, Director General de Administración de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan, con apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 25, 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a participar a los interesados, en la licitación pública nacional número 30001029-020-2006 LPN/DTLN/DGA/020/2006, para la "adquisición de material de construcción, ferretería y herramientas", como a continuación se indica:

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001029-020-2006 LPN/DTLN/DGA/020/2006	\$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	27/07/2006 15:00 horas	28/07/2006 10:00 horas	4/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Tubo de asbesto cemento y concreto	1,770	Pieza
2	Desmalezadoras	9	Pieza
3	Motosierras con motor cilíndrico de 2 tiempos	18	Pieza
4	Arena gris de mina	1,578	M ³
5	Varilla corrugada	6	Tons.

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de julio de 2006, con un horario en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F., y en el Sistema de Compras Gubernamentales <http://compranet.gob.mx> (compraNET).

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal o mediante el comprobante que genera el sistema de red.

Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la sede arriba indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega, se darán a conocer en la junta de aclaración de bases.

Las condiciones de pago, dentro de los 20 días hábiles, posteriores a la aceptación de la factura debidamente requisitada.

No se otorgarán anticipos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL LOPEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 233998)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLALPAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. 30001029-022/2006 LPN/DTLN/DGA/022/2006

Juan Manuel López Ramírez, Director General de Administración de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan, con apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 25, 26 Fracción I, 27 y 28 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a participar a los interesados, en la licitación pública nacional número 30001029-022-2006 LPN/DTLN/DGA/022/2006 para la adquisición de "estructuras, manufacturas y material eléctrico", como a continuación se indica:

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
30001029-022-2006 LPN/DTLN/DGA/022/2006	\$1,500.00 compraNET \$1,400.00	27/07/2006 15:00 Hrs.	31/07/2006 10: 00 Hrs.	7/08/2006 10:00 Hrs.	7/08/2006 10:00 Hrs.	14/08/2006 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Balaustra de 2 x 75 w	195	Pieza
2	Abrazadera de acero inoxidable de 10" de largo para tubo de pad de 4" a 4.75" c/tres tornillos de acero inoxidable	900	Pieza
3	Abrazadera de acero inoxidable de 10" de largo para tubo pad, de 12" con tres tornillos de 5/8 de acero inoxidable	72	Pieza
4	Abrazadera de acero inoxidable de 10" de largo para tubo de pad de 6" de 5.56" a 6.96" c/tres tornillos de acero inoxidable	880	Pieza
5	Malla ciclónica de 5 x 5 calibre 10.5	500	MI.

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de julio de 2006, con un horario en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F., y en el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gob.mx>, (compraNET).

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas o mediante el comprobante que genera el sistema de red.

Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la sede arriba indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: los bienes deberán entregarse en el almacén general, ubicado en Cafetales número 7, colonia Rinconada Coapa segunda sección, y conforme al calendario de entregas correspondiente.

Las condiciones de pago, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación de la factura debidamente requisitada.

No se otorgarán anticipos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL LOPEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 233999)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA FEDERAL 005

México

Proyecto: Programa de Modernización Integral de Riego (PMIR).

Obra: Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 001, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga y Tepezala, tercera etapa, Aguascalientes.

Préstamo número 7206-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 669 de Development Business, del 31 de diciembre de 2005.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Modernización Integral de Riego (PMIR), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de préstamo 7206-ME.

La Comisión Nacional del Agua, a través del Gobierno del Estado de Aguascalientes, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la licitación siguiente:

Número de licitación: 31002003-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$875 Costo en compraNET: \$820	10/08/06	26/07/06 11:00 horas	25/07/06 9:00 horas	11/08/06 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y modernización del Distrito de Riego 001, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga y Tepezala, tercera etapa	21/08/06	150 días	\$15'000,000.00

Ubicación de la obra: Pabellón de Arteaga, Ags.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. **Nota:** Para poder pagar en la Secretaría de Finanzas del Estado, previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006 a las 9:00 horas, el punto de reunión será el estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 en el horario anteriormente mencionado iniciando a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2006 en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. del Estado de 8:00 a 9:00 horas, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará el día 11 de agosto de 2006 a partir de las 9:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sita en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Para la licitación 010 se otorgará un anticipo de 50%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. La capacidad financiera que se deberá acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante declaración fiscal del año 2005 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2006, integrar en la propuesta técnica en el documento 1 la siguiente documentación: si es persona física, incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral, incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán presentar declaración fiscal del año 2005 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será: licitación 010 de 150 días naturales.
- Los recursos para la licitación 010, serán del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FOFAE).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en las bases de licitación y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de manera supletoria lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los lineamientos que regulan dicho artículo.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos indicados en los numerales 3.3 y 32.2 de las bases de licitación y de manera supletoria lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
- La Secretaría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
- En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el documento 1, el contrato de asociación en participación y la comprobación del inicio de su inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de dicha asociación en participación.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
I.C. GASPAR H. VELA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 234124)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ALMACEN
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 29025001-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/08/2006	2/08/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2006 9:00 horas	10/08/2006 9:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
I180000000	Computadoras	88	Equipo
I180000000	Computadoras	50	Equipo
I180000000	Proyector Multimedia	19	Equipo
I180000000	Computadoras	19	Equipo
I180000000	Servidor Tipo Rack	8	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 940, colonia Ciudad Universitaria, código postal 20100, Aguascalientes, Ags., teléfonos 910-74-84, 910-74-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en el aula B-4 de la Unidad de Estudios Avanzados, ubicada en el domicilio señalado anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 10 de agosto de 2006 a las 9:00 y 9:01 horas, respectivamente, en el aula A-1 de la Unidad de Estudios Avanzados, domicilio señalado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: edificio 127 zona norte del Campus Universitario, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días a partir de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: 20 días siguientes de la firma del acta de aceptación. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
C.P. C. ANTONIO RODRIGUEZ SILVA
RUBRICA.

(R.- 233786)

INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de sistemas fotovoltaicos en viviendas del fraccionamiento Valle de las Misiones, en el Municipio de Mexicali, Baja California, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 32106001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	28/07/2006	26/07/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2006 12:00 horas	3/08/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Panel solar con una potencia nominal mínima de 1kw	220	Pieza
2	C030000000	Inversor de voltaje para interconexión del arreglo fotovoltaico a la red eléctrica	220	Pieza
3	C030000000	Soporte para el panel solar	220	Pieza
4	C030000000	Conductor de cobre entre el campo fotovoltaico y el controlador de carga	220	Pieza
5	C030000000	Interruptores termo magnético o de fusible	220	Pieza
6	C030000000	Accesorios de fijación en muro, cubierta, protección	220	Pieza
7	C030000000	Mano de obra por la instalación y pruebas	220	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mariano Arista y Calle G número 510, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 552-25-25, extensión 114, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Inmobiliaria del Estado de Baja California o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Inmobiliaria del Estado de Baja California, ubicada en avenida Mariano Arista y Calle G número 510, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de Inmobiliaria del Estado de Baja California, avenida Mariano Arista y Calle G número 510, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en viviendas del fraccionamiento Valle de las Misiones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 91 días naturales.
- El pago se realizará: mediante facturas y reportes de entrega que presente el proveedor, para los pagos el proveedor deberá cerciorarse que los documentos que ampare los bienes entregados, sea firmada en original y copias por el organismo, el pago respectivo se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción, previa autorización del Departamento que le señale la contratante.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

CP. CARLOS FLORES VASQUEZ

RUBRICA.

(R.- 234108)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPI-018-06**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III, 25 fracción I, 26, 27, 28, 29 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública internacional, para la "adquisición de medicamentos y material de curación", conforme a lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
ISESALUD/BC/DA/RM-LPI-018-06		\$1,000.00 pesos en unidad licitadora	28/07/2006	28/07/2006 12:00 horas	3/08/2006 a las 12:00 horas	9/08/2006 a las 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	2108 Midazolam Sol. Iny.			1,192	Envase
2	C841600000	2404 Isoniazida tabletas			1,960	Envase
3	C841600000	2162 Ipratropio aerosol			1,000	Envase

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en la convocante, área del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, cuerpo B, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000 en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas; teléfonos (01-686)559-5800, extensiones 4533 y 4536 o bien por correo electrónico: licitaciones@saludbc.gob.mx.
- * La forma de pago de bases: en efectivo, cheque certificado o de caja previa expedición del recibo de ingreso por parte del ISESALUD de su área de caja, o pagando mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC, anotando en la ficha de depósito el número de licitación y el nombre del participante, siendo requisito para participar el comprobante de pago de bases.
- * La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, cuerpo B del Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: español.
- * La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano y a precio fijo.
- * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
- * Lugar de entrega de los bienes: almacenes del ISESALUD de las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, con domicilio indicado en las bases de licitación.
- * Plazo de entrega de los bienes, de acuerdo a programa de entregas indicado en las bases.
- * El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura de los bienes entregados, debidamente firmada por los encargados de los Centros de Distribución del

ISESALUD, en las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, cuya factura se presentará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a los trámites de acuerdo a bases.

- * No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 20 DE JULIO DE 2006.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD

LIC. ALEJANDRO MARCHENA MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 234183)

H. XII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ EN BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 33304002-001-06
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de un camión para contenedores para basura y 20 contenedores metálicos, de conformidad con lo siguiente:

La licitación número: 33304002-001-06.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
En convocante: \$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	28/julio/2006	27/julio/2006 10:00 horas	No habrá	3/agosto/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0	Camión para contenedores metálicos para basura	1
2	0	Contenedores metálicos para basura	20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios del H. XII Ayuntamiento de La Paz, sita en boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta entre avenida Los Deportistas y Carabineros, colonia Donceles 28, código postal 23080, en La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre de Municipio de La Paz; este pago no será reembolsable, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Tesorería General Municipal, sita en boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta entre avenida Los Deportistas y Carabineros, colonia Donceles 28, no habrá visita a las instalaciones donde se suministrarán los bienes. * El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Tesorería General Municipal, sita en boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta entre avenida Los Deportistas y Carabineros, colonia Donceles 28, en La Paz, B.C.S. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Se otorgará un anticipo de 50%. * Lugar de entrega: los bienes se entregarán LAB en la Dirección General

de Servicios Públicos, sita en boulevard Forjadores de Sudcalifornia kilómetro 4.5, colonia El Mezquitito, La Paz, B.C.S., los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. * Plazo de entrega y fechas estimadas de inicio y terminación del suministro de los bienes se indican en las bases de la licitación. * El pago se realizará: las partes convienen que el pago de los bienes objeto de la presente licitación se realice mediante la presentación de facturas, se otorgará un 50% de anticipo y el resto 30 días después de la recepción de los bienes a satisfacción del H. Ayuntamiento de La Paz, previa entrega de factura. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El sobre con las propuestas podrá ser enviado por paquetería.

LA PAZ, B.C.S., A 20 DE JULIO DE 2006.
OFICIAL MAYOR DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.
C. ING. JOSE LUIS CARBALLO
RUBRICA.

(R.- 234095)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE (P.I.P.C.A.)
PROMOTORA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES RURALES Y POPULARES DE MEXICALI
CONVOCATORIA 001

La Promotora Estatal para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares de Mexicali con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el oficio de aprobación emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Inversión Pública número: 10010012557 de fecha del 7 de junio de 2006 y oficios No. SDS/ 122/06/3298 emitidos por SEDESOL con fechas del 8 de mayo del presente dentro de los programas de Inversión 2006 y de SEDESOL, tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en los concursos que se mencionan, y en su momento, presenten la proposición correspondiente. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley en la materia, se informa lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
32101002-001-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	26/07/2006	27/07/2006 11:00 horas	26/07/2006 9:00 horas	4/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación en la colonia Solidaridad Social Zona 1	24/08/2006	115	\$905,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California, teléfono 686-561-3500, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque a nombre de Promotora Mexicali. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura de Promotora Mexicali, ubicado en Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en oficinas generales de Promotora Mexicali, Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en las oficinas de Promotora Mexicali, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
32101002-002-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	26/07/2006	27/07/2006 13:00 horas	26/07/2006 10:00 horas	4/08/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación en la colonia Solidaridad Social Zona 2	24/08/2006	115	\$946,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California, teléfono 686-561-3500, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque a nombre de Promotora Mexicali. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura de Promotora Mexicali, ubicada en Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2006 a las 12:30 horas, en oficinas generales de Promotora Mexicali, Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de Promotora Mexicali, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

Información común para ambas licitaciones:

- Ubicación de la obra: colonia Solidaridad Social.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

Los requisitos generales que deberán acreditar los licitantes para ambas licitaciones son:

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 3 años en obras de magnitud y características similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de contrato.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que sean autorizadas por el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO
DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES MEXICALI
DR. SERGIO TOLENTO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 233986)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los Programas: de Inversión 2006 y de SEDESOL, se emite la presente convocatoria para la adjudicación de contratos de adquisición a precios unitarios fijos vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar el suministro requerido, se inscriban en el concurso que se menciona, y en su momento, presenten la proposición correspondiente en el suministro de concreto hidráulico normal MR=38 kg/cm² y F'c=150 kg/cm² en diferentes colonias del Municipio de Tijuana Baja California. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio donde se realizará el suministro	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
32119001-011-06	1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	1/08/2006	1/08/2006 13:00 horas	1/08/2006 10:00 horas	7/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720815000	Concreto hidráulico normal MR=38 kg/cm ² con un TMA 1 1/2"	32,957.00	Metro cúbico
2	C720815000	Concreto hidráulico normal F'c= 150 kg/cm ² con un TMA 3/4"	4,862.00	Metro cúbico

- Para control único de este organismo el número de suministro será PIPCA-TIJ-PT-06-001. Relativo al suministro de concreto hidráulico normal MR=38 kg/cm² y F'c=150 kg/cm² en diferentes colonias del Municipio de Tijuana, Baja California.
- Plazo de entrega: 74 días naturales, del 18 de agosto al 30 de octubre de 2006.
- Lugar de entrega del material para esta licitación será: en las diferentes colonias del Municipio de Tijuana, Baja California los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. Con un plazo ya establecido en específico a esta licitación.
- Para esta licitación deberá considerar lo siguiente:
- Requisitos de participación: los interesados para poder participar en la presente licitación, deberán demostrar el día del acto de presentación de propuesta y apertura de las propuestas, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en los artículos 28, 30 fracciones II, III y VII, 31, 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estos requisitos se especifican en las bases de licitación de este concurso.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>, y en las oficinas de la convocante ubicadas en la calle Dr. Atl. número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, en Tijuana, Baja California, teléfonos 634-3383 y 634-33-85, y fax 634-33-88, en la Ciudad de Tijuana, Baja California. Desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 1 de agosto de 2006, de 8:00 a 17:00 horas. Nota: Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación. Para la obtención de las bases de la licitación, deberá cubrirse un costo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, y en compraNET, es de \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante los recibos de pago que genera el sistema.
- La visita al lugar donde se entregará el suministro y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondientemente de la convocante, Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicadas en calle Dr. Atl. número 10106-4,

Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, Tijuana, Baja California. En la fecha y hora ya establecidas en el recuadro.

- Lugar donde se celebrarán puntualmente los actos de presentación y apertura de las propuestas, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en la calle Dr. Atl. número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, en Tijuana, Baja California. En la fecha y hora ya establecidas en el recuadro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo en esta licitación.
- El pago se realizará: por unidad de concepto contratado y suministrado conforme al Programa de Suministros, y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 20 DE JULIO DE 2006.
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES
RURALES Y POPULARES TIJUANA
DIRECTOR GENERAL
ING. MARCOS SARABIA RODELO
RUBRICA.

(R.- 233840)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
32102001-003-06	CONSTRUCCION DE TANQUE DE REGULACION DE AGUA POTABLE DE 500 M ³ Y SISTEMA DE BOMBEO EN LA COLONIA GRANJAS BUENOS AIRES
32102001-004-06	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE REGULACION DE AGUA POTABLE DE 500 M ³ EN LA SECCION PALMAS Y LINEA DE IMPULSION DEL TANQUE GRANJAS BUENOS AIRES AL TANQUE PALMAS, EN UNA LONGITUD DE 535 METROS CON TUBERIA DE PVC DE 203 MM (8") DE DIAMETRO
32102001-005-06	CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LOMAS DE SAN MARTIN, EN UNA LONGITUD DE 4,593 METROS CON TUBERIA DE PVC DE 20 CM (8") DE DIAMETRO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32102001-003-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	3/08/2006	1/08/2006 11:00 HORAS	1/08/2006 9:00 HORAS	8/08/2006 11:00 HORAS	8/08/2006 11:00 HORAS
32102001-004-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	3/08/2006	1/08/2006 12:00 HORAS	1/08/2006 9:00 HORAS	8/08/2006 12:00 HORAS	8/08/2006 12:00 HORAS
32102001-005-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	3/08/2006	31/07/2006 13:00 HORAS	31/07/2006 9:00 HORAS	8/08/2006 13:00 HORAS	8/08/2006 13:00 HORAS

No. DE LICITACION	CLAVE FSC (CCAOP)	CONCEPTO GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
32102001-003-06	1020102	CONSTRUCCION DE OBRA DE AGUA POTABLE	4/09/2006	90	\$1'200,000.00
32102001-004-06	1020102	CONSTRUCCION DE OBRA DE AGUA POTABLE	4/09/2006	90	\$600,000.00

32102001-005-06	1020302	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	4/09/2006	90	\$2'500,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN BULEVAR FEDERICO BENITEZ NUMERO 4057-C, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 22430, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 104-5235, FAX 104-5154, DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA, MISMO QUE DEBERA EFECTUARSE EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DEL ORGANISMO. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS EL SITIO DE REUNION PARA QUE LOS LICITANTES SEAN TRASLADADOS HASTA EL SITIO DE LA OBRA; LA JUNTA DE ACLARACIONES; EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA, UBICADAS EN BULEVAR FEDERICO BENITEZ NUMERO 4057-C, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 22430, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS.

UBICACION DE LA OBRA: EN LA COLONIA GRANJAS BUENOS AIRES Y EN LA COLONIA LOMAS DE SAN MARTIN, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE 20% Y UN ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE 10%.

LA VENTA DE LAS BASES SE HARA A TODAS LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN EL PUNTO 1, SIN EMBARGO LOS REQUISITOS GENERALES QUE SERAN SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO PARA SU INSCRIPCION AL CONCURSO, FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
2. ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO MODIFICACIONES Y PODER DE QUIEN INTERVENGA POR LA EMPRESA, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN COPIAS LEGIBLES DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR NOTARIO PUBLICO. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
3. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL O, EN SU CASO, CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, MISMO QUE DEBERA PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETEADA DEL AUDITOR, CARTA EN LA QUE SE MANIFIESTE RESPONSIVA DEL DICTAMEN DEL ESTADO FINANCIERO, ACOMPAÑADA DE LA CEDULA PROFESIONAL RESPECTIVA Y EL OFICIO DE AUTORIZACION DEL CONTADOR PUBLICO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
4. CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, ASI COMO EL ULTIMO PAGO PROVISIONAL VENCIDO.
5. MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SE CONSIGNE LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

6. UNA BREVE PRESENTACION DE LA EMPRESA, INDICANDO SU ORGANIZACION Y LOS SERVICIOS QUE OFRECE.
7. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXPERIENCIA:

PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA, DEBERAN PRESENTAR UNA RELACION DE CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS DONDE HAYAN EJECUTADO OBRAS SIMILARES, ANEXANDO COPIAS DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS CORRESPONDIENTES. ADICIONALMENTE DEBERA PRESENTAR RELACION DE EQUIPO PROPIO DISPONIBLE Y SUFICIENTE PARA ESTA OBRA, QUE NO ESTE COMPROMETIDO EN OTRO CONTRATO VIGENTE. RELACION DE SUBCONTRATISTAS QUE VAYAN A PARTICIPAR EN ESTOS TRABAJOS CON NOMBRE, DIRECCION Y EXPERIENCIA EN LAS AREAS QUE PARTICIPARAN.

ASOCIACIONES:

PARA EMPRESAS EN ASOCIACION, ESTAS DEBERAN DE PRESENTAR EL ORIGINAL DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES Y LA DESCRIPCION DE COMPROMISOS Y PARTICIPACIONES, DEBIENDO DE MANIFESTAR EL OBJETO DE LA ASOCIACION, EL NOMBRE DE LA EMPRESA LIDER, ASI COMO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION; LAS EMPRESAS ASOCIADAS DEBERAN OBLIGARSE CONJUNTA, SOLIDARIA Y DIRECTAMENTE ANTE LA CONVOCANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO DE AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO. UNA VEZ QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL GRUPO EMPRESARIAL BENEFICIADO DEBERA PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO O CORREDOR PUBLICO, EL CONTRATO DE ASOCIACION RESPECTIVO. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS 2, 4, 5, 6 Y 7 ARRIBA MENCIONADOS DEBERAN SER CUBIERTOS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES DE ESTA DOCUMENTACION EN BULEVAR FEDERICO BENITEZ NUMERO 4057-C, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 22430, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS, SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA QUE UNA VEZ EVALUADA REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA SOLVENTE MAS BAJA Y QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERAN PRESENTARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SE PAGARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TIJUANA, B.C., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL

C. JORGE RAMOS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 232584)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 007

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los oficios de aprobación emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Inversión Pública números: 10010017841, 10010017842 y 10010017843 todos con fecha del 19 de mayo de 2006 y los oficios números: SDS/122/06/3905, SDS/122/06/3906 y SDS/122/06/3862 emitidos por SEDESOL con fechas del 8 de mayo, 26 y 30 de junio de 2006, dentro de los programas de Inversión 2006 y de SEDESOL, tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en los concursos que se mencionan, y en su momento, presenten la proposición correspondiente. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-012-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Pípila 5a. Etapa, Zona I Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana Baja California	4-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	27-julio-2006 a las 10:00 Hrs.	27-julio-2006 a las 12:00 Hrs.	\$287,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-002.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 75 días naturales; inicio de la obra es el 17 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-013-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Pípila 5a. Etapa, Zona II Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	4-agosto-2006 a las 12:00 Hrs.	27-julio-2006 a las 10:00 Hrs.	27-julio-2006 a las 13:00 Hrs.	\$286,600.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-003.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 75 días naturales; inicio de la obra es el 17 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-014-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Torres del Mariano, Zona I Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	4-agosto-2006 a las 14:00 Hrs.	27-julio-2006 a las 10:00 Hrs.	27-julio-2006 a las 14:00 Hrs.	\$320,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-004.

2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 75 días naturales; inicio de la obra es el 17 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-015-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Torres del Mariano, Zona II Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	4-agosto-2006 a las 16:00 Hrs.	27-julio-2006 a las 10:00 Hrs.	27-julio-2006 a las 15:00 Hrs.	\$321,100.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-005.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 75 días naturales; inicio de la obra es el 17 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-016-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Torres del Mariano, Zona III Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	7-agosto-2006 a las 12:00 Hrs.	1-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	1-agosto-2006 a las 12:00 Hrs.	\$312,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-006.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 68 días naturales; inicio de la obra es el 24 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-017-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Terrazas del Valle 2a. Etapa Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	7-agosto-2006 a las 14:00 Hrs.	1-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	1-agosto-2006 a las 14:00 Hrs.	\$322,100.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-007.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 68 días naturales; inicio de la obra es el 24 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-018-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Terrazas del Valle 3a. Etapa Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	7-agosto-2006 a las 16:00 Hrs.	1-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	1-agosto-2006 a las 15:00 Hrs.	\$213,200.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-008.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 68 días naturales; inicio de la obra es el 24 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo

32119001-019-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Terrazas del Valle 1a. Etapa, Zona I, Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	8-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	2-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	2-agosto-2006 a las 12:00 Hrs.	\$373,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-009.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 61 días naturales; inicio de la obra es el 31 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-020-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Terrazas del Valle 1a. Etapa, Zona II, Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	8-agosto-2006 a las 12:00 Hrs.	2-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	2-agosto-2006 a las 13:00 Hrs.	\$436,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-010.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 61 días naturales; inicio de la obra es el 31 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-021-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Terrazas del Valle 1a. Etapa, Zona III, Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	8-agosto-2006 a las 14:00 Hrs.	2-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	2-agosto-2006 a las 14:00 Hrs.	\$406,500.00

1. Para control único de este organismo el número de obra: será PIPCA-TIJ-PT-06-011.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 61 días naturales; inicio de la obra es el 31 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-022-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Terrazas del Valle 1a. Etapa, Zona IV, Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	8-agosto-2006 a las 16:00 Hrs.	2-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	2-agosto-2006 a las 15:00 Hrs.	\$348,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-012.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 61 días naturales; inicio de la obra es el 31 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-023-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia El Florido 4a. Sección, Zona I, Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	9-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	3-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	3-agosto-2006 a las 12:00 Hrs.	\$285,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-013.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 61 días naturales; inicio de la obra es el 31 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-024-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia El Florido 4a. Sección, Zona II, Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	9-agosto-2006 a las 12:00 Hrs.	3-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	3-agosto-2006 a las 13:00 Hrs.	\$288,500.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-014.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 61 días naturales; inicio de la obra es el 31 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-025-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Mariano Matamoros Centro 3a. Etapa, Zona I, Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	9-agosto-2006 a las 14:00 Hrs.	3-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	3-agosto-2006 a las 14:00 Hrs.	\$334,000.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-015.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 61 días naturales; inicio de la obra es el 31 de agosto de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-026-06	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en colonia Mariano Matamoros Centro 3a. Etapa, Zona II, Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California	9-agosto-2006 a las 16:00 Hrs.	3-agosto-2006 a las 10:00 Hrs.	3-agosto-2006 a las 15:00 Hrs.	\$414,200.00

1. Para control único de este organismo el número de obra será: PIPCA-TIJ-PT-06-016.
2. Ubicación de la obra: en Delegación La Presa en el Municipio de Tijuana, Baja California.
3. Plazo de ejecución: 61 días naturales; inicio de la obra es el 31 de agosto de 2006.

Lo siguiente se considerará por separado para cada una de las licitaciones referidas:

4. Anticipo será de 0% (cero por ciento) para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Se deberán considerar los siguientes puntos para participar en por separado en cada una de las licitaciones relacionadas:

Punto A.- Fuente de los recursos: Inversión 2006 y de SEDESOL

Punto B.- Requisitos de participación: los interesados para poder participar en la licitación, deberán demostrar el día del acto de presentación y apertura de propuestas, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas. Y la forma en que comprobarán:

Punto 1.- Existencia legal.- Mediante exhibición de acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad tratándose de personas morales y del acta de nacimiento tratándose de personas físicas. En ambos casos se deberá presentar el Registro Federal de Contribuyentes. En caso para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberá presentar un convenio privado cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento de la misma Ley y formalizarlo ante un notario público y nombrar al representante en común que será el responsable directo a la firma del contrato; como lo establece el artículo 36 Párrafo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como también deberá cumplir cada uno de

los requisitos que establece el artículo 24 último párrafo del reglamento de la Ley antes mencionada por separado.

- Punto 2.-** Capacidad técnica.- Mediante la presentación de copia de documentos que acrediten la propiedad del equipo necesario para la construcción de esta obra, y cuando proceda relación de maquinaria rentada (indicando el lugar de la empresa donde obtendrá la disponibilidad de ésta). La convocante está facultada para realizar la revisión física del equipo que se enumere. También deberá presentar el curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relacionado con obras similares en construcción y monto a la convocada. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre de la contratante, el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidad. Deberá de incluir éstos dentro de la propuesta tal y como lo marcan las bases de licitación.
- Punto 3.-** Capacidad financiera.- Mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio 2005 donde acredite el capital contable mínimo requerido en esta convocatoria. El capital contable no debe estar comprometido con alguna otra obra en proceso, ya sea obra con recursos federales, estatales, municipales o particulares, y para personas de nuevo ingreso (reciente creación) presentar un balance auditado contable con fecha al mes de abril de 2006. Este requisito se presentará acompañando la propuesta (es parte de los requisitos que marca el artículo 24 del Reglamento la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Punto 4.-** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas de la convocante ubicada en la calle Dr. Atl. número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-3383, 634-33-85 y fax 634-33-88 en la ciudad de Tijuana, Baja California. Desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 27 de julio (para la licitación con número 012, 013, 014 y 015), el día 1 de agosto (para las licitaciones números 016, 017 y 018), el día 2 de agosto (para las licitaciones números 019, 020, 021 y 022) y el día 3 de agosto (para las licitaciones números 023, 024, 025 y 026) de 2006, de 8:00 a 17:00 horas. **Nota:** los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación, así mismo los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante ya antes mencionada, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago. Para la obtención de las bases por cada una de las licitaciones deberá cubrirse un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante, si se compra en sus oficinas o \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), si se adquieren en compraNET, mediante los recibos de pago que genera el sistema. El interesado tendrá derecho a presentar su propuesta una vez cubierto lo establecido.
- Punto 5.-** Lugar donde se celebrarán puntualmente el acto de presentación y apertura de propuestas, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl. número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320. Se indica lo siguiente: cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Punto 6.-** Visita a la obra y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondientemente de la convocante: Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl. número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320. En la fecha y hora ya establecidos en el recuadro.
- Punto 7.-** La forma en que se deberán presentar las proposiciones será: idioma español y moneda nacional peso mexicano.
- Punto 8.-** Indicación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Punto 9.-** Además de que no se podrá subcontratar en forma parcial o total la obra.
- Punto 10.-** Indicación.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Punto 11.-** El porcentaje de contenido nacional es de 100%.
- Punto 12.-** Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme al proyecto y precio unitario aprobado, así como mediante la formulación de estimaciones que tendrán periodo mensual como máximo.

Criterios de adjudicación: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. El contrato se adjudicará a la empresa o persona física que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas, experiencia requerida para la ejecución de los trabajos que garantice el cumplimiento del contrato y presente la postura económicamente más conveniente para el Estado. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la contratante y exista un empate técnico, el

contrato se adjudicará a quien tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la Ley antes mencionada. En la fecha y hora indicadas para el acto de apertura se cerrará la puerta y no se permitirá la entrada a persona alguna, por lo que se les recomienda estar 10 (diez) minutos antes de cada licitación, que se llevarán a cabo conforme a la información en el recuadro para cada licitación, en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicadas en calle Dr. Atl. número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-33-83, 634-33-85 y fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

TIJUANA, B.C., A 20 DE JULIO DE 2006.
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
DIRECTOR GENERAL
ING. MARCOS SARABIA RODELO
RUBRICA.

(R.- 233841)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, como responsable de los procesos de licitación, contratación y ejecución de la obra descrita en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en el convenio de fecha 16 de noviembre de 2004, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 1 de julio de 2005 celebrado con la junta de urbanización del Estado convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra que se menciona, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
32006002-012-06	En convocante: \$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	27/07/2006 15:00 horas	28/07/2006 11:00 horas	28/07/2006 9:00 horas	3/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	No./Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	10010012544 Pavimentación en la colonia Hidalgo 3era. etapa (PIPCA HABITAT 2006)	28/08/2006	115	\$3'000,000.00

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

En forma impresa, los recibos y las bases impresas se entregarán en la Dirección de Obras y Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, (S.I.D.U.E.) ubicada en avenida Ignacio Zaragoza número 1599, esquina calle "H" colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California, teléfono (01) 686 552-45-18, fax 552-27-60, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00

horas. El costo de las bases de la licitación es de \$2,000.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de Recaudación de Rentas del Estado, situada en el edificio Poder Ejecutivo 1er. piso, calzada Independencia número 994, Centro Cívico en Mexicali, B.C. El importe se deberá cubrir en efectivo, tarjeta de crédito o débito, o con cheque certificado o de caja a nombre del Gobierno del Estado de Baja California o en efectivo.

A través de (compraNET); Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases de la licitación es de \$1,800.00 incluido el IVA, la forma de pago es mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago en institución bancaria Banamex, cuenta número 4307259961 mediante los recibos que genera este sistema.

- Los licitantes no podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora que se indica en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Técnicos.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora que se señala en la columna correspondiente, partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Técnicos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ubicación de la obra: colonia Hidalgo en Mexicali, Baja California.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos: el 30% (treinta por ciento) del monto de la propuesta.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera se acreditará de la siguiente manera:
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así mismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

* Demostrar mediante carátulas de control y currículo de la(s) empresa(s) y del personal técnico a su servicio, relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades.

- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que se presenten podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 20 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIO

ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO

RUBRICA.

(R.- 234107)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación con recursos del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-109-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	1/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 761.0 m de línea de alcantarillado sanitario con tubería de PVC de 20 cm. De Ø en calle Hebreos entre San Lucas y San Ezequiel en la Col. El Salvador de Saltillo, Coahuila	16/08/2006	30	\$513,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-110-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	1/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 1852.0 m de red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC de 20 cm. De Ø en varias calles de la Col. Diana Laura Riojas en Saltillo, Coahuila	16/08/2006	60	\$957,300.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-111-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	1/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 763.0 m de red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC en la Col. Julieta Pérez de Saltillo, Coahuila	16/07/2006	30	\$573,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
35103001- 112-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	1/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 14:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de 48.0 m de línea de alcantarillado sanitario con tubería de PVC de 20 cm. De Ø en calle privada San Lino de la Col. Rincón de Guadalupe en Saltillo, Coahuila	16/08/2006	30	\$85,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-113-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	8/08/2006 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 1756.0 m de red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC en la Col. Nuevo Progreso de Saltillo, Coahuila	16/08/2006	60	\$815,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-114-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	8/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 314.0 m de línea de alcantarillado sanitario con tubería de PVC en la Col. Las Coquetas de Saltillo, Coahuila	16/08/2006	30	\$222,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-115-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	2/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	8/08/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 90.0 m de red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC de 20 cm. De Ø en la calle Onceava de la Col. La Purísima en Saltillo, Coahuila	16/08/2006	30	\$63,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-116-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	2/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	8/08/2006 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 846.0 m de red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC en la Col. Las Candelarias de Saltillo, Coahuila	16/08/2006	30	\$696,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-117-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	3/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	9/08/2006 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de alcantarillado sanitario, línea de presión, caseta y equipamiento electromecánico con tubería de PVC en la Col. Los Silleres de Saltillo, Coahuila	16/08/2006	60	\$984,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-118-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	3/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC en la Col. Ampl. Federico Berrueto Ramón de Saltillo, Coahuila	16/08/2006	120	\$2'092,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-119-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	3/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	9/08/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC en varias calles de la Col. Josefa Ortiz de Domínguez de Saltillo, Coahuila	16/08/2006	90	\$1'567,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-120-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/08/2006	31/07/2006 14:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	9/08/2006 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de 68.0 m de línea de alcantarillado sanitario con tubería de PVC en la calle Juan N. Méndez de la Col. Ampl. La Minita de Saltillo, Coahuila	16/08/2006	30	\$68,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, de la Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicadas en la calle Juan Antonio De la Fuente número 433 A de Saltillo, Coahuila en las fechas y horarios señalados.
- Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, serán el día 16 de agosto de 2006 de la siguiente forma; la 35103001-109-06 a las 8:30 horas; la 35103001-110-06 a las 9:00 horas; la 35103001-111-06 a las 9:30 horas; la 35103001-112-06 a las 10:00 horas; la 35103001-113-06 a las 10:30 horas; la 35103001-114-06 a las 11:00 horas; la 35103001-115-06 a las 11:30 horas; la 35103001-116-06 a las 12:00 horas; la 35103001-117-06 a las 12:30 horas; la 35103001-118-06 a las 13:00 horas; la 35103001-119-06 a las 13:30 horas; la 35103001-120-06 a las 14:00 horas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Doc. AT-4).
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas, en original y copia, los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que este concurso "no esta bajo la cobertura de algún tratado" artículo 31 fracción V de LOPS.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.
- Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SALTILLO, COAH., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 234163)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de varias calles en las colonias Ampliación Las Vegas, Nuevo Linares y Las Brisas del Municipio de Francisco I. Madero (4 obras); pavimentación de varias calles en la zona centro del Municipio de General Cepeda (1 obra); pavimentación de varias calles en el Ejido Santo Tomás, colonia José López Portillo, colonia Vegas de Marrufo, colonia Chalet, colonia José de las Fuentes Rodríguez, colonia Año de Juárez, colonia Ferrocarril, colonia Manuel Muñoz Olivares, colonia Aureliano Barajas y colonia Santa Cecilia del Municipio de Matamoros (6 obras); pavimentación de varias calles en la zona Centro del Municipio de Sacramento (1 obra); pavimentación de varias calles en la colonia Arboledas, colonia El Paraíso y colonia Miguel Hidalgo del Municipio de Saltillo (4 obras); pavimentación de varias calles en el Ejido La Ventana del Municipio de Viesca (1 obra), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-115-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/07/2006	27/07/2006 12:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 9:00 horas	3/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de varias calles en las colonias Ampliación Las Vegas, Nuevo Linares y Las Brisas del Municipio de Francisco I. Madero (4 obras)	11/08/2006	60	\$1'650,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Francisco I. Madero, ubicado en Plutarco Elías Calles sin número, colonia Nuevo Linares, código postal 27900, Francisco I. Madero, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas: se tendrá como punto de reunión las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Francisco I. Madero con domicilio en calle Plutarco Elías Calles sin número, colonia Nuevo Linares, código postal 27900, Francisco I. Madero, Coahuila.
- Ubicación de la obra: colonia Ampliación Las Vegas, colonia Nuevo Linares, colonia Las Brisas del Municipio de Francisco I. Madero.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-116-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/07/2006	27/07/2006 12:00horas	27/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 10:30 horas	3/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de varias calles en la zona centro del Municipio de General Cepeda (1 obra)	11/08/2006	60	\$3,520,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de General Cepeda, ubicado en Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 25950, General Cepeda, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas en: se tendrá como punto de reunión las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de General Cepeda con domicilio en calle Hidalgo sin número, Zona Centro, código postal 25950, General Cepeda, Coahuila.
- Ubicación de la obra: zona Centro del Municipio de General Cepeda.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-117-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/07/2006	27/07/2006 13:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 11:30 horas	3/08/2006 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Pavimentación de varias calles en el Ejido Santo Tomás, colonia José López Portillo, colonia Vegas de Marrufo, colonia Chalet, colonia José de las Fuentes Rodríguez, colonia Año de Juárez, colonia Ferrocarril, colonia Manuel Muñoz Olivares, colonia Aureliano Barajas y colonia Santa Cecilia del Municipio de Matamoros (6 obras)	11/08/2006	90	\$1'250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Matamoros, ubicado en Pabellón entre avenida Hidalgo e Independencia sin número, colonia Centro, código postal 27440, Matamoros, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas en Se tendrá como punto de reunión las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Matamoros con domicilio en calle Pabellón entre avenida Hidalgo e Independencia sin número, Zona Centro, código postal 27440, Matamoros, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Ej. Santo Tomás, colonias José López Portillo, Vegas de Marrufo Oriente, Chalet, José de las Fuentes Rodríguez, Año de Juárez, Ferrocarril, Manuel Muñoz, Aureliano Barajas, Santa Cecilia.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-118-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/07/2006	27/07/2006 12:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 13:00 horas	3/08/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de varias calles en la zona Centro del Municipio de Sacramento (1 obra)	11/08/2006	30	\$3'020,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Sacramento, ubicado en Hidalgo y Morelos número 44, colonia Centro, código postal 27750, Sacramento, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas en: se tendrá como punto de reunión las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Sacramento con domicilio en calle Hidalgo y Morelos número 44, Zona Centro, código postal 27750, Sacramento, Coahuila.
- Ubicación de la obra: zona Centro del Municipio de Sacramento.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-119-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/07/2006	27/07/2006 13:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	3/08/2006 14:00 horas	3/08/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de varias calles en la colonia Arboledas, colonia El Paraíso y colonia Miguel Hidalgo del Municipio de Saltillo (4 obras)	11/08/2006	45	\$2'300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Región Sureste de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicado en General Cepeda y Ateneo edificio Coahuila 1er. piso sin número, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 10:00 horas en: se tendrá como punto de reunión las oficinas de la Coordinación Región Sureste de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado con domicilio en calle General Cepeda y Ateneo edificio Coahuila 1er. piso sin número, zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: colonia Arboledas, colonia El Paraíso, colonia Miguel Hidalgo del Municipio de Saltillo.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-120-06	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/07/2006	27/07/2006 15:00 horas	27/07/2006 13:00 horas	3/08/2006 15:00 horas	3/08/2006 15:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de varias calles en el Ejido La Ventana del Municipio de Viesca (1 obra)	11/08/2006	60	\$1'840,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Viesca, ubicado en calzada Centenario número 1, colonia Centro, código postal 27480, Viesca, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 15:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Social de Estado, Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de julio de 2006 a las 13:00 horas en: se tendrá como punto de reunión las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Viesca con domicilio en calle calzada Centenario número 1, zona Centro, código postal 27480, Viesca, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Ej. La Ventana del Municipio de Viesca.

Los mismos requisitos para estas licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ateneo y General Cepeda (edificio Coahuila) sin número 2o. piso, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 018444149603, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y de su personal técnico y profesional; documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública o con particulares; comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal de 2005 o con el registro de inscripción vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. La documentación de referencia se solicitará se incluya en las respectivas propuestas conforme se indique en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la sección III de su Reglamento.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por esta Secretaría.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 20 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 234162)

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA

DIRECCION ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos, material de curación, equipamiento H. Torreón y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 35100001-005-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		25/07/2006	25/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	101	Acido acetilsalicílico Tabl., cada tableta Cont. ácido acetilsalicílico 500 mg		15,500	Caja con 20 Tabl.
2	104	Paracetamol (acetaminofén) Tabl., cada Tabl. Cont. paracetamol 500 mg		30,000	Caja con 10 Tabl.
3	106	Paracetamol (acetaminofén) Sol. oral, cada ml Cont. paracetamol 100 mg		17,000	Env. C/15 ml gotero calibrado a 0.5 y 1 ml integrado o adjunto al envase que sirve de tapa
4	109	Metamizol sódico (dipirona) Sol. Iny., cada Amp. Cont. metamizol sódico 1 g		12,630	Caja con 3 Amps. con 2 ml (500 mg/ml)
5	402	Clorfenamina (clorfeniramina) Tabl., cada tableta Cont. maleato de clorfenamina 4 mg		2,000	Envase con 20 Tabl.

- Esta licitación consta de 46 partidas incluyendo las 5 publicadas.

Número de licitación 35100001-006-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		25/07/2006	25/07/2006 11:00 horas	31/07/2006 11:00 horas	31/07/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	060-004-0109	Abatelenguas de madera, desechables, largo 142.0 mm, ancho 18.0 mm		150	Bolsa de polietileno con 500 Pzas.
2	060-058-0153	Algodón en láminas, enrollado o plisado		500	Paquete con 300 g
3	060-066-0658	Antiséptico y germicida iodopovidona espuma, cada 100 ml contienen: iodopovidona 8 g equivalente a 0.8 g de yodo		250	Fco. con 3.5 Lts.
4	060-066-0666	Antiséptico y germicida iodopovidona, solución cada 100 ml contienen: iodopovidona 11 g equivalente a 1.1 g de yodo		250	Fco. con 3.5 Lts.
5	060-066-0757	Cloruro de benzalconio al 12%, cada 100 ml contienen: cloruro de benzalconio 12 g nitrito de sodio (antioxidante) 5 g		700	Fco. con 500 ml

- Esta licitación consta de 23 partidas incluyendo las 5 publicadas.

Número de licitación 35100001-007-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		25/07/2006	25/07/2006 13:00 horas	31/07/2006 13:00 horas	31/07/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Cama clínica electromecánica de múltiples posiciones		4	Equipo
2	00000000	Monitor de signos vitales avanzado		4	Equipo
3	00000000	Ventilador invasivo adulto pediátrico neonatal básico		2	Equipo
4	00000000	Desfibrilador /monitor bifásico con opción de marcapasos		1	Equipo
5	00000000	Centrífuga refrigerada		1	Equipo

- Esta licitación consta de 6 partidas incluyendo las 5 publicadas.

Número de licitación 35100001-008-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		25/07/2006	25/07/2006 16:00 horas	31/07/2006 16:00 horas	31/07/2006 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Computadora personal		1	Equipo
2	00000000	Multifuncional		1	Equipo
3	00000000	Computadoras de escritorio		15	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 (84) 438-83-30, extensión 4692, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2006, en la sala de juntas del sexto piso de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicada en boulevard Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de julio de 2006, en la sala de juntas del sexto piso de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, boulevard Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2006, en la sala de juntas del sexto piso de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, boulevard Saltillo esquina con Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicado en Chihuahua número 303 esquina con Candela, colonia República, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 5, 6 y 8 será del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2006, y para la número 7 del 28 de agosto al 29 de septiembre de 2006.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de los bienes en el almacén estatal a satisfacción de los Servicios de Salud de Coahuila.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DR. JESUS DAVILA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 234182)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 010

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II)

"Construcción de sistemas de agua potable y perforación de pozos profundos en varias localidades del Estado de Chiapas"

Contrato de Préstamo No. 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del Anuncio General de Adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.
2. El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) ha recibido el préstamo número 1645/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, (PROSSAPYS II) y se propone utilizar los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de dicho préstamo.
3. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) convoca a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-169-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	2/08/2006	31/07/2006 10:00 Hrs.	2/08/2006 9:00 Hrs.	8/08/2006 9:00 Hrs.	\$1'000,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable			Las Pilas, Municipio de Ixtapa, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-170-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	2/08/2006	31/07/2006 10:00 Hrs.	2/08/2006 10:00 Hrs.	8/08/2006 10:30 Hrs.	\$1'000,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable			Hierba Santa, Municipio de Jiquipilas, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido

37109001-171-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	2/08/2006	31/07/2006 10:00 Hrs.	2/08/2006 11:00 Hrs.	8/08/2006 12:00 Hrs.	\$800,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistemas de agua potable			San Carlos Corralito y Dolores Petaquil, Municipio de Pantelhó, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-172-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	2/08/2006	31/07/2006 10:00 Hrs.	2/08/2006 12:00 Hrs.	8/08/2006 13:30 Hrs.	\$700,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Perforación de pozos profundos			Primero de Enero, Municipio de Chicomuselo; José María Morelos, Municipio de La Trinitaria, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre /2006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-173-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	2/08/2006	31/07/2006 10:00 Hrs.	2/08/2006 13:00 Hrs.	8/08/2006 15:00 Hrs.	\$1'500,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema integral de agua potable			Zaquinguez, Santa Cruz y Nueva Esperanza, Municipio de Tapilula, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-174-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	2/08/2006	31/07/2006 10:00 Hrs.	2/08/2006 14:00 Hrs.	8/08/2006 19:00 Hrs.	\$1'000,000.00

Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	
Construcción de sistemas de agua potable			Chaban y Coquitel 1a. sección, Municipio de Chilón, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Capital contable requerido
37109001-175-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	3/08/2006	1/08/2006 10:00 Hrs.	3/08/2006 9:00 Hrs.	9/08/2006 9:00 Hrs.		\$600,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	
Perforación de pozo profundo			Río Salina Cruz y Santa Rita, Municipio de Márquez de Comillas, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Capital contable requerido
37109001-176-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	3/08/2006	1/08/2006 10:00 Hrs.	3/08/2006 10:00 Hrs.	9/08/2006 10:30 Hrs.		\$500,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	
Construcción de sistema de agua potable			La Flor de Márquez, Municipio de Márquez de Comillas, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Capital contable requerido
37109001-177-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	3/08/2006	1/08/2006 10:00 Hrs.	3/08/2006 11:00 Hrs.	9/08/2006 12:00 Hrs.		\$300,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	
Construcción de sistema de agua potable			Videme de Ocampo 1a. sección, Municipio de Tapilula, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Capital contable requerido

37109001-178-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	3/08/2006	1/08/2006 10:00 Hrs.	3/08/2006 12:00 Hrs.	9/08/2006 13:30 Hrs.	\$600,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable			Grijalva, Municipio de Escuintla, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-179-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	3/08/2006	1/08/2006 10:00 Hrs.	3/08/2006 13:00 Hrs.	9/08/2006 15:00 Hrs.	\$300,000.00
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo			José María Pino Suárez, Municipio de Mapastepec, Chiapas		75 días	Inicio: 17/agosto/2006 Terminación: 30/octubre/2006

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura técnica de proposiciones, o bien, en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso, colonia Maya, teléfonos (01 961) 60 00 900 y 60 00 901, extensiones 116 y 126, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, y en compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * Si opta por comprar las bases en la CEAS, podrá, a su elección, adquirirlas mediante disco flexible de 3.5" con un costo igual al de compraNET.
- * El sitio de reunión para realizar las visitas será en la Presidencia Municipal del municipio correspondiente de cada licitación, en las fechas y horarios señalados.
- * Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se llevarán a cabo en la sala de Concursos de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se admitirán propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- * La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos.
 - 2.- Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.
 - 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 4.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública conforme al artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 7.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 8.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (acreditamiento de la personalidad del representante legal), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 5 y 7 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- * Anexos: Los planos y especificaciones generales de la licitación de obra estarán disponibles en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será: en construcción de sistemas de agua potable, las cuales deberán anexarse en su propuesta (documento AT 3).
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

C. ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 234173)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

México.

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Obra: construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado, saneamiento, servicios de atención social y supervisión control técnico administrativo y financiero de obra en varias localidades en el Estado de Durango.

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.
3. La Comisión del Agua del Estado de Durango invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la(s) licitación(es) siguiente(s):

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos, fecha y hora	Junta de aclaraciones, fecha y hora	Presentación y apertura de proposiciones, fecha y hora	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación
39109001-001-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 9:00 Hrs.	29/07/2006 9:00 Hrs.	4/08/2006 9:00 Hrs.	\$1,000,000	23/08/06 - 31/12/06

39109001-002-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 10:00 Hrs.	29/07/2006 10:00 Hrs.	4/08/2006 11:00 Hrs.	\$1,000,000	23/08/06 - 31/12/06
39109001-003-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 11:00 Hrs.	29/07/2006 11:00 Hrs.	4/08/2006 13:00 Hrs.	\$1,000,000	23/08/06 - 31/12/06
39109001-004-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 12:00 Hrs.	29/07/2006 12:00 Hrs.	4/08/2006 18:00 Hrs.	\$1,000,000	23/08/06 - 31/12/06
39109001-005-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 11:00 Hrs.	1/08/2006 9:00 Hrs.	7/08/2006 9:00 Hrs.	\$500,000	23/08/06 - 23/10/06
39109001-006-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 12:00 Hrs.	1/08/2006 10:00 Hrs.	7/08/2006 11:00 Hrs.	\$500,000	23/08/06 - 23/10/06
39109001-007-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 11:00 Hrs.	1/08/2006 11:00 Hrs.	7/08/2006 17:00 Hrs.	\$500,000	23/08/06 - 22/11/06
39109001-008-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 16:00 Hrs.	1/08/2006 12:00 Hrs.	7/08/2006 19:00 Hrs.	\$500,000	23/08/06 - 22/11/06
39109001-009-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	29/07/2006 9:00 Hrs.	1/08/2006 13:00 Hrs.	7/08/2006 13:00 Hrs.	\$500,000	30/08/06 - 29/11/06
39109001-010-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	1/08/2006 13:00 Hrs.	2/08/2006 12:00 Hrs.	8/08/2006 9:00 Hrs.	\$500,000	24/08/06 - 24/10/06
39109001-011-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	1/08/2006 11:00 Hrs.	3/08/2006 10:00 Hrs.	9/08/2006 12:00 Hrs.	\$500,000	28/08/06 - 28/10/06
39109001-012-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	1/08/2006 13:00 Hrs.	3/08/2006 11:00 Hrs.	9/08/2006 14:00 Hrs.	\$500,000	28/08/06 - 28/10/06
39109001-013-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	2/08/2006 13:00 Hrs.	3/08/2006 12:00 Hrs.	9/08/2006 18:00 Hrs.	\$500,000	28/08/06 - 28/10/06
39109001-014-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	2/08/2006 11:00 Hrs.	5/08/2006 10:00 Hrs.	12/08/2006 9:30 Hrs.	\$500,000	31/08/06 - 30/11/06
39109001-015-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	2/08/2006 12:00 Hrs.	5/08/2006 11:00 Hrs.	12/08/2006 11:30 Hrs.	\$500,000	31/08/06 - 30/11/06
39109001-016-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	2/08/2006 13:00 Hrs.	5/08/2006 12:00 Hrs.	12/08/2006 13:00 Hrs.	\$500,000	31/08/06 - 30/11/06
39109001-017-06	\$1,500 En compraNET \$1,200	7/08/2006 11:00 Hrs.	9/08/2006 9:00 Hrs.	15/08/2006 10:00 Hrs.	\$700,000	1/09/06 - 1/12/06
39109001-018-06	\$1,500	7/08/2006	9/08/2006	15/08/2006	\$500,000	1/09/06 - 1/12/06

	En compraNET \$1,200	12:00 Hrs.	10:00 Hrs.	12:00 Hrs.		
39109001-019-06	\$1,500	7/08/2006	9/08/2006	15/08/2006	\$500,000	1/09/06 - 1/12/06
	En compraNET \$1,200	14:00 Hrs.	11:00 Hrs.	18:00 Hrs.		
39109001-020-06	\$1,500	8/08/2006	10/08/2006	16/08/2006	\$1,000,000	30/08/06 - 29/11/06
	En compraNET \$1,200	14:00 Hrs.	10:00 Hrs.	9:00 Hrs.		
39109001-021-06	\$1,500	7/08/2006	10/08/2006	16/08/2006	\$500,000	1/09/06 - 1/12/06
	En compraNET \$1,200	13:00 Hrs.	11:00 Hrs.	11:00 Hrs.		
39109001-022-06	\$1,500	8/08/2006	10/08/2006	16/08/2006	\$500,000	1/09/06 - 1/12/06
	En compraNET \$1,200	12:00 Hrs.	12:00 Hrs.	13:00 Hrs.		
39109001-023-06	\$1,500	7/08/2006	10/08/2006	16/08/2006	\$500,000	30/08/06 - 29/11/06
	En compraNET \$1,200	11:00 Hrs.	13:00 Hrs.	18:00 Hrs.		
Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos				
001.- Supervisión, control técnico, administrativo y financiero de las obras en Zona I		Localidades: Las Palmas, José Ramón Valdez, Las Cruces, San Miguel de Papasquiario, Macho Bayo, Campanilla, San Francisco de Lajas, El Chavacano, Llano del Pino, Los Charcos, José Ma. Morelos y Pavón, Pedro Celestino Negrete, Nuevo San Bernardo, Alamillo de Galeana, Charco Azul, Ricardo Flores Magón, El Zape, Ocampo, Rancho Nuevo, Cebollas, El Carrizal y Huzolixta; Municipios: Santiago Papasquiario, Otaez, Coneto de Comonfort; San Juan del Río, El Oro, Hidalgo, Rodeo, San Bernardo, Guanaceví, Ocampo, Indé, Pueblo Nuevo y Tamazula				
002.- Supervisión, control técnico, administrativo y financiero de las obras en Zona II		Localidades: Ojo Seco, Pasaje, 12 de Diciembre, Yervanis, 2 de Abril, Dr. Castillo Nájera, Enrique Calderón, Las Piedras, San José de Bellavista, Nueva Reforma, Amapolas, El Triunfo, Las Bayas, El Arenal, Sebastián Lerdo de Tejada, San Isidro, El Encinal y San Fco. Javier; Municipio: Cuencamé, Peñón Blanco, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Lerdo, Mapimi, San Juan de Guadalupe, Tlahualilo, Gómez Palacio, Durango y Vicente Guerrero				
003.- Atención Social en Zona I		Localidades: Las Palmas, José Ramón Valdez, Las Cruces, San Miguel de Papasquiario, Macho Bayo, Campanilla, San Francisco de Lajas, El Chavacano, Llano del Pino, Los Charcos, José Ma. Morelos y Pavón, Pedro Celestino Negrete, Nuevo San Bernardo, Alamillo de Galeana, Charco Azul, Ricardo Flores Magón, El Zape, Ocampo, Rancho Nuevo, Cebollas, El Carrizal y Huzolixta; Municipios: Santiago Papasquiario, Otaez, Coneto de Comonfort; San Juan del Río, El Oro, Hidalgo, Rodeo, San Bernardo, Guanaceví, Ocampo, Indé, Pueblo Nuevo y Tamazula				
004.- Atención Social en Zona II		Localidades: Ojo Seco, Pasaje, 12 de Diciembre, Yervanis, 2 de Abril, Dr. Castillo Nájera, Enrique Calderón, Las Piedras, San José de Bellavista, Nueva Reforma, Amapolas, El Triunfo, Las Bayas, El Arenal, Sebastián Lerdo de Tejada, San Isidro, El Encinal y San Fco. Javier; Municipio: Cuencamé, Peñón Blanco, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Lerdo, Mapimi, San Juan de Guadalupe, Tlahualilo, Gómez Palacio, Durango y Vicente Guerrero				

005.- 1a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, pozo profundo, análisis de calidad del agua y aforo	12 de diciembre (Sombreretillo), Cuencamé
006.- 1a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, pozo profundo, análisis de calidad del agua, aforo	Ojo Seco, Cuencamé
007.- 2a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, caseta del equipo de bombeo, equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica de 2", línea de conducción, red de distribución, cerco de protección y tomas domiciliarias para agua potable (55 Pzas.)	Cebollas, Pueblo Nuevo
008.- Construcción de Sistema de Agua Potable, caja colectora y cerco de protección, cárcamo de bombeo, equipo de bombeo tipo solar, descarga hidráulica, caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción, rehabilitación de tanque existente, cruce de arroyo, red de distribución y tomas domiciliarias	Las Bayas, Durango
009.- 2a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica de 3", caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción 1, línea de conducción 2 y regularización (tanque de PAD de 10 m ³)	Yerbanis, Peñón Blanco
010.- 2a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica de 2", piezas especiales y válvulas, caseta de bombeo y cloración, cerco de protección, línea de conducción, red de distribución y tomas domiciliarias	Charco Azul, San Bernardo
011.- Construcción de Sistema de Agua Potable, pozo profundo	Las Cruces, Santiago Papasquiario
012.- Construcción de Sistema de Agua Potable, pozo profundo	San Miguel de Papasquiario, Santiago Papasquiario
013.- Construcción de Sistema de Agua Potable, pozo profundo	El Zape, Guanaceví
014.- Construcción de Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor, canal de entrada, rejilla, desarenador y medidor de flujo, lagunas de oxidación, caja de entrada, primera caja de cambio de nivel, segunda caja de cambio de nivel y caja de salida	El Chabacano, San Juan del Río
015.- Construcción de Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor, canal de entrada, rejilla, desarenador y medidor de flujo, lagunas de oxidación, caja de entrada, primera caja de cambio de nivel, segunda caja de cambio de nivel y caja de salida	Llano del Pino, San Juan del Río
016.- Construcción de Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor, canal de entrada, rejilla, desarenador y medidor de flujo, lagunas de oxidación, caja de entrada, primera caja de cambio de nivel, segunda caja de cambio de nivel y caja de salida	Los Charcos, San Juan del Río
017.- Construcción de Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor, canal de entrada, rejilla, desarenador y medidor de flujo, lagunas de oxidación, caja de entrada, primera caja de	Dr. Francisco Castillo Nájera, Pánuco de Coronado

cambio de nivel, segunda caja de cambio de nivel y caja de salida	
018.- Construcción de Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor, canal de entrada, rejilla, desarenador y medidor de flujo, lagunas de oxidación, caja de entrada, primera caja de cambio de nivel, segunda caja de cambio de nivel y caja de salida	Enrique Calderón Rodríguez, Pánuco de Coronado
019.- 2a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, equipo de bombeo, electrificación, descarga hidráulica de 3", piezas especiales y válvulas, caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción (pozo a tanque), línea de conducción (tanque a red), regularización (tanques PAD 30 m ³ capacidad)	Dos de Abril, Guadalupe Victoria
020.- Construcción de Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, red de atarjeas, descargas domiciliarias, emisor, canal de entrada, rejilla, desarenador y medidor de flujo, lagunas de oxidación, caja de entrada, primera caja de cambio de nivel, segunda caja de cambio de nivel, caja de salida y fosa séptica	Rancho Nuevo, Indé
021.- 2a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, cerco de protección, descarga hidráulica de 2", equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, caseta de cloración, línea de conducción y red de distribución	Nuevo San Bernardo, Hidalgo
022.- 2a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, caseta del equipo de bombeo, equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica de 2", línea de conducción red de distribución, rehabilitación de regularización y cerco de protección	José Ma. Morelos, El Oro
023.- 2a. Etapa de Construcción de Sistema de Agua Potable, línea de conducción de pozo a tanque, equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica, caseta de cloración y cerco de protección	Alamillo de Galeana, Rodeo

4. Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.
5. Las ofertas deberán presentarse en español y la moneda en que deberán presentarse las proposiciones deberá ser peso mexicano.
6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
7. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio, y para la movilización, compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate. En el caso de los servicios relacionados con la obra, para inicio de los trabajos se entregará el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar la experiencia y capacidad técnica en magnitud y naturaleza similar a las de la licitación de la que se interese en participar, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, sita en boulevard Felipe Pescador 983 Poniente, Zona Centro de la ciudad de Durango, teléfono y fax (618) 8-11-30-10 y 8-11-31-72, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

11. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en boulevard Felipe Pescador 983 Poniente, Zona Centro de la ciudad de Durango, teléfono y fax (618) 8-11-30-10 y 8-11-31-72, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
La forma de pago será mediante depósito bancario en el Banco BBVA Bancomer a la cuenta número 0151814400 a nombre de la Comisión del Agua del Estado de Durango, siendo copia de su ficha de depósito o copia del recibo generado en compraNET, contraseña para entrega de bases.
12. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Comisión del Agua del Estado de Durango, situada en boulevard Felipe Pescador 983 Poniente, Zona Centro de la ciudad de Durango, teléfono y fax (618) 8-11-30-10 y 8-11-31-72 en las horas y fechas indicadas para cada licitación. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas.
13. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
14. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
16. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

DURANGO, DGO., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA TAPIA

RUBRICA.

(R.- 234113)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 008-06

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del presente contrato para la adquisición de micromedidores, del Gobierno del Estado de Guanajuato.

1. La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos para el suministro de:

Número 40004001-008-06

Descripción y cantidad de los bienes	Plazo y lugar de entrega de los bienes
18,031 Micromedidores de chorro múltiple	6 de octubre de 2006 Nota: el lugar de entrega de los bienes se notifica en la sección VII, anexo II
2,869 Micromedidores de chorro único	6 de octubre de 2006 Nota: el lugar de entrega de los bienes se notifica en la sección VII, anexo II

2. El oferente deberá elegir sólo el medio a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta que integre los documentos de licitación requeridos en este procedimiento.
3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, ubicadas en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, código postal 36250, colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., al teléfono (473) 735 3400, extensión 245, o al correo electrónico gserranov@guanajuato.gob.mx, los días de lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 16:00 horas. o en compraNET, en las direcciones electrónicas <http://www.compranet.gob.mx>, <http://transparencia.guanajuato.gob.mx>, y en www.guanajuato.gob.mx.
4. Los licitantes, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo tres, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación internacional para México: con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica. adquisición de bienes, del Banco Mundial.
6. Las ofertas deberán presentarse en español y moneda nacional (MXP).
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 9:45 horas el día 4 de septiembre de 2006, o antes.
8. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
9. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas, el día 4 de septiembre de 2006, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, Guanajuato, Gto.
10. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados a más tardar el día 6 de octubre de 2006 en los distintos municipios de Abasolo, Acámbaro, Purísima del Rincón, Romita, Dolores Hidalgo, Villagrán, Tarimoro, Salvatierra, Moroleón, Jerécuaro, San Diego de la Unión y Cortázar, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación, cuyo detalle se encuentra en la sección VII, anexo II.
11. El pago podrá realizarse con un anticipo de hasta un 20% a la firma del contrato y el resto 15 días naturales posteriores a la recepción de los bienes.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE
LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
C.P. JESUS NAJERA SANTANA

RUBRICA.

(R.- 234186)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
NUM. GEGTO/SOP/2006-010

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la siguiente obra: licitación número 40005001-011-06 1a. etapa de construcción del edificio "B" (administrativo y académico) del Langebio en Irapuato, Gto.

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	25 julio 2006	26 julio 2006 9:00 Hrs.	27 julio 2006 9:00 Hrs.	14 agosto 2006 10:00 Hrs.

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Licitación Num. 40005001-011-06. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2006-023 1a. etapa de construcción del edificio "B" (Administrativo y Académico) del Langebio en Irapuato, Gto.	28 agosto 2006	24 enero 2007	150 días naturales	\$5'000,000.00

Para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos (01-473) 73 5-23-00, extensiones 8120 y 8203 y fax 73-5 23 94, o bien consultar el contenido de esta convocatoria en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>. mediante el pago de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

La otra forma de pago será por cuota de recuperación de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará directamente en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicadas en Paseo de la Presa número 172, en Guanajuato, Gto. mediante efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por Institución de Crédito del País, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato. "El pago no será reembolsable".

Las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

Asimismo, para estas obras no se podrá subcontratar parte o la totalidad de la misma.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obra Pública, ubicada en el Circuito Superior 5, en Guanajuato, Gto. El día y horario señalado con anterioridad y el fallo se dictará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de apertura de propuestas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en asistir a los diferentes actos de la presente en calidad de observadora, tendrán que registrar su asistencia previa al acto de presentación y apertura de propuestas.

Requisitos para registro de licitantes:

El registro de licitantes se efectuará desde la publicación de la presente y hasta 30 minutos antes de la presentación y apertura de propuestas; siempre y cuando cumpla la condición de haber adquirido sus bases dentro de la fecha límite que marca esta convocatoria presentando los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de registro para la licitación en referencia.
- 2.- Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.

- 3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualesquiera de estos supuestos.
- 4.- Copia certificada de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido. Adicionalmente estados financieros correspondientes a los dos últimos años con un comparativo de razones financieras básicas, y estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses elaborados por contador público certificado ante el Instituto Mexicano de Contadores, **Nota:** los estados financieros deben ser originales, adjuntando para tal efecto copia certificada ante notario público de la certificación ante el Instituto Mexicano de Contadores del profesionista que elaboró los estados financieros; con el objeto de conocer: **a)** si el capital neto del licitante es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, **b)** la capacidad del licitante para pagar sus obligaciones, **c)** el grado en que el licitante depende del endeudamiento y **d)** la rentabilidad de la empresa.
- 5.- Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- 6.- Los licitantes interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio con los requisitos que se establecen en el artículo 28 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre los licitantes, la obra se adjudicará, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Las condiciones de pago son: se les otorgará el 30% del importe de la primera asignación cuyo monto asciende a \$5'000,000.00 incluye IVA de acuerdo a lo establecido en las bases, en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.

GUANAJUATO, GTO., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 234168)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES
PRESTAMO No. 7230-ME
MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 004

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. 655 de Development Business, del 31 de mayo de 2005.
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los siguientes contratos:

Licitación número 40302001-006-06

Construcción de red de agua potable, cuarta etapa; en la colonia Periodistas de México

compraNET	No. Contrato	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha de fallo
40302001-006-06	OPML/GTO/CEAG/ BIRF-006-2006	26 julio 2006 10:00 Hrs.	26 julio 2006 13:00 Hrs.	18 agosto 2006 14:00 Hrs.

Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Descripción de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
10 agosto 2006 10:00 Hrs.	Construcción de red de agua potable	97 días naturales	21 agosto 2006	25 noviembre 2006

3. La Dirección de Obras Públicas Municipales de León invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la construcción de las obras descritas.
4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos y entregarlos en el domicilio de la contratante.
5. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el punto 2.
6. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate para cada uno de los contratos.
7. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de misma naturaleza y magnitud, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
8. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
9. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales de León, a partir de la publicación de la presente y hasta las 15:00 horas del día 9 de agosto de 2006 en la dirección indicada abajo de 8:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
10. Los licitantes podrán obtener un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo 9, o sin costo o a través de compraNET.
11. La fecha límite para generar recibo de pago es hasta el 31 de julio de 2006 ya sea por compraNET o directamente en las oficinas de Obras Públicas Municipales.
12. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha indicada en el punto 2. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección 5 de Febrero número 104 salón ejecutivo número II del Hotel Rex.
13. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
14. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
16. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Palacio Municipal de León, Plaza Principal sin número, teléfono 01 477 7880000, extensiones 1246 o 1245 fax 01 477 7138868, código postal 37000, León, Gto.

20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. JORGE MINORU MARUMOTO FUNAKOSHI

RUBRICA.

(R.- 234179)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de puentes vehiculares y sus accesos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41312001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,557.00 Costo en compraNET: \$1,646.00	29/07/2006	29/07/2006 10:00 horas	29/07/2006 8:00 horas	5/08/2006 10:00 horas	5/08/2006 10:01 horas

Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente "La Trinidad" y sus accesos ubicado en el km 12+500 sobre el camino rural: La Trinidad-Santa Cruz Yucucani en el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero	16/09/2006	107	\$12'000,000.00

Licitación pública nacional 41312001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,557.00 Costo en compraNET: \$1,646.00	29/07/2006	29/07/2006 14:00 horas	29/07/2006 8:00 horas	5/08/2006 12:00 horas	5/08/2006 12:01 horas

Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente "El Limón" y sus accesos ubicado en el km 60+200 sobre el camino rural: Tlacoachistlahuaca Tierra Colorada en el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero	16/09/2006	107	\$7'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Tesorería Municipal de Tlacoachistlahuaca, Gro., en el edificio del H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Independencia número 1 colonia Centro, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas o, en compraNET, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo debe ser de Banamex (únicamente) a favor de la Tesorería Municipal de Tlacoachistlahuaca, Gro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios al que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

41312001-001-06	El salón de usos múltiples, ubicado en el H. Ayto. de Tlacoachistlahuaca, en la calle
41312001-002-06	Independencia número 1, colonia Centro, Tlacoachistlahuaca, Gro.

- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el salón de usos múltiples, ubicado en el edificio del H. Ayto. de Tlacoachistlahuaca, Gro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un 30% (treinta por ciento) de anticipo del monto total contratado para las licitaciones números 41312001-001-06, 41312001-002-06.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas

requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLACOACHISTLAHUCA, GRO., A 13 DE JULIO DE 2006.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ELOY SALMERON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 234087)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

PROGRAMA DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION (PCP 2006)

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 28 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas y que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos. El contrato se adjudicará mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-032-06	1/Ago./2006 13:00 Hrs.	1/Ago./2006 9:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	1/Ago./2006 16:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	7/Ago./2006 10:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Construcción de drenaje pluvial camino real, primera etapa, Cad. 0+000 al 0+745, construcción de rejillas y 745 mts de tubería de 2.5 m. Diám., rib-lock, longitud total=745 mts en Ave. Las Torres y calle Los Reyes, en el Municipio de Guadalupe, N.L.		21/Ago./2006 al 18/Dic./2006	120 días naturales	2,000

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado en esta ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante y en compraNET \$1,100.00.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. en compraNET, por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen I.V.A.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita de obra, realización de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se efectuarán en el horario y fecha señalados, en la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en la propuesta presentada por el licitante, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, por separado a sus propuestas, y otorgarán en su caso las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive. **B.-** En caso de ser persona física, su alta ante la S.H.C.P., cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido con base en estados financieros auditados por contador público independiente, anexando copia del mismo y cédula profesional, o la declaración fiscal anual, ambos del ejercicio inmediato anterior.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad: **A.-** De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **C.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos: **A.-** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **B.-** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública, como particulares, así como el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán presentar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717, Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

- Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la institución.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo. (El cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 20 DE JULIO DE 2006.
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
 DIRECTOR GENERAL
ING. EMILIO RANGEL WOODYARD
 RUBRICA.

(R.- 233988)

ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO BENITO JUAREZ, A.C.

MODULO 3

LLAMADO A LICITACION
 (PARA USO EN CASO DE LICITACIONES MULTIPLES)
 PRESTAMO No.: 7206-ME
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. 001/MICH.

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR), operado por la Comisión Nacional del Agua, observando las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico para la instrumentación en los Distritos de Riego del Programa de Desarrollo Parcelario (PRODEP). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de (título del contrato).
2. La "Asociación de Usuarios de Riego Benito Juárez", A.C., Módulo 3, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
DP-MICH-097(3)-LP-001-06	Una excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 150 hp mínimo con cucharón de 0.38 m ³ (1/2 yd ³) y lote de refacciones para las primeras 2,000 horas de operación	10 de agosto de 2006, a las 10:00 horas local	45 días calendario a partir de la firma del contrato en el almacén de la Asociación de Usuarios

DP-MICH-097(6)-LP-002-06	Una retroexcavadora-cargadora sobre neumáticos con motor a diesel de 90 hp mínimo, con cucharón de retroexcavadora de 0.23 m ³ (0.30 yd ³) y cucharón de cargador de 1.00 m ³ (1.31 yd ³) y lote de refacciones para las primeras 2,000 horas de operación	10 de agosto de 2006, a las 13:00 horas local	45 días calendario a partir de la firma del contrato en el almacén de la Asociación de Usuarios

3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica que emita para tal efecto la SFP, de acuerdo con lo señalado en la Sección IX, de los documentos de licitación de este procedimiento y obtener los documentos de licitación a través de compraNET, debiendo obtener el recibo que genera este sistema.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas del Distrito de Riego 097 "Lázaro Cárdenas" ubicadas en avenida Francisco I Madero esquina Lázaro Cárdenas sin número, colonia Morelos, código postal 60640, Apatzingán, Michoacán, teléfono: 01-453-534-12-44, fax 01-453-534-01-19, email: jose.garciaf@cna.gob.mx o dr097_idryd@yahoo.com.mx, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas local o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar sus ofertas a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo anterior, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las horas y fechas asentadas, o antes.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las ofertas serán abiertas en la fecha y hora mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Distrito de Riego 097 "Lázaro Cárdenas" ubicadas en avenida Francisco I Madero esquina Lázaro Cárdenas sin número, colonia Morelos, código postal 60640, Apatzingán, Michoacán.
12. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en (lugar de entrega de los bienes), a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
13. El pago se realizará en un pago único.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

20 DE JULIO DE 2006.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO BENITO JUAREZ, A.C., MODULO 3

C. EPITACIO LOZANO FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 234149)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA DE ZARAGOZA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras públicas que a continuación se describen, correspondientes al ejercicio 2006 financiada con recursos del Programa PIBAI y del Programa Hábitat, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional a precios unitarios y tiempo determinado

No. de licitación	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Fecha y hora de visita al sitio de los trabajos	Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora para la presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fecha y hora para el fallo
SAUOPE-CMOPSR-PIBAI-LP-001/06	28 de julio de 2006 13:30 Hrs.	27 de julio de 2006 9:30 Hrs.	27 de julio de 2006 12:00 Hrs.	1 de agosto de 2006 9:30 Hrs.	4 de agosto de 2006 9:30 Hrs.
SAUOPE-CMOPSR-PIBAI-LP-002/06	28 de julio de 2006 13:30 Hrs.	27 de julio de 2006 9:30 Hrs.	27 de julio de 2006 18:00 Hrs.	1 de agosto de 2006 18:00 Hrs.	4 de agosto de 2006 10:30 Hrs.
SAUOPE-CMOPSR-HAB-LP-005/06	28 de julio de 2006 13:30 Hrs.	27 de julio de 2006 9:30 Hrs.	27 de julio de 2006 19:00 Hrs.	31 de julio de 2006 18:00 Hrs.	2 de agosto de 2006 10:30 Hrs.

Descripción general y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de puente vehicular San Miguel Espejo ubicado en el km. 2+410 del camino San Miguel Espejo-Zona Industrial Chachapa tramo km. 0+000 al 5+200	11 de agosto de 2006	30 de noviembre de 2006	112 días naturales	\$2'500,000.00
Reconstrucción del camino puente ramal Azumiatla-E.C. (Los Angeles-La Cantera) del km. 0+000 al km. 18+500	11 de agosto de 2006	30 de noviembre de 2006	112 días naturales	\$3'000,000.00
Fabricación y suministro de dispositivos señaléticos "Ciudad Legible" Centro Histórico de la Ciudad de Puebla	7 de agosto de 2006	15 de septiembre de 2006	40 días naturales	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Dirección de Obras de la Secretaría de Administración Urbana, Obras Públicas y Ecología del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla de Zaragoza, sita en prolongación Reforma número 3308, primer piso de la colonia Amor, ciudad de Puebla, teléfono (01222)-404-56-00, extensión 125, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas. Previo pago no reembolsable, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el costo de las bases será de \$3,500.00 y se otorgará un anticipo de 30% en ambos casos. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita, junta de aclaraciones, presentación, aperturas y fallo se llevarán a cabo los días y horas indicados respectivamente, teniendo como lugar de reunión la sala de concursos del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, ni se podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los que se indican en las bases.
- Los requisitos para que los licitantes acrediten su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, serán los señalados en las bases de licitación a las cuales deberán remitirse los licitantes para su cumplimiento.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE., A 20 DE JULIO DE 2006.

TITULAR DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ING. GERARDO SORDO SAINZ

RUBRICA.

(R.- 234161)

MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49307001-001-06	\$7,000.00 COSTO EN compraNET: \$6,900.00	31/07/2006	28/07/2006 15:00 HORAS	28/07/2006 9:00 HORAS	3/08/2006 10:00 HORAS	3/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE OBRA DE AGUA POTABLE	9/08/2006	120	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, COLONIA DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 70280, TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, OAXACA, TELEFONO 01 951 50 100 33 (CASETA), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LA FORMA DE PAGO SERA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, EN LA TESORERIA MUNICIPAL, SITIO DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, DISTRITO MIXE, ESTADO DE OAXACA O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION EN LA REGIDURIA DE OBRAS DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JULIO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL, AL TERMINO DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, COLONIA DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 70280, TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, DISTRITO MIXE, PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, COLONIA DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 70280, TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, DISTRITO MIXE, PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, COLONIA DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 70280, TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, OAXACA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JULIO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN DOMICILIO CONOCIDO, CABECERA MUNICIPAL, CODIGO POSTAL 70280, TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, OAXACA.
- UBICACION DE LA OBRA: CABECERA MUNICIPAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CONTAR CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES, DISPONER DEL EQUIPO Y MAQUINARIA NECESARIOS PARA EFECTUAR ESTOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, Y EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DE 2005 Y CON EL ESTADO FINANCIERO AUDITADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2006, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARSE EN EL PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA.
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PODER NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES Y ACTOS DE DOMINIO SUFICIENTES COMO PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LA QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL, QUE ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES LAS QUE DEBERAN HACERSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, OAX., A 20 DE JULIO DE 2006.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JUVENCIO JIMENEZ RUIZ

RUBRICA.

(R.- 234188)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO QUERETARO

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 001

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES).

Hospital General de Cadereyta (Urgencias, Tococirugía y Hospitalización) Cadereyta de Montes, Qro. y al Hospital General de Jalpan (Urgencias, Tococirugía, Ti, Hospitalización y Laboratorio) Jalpan de Serra, Qro.

Préstamo número 7061-ME

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación del Hospital General de Cadereyta (Urgencias, Tococirugía y Hospitalización) Cadereyta de Montes, Qro. y al Hospital General de Jalpan (Urgencias, Tococirugía, Ti, Hospitalización y Laboratorio) Jalpan de Serra, Qro.

- 1.- Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 de Development Business, del 30 de abril de 2006.
- 2.- El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados para el Hospital General de Cadereyta (Urgencias, Tococirugía y Hospitalización) Cadereyta de Montes, Qro. y al Hospital General de Jalpan (Urgencias, Tococirugía, Ti, Hospitalización y Laboratorio) Jalpan de Serra, Qro.

En el Estado de Querétaro, descrito a continuación:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas
51003001-001-06	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.01	5/08/2006	27/07/2006 10:00 horas	26/07/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Hospital General de Cadereyta (Urgencias, Tococirugía y Hospitalización) Cadereyta de Montes, Qro.	30/08/2006	244	\$4'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas
51003001-002-06	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.01	5/08/2006	27/07/2006 13:00 horas	26/07/2006 10:00 horas	11/08/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Hospital General de Jalpan (Urgencias, Tococirugía, Ti, Hospitalización y Laboratorio) Jalpan de Serra, Qro.	30/08/2006	244	\$4'500,000.00

- 3.- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para el Hospital General de Cadereyta (Urgencias, Tococirugía y Hospitalización) Cadereyta de Montes, Qro. y al Hospital General de Jalpan (Urgencias, Tococirugía, Ti, Hospitalización y Laboratorio) Jalpan de Serra, Qro., en el Estado de Querétaro.
- 4.- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.
- 5.- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.
- 6.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- 7.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 30 de agosto de 2006. Terminación de las obras 30 de abril de 2007, respectivamente. Por un periodo total de 244 días naturales.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de hospitales, centros de salud y/o unidades de salud, así como las condiciones legales, financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 10.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 11.- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:00 a 14:30 horas o en compraNET, en la dirección: <http://compranet.gob.mx>.
- 12.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$00.00 (cero pesos 00/100 M.N.).
- 13.- Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, los cuales tendrán un costo de \$00.01 (cero pesos 01/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- 14.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar el día 11 de agosto de 2006 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, según corresponda, en la dirección indicada abajo. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, el día 11 de agosto de 2006, a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente según corresponda.
- 15.- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.
- 16.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 18.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Dirección de la contratante: Francisco I. Madero número 72 Poniente, colonia Centro Histórico, en Santiago de Querétaro, Querétaro (01 442 2143602- 2141372- 2140996, extensiones 738 y 739).

QUERETARO, QRO., A 20 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. ILTZE SOTO SALAS
RUBRICA.

(R.- 234228)

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, el Organismo Operador convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de las obras: "sectorización de la red de distribución de agua potable en la Sección 9 Ponciano Arriaga" y "construcción del Sector 3 (1a. Etapa)".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
53108001-002-06	\$1,200.00 En compraNET: \$1,500.00	2/08/06 15:00 Hrs.	2/08/06 12:00 Hrs.	2/08/06 10:00 Hrs.	8/08/06 10:00 Hrs.
53108001-003-06	\$1,000.00 En compraNET: \$1,200.00	3/08/06 15:00 Hrs.	3/08/06 12:00 Hrs.	3/08/06 10:00 Hrs.	9/08/06 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0000	"Sectorización de la Red de Distribución de Agua Potable en la Sección 9 Ponciano Arriaga"	\$600,000.00	79 días calendario	14/08/06 31/10/06	Cabecera Municipal
0000	"Construcción del Sector 3 (1a. Etapa)"	\$400,000.00	78 días calendario	15/08/06 31/10/06	Cabecera Municipal

Para "sectorización de la red de distribución de agua potable en la Sección 9 Ponciano Arriaga" los recursos tienen su origen del programa APAZU con aportaciones: Federal, Estatal y G.I.C.; para la "construcción del Sector 3 (1a. Etapa)" los recursos tienen su origen en el programa PRODDER con aportaciones: Federal y G.I.C.; Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Carlos Lasso número 129, colonia El Frayle, Matehuala, S.L.P., teléfonos (01488) 882 4456 y 882 42 02, fax 01 488 882 40 80, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala"; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, ubicadas en Carlos Lasso número 129, colonia El Frayle, Matehuala, S.L.P., en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, ubicadas en Carlos Lasso número 129, colonia El Frayle, Matehuala, S.L.P., en el horario y fecha señalados.

La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, ubicadas en Carlos Lasso número 129, colonia El Frayle, Matehuala, S.L.P., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se concursan y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el Organismo Operador;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, así mismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que "no se permitirá la subcontratación" artículo 31 fracción VII de LOPS.

Se indica que para la ejecución de las obras: 53108001-002-06 "sectorización de la red de distribución de agua potable en la Sección 9 Ponciano Arriaga" y 53108001-003-06 "construcción del Sector 3 (1a. Etapa)"; se otorgará un porcentaje de (30%) de anticipo de la siguiente manera: un 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestada para el contrato y 20% de la asignación aprobada para el contrato para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

MATEHUALA, S.L.P., A 20 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
CARLOS LUIS ROMERO ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 234232)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de puente, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, autorizado a la Junta Estatal de Caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-040-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	26/07/2006 14:00 horas	26/07/2006 14:00 horas	25/07/2006 8:00 horas	1/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de puente	14/08/2006	75 días	\$3'200,000.00

- Ubicación de la obra: kilómetro 0+700 del camino Nicolás Bravo; longitud: 60.0 m localidad: Nicolás Bravo (San Nicolás), Municipio: Balancán, Tabasco.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sita en privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados en la Subdirección de Caminos y Subdirección de Conservación, de la Junta Estatal de Caminos, sita en privada del Caminero, número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 237, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 31, numeral XI, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La reducción de plazos fue autorizada por el C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos en fecha 10 de julio del año 2006.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Solicitud de inscripción dirigida al C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).

- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante, debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
- Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR YANEZ BURELO

RUBRICA.

(R.- 234125)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

COMISION CONSTRUCTORA DE SALUD

SUBDIRECCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION

FECHA 20 DE JULIO DE 2006

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 02/06

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Comisión Constructora de Salud, llevará a cabo la construcción de una Unidad de Atención Ambulatoria Integral a la Salud (UNAAIS) Primera Etapa, en la localidad de Platón Sánchez, Municipio de Platón Sánchez, Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF), y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales con actividad en el ramo de la construcción a participar en la presente licitación pública nacional para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica

59119001-002-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	20 al 26 de julio de 2006	26/07/2006 11:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	8/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de una Unidad de Atención Ambulatoria Integral a la Salud (UNAAIS) Primera Etapa, en la localidad de Platón Sánchez, Municipio de Platón Sánchez, Veracruz de Ignacio de la Llave	21/08/2006	164 días naturales	\$4'500,000.00

1. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Comisión Constructora de Salud invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre un cerrado en idioma español para la construcción de una Unidad de Atención Ambulatoria Integral a la Salud (UNAAIS) primera etapa, en la localidad de Platón Sánchez, Municipio de Platón Sánchez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. Los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
3. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
4. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: el 21 de agosto de 2006. Terminación de las obras: el 31 de enero de 2007. Por un periodo total de 164 días naturales.
5. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% para la movilización, compra de materiales y demás insumos, del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
6. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica de por lo menos 4 (cuatro) años en edificación de unidades médicas hospitalarias o similares en características técnicas y magnitud, acreditar las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones y no encontrarse dentro de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
7. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos de licitación pública indicados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
8. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Subdirección de Estudios, Proyectos y Construcción de la Comisión Constructora de Salud, en la dirección indicada abajo de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
9. Los licitantes sólo podrán participar a través de documentos impresos, y obtener cubriendo el costo de las bases, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con el organismo antes mencionado y en los horarios señalados en el párrafo 8, o a través de compraNET.
10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:30 horas del día 8 de agosto de 2006. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 10:30 horas del día 8 de agosto de 2006.
11. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda, así como solicitar los planos en las oficinas de la convocante.
12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

Lugar de la apertura: auditorio "Dr. Felipe García Sánchez" en las oficinas centrales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicadas en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, en Xalapa, Ver., mayores informes en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave. Encargado: Arq. Jonathan Galindo Suárez, teléfono fax: (01228) 840 7029 y 840 7030.

XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A 13 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE LA COMISION CONSTRUCTORA DE SALUD DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
ING. SANTIAGO MOTA BOLFETA
RUBRICA.

(R.- 234147)

AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ 2005-2007

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales de construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
59921001-001-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28 de julio de 2006	27 de julio de 2006 Hora: 11:00 horas	3 de agosto de 2006 Hora: 11:00 horas

Part.	Descripción	Cant.	Unidad de medida
1	Materiales para la construcción equivalente a cuarto de 4x4 metros con techo de lámina	220	Paquete
2	Materiales para la construcción equivalente de 35 m ² losa de concreto	291	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 8421278, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicadas en Palacio Municipal sin número, segundo piso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, sita en el primer piso de Palacio Municipal, ubicado en avenida Enríquez sin número, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 3 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, sita en el primer piso, de Palacio Municipal, ubicado en avenida Enríquez sin número, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- Lugar de entrega de los bienes: libre a bordo en piso en cada uno de los domicilios de los beneficiados a través de vale proporcionado por la Dirección General de Obras Públicas (obligándose dicha dependencia a proporcionar el nombre y dirección completos de las personas beneficiadas así como de supervisar la entrega) de acuerdo a los términos, cantidades y especificaciones contenidas en las bases.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha que indique la Dirección General de Obras Públicas y hasta los treinta y cinco días hábiles posteriores a su notificación.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales posteriores a la recepción total de los bienes y presentación de la factura requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La procedencia de los recursos es: recursos del Ramo 033 y recursos federales Convenio Ayuntamiento-FONHAPO.

XALAPA, VER., A 20 DE JULIO DE 2006.

TESORERA MUNICIPAL

C.P.C. CECILIA LEYLA CORONEL BRIZIO

RUBRICA.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. CARLOS AUGUSTO AMEZCUA GROSS

RUBRICA.

(R.- 234159)

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, con base en el acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social en el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 2006, mediante oficio de autorización No.: SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/06, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas a base de precio unitario y tiempo determinado que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero David Enrique Loría Magdub, con cargo de Director de Obras Públicas, el día 15 de mayo de 2006.

Licitación pública nacional

Número de licitación 60301001-036-06

Número de licitación: 03301001-030-00							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		25/07/2006	24/07/2006 10:00 horas	24/07/2006 9:00 horas	31/07/2006 9:00 horas		31/07/2006 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de calle en diversas colonias, oficio de autorización No.: SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/06, #obra: 310503MB003 ZAP: 331002 oficio AprobHábitat: 151.760.242 APH:006 fecha oficio AprobHábitat: 25-abril-2006, No. expediente: PH/31/3/MB/0160.				7/08/2006	42	\$750,000.00

Número de licitación 60301001-037-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		25/07/2006	24/07/2006 11:00 horas	24/07/2006 10:00 horas	31/07/2006 10:00 horas		31/07/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de calle en diversas colonias, oficio de autorización No.: SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/06, #obra: 310503MB003 ZAP: 331002 oficio AprobHábitat: 151.760.242 APH:006 fecha oficio AprobHábitat: 25-abril-2006, No. expediente: PH/31/3/MB/0160	7/08/2006	42	\$1'000,000.00

Número de licitación 60301001-038-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		25/07/2006	24/07/2006 12:00 horas	24/07/2006 11:00 horas	31/07/2006 11:00 horas		31/07/2006 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de calle en diversas colonias, oficio de autorización No.: SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/06, #obra: 310503MB003 ZAP: 331002 Oficio AprobHábitat: 151.760.242 APH:006 fecha oficio AprobHábitat: 25-abril-2006, No. expediente: PH/31/3/MB/0160				7/08/2006	42	\$750,000.00

Número de licitación 60301001-039-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		25/07/2006	24/07/2006 13:00 horas	24/07/2006 12:00 horas	31/07/2006 12:00 horas		31/07/2006 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de calle en diversas colonias, oficio de autorización No.: SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/06, #obra: 310503MB032 ZAP: 31007 oficio AprobHábitat: 151.760.242 APH:006 fecha oficio AprobHábitat: 25-abril-2006, No. expediente: PH/31/3/MB/0182				7/08/2006	42	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, colonia Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfono 942-00-10, extensión 81334, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cualquier institución bancaria mediante formato SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el Departamento de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, colonia Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, colonia Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán.
- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, como observador, sin compra de bases, previo registro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en el Departamento de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas, código postal 97238, Mérida, Yucatán.
- Ubicación de la obra: en diversos puntos del Municipio de Mérida.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, curriculum vitae firmado en todas sus hojas, cédula del técnico responsable.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2005), cédula del contador público responsable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de la(s) modificaciones(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público de la Propiedad del Estado Sección Comercio, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar copia del acta de nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará a través de estimaciones no mayores de un mes, de los trabajos ejecutados y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo total de los trabajos será con recursos provenientes del programa Hábitat.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la Autoridad Competente.
- Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER
RUBRICA.

MERIDA, YUC., A 20 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO MUNICIPAL
C. LEANDRO MARTINEZ GARCIA
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. DAVID ENRIQUE LORIA MAGDUB
RUBRICA.
(R.- 234166)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27, 28 fracción II, y 32 párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para el "Equipamiento de infraestructura educativa, adquisición de computadoras personales".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones (apertura de propuestas técnicas y económicas)
60103001-037-06	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	29/07/2006	25/07/2006 8:45 horas	4/08/2006 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1		Equipamiento de infraestructura educativa, adquisición de computadoras personales	120	Pza.	24 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la jefatura de concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es en convocante: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY, o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas Naaj Much'bal del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, entre 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas Naaj Much'bal del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La presente licitación pública es internacional y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega: el lugar de entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en las bases.
- El plazo para la entrega de los bienes será de conformidad a lo establecido en el programa de entrega de los bienes de las bases de la presente licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: Las facturas se pagarán en la ventanilla de la Dirección de Administración del ICEMAREY, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán. Dentro de un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectivas, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 20 DE JULIO 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 234094)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO**

C. Melanea Rodríguez N.

En los autos del Juicio de Amparo número 567/2006, promovido por Luis Rafael Cárdenas Martínez, por su propio derecho y en representación de Pasani, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial número Diecisiete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se le ha señalado como tercera perjudicada y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de veintidós de junio de dos mil seis, emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, que resultan ser de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y haga valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 27 de junio de 2006.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. José Manuel del Río Serrano

Rúbrica.

(R.- 233514)

**Estado de México
Poder Judicial
Primera Sala Civil
Texcoco
EDICTO**

Emplazamiento a la parte tercero perjudicada: Norma Angélica Núñez Trujillo.

Juan Manuel Magallón Bautista, promovió Juicio de Amparo Directo Civil 321/2005, ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con sede en Toluca, Estado de México, contra actos de esta Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México, y por desconocerse su domicilio, en el Toca número 106/05, se dictó auto de fecha nueve de junio de dos mil seis, que ordena emplazamiento por edictos, haciéndole saber al tercero perjudicado citado, que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Conocimiento, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación. Fíjese en la puerta de esta Sala copia de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a su disposición, copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el día catorce de junio de dos mil seis.

El Secretario Auxiliar de Acuerdos de la Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México

Lic. Carlos Pantoja Sánchez

Rúbrica.

(R.- 233536)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado**

Puebla, Pue.
EDICTO

A ustedes Miguel Angel Díaz López y Luis Alejandro Tabe García, quienes tiene el carácter de terceros perjudicados dentro de los autos del Juicio de Amparo 790/2006, se ordenó emplazarlo a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que la quejosa Delfina Martínez García, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil de esta ciudad y otra autoridades; se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de la demanda y traslados. Para su publicación en el periódico Excelsior y en el Diario Oficial de la Federación, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 29 de junio de 2006.

El C. Actuario Judicial del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. G. Eberth Feria Sánchez

Rúbrica.

(R.- 233733)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Notificación de postores a remate.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 169/2004-I, promovido por Antoine Louis Sayde Esber, por conducto de su endosatario en procuración J. Raúl Campos Martínez, que se lleva en este Juzgado, se acordó que con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio, se saque a remate en primera almoneda el bien embargado en autos, consistente en el inmueble ubicado en el departamento diecinueve del edificio en condominio número veintidós de la calle de Mixcalco, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$325,000.00 (trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose para el remate las once horas con diez minutos del día veintiséis de julio de dos mil seis, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado Federal, y en uno de los periódicos de mayor circulación.

Atentamente

México, D.F., a 5 de julio de 2006.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Vicente C. Banderas Trigos

Rúbrica.

(R.- 233816)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil 121/2005, promovido por Rafael Zavala Hernández en contra de Antonio Gutiérrez Yescas, se dictó un auto el ocho de junio de dos mil seis, en el que se ordenó publicar, por medio de edictos, la venta del bien mueble embargado en autos, consistente en una camioneta Chevrolet, 2004, Vagoneta Trail Blazer (4X2), con un valor de \$182,000.00 (ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), haciendo del conocimiento de los interesados a participar que deberán presentar sus posturas por escrito y con las formalidades y oportunidad que para tal efecto establecen los artículos 481 a 490 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles; sirviendo como postura legal las dos terceras partes del importe del valor fijado al bien a rematar, postura que deberán exhibir por cualquiera de los medios legales para ello, sin que se admitan nuevos postores una vez iniciada la audiencia de remate, señalada a las diez horas del dos de agosto de dos mil seis.

México, D.F., a 8 de junio de 2006.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ana Lilia Olvera Arizmendi

Rúbrica.

(R.- 233935)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

EDICTO

Al tercero perjudicado Guillermo Padrón Montiel, o a quien sus derechos represente, en el Juicio de Amparo Indirecto número 58/2006, promovido por Roberto Hoffmann Elizalde, contra actos del Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, y del Juez Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído de esta misma fecha, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante este Tribunal, si a su derecho conviniere, en la inteligencia de que pasado ese plazo y no compareciera el tercer perjudicado de mérito, las ulteriores notificaciones se le harán por lista, aun las de carácter personal; haciendo notar que la copia de la demanda de garantías queda a su disposición en este órgano jurisdiccional. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días de junio de dos mil seis.

Atentamente

La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Claudia Verónica Valdés Lozoya

Rúbrica.

(R.- 233894)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO

Se emplaza a "Raúl Sánchez Trejo y Norma Angélica González Medina".

En el Juicio de Amparo número 577/2006-7, del índice de este Juzgado, promovido por María Martha Alejandra Cordero Hernández, contra actos del Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México y otras autoridades; se reclama la diligencia de emplazamiento que practicó el actuario adscrito al Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil en México, Distrito Federal, en el cual notifica a la quejosa y la sentencia definitiva emitida en el expediente 59/05 de fecha 4 de abril del año 2006 emitida por el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México en todos sus puntos resolutivos. Se les manda emplazar para que comparezcan al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndoles que de no comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por rotulón que se fijará en los estrados del Juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación por tres veces de siete en siete días.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 4 de julio de 2006.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México,

con residencia en Naucalpan de Juárez

Lic. Rosa María Sánchez Baltazar

Rúbrica.

(R.- 233897)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
EDICTO

Remátese a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 2 dos de agosto de 2006 en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco, Juicio Mercantil Ejecutivo 54/2005, promovido por Jalisco Motors, Sociedad Anónima de Capital Variable contra Verónica Arenas Leal, el siguiente bien mueble: camioneta Ford, modelo F-150 V6 XL STD 2005, serie 3FTEF17255MA13171, seis cilindros, color rojo brillante, 16,138 kilómetros recorridos, precio de avalúo: \$120'000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Convocándose postores y en su caso acreedores.

Para publicarse por tres veces, dentro de tres días en el Periódico Oficial de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 28 de junio de 2006.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Alberto González Peregrina

Rúbrica.

(R.- 233992)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Querétaro**EDICTO**

Jorge Cortés Flores.

En razón de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo ventilado bajo el expediente número 549/2006, promovido por Villas de Galindo, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado legal Rodolfo Santiago Reyes López Leon, contra actos del Procurador General de Justicia del Estado de Querétaro, y otras autoridades; sumario en el cual le resulta el carácter de tercero perjudicado, emplazándole por este conducto para que en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibiéndole que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Primero Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 28 de junio de 2006.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Querétaro

Lic. Norma Navarrete Ortiz

Rúbrica.

(R.- 233899)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

Fomento Mira México, A.C.

Finagro del Centro Sur, S.A. de C.V.

Por auto de fecha seis de julio del dos mil seis, dictado en el cuaderno de amparo relativo a los tocas 419/2003/27, 419/2003/28, 419/2003/29, 419/2003/30 y 419/2003/31, por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlos por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora en contra de la resolución de fecha treinta de noviembre del dos mil cinco, que obra en los tocas antes señalados y modifica la sentencia definitiva dictada el once de julio del dos mil cinco, por el Juez Cuadragésimo de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario mercantil seguido por Seguros Comercial América, S.A. de C.V. contra Grupo Fertinal, S.A. de C.V. y otros.

Nota: para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Diario de México.

Atentamente

México, D.F., a 6 de julio de 2006.

La Secretaria de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil por Ministerio de Ley

Lic. Marisol Zepeda Rossano

Rúbrica.

(R.- 233916)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Segundo de Distrito
Colima, Col.
EDICTO**

Gustavo Rogelio Reyes Benítez.
Domicilio ignorado.

En el Juicio de Amparo número 1123/2005-III que promueve Maria Esperanza Alcaraz Gomez, contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quinta Roo y de otras autoridades, donde reclamó el remate dictado en el expediente 876/2001 sobre el bien inmueble ubicado en la calle Alfonso Sierra Partida número 120 de la colonia Jardines Vista Hermosa, Sección Primera, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el folio real número 34523-1; por tanto se tiene con el carácter de tercero perjudicado en el presente juicio de garantías a Gustavo Rogelio Reyes Benitez; y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los de mayor circulación en la República (periódico Excelsior, Universal, Ovaciones), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley citada. Queda a su disposición en la actuario de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, además, que se han señalado las diez horas con treinta minutos del uno de marzo de dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Nota: Este edicto debe publicarse tres veces consecutivas de siete en siete en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los de mayor circulación en la República (El Universal, Excelsior y Ovaciones).

Atentamente
Colima, Col., a 16 de febrero de 2006.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima
Lic. Alejandra Navarro Moctezuma
Rúbrica.

(R.- 233563)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO**

Se emplaza a quien represente los intereses de los terceros perjudicados finados Sixta Mendoza Flores y Joel Bernardo Soriano.

En el Juicio de Amparo número 08/2006-V del índice de este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México, promovido por Manuel Castillo Rodríguez, por su propio derecho, contra actos del Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el presente Sumario Constitucional 08/2006-V, se han señalado las nueve horas con cuarenta minutos del veintiocho de julio de dos mil seis, para el desahogo de la audiencia constitucional, son terceros perjudicados Sixta Mendoza Flores y Joel Bernardo Soriano, y como se desconoce el domicilio correcto y actual de dichos terceros, se les manda emplazar para que comparezcan al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, para todos los efectos legales a que haya lugar, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista que se fijará en los estrados de este recinto judicial. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

Para su publicación en el "Diario Oficial de la Federación" por tres veces de siete en siete días.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 29 de junio de 2006.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México
Lic. María Magdalena Castrejón Huico
Rúbrica.

(R.- 234088)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio Ordinario Civil 32/2006 promovido por José Alejandro Rodríguez Mirelles en contra de Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Scania de México, S.A. de C.V., Scania CV AB, Saab AB, Miguel S. Escobedo Fulda y Ulf Didrik Grevesmuhl, con fecha veintiocho de junio de dos mil seis, se dictó un auto que a continuación se inserta:

En México, Distrito Federal, a veintiocho de junio de dos mil seis.

Agréguese a sus autos el escrito firmado por José Alejandro Rodríguez Mirelles, parte actora en el juicio en que se actúa, por el que solicita se proceda a emplazar al presente juicio ordinario civil al codemandado Ulf Didrik Grevesmuhl, por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en un diario de circulación en la República, por lo que al efecto se acuerda: Tal como lo solicita el promovente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 del Código de Procedimientos Civiles, ante la imposibilidad de localizar un domicilio en el cual pueda ser emplazado el codemandado Ulf Didrik Grevesmuhl, se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciéndole saber al codemandado de referencia que el promovente José Alejandro Rodríguez Mirelles, por propio derecho, promovió juicio ordinario civil, con la finalidad de demandarle diversas prestaciones consistentes en: **“a)** La declaración judicial que haga su Señoría en el sentido de que es inexistente el denominado contrato de cesión, supuestamente celebrado el seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, entre el suscrito, por una parte, como cedente, y, por otra parte, Ulf Didrik Grevesmuhl y Miguel S. Escobedo Fulda, ostentando la representación de Scania de México, S.A. de C.V., como cesionaria, respecto de los registros marcarios 412142 Scania, 413581 sin denominación y derechos del expediente de marca 130204 Saab Scania y diseño, todos ellos en la clase 42 internacional, y registro marcario 413561 sin denominación, en clase 12 internacional, reconocidos por la autoridad marcaria de la República Mexicana, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en virtud de que el suscrito no manifestó su consentimiento, ni celebró o suscribió dicho supuesto contrato. **b)** La declaración judicial que haga su Señoría en el sentido de que es inexistente la cesión de derechos, supuestamente celebrada el doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, entre Scania de México, S.A. de C.V., por una parte, como cedente, y, por otra parte, Scania CV AB, como cesionaria, respecto de los registros marcarios 412142 Scania, en la clase 42 internacional y 413562 Scania, en la clase 12 internacional. **c)** La declaración judicial que haga su señoría en el sentido de que son inexistentes los siguientes actos jurídicos que deriven del supuesto contrato de cesión que se describe en el inciso a) que antecede y la cesión de derechos descrita en el inciso b) que antecede: **c.1** El escrito de veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis presentado por el señor Alfredo Rangel Ortiz, apoderado de Scania de México, S.A. de C.V. en el expediente de marca 412142, Scania, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, solicitando el registro del denominado supuesto contrato de cesión, supuestamente celebrado el seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, entre el suscrito, por una parte, como cedente, y, por otra parte, Ulf Didrik Grevesmuhl y Miguel S. Escobedo Fulda, ostentando la representación de Scania de México, S.A. de C.V., como cesionaria, respecto de los registros marcarios 412142 Scania, 413581 sin denominación y derechos del expediente de marca 130204 Saab Scania y diseño, todos ellos en la clase 42 internacional, y registro marcario 413561 sin denominación, en clase 12 internacional, reconocidos por la autoridad marcaria de la República Mexicana, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. **c.2** La resolución del veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en la que manifestó que a partir del veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis fue registrada la transmisión de derechos de la marca 412142, Scania a favor de Scania de México, S.A. de C.V. **c.3** El escrito del quince de agosto de mil novecientos noventa y siete presentado por el señor Alfredo Rangel Ortiz, apoderado de Scania de México, S.A. de C.V. en el expediente de marca 412142, Scania, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, solicitando el registro de una supuesta cesión de derechos, supuestamente celebrada el doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, entre Scania de México, S.A. de C.V., por una parte, como cedente, y, por otra parte, Scania CV AB, como cesionaria, respecto del registro marcario 412142 Scania, en la clase 42 internacional, y registro marcario 413562 sin denominación, en clase 12 internacional, reconocidas

por la autoridad marcara de la República Mexicana, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. **c.4** La resolución del veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en la que manifestó que a partir del quince de agosto de mil novecientos noventa y siete fue registrada la transmisión de derechos de la marca 412142, Scania a favor de Scania CV AB. **d)** Como consecuencia de la inexistencia que se demanda, la destrucción retroactiva de todos y cada uno de los efectos jurídicos consistentes en el uso, goce y disfrute, derivado de la explotación, venta, enajenación, donación, o cualquier tipo de transmisión, producidos por el supuesto contrato de cesión que se describe en el inciso a) que antecede, la cesión de derechos descrita en el inciso b) que antecede y los actos jurídicos que se describen en el inciso c) que antecede. **e)** El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio"; quedando a su disposición las copias de traslado del presente juicio ordinario civil en la Secretaría de este Juzgado, por el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea realizada la última publicación y en caso de no comparecer en dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía.

Quedan a disposición del promovente los edictos para efectos de su publicación, mismos que deberán ser recogidos en el término de tres días y deberá ser devuelta la constancia del trámite de publicación en un término de ocho días después de haber sido recogidos.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma el licenciado Alejandro Villagómez Gordillo Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, quien actúa con el Secretario que autoriza y da fe. Doy fe.

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

México, D.F., a 28 de junio de 2006.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Manuel García Rojas Lara

Rúbrica.

(R.- 233902)

AVISOS GENERALES

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Comisión del Agua del Estado de Veracruz

EDICTO

En el expediente de rescisión del contrato CAEV-FIES B-2005-32-IR, celebrado entre la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y la empresa Grupo Córdoba Constructores y Consultores, S.A. de C.V., a través de su administrador único Ing. Moisés Francisco Argote Bravo, se dictó resolución el trece de julio del año en curso, declarando rescindido el contrato por actualizarse las causales 2 y 3 previstas en la cláusula décima sexta del contrato, requiriendo al contratista para que dentro de los 30 días siguientes a partir de que surta efectos esta notificación, se presente ante esta Comisión para elaborar el finiquito, apercibido que de no hacerlo se realizará de manera unilateral; se le requirió, además, que dentro del término de tres días señale domicilio para notificaciones, por lo que al no haberse localizado en el domicilio que señaló, se le notifica con fundamento en los artículos 35 fracción III, 37 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, poniendo a su disposición el expediente en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador de Xalapa, Veracruz.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 13 de julio de 2006.

La Directora General

Yolanda del C. Gutiérrez Carlín

Rúbrica.

(R.- 234104)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Oficio BOO.03.-470

Asunto: notificación por edictos.

C. Martiniano Anaya Hernández

Presente

Resumen del acto a notificar

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Federal; 1o., 2o., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 4o., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 3o., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI, XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX, XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; hago de su conocimiento inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracciones en materia de Sanidad Animal; derivado de hechos y omisiones asentados en acta de inspección con número 266 levantada en el Punto de Verificación Federal La Cantina, Guerrero, el 10 de diciembre de 2004, con participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba un equino sin Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional; por ende se presume que infringió lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como lo previsto por los numerales 13.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la garrapata *Boophilus spp*; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1995, y su modificación publicada en ese mismo medio el 15 de abril de 1996, disposiciones éstas en la que se señala que en caso de movilizaciones de ganado bovino, equino, caprino y ovino en todo el territorio nacional, se requiere el Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional, lo cual incumplió según se desprende del acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis contemplada por la fracción I del artículo 54 de la Ley Federal de Sanidad Animal; por lo que en términos de lo previsto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de 30 días a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente, y antes de dictar resolución se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, D.F. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos, en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233929)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Oficio BOO.03.-66

Asunto: notificación por edictos.

C. Angel Vargas Solís

Presente

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90, de la Constitución Federal; 1o., 2o., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 4o., fracciones III y XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 3o., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI y XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX y XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; hago de su conocimiento inicio de procedimiento administrativo de calificación de

infracciones en materia de Sanidad Animal; derivado de hechos y omisiones asentados en acta de inspección con número 245, levantada en el Punto de Verificación Federal La Cantina, Guerrero, el 21 de octubre del año 2004, con la participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba trescientas cincuenta aves, sin Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional; infringiendo por ende lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como lo previsto por los numerales 13.1. y 3.1.2. inciso d), de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ZOO-1993, Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de septiembre de 1994 y 12.1. de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la enfermedad de Newcastle presentación velogénica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1995, disposiciones que señalan que en caso de movilizaciones de aves en todo el territorio nacional, se requiere el certificado zoosanitario, lo cual incumplió usted según se desprende del acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis contemplada por la fracción I, del artículo 54 de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de 30 días, a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente, y antes de dictar resolución, se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, D.F. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos, en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233930)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Oficio BOO.03.-00076

Asunto: notificación por edictos.

C. Julio César Osorio Orozco

Presente

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90, de la Constitución Federal; 10., 20., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 10., 30., 40., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción III, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 10., 30., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI y XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX y XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hago de su conocimiento el inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracción en materia de Sanidad Animal. Derivado de los hechos y omisiones asentados en el acta de inspección 280, levantada en el Punto de Verificación Federal, ubicado en La Cantina, Guerrero, el 1 de febrero del año 2005, con la participación de usted y dos testigos de asistencia diligencia ésta en la que se detectó que estaba movilizandocien aves, sin Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional, por ende se presume que infringió lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como lo previsto por los numerales 13.1., 13.1.4. inciso d) de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ZOO-1993, Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de septiembre de 1994 y 12.1. de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle presentación velogénica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1995, disposiciones que señalan que en caso de movilizaciones de aves en todo el territorio nacional, se requiere el certificado zoosanitario, lo cual incumplió según acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis que contempla la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su

derecho convenga y, en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución, se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233931)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Oficio BOO.03.-0082

Asunto: notificación por edictos.

C. Arturo Murguía Gómez

Presente

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90, de la Constitución Federal; 1o., 2o., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35 fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 4o., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 3o., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI y XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX y XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hago de su conocimiento el inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracción en materia de Sanidad Animal; derivado de los hechos y omisiones asentados en acta de inspección folio 419 en el Punto de Verificación Federal Santa Clara, Durango, el 30 de septiembre de 2004, con la participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia ésta en la que se detectó que movilizaba dieciocho caprinos, sin Certificado Zoosanitario de Movilización; por ende se presume que infringió lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y lo previsto en los numerales 16.1 inciso c) y 16.5 de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la brucelosis en los animales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1996 y su modificación del 6 de febrero de 2004, disposiciones que señalan que en el caso de movilizaciones para ganado bovino, caprino y ovino, deben presentar certificado zoosanitario de movilización, lo cual incumplió según acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis contemplada por la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución, se ponen a su disposición todas las actuaciones ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos, en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 24 de enero de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233933)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Oficio BOO.03.-127

Asunto: notificación por edictos.

C. Elvia Ibarra González

Presente

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90, de la Constitución Federal; 10., 20., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 10., 30., 40., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 10., 30., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI y XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX y XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; hago de su conocimiento el inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracción en materia de Sanidad Animal; derivado de los hechos y omisiones asentados en acta de inspección 200 levantada en el Punto de Verificación Federal, Vicente Guerrero, Durango, el 4 de octubre del año 2004, con la participación de usted y dos testigos de asistencia, diligencia en la que se detectó que movilizaba tres aves de combate, sin Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional y sin constancia de parvada, granja o empresa libre de salmonelosis aviar, y de Enfermedad de Newcastle presentación velogénica, infringiendo por ende lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como lo previsto por los numerales 13.1, 13.1.1 inciso e) de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ZOO-1993, Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de septiembre de 1994, 12.1 y 12.1.3 inciso c) de la NOM-013-ZOO-1994 Campaña Nacional contra la Enfermedad de Newcastle presentación velogénica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1995 y 15.1, segundo párrafo de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1996 y su modificación del 17 de noviembre de 1998, disposiciones que señalan que en caso de movilizaciones de aves en territorio nacional, se requiere Certificado Zoosanitario y Constancia de parvada, granja o empresa libre de Salmonelosis y Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar, lo cual incumplió según acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis contemplada por la fracción I, del artículo 54 de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución, se ponen a su disposición todas las actuaciones ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos, en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 23 de enero de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233936)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Oficio BOO.03.-00491

Asunto: notificación por edictos.

C. Everardo Uriel Arce Tavera

Presente

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90, de la Constitución Federal; 10., 20., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 10., 30., 40., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 10., 30., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI y XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX y XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hago de su conocimiento el inicio de procedimiento administrativo de calificación

de infracción en materia de Sanidad Animal; derivado de los hechos y omisiones asentados en el acta de inspección 349, levantada en el Punto de Verificación Federal La Cantina, Guerrero, el 3 de octubre de 2005, con la participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba un equino para trabajo, sin Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional ni Constancia de Tratamiento Garrapaticida y Libre de Ectoparásitos para Movilización de Animales, por ende se presume que infringió lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, y el numeral 3.12, 3.14, 7.3, 13.1 y 13.3.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la garrapata *Boophilus* spp.; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1995, y su modificación publicada en el mismo medio el 15 de abril de 1996, disposiciones que señalan que en caso de movilizaciones de ganado bovino, caprino, equino en todo territorio nacional, se requiere Certificado Zoosanitario y constancia de tratamiento garrapaticida, lo cual usted incumplió según acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis contemplada por la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución, se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos, en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233937)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Oficio BOO.03.-168

Asunto: notificación por edictos.

C. Fermín Sánchez Sánchez

Presente

Resumen del acto a notificar

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Federal; 1o., 2o., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 4o., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 3o., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI, XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX, XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; hago de su conocimiento el inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracciones en materia de Sanidad Animal, derivado de los hechos y omisiones asentados en acta de inspección folio 272, levantada en el Punto de Verificación Federal La Cantina, Guerrero, el 29 de diciembre de 2004, con la participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba dieciséis bovinos sin que el vehículo contara con fleje, por ende se presume que infringió lo dispuesto por los numerales 16.5 y 16.5.1 inciso c) de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la brucelosis en los animales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1996 y su modificación del 6 de febrero de 2004, disposiciones éstas en las que se señala que en el caso de movilizaciones de ganado bovino, caprino y ovino debe realizarse en vehículos flejados, lo cual usted incumplió según se desprende de la acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis que contempla la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de treinta días a partir del

siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte pruebas antes esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacer por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución, se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos en términos de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, que serán considerados resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233938)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Oficio BOO.03.-0395

Asunto: notificación por edictos.

C. Fermín Sánchez M.

Presente

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90, de la Constitución Federal; 1o., 2o., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 4o., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 3o., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI y XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX y XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hago de su conocimiento el inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracción en materia de Sanidad Animal; derivado de los hechos y omisiones asentados en el acta de inspección 267, levantada en el Punto de Verificación Federal La Cantina, Guerrero, el 13 de diciembre de 2004, con la participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba cuatro bovinos para abasto, sin que el embarque presentara fleje, infringiendo por ende lo dispuesto en los numerales 16.5. y 16.5.1. inciso c) de Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1996 y su modificación publicada en ese mismo medio el 6 de febrero de 2004, disposiciones que señalan que en caso de movilizaciones de ganado bovino, caprino y ovino en todo territorio nacional, se debe realizar en vehículos flejados, lo cual incumplió según acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis contemplada por la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución, se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos, en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233940)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Oficio BOO.03.-00455

Asunto: notificación por edicto.

C. J. Guadalupe Salazar Calderón

Presente

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Federal; 1o., 2o., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 4o., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 3o., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI, XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX, XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; hago de su conocimiento inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracciones en materia de Sanidad Animal; derivado de los hechos y omisiones asentados en el acta de inspección folio 192, levantada en el Punto de Verificación Federal ubicado en Rivapalacio, Michoacán, el 14 de octubre de 2005, con participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba cuatro bovinos para espectáculo, sin presentar Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional, ni Constancia de Tratamiento Garrapaticida y Libre de Ectoparásitos para Movilización de Animales, por ende se presume que infringió lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como lo previsto por los numerales 3.12, 3.14, 7.3, 13.1, 13.3.1, de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-OO-1994, Campaña Nacional contra la garrapata *Boophilus spp*; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1995 y su modificación publicada en ese mismo medio y su modificación publicada en ese mismo medio el 15 de abril de 1996, disposiciones que señalan que en caso de movilizaciones de ganado bovino, equino, caprino y ovino en todo el territorio nacional, se requiere Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional y Constancia de Tratamiento Garrapaticida, lo cual incumplió según se desprende del acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis contemplada por la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal; por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de 30 días, a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente, y antes de dictar resolución se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, D.F., concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos, en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233941)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Oficio BOO.03.- 00711

Asunto: notificación por edicto.

C. Víctor Hugo Cortés Cigarroa

Presente

Con fundamento y en ejercicio de competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90, de la Constitución Federal; 1o., 2o., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35 fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17 B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 4o., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 3o., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI, XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX y XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; hago de su conocimiento inicio de procedimiento administrativo de calificación de

infracciones en materia de Sanidad Animal; derivado de hechos y omisiones asentados en acta de inspección 0042-05, levantada en el Punto de Verificación Federal La Concha, Sinaloa, el 19 de enero del año 2005, con la participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba cien bovinos, con garrapatas vivas y Constancia de Tratamiento Garrapaticida y Libre de Ectoparásitos para Movilización de Animales número 087402, no vigente al momento de dicha inspección, por ende se presume que infringió lo dispuesto por los numerales 3.12., 7.3., 13.1. y 13.3.1. de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la garrapata *Boophilus spp*; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1995 y su modificación publicada en ese mismo medio el 15 de abril de 1996, disposiciones que señalan que en caso de movilizaciones de ganado bovino, equino, caprino y ovino, deben estar libres de garrapatas y que la vigencia de las constancias de tratamiento garrapaticida es de tres días naturales, lo cual usted incumplió según se desprende del acta de inspección ubicándose así con su conducta en la hipótesis que contempla la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución podrá formular alegatos en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233944)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Oficio BOO.03.-84

Asunto: notificación por edicto.

C. Gerardo Borrego Alvarado

Presente

Resumen del acto a notificar

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Federal; 10., 20., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 10., 30., 40., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 10., 30., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI, XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX, XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; hago de su conocimiento inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracciones en materia de Sanidad Animal; derivado de hechos y omisiones asentado en acta de inspección folio 503, levantada en el Punto de Verificación Federal, Santa Clara, Durango, el 25 de octubre de 2004, con participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba un ovino sin Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional, ni pruebas negativas a brucelosis; por ende se presume que infringió lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, y numeral 16.1 inciso c) y 16.5 de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los animales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1996 y su modificación del 6 de febrero de 2004, disposiciones que señalan que movilizaciones de ganado bovino, caprino y ovino, deben presentar Certificado Zoosanitario de Movilización y constancias negativas a brucelosis, lo cual incumplió según acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis contemplada por la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimiento Administrativo, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se comunica que tiene un término de treinta días a partir del siguiente al de la

última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacer por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo, a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución, se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos en términos de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, que serán considerados resolver.

Atentamente

México, D.F., a 24 de enero de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233945)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Oficio BOO.03.-496

Asunto: notificación por edicto.

C. José Luis Benítez Aguirre

Presente

Resumen del acto a notificar

Con fundamento y en ejercicio de la competencia y atribuciones que me confieren los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Federal; 1o., 2o., fracción I, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 26, 35, fracciones IV y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 12, 13, 14, 15, 17, 17B, 19, 28, 50, 56, 59 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 4o., fracciones III, XII, 11, 12 fracción III, 15, 31, 44, 45, 46 y 47, fracción IV, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 3o., fracción III, 18, fracciones I, IV y XVIII, 32, 33, fracciones VI, XI, XII, 35, fracciones XV, XVI y XX, 49, fracciones I, V, VI, XIV, XV, XVI, XX, XLIII, 50 y 54, fracciones X y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; hago de su conocimiento inicio de procedimiento administrativo de calificación de infracciones en materia de Sanidad Animal; derivado de los hechos y omisiones asentados en acta de inspección folio 360, levantada en el Punto de Verificación Federal La Cantina, Guerrero, el 30 de octubre del año 2005, con participación de usted y dos testigos de asistencia; diligencia en la que se detectó que movilizaba 2 equinos para deporte, sin Constancia de Tratamiento Garrapaticida y Libre de Ectoparásitos para la movilización de Animales, por ende se presume que infringió lo dispuesto por los numerales, 3.12, 3.14, 13.1 y 13.3.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la Garrapata *Boophilus spp.*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1995 y su modificación publicada en ese mismo medio el 15 de abril de 1996, disposiciones que señalan que para la movilización de ganado bovino, equino, caprino y ovino en territorio nacional se requiere de la constancia de tratamiento garrapaticida, lo cual incumplió según el acta de inspección, ubicándose así con su conducta en la hipótesis que contemplada por la fracción I, del artículo 54, de la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le comunica que tiene un término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, para que exponga lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte pruebas ante esta autoridad administrativa, publicación que deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Asimismo a partir de la notificación del presente y antes de dictar resolución se ponen a su disposición todas las actuaciones, ubicadas en esta Dirección General a mi cargo, sita en avenida Municipio Libre número 377, piso 7, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, Distrito Federal. Concluida la tramitación del procedimiento y antes de dictar resolución, podrá formular alegatos en un término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, que serán considerados al resolver.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 2006.

El Director General de Inspección Fitozoosanitaria

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

Rúbrica.

(R.- 233947)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Auditoría Fiscal Federal
Administración Local de Auditoría Fiscal de León con sede en León, Gto.
324-SAT-11-III-4B-6 6406
307/

R.F.C. MOMN380910J78
NOTIFICACION POR EDICTO

MEDIANTE OFICIO NUMERO 324-SAT-11-III-4B-6 6406 DEL 3 DE MAYO DE 2006, EXPEDIDO POR EL SUSCRITO, SE ORDENA EMBARGO PRECAUTORIO EN RELACION A LA VISITA DOMICILIARIA QUE SE PRACTICA AL AMPARO DE LA ORDEN NUMERO RIF0200007/06, CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO 324-SAT-11-III-1-06 3129, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2006, AL CONTRIBUYENTE MORENO MIRANDA NICOLASA, CON R.F.C. MOMN380910J78, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, MISMO QUE FUE NOTIFICADO EL DIA 15 DE MARZO DE 2006, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 145 FRACCION II, Y DEBIDO A QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2006, SIGNADO POR EL C. ANTONIO VELAZQUEZ AVIÑA, COMUNICA A ESTA AUTORIDAD DEL DECESO DE LA C. MORENO MIRANDA NICOLASA, ANEXANDO PARA TAL EFECTO COPIA SIMPLE DEL ACTA DE DEFUNCION; QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS: OFICIALIA 01, LIBRO NUMERO 6, ACTA NUMERO 1061, LOCALIDAD LEON, FECHA DE REGISTRO 14 DE ABRIL DE 2006, FINADO: NICOLASA MORENO MIRANDA, FECHA DE FALLECIMIENTO 14 DE ABRIL DE 2006, EXPEDIDA POR EL C. GUSTAVO MARTINEZ ARGÜELLO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL; MISMA QUE FUE COTEJADA CON SU ORIGINAL MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2006, TAL COMO SE HIZO CONSTAR EN ACTA PARCIAL III; Y EN VIRTUD DE QUE EL FALLECIMIENTO DE LA CONTRIBUYENTE OCURRIO DURANTE EL DESARROLLO DE FACULTADES DE COMPROBACION QUE SE REALIZAN AL AMPARO DE LA ORDEN NUMERO RIF0200007/06 CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO 324-SAT-11-III-1-06 3129 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2006 GIRADO POR EL SUSCRITO, EXISTE RIESGO INMINENTE DE QUE SE OCULTE, ENAJENE O DILAPIDEN LOS BIENES DE LA C. MORENO MIRANDA NICOLASA.

EN VIRTUD DE QUE EL CONTRIBUYENTE HA FALLECIDO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 FRACCION IV Y 140 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, SE PROCEDE A NOTIFICAR POR EDICTOS DURANTE TRES DIAS CONSECUTIVOS EL OFICIO NUMERO 324-SAT-11-III-4B-6 6406 DE 3 DE MAYO DE 2006, EXPEDIDO POR EL SUSCRITO, CUYO RESUMEN A CONTINUACION SE INDICA:

NOMBRE DEL OFICIO:	324-SAT-11-III-4B-6 6406
FECHA DEL OFICIO:	3 DE MAYO DE 2006
REVISION NUMERO:	RIF0200007/06
EJERCICIOS SUJETOS A REVISION:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
INFORMACION QUE SE SOLICITA:	SE ORDENA EMBARGO PRECAUTORIO
FUNCIONARIO QUE LO EXPIDE:	LIC. OSCAR MEJIA CABAÑAS
CARGO DEL FUNCIONARIO:	ADMINISTRADOR LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE LEON
AUTORIDAD EMISORA:	ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE LEON CON SEDE EN LEON, GUANAJUATO.
CON DOMICILIO EN:	CALLE IRAPUATO, COLONIA INDUSTRIAL NUMERO 1204, LEON, GTO.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
León, Gto., a 9 de junio de 2006.
El Administrador Local
Lic. Oscar Mejía Cabaña
Rúbrica.

(R.- 233911)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
	Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62 Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500 México, D.F.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones
312-1/522872/2006

Expediente CNBV.312.211.25 (367.U-388)

“2006, año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

Asunto: se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito de la Industria

Litográfica, S.A. de C.V.

Indiana No. 260, Desp. 301

Col. Cd. de los Deportes

03710, México, D.F.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o. fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula VII de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de abril de 2006, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-II-51428 de fecha 10 de octubre de 1983, para quedar como sigue:

“SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 500,000 acciones serie “F” correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 400,000 acciones serie “V” correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100).

III.-”

Atentamente

México, D.F., a 22 de junio de 2006.

El Director General

Lic. José Antonio Bahena Morales

Rúbrica.

(R.- 233889)

SAPPEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL AL 26 DE JUNIO DE 2006

De conformidad con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa el balance final de liquidación de la Sociedad Sappel de México, S.A. de C.V.

(cifras en pesos)

Activo	
Efectivo	\$ 50,000.00
Activo total	\$ 50,000.00
Pasivo	
Pasivo total	\$ 0.00
Capital contable	
Capital social	\$ 50,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	0.00
Resultado del ejercicio	0.00
Total capital contable	<u>\$ 50,000.00</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 50,000.00</u>

La parte que a cada accionista corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F., a 26 de junio de 2006.

Liquidador

Moisés Senado Cisneros

Rúbrica.

(R.- 233002)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Gobernación
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios
LICITACION PUBLICA No. SG-EBD-DAAI-01/06
CONVOCATORIA

La Secretaría de Gobernación, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, convoca a todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación pública número SG-EBD-DAAI-01/06 para la adjudicación del contrato único anual de enajenación de desecho ferroso y desecho de madera proveniente de bienes muebles, mismos que se describen a continuación:

Tipo de desecho	Valor mínimo para venta Kg.	Importe de garantía 35,000.00
Ferroso		
Ferroso segunda	1.1363	
Mixto contaminado	0.3983	
Ferroso vehicular	2.9715	
Madera		
Leña común	0.0442	

Los interesados podrán consultar y comprar las bases a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta el 2 de agosto de 2006, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Enajenación y Aprovechamiento, dependiente de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González 48, 2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, teléfono 51 28 00 00, extensiones 34143 y 34165.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 3 de agosto del año en curso a las 10:30 horas y el acto de fallo se realizará el mismo día una vez terminado el acto de apertura de ofertas, en dicho suceso se procederá a la subasta en el mismo evento en caso de declararse desierta la licitación por los motivos citados en las bases respectivas, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda. Dichos eventos se efectuarán, respectivamente, en el Salón General Prim, ubicado en Abraham González número 50, primer piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, teléfono 51 28 00 00, extensiones 34143 y 34165, formulándose las actas correspondientes que firmarán los participantes.

Los participantes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas mediante cheque de caja o certificado por el monto especificado en las bases, expedido por una institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación, la fecha de expedición de los cheques no deberá tener una anticipación mayor a cinco días hábiles.

Las garantías a que se refiere el párrafo anterior, serán devueltas a los participantes al término del acto de fallo, salvo el caso de quien resulte adjudicado, la cual permanecerá en poder de la Secretaría a título de garantía del cumplimiento, el cual podrá canjear por fianza por el mismo monto.

Los requisitos que deben cumplir los interesados se encuentran señalados en las bases, cuyo costo será de \$970.00 (novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) más IVA directamente u \$890.00 (ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.) más IVA si son impresas por el participante por Internet en la página: <http://www.gobernacion.gob.mx>, importe que en ambos casos serán pagados en las instituciones bancarias autorizadas, a través del formato impreso llamado hoja de ayuda, mismo que podrán obtener en la misma página: <http://www.gobernacion.gob.mx> y entregarlo al Departamento de Enajenación y Aprovechamiento del 20 de julio al 2 de agosto de 2006 de 9:00 a 14:00 horas.

Atentamente
México, D.F., a 20 de julio de 2006.
El Director de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios
Lic. Carlos Juraidini Rumilla
Rúbrica.

(R.- 234111)

CIATEQ, A.C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS
CIATEQ/EN/001/2006/VVT

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, publicadas por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2004, convoca a las personas físicas y morales en participar en la licitación pública nacional para la enajenación de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Inspección visual de los bienes	Junta de aclaraciones	Presentación y de apertura de proposiciones
CIATEQ/EN/001/2006/VVT	\$200.00	28/07/2006	Del 20 al 28 de julio de 2006	28 de julio de 2006 a las 11:00 horas	2 de agosto de 2006 a las 11:00 horas

Vehículos terrestres.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio mínimo o de avalúo
1	Automóvil marca Chevrolet, tipo Cavalier, transmisión estándar, modelo 2001	1	\$34,296.85
2	Automóvil marca Chevrolet, tipo Cavalier, transmisión estándar, modelo 2001	1	\$35,330.70
3	Automóvil marca Chevrolet, tipo Cavalier, transmisión estándar, modelo 2001	1	\$34,615.25
4	Camioneta marca tipo pick up Cheyene, transmisión automática, modelo 1998	1	\$36,741.25
5	Camión marca Dina, tipo Torton, transmisión estándar, modelo 1989	1	\$38,000.00

Las bases de la licitación se encuentran a disposición de los interesados en avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Qro.; y en la página electrónica: wwwciateq.mx/index/licitacion de CIATEQ, A.C., durante el periodo comprendido del 20 al 28 de julio de 2006 en horario de 9:00 a 13:00 horas. Toda consulta y/o aclaración respecto a las bases se deberán efectuar ante la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Qro.; previo a la entrega de propuestas de los participantes se efectuará su registro el día 2 de agosto de 2006 en horario de 9:00 a 11:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en la dirección antes citada. La apertura de ofertas se efectuará el día 2 de agosto de 2006 a las 11:00 horas en el auditorio de la convocante, ubicado en la dirección antes citada. Una vez emitido el fallo el día 7 de agosto a las 11:00 horas, en las oficinas de la convocante, se procederá a la subasta en el mismo evento respecto de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para licitación, y un 10% menos en segunda almoneda. La verificación y retiro de los bienes será en el domicilio que se detalla en las bases de la licitación. El depósito de garantía será en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de CIATEQ, A.C. por el 10% del valor para venta; el plazo de retiro de los bienes será a partir de la asignación hasta el 16 de agosto de 2006 de 10:00 a 13:00 horas. Condiciones de pago: la persona adjudicada deberá efectuar el pago total en la caja única de CIATEQ, A.C., ubicada en avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Qro., a más tardar el día 16 de agosto de 2006 de 10:00 a 13:00 horas, en efectivo o cheque certificado, para tal efecto deberá acudir previamente al Departamento de Servicios Generales para la autorización del pago, mediante la solicitud de orden de ingreso correspondiente.

Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de julio de 2006.

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios

Arq. Roberto D. Cevada Báez

Rúbrica.

(R.- 234015)

Petróleos Mexicanos
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Petróleos Mexicanos, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los bienes muebles que enseguida se enlistan, localizados en la Estación de Palmillas, en San Juan del Río, Qro.

Licitación SUCAP-M/	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Plazo de retiro
652/06	Equipos, componentes, partes y accesorios que formaron parte de la Estación de Compresión de Gas Natural No. 11 VPV: \$309,800.00 M.N.	6 piezas	40 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 20 de julio al 7 de agosto en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas. Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas. El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Para participar en las licitaciones públicas, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco, la confirmación de pago del interesado. El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará el 8 de agosto de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación, y apertura de ofertas, en el mismo lugar. La oferta deberá estar referida a la licitación, y deberá ser garantizada mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 20 de julio de 2006.
Especialista Técnico "B"
Adscrito a la Subgerente de Normatividad y Apoyo Legal
Lic. Pedro Sandoval Cruz
Rúbrica.

(R.- 234101)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL PENINSULAR
CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Peninsular, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor, convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/SP/EBM/2006, relativo a la enajenación de los vehículos en regulares y malas condiciones que se describen a continuación:

UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

No. Econ.	Descripción				Ubicación	Precio mínimo de avalúo antes de IVA
177	Pick up 4 Cil.		Nissan	1991	Mérida, Yucatán	\$14,406.00
275	V.W.		Sedán	1996	Mérida, Yucatán	\$13,335.50
196	V.W.		Golf	1992	Mérida, Yucatán	\$16,279.70
288	Pick up 4 Cil.		Nissan	1997	Mérida, Yucatán	\$5,526.40
155	V.W.		Sedán	1991	Mérida, Yucatán	\$10,319.40
182	Tsuru		Nissan	1991	Mérida, Yucatán	\$13,572.00
172	Pick up 4 Cil.		Nissan	1991	Mérida, Yucatán	\$12,957.00
140	V.W.		Sedán	1991	Mérida, Yucatán	\$9,909.90
243	Rabón	8 Tons.	Dina	1993	Mérida, Yucatán	\$135,200.19
197	Rabón	8 Tons.	Dina	1992	Mérida, Yucatán	\$115,885.88
167	Pick up 4 Cil.		Nissan	1991	Mérida, Yucatán	\$15,456.00
340	Rabón	8 Tons.	Dina	1993	Mérida, Yucatán	\$135200.19
341	Rabón	8 Tons.	Dina	1993	Mérida, Yucatán	\$135200.19
192	Pick up 6 Cil.		Chevrolet	1996	Chetumal, Q. Roo	\$30,955.00
194	Pick up 6 Cil.		Dodge	1997	Chetumal, Q. Roo	\$32,970.00
122	Estaquitas		Nissan	1991	Chetumal, Q. Roo	\$14,280.00
216	V.W.		Sedán	1995	Chetumal, Q. Roo	\$10,974.00
181	V.W.		Sedán	1995	Chetumal, Q. Roo	\$15,066.00
170	Rabón	8 Tons.	Dina	1993	Chetumal, Q. Roo	\$135,200.19
180	V.W.		Sedán	1995	Chetumal, Q. Roo	\$17,670.00
180	V.W.		Sedán	1997	Lerma, Campeche	\$6,712.55
206	V.W.		Sedán	1991	Lerma, Campeche	\$7,043.40
182	V.W.		Sedán	1997	Lerma, Campeche	\$12,078.10
	Montacarga		Clark	1995	Mérida, Yucatán	\$32,308.76
	Montacarga		Clark	1995	Mérida, Yucatán	\$32,308.76
	Patineta		Yale	1995	Mérida, Yucatán	\$8,542.69
	Patineta		Yale	1995	Mérida, Yucatán	\$8,542.69
	Patineta		Yale	1995	Mérida, Yucatán	\$8,542.69
	Patineta		Yale	1995	Mérida, Yucatán	\$10,678.37

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$300.00 (trescientos pesos, 00/100 M.N.) más IVA, y están a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Peninsular, cuyas oficinas se ubican en Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42, Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, teléfonos 9-46-15-66 y 946-08-49; en la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa Quintana Roo, con oficinas ubicadas en avenida Insurgentes esquina con Andrés Quintana Roo; en la Unidad Operativa Campeche, sita en avenida Quinta por Cerros, lotes 9 y 18, Ciudad Industrial, en Lerma Campeche, así como en la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en el número 3483 de la avenida Insurgentes Sur, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, D.F., teléfono 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el día 1 de agosto del año en curso, debiendo realizar dicho pago en efectivo, o bien mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 20 de julio al 1 de agosto de 2006, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, previa cita en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la sucursal, en la Coordinación de Administración de la Unidad Operativa Chetumal, al teléfono (983)2-21-79, en el Estado de Quintana Roo, y en la Coordinación de Administración de la Unidad Operativa Campeche, al teléfono (981)-2-03-50, en el Estado de Campeche.

Todos los participantes en la licitación que hayan comprado bases deberán entregar en sobre cerrado de manera inviolable la documentación legal requerida en las bases, así como sus ofertas, los días 1 y 2 de agosto de 8:30 a 14:00 horas, en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la sucursal Peninsular, cuyas oficinas se ubican en Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42, Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación número 001/DICONSA/SP/EBM/2006

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de entrega de ofertas en sobre cerrado	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
31 de julio de 2006 11:00 horas	1 y 2 de agosto de 2006 de 8:30 a 14:00 horas	3 de agosto de 2006 de 8:30 a 10:00 horas	3 de agosto de 2006 10:00 horas	3 de agosto de 2006 15:30 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Peninsular, sita en Calle 26 x 17 y 19 lotes 41 y 42, Ciudad Industrial, en Mérida, Yucatán.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta, de los bienes por los que presente propuesta, sin incluir IVA.

La entrega física y documental de los bienes será dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte de los adjudicatarios, el cual deberá hacerse dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

20 de julio de 2006.

Subgerente de Administración y Finanzas de la Sucursal Regional Peninsular
y Secretario Ejecutivo del Subcomité Bienes Muebles
de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Peninsular
C.P. Eric Bojórquez Zavala
Rúbrica.

(R.- 234115)